

Fecha: 23/03/2022

# Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ADMIRACIÓN 'HASTA LA RAÍZ'

Si le dan a elegir, Carlos López Estrada, mexicano nominado al Oscar por Raya y el Último Dragón, sabe qué proyecto elegiría: dirigir a Natalia Lafourcade en un video. **GENTE**



## SE RETIRA LA NÚMERO 1

A los 25 años de edad, la tenista australiana Ashleigh Barty, la mejor del mundo, pone punto final a su carrera, tras confesar que está agotada y desmotivada emocionalmente. **CANCHA 10**



MIÉRCOLES 23 / MARZO / 2022 CIUDAD DE MEXICO 54 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,306 \$ 25.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

## ESTRANGULAN CARRETERAS

En protesta por los reemplacimientos, alza en precios de casetas y gasolinas, inseguridad y exceso de trámites, transportistas bloquearon ayer carreteras y autopistas en 30 estados del País. **PÁG. 12**

Desecha reclamos Loretta Ortiz

# Proponen en Corte monopolio de CFE

Descarta Ministra violación al TMEC, pero es impugnada en panel internacional

REFORMA / STAFF

La Ministra de la Corte Loretta Ortiz Ahlf—ex diputada federal de Morena— propuso avalar la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) aprobada por el Congreso en marzo de 2021 y que fortalece el monopolio de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el despacho de energía sobre los privados.

Luego de que la legislación fue avalada por la mayoría morenista en el Congreso el año pasado, senadores de la Oposición y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), además del Gobierno de Colima que entonces encabezaba el priista Ignacio Peralta, presentaron tres controversias ante la Corte.

Las impugnaciones consideraron que la LIE violaba principios de libre competencia del artículo 28 de la Constitución, que desde 2013 eliminó el monopolio del Estado sobre la generación de electricidad.

Ortiz Ahlf presentó los proyectos donde rechaza que la LIE viole la Constitución y según la Ministra la reforma no atenta contra los tratados de libre comercio México-Estados Unidos-Can-

## Y quieren 'fast-track' a reforma eléctrica

MARTHA MARTÍNEZ

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados apresura la dictaminación de la reforma eléctrica del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con un documento interno de la bancada, mañana se instalarán y se declararían en sesión

permanente las comisiones de Energía y de Puntos Constitucionales, a fin de iniciar la dictaminación de la reforma.

Según el documento, el proceso de análisis del dictamen se extendería las siguientes dos semanas y se contempla la votación en el pleno el 13 de abril, tres días después de la consulta

de Revocación de Mandato. Una vez aprobado, se enviaría al día siguiente al Senado, en Jueves Santo.

De seguirse este plan, el Senado contaría con escasos 10 días para el análisis, discusión y eventual aprobación de la reforma.

En ambas Cámaras se requieren los votos de dos terceras partes.

dá (T-MEC). Sin embargo, si podrían ser impugnables a través de controversias internacionales, tanto por el Gobierno de EU como por inversionistas en lo individual.

El orden de despacho de energía previsto en la LIE, según la Ministra, tampoco viola los derechos humanos a un medio ambiente sano y protección a la salud, que según los reclamos opositores se ven afectados al dar preferencia a plantas que quem

carbón y gas, que son más caras y generan tarifas más altas que las de fuentes renovables.

Aunque la LIE no menciona expresamente a la CFE, si ordena al Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) dar prioridad al fluido

generado por "centrales legadas", que son las que pertenecen a la empresa estatal, o las construidas por privados que sólo producen para CFE.

La LIE contiene varios cambios que ahora se buscan incluir en la Constitución en la reforma que propuso el Presidente en septiembre pasado.

La propuesta presidencial fue en respuesta a las impugnaciones contra la LIE y las decisiones judiciales que la congelaron temporalmente.

De prosperar la iniciativa de la Ministra Ortiz—agendada para su discusión en el Pleno de la Corte del 5 de abril— se daría un espaldarazo también a la reforma constitucional pendiente a debatirse en el Congreso que contiene

los elementos fundamentales de la LIE y temas adicionales como la explotación del litio.

El tema más importante de la reforma a la LIE es el despacho preferente para energía generada por centrales de la CFE. Otros temas defendidos por la Ministra, y que dan aval a la LIE, son la revisión y cancelación retroactiva de permisos a generadores privados de autotabastecimiento otorgados "en fraude a la ley".

Tampoco se acepta que la reforma viole la autonomía técnica de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), al someter sus decisiones a criterios de la Secretaría de Energía, ni que se afecten las facultades de Cofece para garantizar la libre competencia.

Para que se avale la LIE bastan los votos de cuatro ministros. Si quisiera invalidarse la ley será necesario el voto de ocho de once ministros.



Alejandra Cuevas y su mamá Laura Morán, acusadas del supuesto homicidio de Federico Gertz. Cuevas fue encarcelada y Morán tiene prisión domiciliaria.

## Y 17 meses después plantean dar libertad

VICTOR FUENTES

El Ministro de la Corte Alfredo Gutiérrez propuso ordenar la liberación inmediata de Alejandra Cuevas Morán, así como cancelar la orden de aprehensión contra su madre, Laura Morán Servín, ambas acusadas del supuesto homicidio de Federico Gertz Manero, hermano del Fiscal General de la República.

En sus proyectos de sentencia, el Ministro concede amparos lisos y llanos, uno para liberar a Cuevas, presa en la cárcel femenil de Santa Martha Acatitla desde octubre de 2020, y el otro para eliminar la orden contra Morán, de 94 años, quien fue pareja de Federico Gertz durante 52 años.

El Pleno de la Corte discutirá los proyectos el 28 de marzo.

Cinco ministros ya se habían pronunciado por la liberación de Cuevas, por diversas razones, y Gutiérrez no estaba en ese grupo, por lo que ya existen los seis votos necesarios para su absolución.

En el caso de Cuevas Morán, el proyecto anula el auto de formal prisión que tanto una jueza penal como una Sala de Apelación del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJ) dictaron en su contra por supuestas omisiones en los cuidados médicos de Gertz, aunque se concluyó en los expedientes que las pruebas presentadas por sus defensoras no fueron tomadas en cuenta, además de que, quienes dictaron sentencia, incurrieron en múltiples errores.

Morán Servín tenía 87 años cuando Gertz murió en 2015 y el proyecto rechaza el estereotipo de género del cual parte la acusación, según el cual las mujeres son cuidadoras desde el nacimiento hasta la muerte, y considera que no se le puede encasillar como la garante absoluta de la salud de su concubino.

La absolución de ambas será un duro golpe para el Fiscal Alejandro Gertz, quien durante siete años ha usado todos los recursos a su alcance para perseguirlas por la muerte de su hermano.

## Promueve Morena gestiones vecinales

SELENE VELASCO

Militantes de Morena promueven mediante llamadas telefónicas la creación de comités para gestionar servicios vecinales.

Una mujer que se identificó como promotora de Morena ofreció a habitantes de la Alcaldía Tlalpan dar celeridad a trabajos urbanos—como bacheo o reparación de banquetas—. Dijo que los comités los organiza la "estructura de defensa del voto" de Morena. Las llamadas se realizan en medio de las promociones que impulsa ese partido para la participación en la revocación de mandato del 10 de abril.

En una llamada telefónica, a cuya grabación tuvo acceso REFORMA, la simpatizante morenista preguntó específicamente por uno los miembros de una familia, aunque no pudo especificar de dónde obtuvo sus datos personales.

"Estoy hablando de la estructura del Partido de Morena del Presidente Andrés Manuel López Obrador para ver si pudiera apoyarnos

o quisiera conformar un comité, con gestiones, estar al pendiente de todo lo que falta a nuestro entorno", dijo.

—¿Por qué nos eligen a nosotros?—preguntó el vecino.

—Se hizo una lista de varias personas de los que están en las listas y es lo que nos pasó... nos está pasando el partido... la estructura, —contestó errática.

De aceptar integrar el comité con otros colonos y conocidos, recibirían una visita posterior y ese mismo grupo se volvería un comité vecinal para dar celeridad a las peticiones urbanas.

"Si usted tiene una luminaria que no le prende, por decir algo, entonces en el comité puede hacer una gestión", agregó la simpatizante.

Además de que está prohibido vincular programas o servicios sociales a entes partidistas, en la Ciudad de México ya existen figuras que cumplen la función que ofrecen los simpatizantes de Morena.

reforma.com / promotores



Martes, Marzo 22, 2022 12:52

## DÍA 2 EN AIFA: VACÍO... Y RETOMAN LAS OBRAS

JORGE RICARDO

En el día después de su inauguración, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles lució casi vacío, con apenas doce vuelos—de ida y de regreso— a las ciudades de Cancún, Mérida,

Villahermosa, Guadalajara, Monterrey y Tijuana.

Eran más los curiosos que seguían llegando a conocer la terminal aérea y los obreros con casco y chaleco que siguen construyendo cosas.

Además, a la mitad de los

pasajeros de los vuelos de la tarde a Tijuana y Cancún los reprogramaron para el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, porque tuvieron problemas para llegar a la terminal y ya no alcanzaban a abordar.

## 'AHOGAN' CON DECRETAZO Y LE PONEN FIN AL NAIM

ANTONIO BARANDA

Un decreto presidencial terminó de ahogar ayer al Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAIM) en el Lago de Texcoco.

El lugar fue declarado Área Natural Protegida, al día

siguiente de la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

En las 14 mil hectáreas incluidas en el decreto, que incluyen territorios de Texcoco, Atenco, Chimalhuacán, Ecatepec y Nezahualcóyotl, no se permitirán obras de explotación o explotación minera;

tampoco alterar ecosistemas de la vida silvestre, desarrollar fraccionamientos inmobiliarios o nuevos centros de población, ni modificar el entorno de los vestigios históricos.

PÁGINAS 6 Y 7

## Crece 14% contrabando de gasolinas

AZUCENA VÁSQUEZ

En 2021, el contrabando de combustibles alcanzó los 102 millones de barriles, cifra 14 por ciento mayor a lo que registró en 2020, lo que provocó una menor recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicio (IEPS), revelan estimaciones del SAT. Esta cifra equivale al 27 por ciento de las ventas legítimas de combustibles del año pasado, que ascendieron a 477 millones de barriles, y al 41 por ciento de las importaciones, asegura el SAT en el "Informe tributario y de gestión, 4o trimestre de 2021".

El monto es 122 por ciento mayor a los 45 millones 800 mil barriles que se vendieron de contrabando en 2018. El incremento en el contrabando ha generado repercusiones en la recaudación por IEPS que el año pasado fue de 399 mil millones de pesos, 18 por ciento menos respecto a 2020.

610972000016

## Alejandra Cuevas, a un paso de la libertad

La Corte analizará el proyecto que busca absolverla por muerte de Federico Gertz

**DIANA LASTIRI**  
—nacion@eluniversal.com.mx

En un nuevo proyecto que elaboró el ministro de la Suprema Corte Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena se propone revocar la orden de detención que tiene Laura Morán y, de manera paralela, liberar a su hija Alejandra Cuevas, quienes están acusadas de provocar la muerte de Federico Gertz, hermano del fiscal Alejandro Gertz.

Este proyecto se suma al criterio adelantado por cinco integrantes del pleno de la Corte que se pronunciaron por que ambos procesos sean cancelados.

Para lograr el aval se requieren, mínimo, seis votos a favor. Este asunto será debatido el lunes 28 por el pleno de la Corte.

| **NACIÓN** | **A4**

## IMAGEN DEL DÍA | PROTESTAN CON BLOQUEOS EN CARRETERAS



Transportistas de al menos 23 estados del país, afiliados a la Alianza Mexicana de Transportistas, A.C., se manifestaron ayer con bloqueos de vías y autopistas para exigir mayor seguridad en carreteras y bajar los costos de casetas y combustibles, entre otras demandas. Automovilistas quedaron varados hasta por 10 horas; por la noche continuaban los congestionamientos. | **A14** |

## ENTREVISTA HECTOR GRISI

Director de Santander México



## 85 CONVENCIÓN BANCARIA

### "SE DEBE IMPULSAR A LAS PYMES A QUE INVIERTAN MÁS"

| **CARTERA** | **A23**

## LOS RETOS DE LOS BANCOS EN MÉXICO

| **SUPLEMENTO** | **U1**



## HÉCTOR DE MAULEÓN

"Noche a noche, en las carreteras hay conductores acribillados a quemarropa o choferes privados de la libertad que por regla general son golpeados brutalmente"

| **A6** |

## OPINIÓN

- NACIÓN**
- A6** Salvador García Soto
- A8** Carlos Lorent de Mola
- A9** Ana Paula Ordoñica
- A9** Alejandro Hope

**\$20.79**  
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 105, Número 38,108 CDMX, 44 págs.

38108

9 771870 158043

**ALERTA MUNDIAL** COVID-19 EN MÉXICO

**5,636,054** CASOS CONFIRMADOS

**322,119** MUERTOS

# Va la CDMX por detonar el desarrollo inmobiliario

El gobierno capitalino busca reconvertir edificios de oficinas en departamentos y aumentar de 12 a 18 los corredores urbanos para la reconstrucción de viviendas

**SALVADOR CORONA**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

Como parte de la reactivación económica tras la pandemia por Covid-19, el Gobierno de la Ciudad de México impulsa el desarrollo inmobiliario con la reconversión de edificios que albergaban oficinas para destinarse a viviendas, en zonas como Paseo de la Reforma y Santa Fe. También amplió de 12 a 18 los

corredores urbanos para construir viviendas, que incluyan en 20% departamentos de 1.4 millones de pesos.

"[La reconversión] contribuye a reducir el rezago habitacional de la Ciudad de México y a generar mayor disponibilidad de vivienda asequible, así como otorgar beneficios fiscales a favor de los proyectos aprobados", indican los lineamientos publicados ayer.

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi) Valle de México, Yuri Zagorin Alazraki, explicó a EL UNIVERSAL que el cambio de oficinas a uso habitacional es viable para incentivar la vivienda asequible y aplicaría principalmente en edificios de 50 años de antigüedad, los cuales deberán tener adecuaciones.

| **METROPOLI** | **A10**

Para limpiar AIFA, 1,200 trabajadores y 190 mdp

**PEDRO VILLA Y CAÑA**  
—nacion@eluniversal.com.mx

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) pagará entre 119 millones y 190 millones de pesos por el servicio integral de limpieza en lo que resta del año, que considera a mil 260 trabajadores.

Tres empresas presentaron sus propuestas. El fallo debió darse el 17 de marzo; sin embargo, hay prórroga de 20 días.

| **NACIÓN** | **A6**



EL DÍA DESPUÉS DE LA INAUGURACIÓN

## EL DIFÍCIL ANDAR DE LORENA POR EL FELIPE ÁNGELES

**Edomex.**— Con una férula, caminó por el aeropuerto hasta que una aerolínea le ofreció una silla de ruedas, pues los accesos para personas con discapacidad estaban cerrados. | **A7** |

## NUEVO AEROPUERTO FOMENTARÁ LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA

| **CARTERA** | **A21**

## ESPECTÁCULOS

**RESIDENTE: AMÉRICA NO SÓLO ES EU**

El cantante dice que trabaja con la Universidad de Yale para encontrar un término para los estadounidenses que se sea "americanos". | **A24**

## CULTURA



## El premio Pritzker que crea esperanzas

Diébédo Francis Kéré es el primer africano en recibir este galardón. En entrevista con este diario, llama a hacer una arquitectura funcional. | **A26** |

## ENTREVISTA CRAIG A. DEARE

Profesor de la Universidad de Defensa Nacional en EU

## "GOBIERNO DE MÉXICO FRAGASA EN GARANTIZAR SEGURIDAD"

Afirma que pese al uso cada vez mayor de las Fuerzas Armadas la estrategia no ha sido exitosa. La prioridad, considera, debe ser que haya paz y tranquilidad en el país.



"Es sumamente preocupante que en vez de reconocer qué tan serio es el desafío de la inseguridad en México el Presidente y su equipo traten de minimizarlo... Para la sociedad es terrible"

| **MUNDO** | **A18**



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 23 DE MARZO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13531 // Precio 10 pesos

## Transportistas bloquearon por 10 horas carreteras del país



▲ Miles de automovilistas quedaron varados en diversas carreteras del país por los bloqueos de choferes de transporte turístico, de carga y pasajeros, pertenecientes a la Alianza Mexicana de Organizaciones

de Transportistas. En la autopista México-Pachuca unos 50 autobuses fueron colocados a la altura de la caseta de cobro de San Cristóbal Ecatepec, para impedir el paso. Foto Alfredo Domínguez

- Exigieron seguridad, bajar costos de peaje y de combustibles, así como frenar extorsiones
- En el valle de México fueron afectadas las principales vías de acceso
- Levantan la protesta tras acuerdo con la SG para abordar demandas

CORRESPONSALES / P 25

### Banorte hará amplio llamado para “recuperar” a Banamex

- El grupo financiero asegura que convocará a familias y empresarios
- El Ejecutivo, en favor de que compradores sean mexicanos solventes

F. MARTÍNEZ, N. JIMÉNEZ Y JULIO GUTIÉRREZ / P 16

### SAT: 20% de combustibles ingresaron por contrabando

- Acciones simuladas y contubernio de aduaneros
- Perdió Pemex 17 mil mdd anuales por robo de gas LP

D. VILLANUEVA Y A. ALEGRÍA / P 20

### Utilizaremos arsenal nuclear si pelagra nuestra existencia: Rusia

- Vuelve a acusar a Ucrania de preparar un ataque con armas químicas
- Lucha sin tregua por los suburbios de Kiev

AGENCIAS / P 21 A 23

## A uno le da recursos en días; para el otro quedan en el aire, expresa

# AMLO: EU apoya a Ucrania y olvida a Centroamérica

● “Ya va para 4 años y el Capitolio no avala fondos a planes sociales”

● “El asunto lo traté en la reunión que sostuve con Mayorkas”

● “Pese a que no tiene recursos suficientes, México ayuda a la región”

● “Ya no son tiempos del plan Mérida; ahora se pide cooperación”

NÉSTOR JIMÉNEZ Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 5

## Rayuela

Pese al asedio de 60 años de bloqueo, Cuba investiga y lanza un fármaco contra el Alzheimer. ¡Bravo!

# Lajornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

MÉRCOLES 23 DE MARZO DE 2022



www.jornada.com.mx



# Declara el gobierno al Lago de Texcoco área natural protegida

● Anuncio en el Día Mundial del Agua; tiene 14 mil ha de superficie

● Se recupera vaso regulador que estaba sentenciado en el pasado: FPDT

● Expertos: tiene el país añeja norma que impide proteger el líquido vital

● Urge poner alto a la contaminación de los ríos Atoyac y Conchos: colectivos

FABIOLA MARTÍNEZ, NÉSTOR JIMÉNEZ, ANGÉLICA ENCISO, JESSICA XANTOMILA, CAROLINA GÓMEZ Y CORRESPONSALES / P 2 A 4

## Incendio en el Parque Nacional El Tepozteco



▲ Al menos 100 hectáreas fueron consumidas por el fuego en la zona boscosa de los cerros La Luz y Los Corredores, ubicados al nororiente de Tepoztlán. Autoridades comunales demandaron el envío de

helicópteros para sofocar la conflagración, que al cierre de la edición estaba fuera de control. Protección Civil del estado dijo que es un siniestro provocado. Foto Cuartoscuro. RUBICELA MORELOS / P 27

### Temen en España colapso en el suministro de alimentos

● La situación ya es un "problema de Estado": industriales de ese sector

● Más gremios en paro, por las alzas en energéticos

ARMANDO G. TEJEDA / P 18

### Neuroprotector de aplicación nasal

## Exitoso fármaco en Cuba contra Alzheimer

● Los ensayos clínicos están en fases II y III; muestran baja en el deterioro cognitivo

AGENCIAS / CIENCIAS

### Involucran a "servidores públicos" en el caso Huitzilac

● Posible participación en la desaparición de tres jóvenes: fiscalía capitalina

● En la zona hay conflicto con Topilejo por la tala ilegal

LAURA GÓMEZ FLORES / P 28

OPINIÓN: Luis Linares Zapata 14 ● Carlos Martínez García 14 ● Héctor Díaz-Polanco 15 ● José Steinsleger 15 ● Javier Aranda Luna **Cultura**

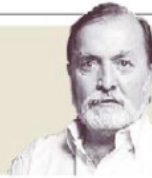
COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 8 ● Astillero/ Julio Hernández López 10 ● Bajo la Lupa/ Alfredo Jalife-Rahme 12 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 18



**Martin Wolf**  
"La invasión rusa exige una reacción económica a escala global" - P. 20 Y 21



**Irene Vallejo**  
"Los Siete Sabios de Grecia vieron el ocaso de las oligarquías" - P. 25



**Epigmenio Ibarra**  
"Sométían a la nación con plata, plomo y los medios masivos" - P. 15

**Convención.** Daniel Becker dice que la ABM busca "alternativas" con Hacienda para apoyar a pequeñas y medianas empresas; el grupo encabezado por Hank esperará a conocer condiciones de Citi para la venta

## Banca, "lista para reactivación"; traza Banorte plan por Banamex

KAREN GUZMÁN, CIUDAD DE MÉXICO

Los 51 bancos en México están listos para ser claves en la reactivación económica, pese a la crisis derivada del coronavirus, y están buscando alternativas junto con las instituciones de desarrollo y Hacienda para apoyar más a pequeñas y medianas empresas, aseguró Daniel Becker, presidente de la ABM.

A dos días del arranque de la

Convención Bancaria, el dirigente expuso que los mexicanos ven a la banca como un lugar seguro para ahorrar e invertir.

Grupo Banorte, a su vez, dio a conocer que empujará un plan para comprar Banamex convocando a ciudadanos, familias y empresarios mexicanos en caso de que las condiciones de venta resulten provechosas a partir de un análisis exhaustivo. PÁGS. 16 Y 17



**Va por mil mde en 2025**  
Prisa ve más crecimiento en México que en España

JOSÉ ANTONIO LÓPEZ - PAG. 17



**Bloqueos en 27 estados**  
Se movilizan transportistas por inseguridad y cassetas

CORRESPONSALES - PAG. 10



**La UE, en focos rojos**  
Comerciantes alertan sobre desabasto mundial de diésel

FINANCIAL TIMES - PAG. 21



## Ucrania. Frustran operación para matar a Zelenski

Ucrania desactivó un plan para asesinar al presidente, detuvo a 25 rusos y Volodimir Zelenski pidió al papa Francisco fungir como mediador; mientras que Rusia mantuvo la amenaza de uso de armas nucleares. La imagen, afuera de la cumbre de la OTAN y la UE. GEERT VANDEN WIJNGAERT/AP PÁGS. 14 Y 15

## González Schmal llama a declarar inocente a Mario Aburto: "fue torturado"

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El ex encargado del caso Colosio desde la CNDH habla por vez primera de sus pesquisas a 28 años del asesinato. PÁG. 4

**Litigio de Gertz Manero**  
Ministro propone liberar a Alejandra Cuevas Morán

JOSÉ ANTONIO BELMONT - PÁGS. 6 Y 7



P. 24

**Abdulrazak Gurnah.** La pregunta es por qué siempre ganan el Nobel los europeos

**Cooperan nueve zetas con EU para escabullirse de la cadena perpetua**

LAURA SÁNCHEZ LEY, CDMX

Nueve integrantes de Los Zetas presos en EU se acogieron a la figura fully cooperate para reducir sus condenas. PÁGS. 6 Y 7

**EL ASALTO A LA RAZÓN**

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com

**Mentirosos y tramposos**

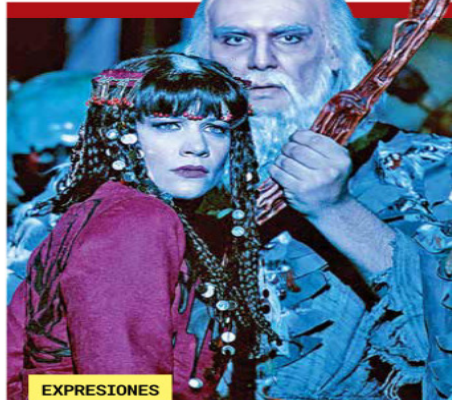
La ruidada contra el INE llega al extremo de centrarse contra dos de los 11 consejeros. PÁG. 7

MIÉRCOLES  
23 DE MARZO  
DE 2022

AÑO CVI TOMO II,  
NO. 38.185  
CIUDAD DE MÉXICO  
48 PÁGINAS  
\$15.00

# EXCELSIOR

EL PÚBLICO DE LA VIDA NACIONAL



EXPRESIONES

## UN DISIDENTE EN LA ÓPERA

El artista chino Ai Weiwei estrenó su versión de *Turandot*, un drama sobre la venganza al que dio un toque actual. / 26

Foto: AFP

FUNCIÓN

## CON ARMADURA DE HÉROE

La primera serie en *live action* sobre el popular videojuego *Halo* abordará el origen del Jefe Maestro. Se estrena mañana por Paramount+.



Foto: Paramount+

ADRENALINA

## UNA FORTALEZA TRICOLOR

Durante los ocho juegos de eliminatoria mundialista disputados contra Estados Unidos desde 1971, la Selección de México no ha perdido cuando juega en el Estadio Azteca.

PRIMERA

## Fortalecerán diálogo con Arabia Saudita

El canciller Marcelo Ebrard inició una gira por Arabia Saudita, Qatar, Emiratos Árabes e India con el objetivo de atraer inversiones y mejoras al sistema de salud mexicano. / 7

BANORTE ANALIZA PARTICIPAR EN TRANSACCIÓN

## Invitan a los mexicanos a comprar Banamex

POR KARLA PONCE

Grupo Financiero Banorte convocará a la población a sumarse a la población a sumarse como inversionistas en la compra de Banamex.

"En caso de decidir participar, invitaremos a todos los empresarios que conforman nuestros consejos regionales y locales en todo el país a sumarse como inversionistas para la recuperación de esta institución histórica de la banca nacional", señaló Carlos Hank González, presidente del Consejo de Administración de la institución.

Primero, dijo, se analizará si la compra de Banamex es beneficiosa. Si las condiciones son favorables, Banorte buscaría que quede en manos de todos los mexicanos.

"Invitaría además a todos los mexicanos a

85 CONVENCION BANARIA



## MANTENDRÁN LA INVERSIÓN Y CALIDAD

La venta del negocio minorista de Citi en México no afectará los planes del banco, dijo Manuel Romo, director general de la institución financiera.

DINERO

sumarse a esta causa sin un mínimo de inversión y convertirse también en propietarios del mismo", indicó. **DINERO | PÁGINA 4**

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2  
Francisco Garfías 4  
María Amparo Casar 6



PRIMERA

## CAMIONEROS BLOQUEAN VÍAS EN 23 ESTADOS

Transportistas hicieron un paro de labores y se manifestaron en ciudades de al menos 22 estados para exigir más seguridad en carreteras, castigo a policías extorsionadores y la cancelación de algunas casetas. / 15



Foto: Cuartoscuro

SU INICIATIVA PODRÍA VOTARSE ESTA SEMANA

# México suma apoyos para la paz en Ucrania

LA REPRESENTACIÓN ANTE LA ONU impulsa que la Asamblea General condene la invasión rusa y exija el ingreso de ayuda humanitaria, a casi un mes del conflicto

CRÓNICA DE UNA GUERRA  
UCRANIA RUSIA

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

La propuesta de México para que la Asamblea General de la ONU condene la invasión a Ucrania gana adeptos.

"Nos han contactado un gran número de Estados miembros que han expresado su interés en participar en este esfuerzo, para permitir que la comunidad internacional envíe un mensaje vigoroso", aseguró Juan Ramón de la Fuente, embajador de México en Naciones Unidas.

Dijo que se ha trabajado por dos semanas en el proyecto de resolución, que exige a las tropas rusas detener sus ataques y permitir que ingrese ayuda humanitaria.

PRIMERA

## Diputados instalan Grupo México-Rusia

A propuesta de Alberto Anaya, legislador del PT, la Cámara de Diputados instalará el Grupo de Amistad México-Rusia. / 23

SALDOS DE LA GUERRA

La ACNUR reportó ayer algunas afectaciones por el conflicto.

78 niños han muerto durante la invasión.

6 millones de menores de edad siguen en Ucrania.

La iniciativa podría llevarse a debate a partir de este miércoles en sesión extraordinaria de la Asamblea General.

GLOBAL | PÁGINAS 22 Y 23

## Dos premios Nobel 2021 reflexionan sobre la guerra

El opositor ruso Dmitry Muratov, Nobel de la Paz 2021, donará la medalla de su premio para recaudar fondos en beneficio de los refugiados ucranianos.

El periodista pretende poner el foco en los millones de personas desplazadas por la ofensiva rusa.

Para Abdulrazak Gurnah, Nobel de Literatura 2021, si bien un libro no puede detener un tanque, ayuda a que la gente se informe para frenar a los tiranos.

"No creo que un autoritario lea un libro y comprenda que está equivocado y decida cambiar", dijo el escritor británico de origen tanzano.

— Virginia Bautista y AFP  
GLOBAL | PÁGS. 22 Y 23  
EXPRESIONES | PÁG. 26



Dmitri Muratov, periodista y opositor ruso.



Abdulrazak Gurnah, escritor británico.



PRIMERA

## NL PIERDE UNA FUENTE DE AGUA

El gobierno estatal dejará de extraer agua de la presa La Boca, que está a 14% de capacidad, para atender la demanda de la zona metropolitana de Monterrey. 15

ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA

## Escuelas de la CDMX retomarán las clases presenciales diarias

POR WENDY ROA

Para Luis Humberto Fernández, titular de la Autoridad Educativa Federal, en los próximos días se prevé que concluyan las clases híbridas en las escuelas de educación básica en la CDMX.

Aclaró que, si bien no se obligará a nadie a retornar a las aulas, se espera que con la disminución de casos de covid-19 y el avanzado proceso de vacunación en la capital, se genere conciencia entre la comunidad educativa de la necesidad de



Fotos: Cuartoscuro

## ... Y SE INCENDIA EL TEPOZTECO

Un incendio que había sido mitigado se reavivó debido a los fuertes vientos y anoche estaba fuera de control. Fue causado por un vecino drogado, reportó el alcalde. 16

4,000

PLANTELES  
capitalinos de preescolar, primaria y secundaria ubicados en la capital reabrirán de forma gradual.

COMUNIDAD | PÁGINA 19



## Retoma ritmo economía... con más inflación

**CONTRASTES.** Actividad económica mejora; panorama de precios empeora

La economía mexicana habría avanzado en febrero 0.3 por ciento, con lo que ligaría cuatro meses al alza y tendría un desempeño mejor al previsto en el arranque del año, según el IOAE.

El INEGI informó que a tasa anual se estima que la economía avanzó 2.8 por ciento, lo que sería su mejor desempeño en seis meses.

Sin embargo, expertos advierten que el repunte en la actividad económica pudo darse por una base de

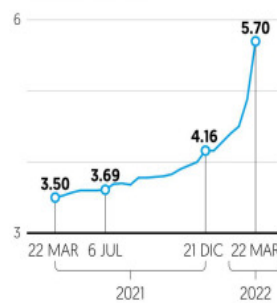
comparación relativamente fácil, por lo que se vaticina una débil recuperación durante 2022. Destaca, dijeron, la atonía del sector servicios, pese al relajamiento en las medidas de sana distancia.

La mala noticia está en la inflación. La encuesta de Citibanamex anticipa un mayor nivel del INPC para este año; los analistas ahora estiman la inflación general en 5.7 por ciento, mayor al 4.9 previo.

— Guillermo Castañares / PÁGS. 4 Y 5

### Expectativas de inflación para 2022

■ Mediana de los pronósticos  
variación % anual



Fuente: Citibanamex.



PÁG. 35

CUARTOSCUIRO

## PROTESTAN CONTRA ALTOS PRECIOS E INSEGURIDAD

**CIERRAN ALGUNAS CARRETERAS HASTA POR 10 HORAS**

La violencia, el alto precio de combustibles y el peaje fueron las causas para que un grupo de transportistas [Alianza Mexicana de Organización de Transportistas A.C.] protestara cerrando algunos puntos carreteros.

**85 CONVENCIÓN BANCARIA**

## Ven recomposición en la banca con la venta de Banamex

El sistema bancario del país sufrirá un reacomodo con la venta de Banamex, independientemente de quién se lo quede.

Directivos de Banco Azteca, Banorte y Scotiabank dijeron que la recomposición va a darse debido a la importancia que tiene Banamex en términos de activos,

clientes y de lo que representa en el ecosistema financiero del país.

Daniel Becker, presidente de la ABM, dijo que si quedara en manos de inversionistas mexicanos, habría "...dos jugadores importantes como bancos sistémicos, Banorte y Banamex".

— Jeanette Leyva / PÁG. 10

**PREPARA BANORTE CONVOCATORIA**

LLAMARÍA A INVERTIR Y RECUPERAR EL BANCO NACIONAL DE MÉXICO.

PÁG. 10

AMLO CUESTIONA A EU

Critica que dé recursos a Ucrania y no a CA.

PÁG. 34



**ENTREDICHOS CON ROSA ICELA RODRÍGUEZ, TITULAR DE SSSP EN VIOLENCIA 'VAMOS CON TENDENCIA A LA BAJA'**

PÁG. 38



**COVID-19**

2 AÑOS DE PANDEMIA

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 34

**554 CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS**

**VUELVEN LOS CONTAGIOS A PAÍSES EUROPEOS: OMS**

Levantaron 'brutalmente' restricciones. PÁG. 27

**CASOS CUEVAS Y MORÁN**

PROPONE MINISTRO AMPARO; LAS BLINDARÍA.

PÁG. 37

**MECALUX**

ALMACENES AUTOMÁTICOS  
que multiplican la productividad



800 030 0185

[mecalux.com.mx](http://mecalux.com.mx)





## Finanzas y Dinero

### Economía resistió el Ómicron, según datos del IOAE de febrero

• En el segundo mes la economía del país habría crecido 0.3% y el dato de enero fue corregido; hiló cuatro meses al alza.

• PÁG. 7

**2.8%** habría crecido la economía del país en términos interanuales, el mejor nivel desde agosto.

**1%** proyectan especialistas que será el crecimiento del Producto Interno Bruto durante el primer trimestre del año.

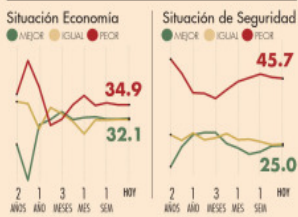
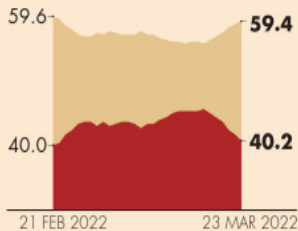


### #AMLOTrackingpoll Sigue el repunte

Entre opiniones polarizadas, la aprobación presidencial se coloca en su mayor nivel registrado este mes.

• PÁG. 46

● ACUERDO ● DESACUERDO



## Opinión



El blindaje de China contra el impacto geopolítico

• PÁG. 34

Escasez de neón y encarecimiento de litio afectarán precios y oferta

Ruiz-Healy Times Eduardo Ruiz-Healy

• PÁG. 41

Áreas desprotegidas

Signos vitales Alberto Aguirre

• PÁG. 41

## En Primer Plano

El alza fue marginal, pero superó los dos años de pandemia

# Fiscalización del SAT generó \$123.5 por cada peso que invirtió en el 2021

• Con los programas de cumplimiento de obligaciones y de caídas recaudatorias, el SAT tuvo ingresos adicionales por 133,412 mdp.

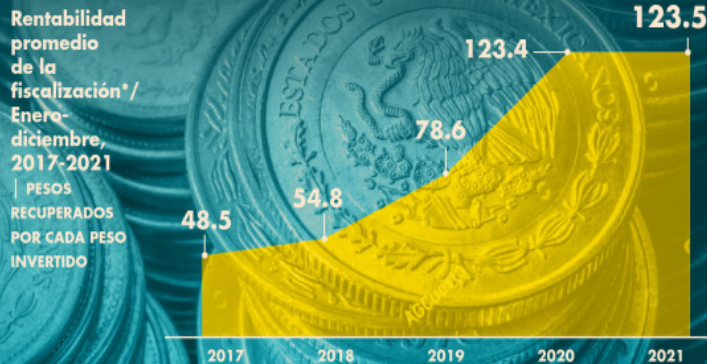
• Costo de recaudación en el 2021 fue de \$0.41 por cada \$100, el monto más bajo desde 2017.

Santiago Nolasco

• PÁG. 4-5

## Crece hasta en pandemia

Aunque el crecimiento en el nivel de fiscalización fue marginal en el 2021, el SAT evitó que disminuyera ese rubro pese a las dificultades por la pandemia.



FUENTE: SAT

\*Considera recaudación por actos de fiscalización y el presupuesto ejercido para ese fin. Cifras sujetas a revisión.

## Finanzas y Dinero

Prevén alza de 50 puntos base en la tasa de Banxico

• "En próximos meses se esperan episodios con inflación de hasta 8%".

• PÁG. 11

**6.5%**

alcanzaría la tasa de interés del Banxico a partir del jueves.



Racha ganadora de Banorte en la Bolsa se interrumpe

• Coincide con anuncio de interés por adquirir activos de Banamex.

• PÁG. 18

Banorte tenía ya muy altas las valuaciones financieras y se reducirá su precio".

Amin Vera,

SUBD. ANÁLISIS BLACK WALSTREET CAPITAL

## Política y Sociedad

Proyecto sobre juicio Gertz-Cuevas propone un amparo liso

• El pleno de la SCJN prevé analizar el caso el próximo 28 de marzo.

• PÁG. 38

Se utilizó una figura inexistente en la legislación, la de garante accesoria y no hay delito sin ley".

proyecto del ministro A. Gutiérrez Ortiz Mena.

Crean protocolo de evaluación para nuevos asegurados en gastos médicos

• PÁG. 9

Mantener protocolos sanitarios, clave en la recuperación turística: Hyatt

• PÁG. 27

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

**474'089** millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO

**6'098** CASOS EN MÉXICO

MUERTES EN MÉXICO

**322,119** MUERTES EN EU

**188'885,665**

dosis contra Covid-19 han sido aplicadas en el país.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

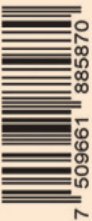
El rastreador

eleconomista.mx

Declaran como Área Natural Protegida el Lago de Texcoco

• "La calidad de su suelo impide cualquier actividad económica".

• PÁG. 44



7 509661 885870

- **Javier Solórzano**  
Los militares en primera fila **pág. 2**
- **Rafael Rojas**  
Tres modelos de integración regional **pág. 4**
- **Valeria López**  
Manual del dictador: capítulo Vladimir Putin **pág. 21**

AUTOMÓVIL destruido por los bombardeos en una calle en Járkov, Ucrania, ayer.



## RUSIA ASEDEIA A CIVILES; ACUSAN QUE SECUESTRÓ A 2 MIL NIÑOS

**Imposibilita** evacuaciones y captura convoy; asegura que en el caso de los menores es "asistencia humanitaria"; desliza posibilidad de usar armas nucleares; Zelenski pide al Papa mediar **pág. 20**

# La Razón

DE MÉXICO

10 HORAS DE PROTESTAS EN CARRETERAS PRINCIPALES

## Transportistas ahorcan 29 estados y entradas a CDMX; exigen seguridad

Por Daniela Gómez

**DESDE** BC hasta Chiapas choferes de carga, pasaje y turismo cerraron total o parcialmente vías de alta circulación

**DENUNCIAN** asaltos y asesinatos de sus compañeros; provocan filas kilométricas; acuerdan hoy diálogo en Segob **pág. 3**

### DEMANDAS

- **Prohibición** de vehículos de doble remolque
- **Detener** abusos de autoridad y extorsiones de policías
- **Reemplazamiento** por parte de SICT
- **Tarifas** eficas para transporte
- **Bajar** costo de las autopistas
- **Piden** mayor plazo para aplicar Carta Porte del SAT

**CIERRE** de la Autopista México-Pachuca, ayer por la AMOTAC.



## Oposición crítica AIFA inconcluso; es buen aeropuerto, reviran

• **PAN y PRD** reprobaban inaugurar "elefante blanco"; niegan que resuelva saturación; si conservadores fueran honestos reconocerían equivocación: AMLO

• **Censura** "comentarios clasistas" por venta de tlayudas tras evento inaugural; asegura desconocimiento de México y las culturas **pág. 5**



"NO HAY nada ahí, apenas 10 vuelos; es farsa a la opinión pública... en vez de decir que es un orgullo nacional, parece más vergüenza nacional"

**Jesús Zambrano**  
Dirigente del PRD



"LA 4T AVANZA con los compromisos asumidos desde el inicio de esta administración y la puesta en marcha de este aeropuerto lo demuestra"

**Sergio Gutiérrez**  
Presidente de la Mesa Directiva de Diputados

## Monreal: Debe intervenir AMLO en conflicto Scherer

**El líder** de la Jucopo en el Senado señala que el desencuentro entre el exconsejero jurídico, la presidenta del Senado y el fiscal puede afectar al movimiento **pág. 8**

**Proyecto** de ministro Alfredo Gutiérrez en el caso del hermano de Alejandro Gertz plantea liberar a Alejandra Cuevas; se discutirá el próximo 28 de marzo **pág. 9**

## BBVA VE RETO MAYOR EN DESPEGUE DE INVERSIÓN

**Eduardo Osuna** señala que se deben capitalizar oportunidades; certeza, clave para atraer capital, dice **pág. 16**

**Presidente** presume "inmejorables condiciones" y pide aprovechar estabilidad; Banorte, por Banamex **pág. 17**

DECLARAN AL LAGO DE TEXCOCO, DONDE ESTABA EL NAIM, ÁREA NATURAL PROTEGIDA **pág. 7**



7 903026 052008



**IMPRESIONA CON SU VELOCIDAD**

Dania Aguillón se ve en París 2024 haciendo un papel destacado para demostrar que en México hay atletas que pueden estar entre los más rápidos del mundo

DXTP.22

ANA AGUILLÓN



**DUALIDAD TAJANTE**

Al límite de la venganza, western de migración que retrata la violencia que se vive en la frontera norte de nuestro país **VIDA + P. 18**

CELESTES/STUDIO

**DAN MANOTAZO Y BLOQUEAN CARRETERAS**

# Harta inseguridad a transportistas

Cientos de operadores de vehículos pesados cerraron carreteras a lo largo del país para exigir mayor seguridad. En lo que va del año, han quitado la vida a 40 conductores y cada mes se han registrado más de 100 robos de camiones, de acuerdo con la Alianza Mexicana de Organizaciones de Transportistas. Ayer asesinaron al chofer de un tráiler en la Central de Abastos de Acapulco, en Guerrero **ESTADOS P. 10**

**Impulsa CDMX clases 100% presenciales** P.6



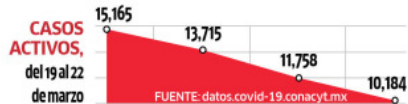
MIÉRCOLES 23 DE MARZO DE 2022  
AÑO XI N° 2649 | CDMX

**24 HORAS**

**EL DIARIO SIN LÍMITES**



**5,636,054**  
CONFIRMADOS  
554 más



**322,119**  
DEFUNCIONES  
12 más

## Famosos vs. el Tren Maya; continúan obras en AIFA

Urgen al Presidente frenar las obras del Tramo 5, porque dañan cenotes, ríos e impactan ecológicamente la zona, además acusan deforestación desmedida. Eugenio Derbez, Rubén Albarrán y Kate del Castillo, entre las decenas de artistas que se suman al #Salvemoslaseva. Mientras, el AIFA pasa su segundo día entre trabajos **PÁGINAS 2 Y 4**



ANGEL ORTIZ



**SIN CONTROL.** Autoridades federales y de Morelos intensificarán el combate del incendio que afecta a la zona de Los Corredores, en el cerro del Tepozteco; el fuego inició la madrugada del martes y piden a la población no acercarse **PÁGINA 2**

COMERCIO

## BANORTE ANALIZA COMPRA DE BANAMEX

El cuarto banco más grande en México por activos invitaría al público en general a sumarse como accionista; hoy se hundieron sus acciones **NEGOCIOS P. 16**



Envía la palabra **Suscribeme** por WhatsApp al **+52 55 7848 4418**

Suscribeme **En 72 horas recibirás 24 HORAS**

RecibeLO SIN COSTO

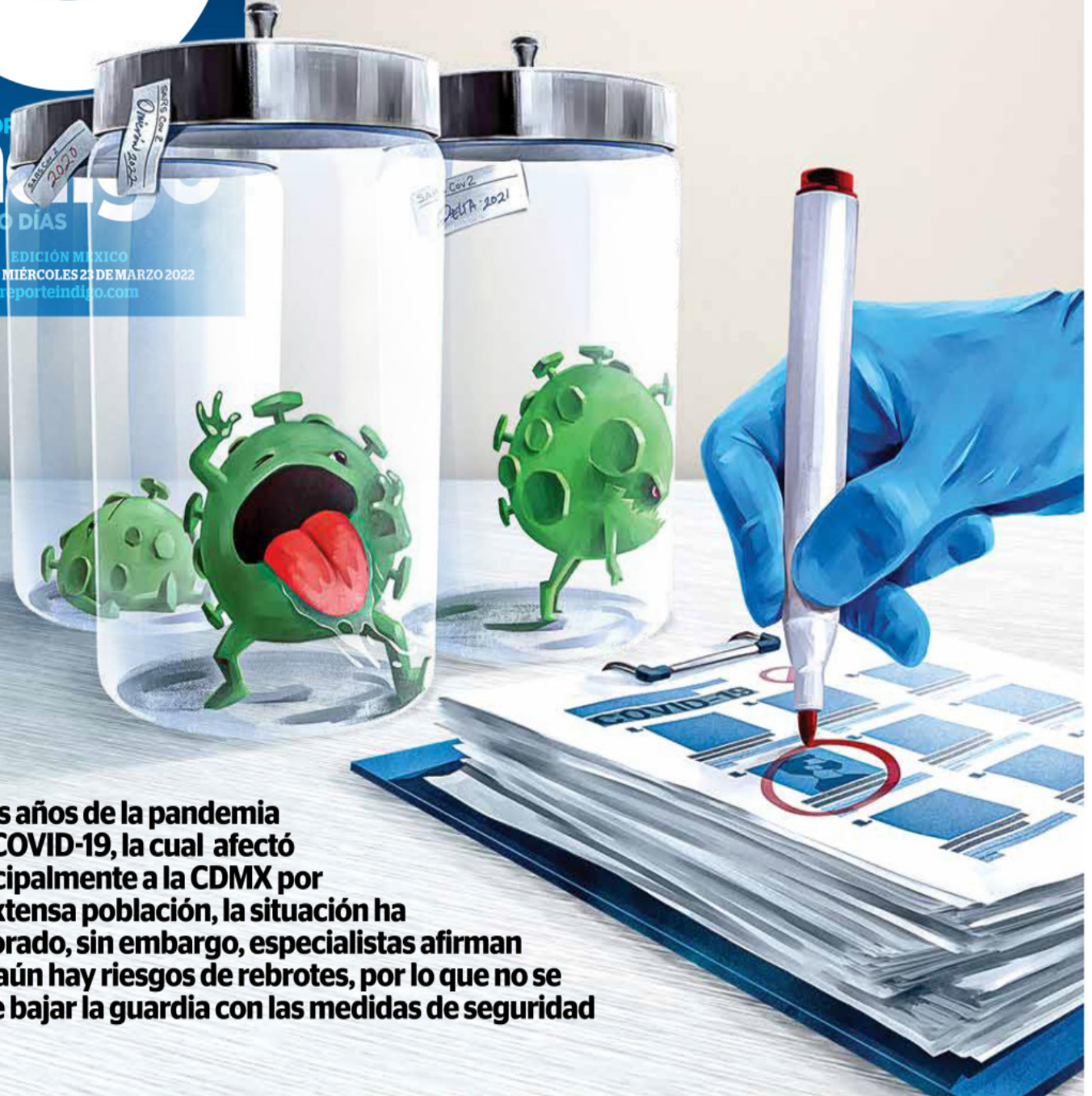
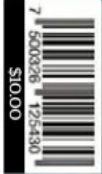
**HOY ESCRIBE**

Como el país en la versión 4T está en jauja, y la crisis de los precios energéticos existe sólo en la mente de los conservadores, nada mejor que un subsidio total a las gasolinas, un endeudamiento público neto. Lo absurdo es que sólo sirve para los mexicanos que tienen auto, a esos millones en pobreza extrema sólo les quedará el consuelo de un peregrinaje al Camino de Benito Juárez. O ni eso **PANCHO GRAUE PÁGINA 10**



# LECCIONES POR APRENDER

REPORTAJE  
**Indigo**  
CINCO DÍAS  
EDICIÓN MEXICO  
No. 2449: MIÉRCOLES 21 DE MARZO 2022  
reporteindigo.com



**A dos años de la pandemia por COVID-19, la cual afectó principalmente a la CDMX por su extensa población, la situación ha mejorado, sin embargo, especialistas afirman que aún hay riesgos de rebrotes, por lo que no se debe bajar la guardia con las medidas de seguridad**

12

## Los retos de la paridad legislativa

Hace tres años, en la 64 Legislatura, se creó una bancada de diputadas que logró avanzar en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, pero el gran pendiente sigue siendo que quienes ocupen estos cargos públicos realmente tengan poder



16

## Crisis al norte del país

Sin una estrategia clara y sin aceptar la crisis de inseguridad que padecen sus entidades, los nuevos gobernadores de Chihuahua, Sonora y Nuevo León se enfrentan a un gran reto justo al inicio de sus administraciones



20

NACIONAL

NACIONAL

NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1747 / MIÉRCOLES 23 DE MARZO DE 2022

# EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



#CORTESEAGUA EN MONTERREY

**30% DE PRESAS, A MENOS DE LA MITAD**  
**P6 Y 22**

FOTO: CUARTOSCURO

#EMITENDECRETO

# 'BLINDAN' TEXCOCO CONTRA EL NAIM

• DECLARAN LA ZONA ÁREA NATURAL PROTEGIDA

• MILITARES APRESURAN TREN AL AIFA

• AEROLÍNEAS PIDEN MEJORAR CONECTIVIDAD

**POR FRANCISCO NIETO Y MISAEL ZAVALA/P4, 18 Y 19**



#PORGUERRA ENUCRANIA

FOTO: YADÍN XOLALPA

**PREVÉN AUMENTO DE CINCO PESOS A TORTILLA Y PAN**  
**P20**

#ARTUROZALDÍVAR

'SE NECESITA NUEVO PERFIL DE JUEGES'  
**P7**



FOTO: ESPECIAL

#OPINIÓN

A FUEGO LENTO/  
ALFREDO GONZÁLEZ/  
P5

EDITORIAL/  
XIMENA SUÁREZ CORZO/  
P14



## DAN CARRIL A OBRAS

Uno de los tres carriles de Avenida Tláhuac quedará fuera de operación, debido a los trabajos de reforzamiento de la Línea 12 del Metro. **PÁGINA 3**

## Balace de daños

Peritos acudieron a la FES-Zaragoza, donde hubo una explosión.

- Los hechos ocurrieron el lunes.
- La vigilancia informó de una acumulación de gas en una laboratorio del Campus 2.

## EL ACCIDENTE

- Cuando personal acudió a controlar la situación, ocurrió la explosión.
- La explosión generó daños en ventanas de lugares aledaños.

## LESIONADOS

- Tres trabajadores resultaron lesionados. La UNAM informó ayer que las víctimas fueron ingresadas a terapia intensiva y están intubadas.

ciudad@reforma.com

# CIUDAD

MÉXICO D.F. / MAR. / 2022 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: \*SOLEADO MÍN. 8°C MÁX. 27°C

NO CIRCULA ROJO ■ 3 y 4 VERIFICAN ■ 7 y 8 ■ 3 y 4

Si en viajes cortos optas por la bici y no por el auto, tus emisiones CO2 disminuyen hasta 261 veces.

Aumenta en 76 por ciento el uso de este proceso

# Elevan la polución cremaciones Covid

Genera incineración de cuerpos hasta 70 millones de kilos de mercurio

IVAN SOSA

La cremación de cuerpos de personas fallecidas por Covid-19 elevó la contaminación del aire durante la pandemia, expusieron especialistas del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Entre 2019 y junio de 2021 hubo un incremento de hasta 76 por ciento en el uso de este proceso de disposición final, lo que representó alrededor de 47 mil 217 cuerpos adicionales, concluyeron los investigadores de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI).

“Podemos asegurar que el deficiente proceso de cremación que se lleva a cabo en la Ciudad está relacionado directamente a la mala calidad del aire”, indica el estudio “Estimación del Incremento de las Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera Producto del Proceso de Cremación”.

Las cremaciones produjeron más de mil 542 millones de kilos de ácido clorhídrico, 70 millones 462 kilos de mercurio, un millón 417 mil kilos de plomo y 0.793 microgramos de dioxinas y furanos.

El grupo de expertos detectó que la normatividad vigente omite registrar todos los contaminantes liberados.

“Una situación preocupante es identificar que en la NADF-017-AIRE-2017 só-

lo se monitorean tres contaminantes, situación que contrasta con la normatividad de Estados Unidos, la Unión Europea y Colombia, que muestra y analiza ácido clorhídrico, mercurio, dioxinas y furanos”, señalaron.

“En el proceso de la cremación de un cadáver no sólo se producen los tres contaminantes ya mencionados, sino que se generan otros, emitidos por la combustión, por el feretro o por el cadáver”.

Emitida en julio de 2018, la norma capitalina plantea para equipos de cremación e incineración los límites máximos para partículas suspendidas, monóxido de carbono y óxidos de nitrógeno, los cuales fueron superados en la pandemia.

Cuando un cuerpo es

cremado, libera entre 0.8 y 5.9 gramos de mercurio; el 75 por ciento va a la atmósfera, al tiempo de que se generan plomo, dioxinas y furanos.

Además de regular las emisiones, es necesario supervisar las tecnologías utilizadas, que deben incluir sistemas para tratar los gases.

Una de las preocupaciones que expresa la investigación del IPN es que la falta de monitoreo de emisiones continuó después de la emergencia sanitaria, lo que seguirá impactando en la salud de población.

“Lo más grave para la salud de la población y el ambiente es que todos estos contaminantes seguirán emitiéndose a la atmósfera, suelo y agua de Ciudad de México, aún después de que termine la pandemia”, precisa.

## Atraen caso

La FGJ informó que indaga el posible feminicidio de Karina.

- El cuerpo de Karina Nápoles, enfermera del Hospital General de Tláhuac, fue localizado el fin de semana.
- Inicialmente el caso quedó a cargo de la Fiscalía Especializada en la Búsqueda, Localización e Investigación de Personas Desaparecidas.
- La FGJ informó que la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio atrajo las indagatorias.
- REFORMA publicó que Karina fue vista por última vez la mañana en que su ex pareja acudió a su casa para llevar al hijo de ambos al colegio. El niño no llegó a clases.
- Cuando el pequeño fue ubicado, dijo haber estado con su padre en un sitio que no reconoció.
- Los hechos han provocado manifestaciones.

Viridiana Martínez

## avisos

Encuétralos en la página 4

55-5140-5140



## SILUETAS AL ALBA

CUAUHTÉMOC. Con los primeros rayos de luz del día, el inconfundible contorno de la Catedral Metropolitana se va revelando para los peatones que recorren las inmediaciones del Zócalo a esa hora.

## LAS MEJORES UNIVERSIDADES 2022

Se titulan más en privadas

Los alumnos de universidades privadas se titulan más que los de instituciones públicas en el Valle de México. La carrera de psicología destaca con el porcentaje más alto de titulación. **Rodrigo León**

### UNIVERSIDADES...

Porcentaje de alumnos titulados con respecto a la matrícula estudiantil en cada carrera.\*

	PRIVADAS	PÚBLICAS	PROMEDIO
Psicología	7%	8%	8%
Diseño	8	6	7
Ing. Industrial	9	5	7
Medicina	9	5	7
Derecho	9	4	7
Contaduría	8	4	6
Economía	9	3	6
Ing. Mecatrónica	6	6	6
Ing. Química	8	4	6
Administración	6	5	6
Comunicación	7	3	5
Ing. Sistemas	6	4	5
Arquitectura	3	6	5
Promedio	7	5	

\*Sólo se consideran universidades con al menos 100 alumnos matriculados.

Comentarios: lasmejoresuniversidades@reforma.com

MÁS RESULTADOS EL DOMINGO 27 EN EL SUPLEMENTO UNIVERSITARIOS

## Indagan participación de funcionarios en plagio

VIRIDIANA MARTÍNEZ

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad investiga la posible participación de servidores públicos y de civiles en el plagio de los tres jóvenes de Huitzilac, Morelos, dos de los cuales fueron localizados sin vida en el Pueblo de Parres, Alcadía Tlalpan.

“Es importante señalar que esta Fiscalía ha contemplado líneas de investigación que podrían apuntar a la posible participación, tanto de servidores públicos como de personas civiles en los hechos”, aseguró el vocero de la dependencia, Ulises Lara López.

Ayer, REFORMA publicó que, de acuerdo con fuentes que conocieron las primeras investigaciones, elementos de la Guardia Nacional detuvieron, sin ninguno orden judicial, a los tres jóvenes en una vivienda de

la localidad de Fierro del Toro, luego de que se les señaló de ser talamontes.

Los agentes habrían sido acompañados por una patrulla capitalina en su cruce hacia la Ciudad de México, donde las víctimas fueron entregadas a un grupo de comuneros, quienes viajaban en una camioneta blanca.

La Fiscalía local agregó que el caso fue atendido en un primer instante por la Fiscalía Especializada en la Búsqueda, Localización e Investigación de Personas Desaparecidas, pero que ahora estará a cargo de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto.

Hasta ayer personal de la FGJ había realizado alrededor de 70 diligencias como entrevistas, trabajos de campo, declaraciones de autoridades y civiles, dictámenes periciales, inspecciones en el sitio del hallazgo de los

## Dan prisión a Gutiérrez de la Torre

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Una jueza dictó auto de formal prisión contra Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex líder del PRI local, por el delito de tentativa de trata de personas en su modalidad de explotación sexual agravada en contra de dos personas.

La misma medida fue formalizada contra Claudia N y Adriana N, dos de sus posibles cómplices en una red de trata de personas. En la audiencia de ayer, la jueza decidió iniciar el proceso en con-

tra de los tres, con base en los elementos de prueba que han sido presentados.

Además, la Fiscalía Ernestina Godoy informó que se cumplieron nuevas órdenes de aprehensión en reclusión en contra de los tres acusados, luego de que dos víctimas más se acercaron a presentar denuncias.

“Quiero hacer un llamado a otras posibles víctimas de esta red de trata de personas, para que acudan a la Fiscalía y presenten su denuncia”, dijo.

libertad a los tres hombres.

Un día después, los cuerpos de dos fueron localizados, mientras que al tercero de ellos se le ubicó en un hospital de Jotulita, desde donde se le trasladó a un nosocomio de la Capital.

# METRÓPOLI

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles  
Tel: 55 5709 1313  
Ext: 4561 y 4524

## Empuje para viviendas en la Ciudad de México

El Gobierno capitalino apuesta al impulso de la construcción de viviendas para la reactivación económica, luego del impacto del Covid-19.

**Las zonas y avenidas donde se permitirá a inmuebles cambiar de oficinas a viviendas**



(A) Centro Histórico de la Ciudad de México; (B) Santa Fe, ubicada en las alcaldías Álvaro Obregón y Cuajimalpa; (C) Polanco, en la demarcación Miguel Hidalgo; (D) El Sistema de Actuación por Cooperación para el Mejoramiento y Consolidación Sustentable del Desarrollo Urbano Granadas, en Miguel Hidalgo; (E) Paseo de la Reforma, y avenida Hidalgo a Fuente de Petróleos; (F) Avenida Revolución en su totalidad; (G) Insurgentes Sur, del Monumento al Caminero hasta el cruce con Anillo Periférico; (H) Insurgentes Centro en su totalidad; (I) Insurgentes Norte, en el tramo de avenida Ribera de San Cosme hasta Ricardo Flores Magón; (J) El Anillo Periférico, en las alcaldías Benito Juárez, Coyoacán y Miguel Hidalgo.

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México.

### Zonas y corredores de vivienda incluyente para 2022

● PLAN MAESTRO PARA CALZADA DE GUADALUPE Y MISTERIOS  
● ZONAS A INTERVENIR ● ZONAS PRIORITARIAS



# CDMX lanza plan inmobiliario para reactivar economía

Oficializa reconvertir edificios de oficinas a viviendas, amplía corredores para proyectos; constructores ven viable programas

**SALVADOR CORONA**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

Como parte de la reactivación económica tras la pandemia de Covid-19, el Gobierno de la Ciudad de México impulsa el desarrollo inmobiliario principalmente con dos instrumentos: la reconversión de edificios de oficinas a viviendas en vialidades como Paseo de la Reforma y Santa Fe, y la ampliación de 12 a 18 de los corredores urbanos para construir viviendas que incluyan departamentos con precios de 1.4 millones de pesos.

Con los lineamientos publicados en la *Gaceta* del martes, las autoridades capitalinas oficializaron que inmuebles en desuso o abandono, que se encontraban en funciones hasta antes del 31 de marzo de 2020, podrán tener este cambio.

El número de departamentos dependerá de la superficie del predio y niveles de altura actuales, como establecen los programas delegacionales de desarrollo urbano de cada área.

No obstante, indica el acuerdo firmado por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, en los edificios que decidan conservar su uso actual con vivienda podrán tener hasta 40% de la superficie total construida como oficinas. Incluso se podrán utilizar

### FACILIDADES

Alternativa que ofrecen las autoridades.

● Para agilizar los procesos de construcción, el Gobierno capitalino estableció el procedimiento para la presentación de un Estudio Único de Impacto Urbano, Social y Ambiental, mediante una ventanilla digital a través de la Seduvi.

lizar como vivienda temporal, es decir, de corta estancia para fines vacacionales.

Para la reconversión se tienen localizados edificios en los polígonos y vialidades del Centro Histórico, Santa Fe, entre Cuajimalpa y Álvaro Obregón; Polanco y Granadas, de la demarcación Miguel Hidalgo, así como en Paseo de la Reforma.

“[La reconversión] contribuye a reducir el rezago habitacional de la Ciudad y a generar mayor disponibilidad de vivienda asequible, así como otorgar beneficios fiscales a favor de los proyectos aprobados”, indican los lineamientos.

El 16 de marzo, Claudia Sheinbaum explicó que hay cinco pro-

### LINEAMIENTOS PUBLICADOS EN LA GACETA

“La reconversión de edificios contribuye a reducir el rezago habitacional de la Ciudad y a generar mayor disponibilidad de vivienda asequible”

yectos de cambio de oficinas a viviendas, los cuales aplicarán un esquema donde se permita captar agua de lluvia para no afectar a colonias vecinas.

### Respaldan propuesta

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi) Valle de México, Yuri Zagorin Alazrakí, dijo a EL UNIVERSAL que el cambio de oficinas a uso habitacional es viable para incentivar la vivienda asequible y podría aplicarse principalmente en edificios de 50 años de antigüedad.

Comentó que en los edificios de oficinas se tendrían que realizar adecuaciones para tener vi-

viendas; por ejemplo, la altura de los espacios, servicios básicos y de medidas de mitigación para las zonas alejadas.

Dijo que se hicieron diversas adecuaciones en coordinación del Gobierno capitalino al Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente 2019-2024, en el cual desarrolladores inmobiliarios ahora destinarán 20% y no 30% del proyecto para vivienda asequible, y que el precio máximo para los departamentos será de 1.4 millones, antes era de 1.1 millones.

Añadió que en tres años estiman la construcción de 30 mil viviendas con una inversión de 11 mil millones de pesos.

Tras la actualización del programa de vivienda incluyente se modificaron los corredores de 12 a 18, principalmente el de Calzada de Guadalupe y Misterios, Siguen Eje Central: Tlalpan, desde San Antonio Abad hasta División del Norte; Pino Suárez-Tlalpan, desde Viaducto Río de la Piedad-Fray Servando Teresa de Mier, entre otros.

La presidenta del Colegio de Urbanistas de México, A.C., Gabriela Quiroga, explicó que la reconversión de edificios está sujeta a condiciones de agua, impactos y a las normas de densidad que indican cuántas viviendas se pueden construir.

“Es algo que ya el Gobierno de la Ciudad desde el año pasado está impulsando, y ahorita no tenemos un boom de cientos de solicitudes, los proyectos se van a ir viendo uno por uno para la tranquilidad de los vecinos”.

Al ser grandes edificios se pueden implementar sistemas de captación de agua.

Quiroga coincidió con la Canadevi sobre que se puedan implementar en inmuebles de una mayor antigüedad porque resultaría caro hacer departamentos en uno nuevo.

El exvicepresidente del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México y urbanista, Rodolfo Flores Lara, dijo que no ve viable la reconversión de oficinas, ya que antes se deben revisar los impactos que tendrán a la zona, pues podría generar una crisis de agua en las comunidades donde ya padecen del líquido. ●

### EL DATO

El plan incluye la construcción de departamentos con precios de 1.4 mdp.

## Detectan en Tlalnepantla huachicoleo de agua

Alcalde denuncia que propietarios de 30 mil predios no pagan consumo

**REBECA JIMÉNEZ**

Corresponsal  
—metropoli@eluniversal.com.mx

**Tlalnepantla, Méx.**— Proprietarios de cerca de 30 mil predios no pagan agua potable, lo que representa un huachicoleo de tuberías y de este servicio, señaló el alcalde Antonio Rodríguez en el marco del Día Mundial del Agua, en el que presentaron al Maestro del Agua, un personaje que defenderá el cuidado y uso responsable de este recurso.

Además hay huachicoleo en tuberías como la de Tlayacampa donde sustraen indebidamente el agua potable, por lo que el Organismo Público Descentralizado Municipal (OPDM) está trabajando para evitarlo, afirmó.

“Hay otro huachicoleo que no es tan público, son las tomas comerciales o habitacionales que están derivadas”, es decir, que se conectaron a las tuberías pero no pagan sus consumos, aseveró.

“Estamos revisando el padrón del catastro que vaya aparejado con las tomas domiciliarias, pues hay un remanente como de 30 mil usuarios de diferencia”, destacó Rodríguez.

Quienes pagan el predio es un número mayor al de tomas de agua potable, por lo que deducimos que hay 30 mil usuarios que no cubren su consumo. ●



Antonio Rodríguez expuso que también hay huachicoleo de las tomas de agua habitacionales.

## Cancelan seguro del IMSS para choferes

No se renovó apoyo a transporte público por problemas, asegura Sheinbaum

**SALVADOR CORONA**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que el programa para otorgar seguro médico por medio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a choferes de transporte público concesionado se canceló, porque tuvo distintas problemáticas.

El apoyo médico fue lanzado en 2020 como parte de un programa para la mejora del transporte público.

El objetivo era dar seguridad social a por lo menos 15 mil 500 choferes, por lo que las autorida-

**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**  
Jefa de Gobierno capitalino

“Fue un programa donde no se inscribieron muchos choferes, se estuvo difundiendo y de todas maneras se tiene que atender a quienes se inscribieron”

des destinarían 80 millones de pesos ese año.

El seguro consistía en servicios médicos para conductores y sus familias, pensión por invalidez, vejez, viudez, orfandad, ascendencia y ayuda en gastos funerarios del solicitante.

“Le pido ahí al secretario de



El seguro para los choferes fue lanzado en 2020 como un acuerdo para evitar un alza en la tarifa.

Movilidad [Andrés Lajous] que les informe. Fue un programa donde no se inscribieron muchos choferes, la verdad, se estuvo difundiendo y de todas maneras se tiene que atender a quienes se inscribieron, entonces ahí que les informe el secretario de Movilidad”, comentó

Sheinbaum Pardo en entrevista con medios de comunicación.

Sobre si seguirá el programa de seguridad social para los choferes, respondió: “Por lo pronto no, porque fue un programa con distintas problemáticas”.

EL UNIVERSAL publicó este martes en la columna del Caballito que choferes han acudido a su clínica familiar del IMSS, pero se han llevado la sorpresa de que fueron dados de baja recientemente, es decir, ya no se encuentran asegurados, pese a que fue uno de los acuerdos para evitar un alza en la tarifa.

Según constancias de vigencia del IMSS, los choferes fueron dados de baja el 1 de enero de 2022 por la Secretaría de Movilidad, que se encuentra registrada como último patrón, y tuvieron cobertura por tres meses, es decir, hasta principios de marzo de este año. ●



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER									
Ozono	máximo	hora	Centro	16	pm-10	máximo	hora	Centro	19
Noroeste	45	14	Suroeste	55	Noroeste	55	18	Suroeste	44
Noreste	69	16	Sureste	69	Noreste	63	13	Sureste	54

HOY NO CIRCULAN	
Vehículos con engomado	<b>ROJO</b>
Terminación numérica de placas	<b>3 y 4</b>
Hologramas	<b>1 y 2</b>

## LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE LA FGJ

# Policías y comuneros estarían atrás de la desaparición de pobladores de Huitzilac

Los cuerpos de dos fueron hallados baleados en una cueva del pueblo de Parres // Un tercero está hospitalizado // Atraerá indagatoria la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto



▲ El conflicto por la tala ilegal en los límites de la Ciudad de México y el estado de Morelos se recrudeció el pasado viernes, cuando pobladores del municipio de Huitzilac, en la entidad vecina, cerraron la carretera México-Cuernavaca en demanda de la presentación de tres de sus habitantes que habían sido detenidos por la Guardia Nacional. Foto La Jornada

LAURA GÓMEZ FLORES

El conflicto entre pobladores del municipio de Huitzilac, Morelos, y de Topilejo, en la alcaldía Tlalpan de la Ciudad de México, por la tala ilegal derivó la semana pasada en la desaparición de tres habitantes de la localidad vecina.

Uno se encuentra en un hospital de la capital del país, mientras los

otros dos fueron hallados muertos en el pueblo de Parres, Tlalpan.

Respecto de los fallecidos, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina informó que "ha contemplado líneas de investigación que podrían apuntar a la posible participación tanto de servidores públicos como de personas civiles en los hechos", tras la realización de aproximadamente 70 diligencias.

Por tal motivo, agregó, la indaga-

toria por desaparición forzada iniciada por la Fiscalía Especializada en la Búsqueda, Localización e Investigación de Personas Desaparecidas será atraída por el Ministerio Público de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto.

Según las primeras investigaciones, supuestos elementos de la Guardia Nacional detuvieron a los tres hombres acusados de

"talamontes", pero al no comprobarles el delito los entregaron al parecer a policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y presuntos comuneros de Topilejo, en lugar de liberarlos.

El sábado pasado, los cuerpos de dos de los desaparecidos fueron hallados con disparos de arma de fuego en la cabeza, el abdomen y el tórax en una cueva en el pueblo de Parres, mientras el tercero fue canalizado a un hospital de la Ciudad de México, donde recibe atención médica.

Su desaparición provocó que el viernes anterior habitantes del poblado Fierro del Toro, municipio de Huitzilac, bloquearan durante varias horas la carretera federal y la autopista México-Cuernavaca, en ambos sentidos, y prendieran fuego a neumáticos para impedir la circulación de automovilistas.

La FGJ destacó que entre las actuaciones realizadas están trabajos de campo, declaraciones ministeriales de autoridades y civiles, entrevistas, reuniones interinstitucionales, dictámenes periciales, inspecciones en el lugar donde se localizaron los cuerpos y análisis de contexto.

Desde el primer momento se estableció una estrecha coordinación con autoridades de los distintos órdenes de gobierno, a fin de dar seguimiento a la indagatoria y dar con los responsables, destacó.

Mientras, personal multidisciplinario del Centro de Atención a Víctimas del Delito Violento entabló contacto con los familiares de los agraviados para brindarles apoyo psicológico y jurídico.

La dependencia garantizó a las víctimas indirectas de los jóvenes que hará todo lo necesario para esclarecer los hechos y dar con los responsables.

LAURA GÓMEZ FLORES

El ex líder del PRI-DF Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre y sus colaboradoras Adriana Rodríguez Regalado y Claudia Priscila Martínez González recibieron un segundo auto de formal prisión por su presunta responsabilidad en el delito de tentativa de trata de personas en su modalidad de explotación sexual agravada en contra de dos víctimas.

Son ya seis mujeres que han acudido a denunciarlos ante la Fiscalía General de Justicia, por lo que agentes adscritos a la Fiscalía de Investigación de los Delitos en Materia de Trata de Personas les notificaron los mandamientos judiciales.

## Dictan a Cuauhtémoc Gutiérrez segundo auto de formal prisión; denuncian otras dos víctimas

Las mujeres, presuntas reclutadoras de la supuesta red de trata de personas que encabezaba el dirigente priista, fueron notificadas en el Centro Femenil de Santa Martha Acatitla, mientras a él se le notificó en el Centro Federal de Readaptación Social número 1.

La audiencia se llevó a cabo en

el Reclusorio Preventivo Oriente, con la finalidad de tomar la declaración preparatoria de las tres nuevas víctimas, quienes se reservaron su derecho a declarar, informó la fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy Ramos.

Horas antes de la audiencia, la titular de la FGJ confió en que

con los elementos de prueba presentados la autoridad judicial les dictaría el auto de formal prisión, lo cual ocurrió, aunque sólo en el caso de dos de las denunciantes; y llamó a otras posibles víctimas de la presunta red de trata de personas a que interpongan su querrela.

Señaló que pese a que las inves-

tigaciones del caso en la pasada administración fueron omisas, deficientes y lejanas del deber de procurar justicia, se instruyó al Ministerio Público a perfeccionarlas.

Ello permitió obtener elementos de prueba en su contra y de otros probables coparticipes, por lo que se encuentran reclusas como parte del proceso que enfrentan por otras averiguaciones previas en materia de trata de personas, indicó.

En enero pasado se les dictó auto de formal prisión por su presunta participación en los delitos de trata de personas en las modalidades de explotación sexual agravada en grado de tentativa, publicidad engañosa y asociación delictuosa contra cuatro víctimas.



**La Magdalena Contreras.** Cualquier uso que se dé al predio La Cañada, en el Primer Dinamo, deberá contar con las autorizaciones correspondientes y el acuerdo de las comunidades vecinas, aseguró ayer la Sedema en una ficha informativa que dejó sin efectos otra en la cual señalaba que promovía acuerdos entre Grupo Frisa y vecinos "a fin de garantizar un proyecto que garantice la biodiversidad".

ASALTO A VILLORO

## Justicia, sea culpable o no: Sheinbaum

POR WENDY ROA  
wendy.roa@gimm.com.mx

Luego de que este diario publicó que familiares del detenido por el asalto al escritor Juan Villoro y al comunicador Risco han aportado pruebas para demostrar que José Enrique es inocente, ayer la Jefa de Gobierno dijo que la Fiscalía está revisando el tema y que su gobierno le está dando seguimiento.



PRUEBAS

Existen fotos que ubican al detenido en un sitio distinto al del asalto, como publicó **Excelsior** el sábado.

"La Fiscalía ha estado atendiendo a la familia; por supuesto, tiene que hacerse justicia, sea culpable o inocente. Tiene que escucharse y tiene que llegarse a la verdad. "Entonces, en este caso la fiscal los ha atendido personalmente y, de nuestra parte, sencillamente darle seguimiento al caso (...). Se está revisando el caso, cuáles son las pruebas, etcétera y, por supuesto, la Fiscalía estamos seguros que va a actuar con justicia", dijo Claudia Sheinbaum.

El asalto a mano armada contra Villoro y Risco fue la noche del 17 de febrero en Panzacola y Universidad, cuando el auto en el que

viajaban las víctimas paró por la luz roja del semáforo.

La madrugada del 18 de febrero, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvieron a José Enrique, acusándolo de ser el asaltante.

Sin embargo, Belén Zaragoza, madre del estudiante de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del IPN asegura que a la hora de los hechos su hijo se encontraba en una reunión con sus compañeros de escuela, lo cual ha documentado con fotografías e incluso datos del viaje que el joven hizo en un auto de alquiler por aplicación.

José Enrique permanece preso en el Reclusorio Sur.



POR WENDY ROA  
wendy.roa@gimm.com.mx

Ayer fueron publicados los Lineamientos para la Reversión de Oficinas a Vivienda en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México, que estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2024.

De acuerdo con las autoridades, se busca potenciar zonas de la capital donde se tienen identificadas oficinas vacías y con ello acelerar e impulsar la economía.

Serán elegibles aquellos inmuebles que sean oficinas y/o comercio construidos con ocupación con obsolescencia funcional, los construidos en desuso o en abandono, lo inmuebles con giro de industria de bajo impacto construidos con ocupación y con obsolescencia funcional, así como aquellos con giro de industria de bajo impacto y en desuso o en abandono.

Asimismo, los predios deberán contar con los siguientes tipos de zonificaciones, según los programas vigentes de desarrollo urbano o de ordenamiento territorial:

**10 ZONAS**

de la CDMX son las consideradas para la reversión de espacios que eran dedicados a oficinas

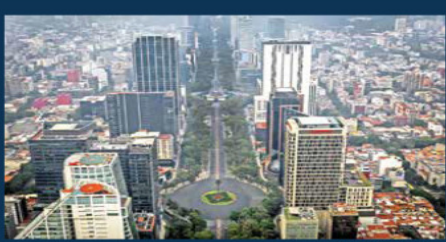


Foto: Cuartoscuro

Paseo de la Reforma, entre avenida Hidalgo y la Fuente de Petróleos, está considerada en los lineamientos.

## RECONVERSIÓN URBANA

# EDIFICIOS DE OFICINAS YA PUEDEN SER DE VIVIENDA

LOS LINEAMIENTOS FUERON PUBLICADOS AYER en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México; vigentes, hasta el 2024

### LOS BENEFICIARIOS

Inmuebles localizados en las siguientes poligonales y vialidades:

- Centro Histórico de la Ciudad de México
- La Zona de Santa Fe
- Polanco
- La zona denominada Granadas
- La avenida Paseo de la Reforma, en el tramo de avenida Hidalgo a la Fuente de Petróleos
- La avenida Revolución en su totalidad
- La avenida Insurgentes Sur, en el tramo del Monumento al Caminero al cruce con Anillo Periférico
- La avenida Insurgentes Centro en su totalidad
- La avenida Insurgentes Norte, en el tramo de avenida Ribera de San Cosme y México Tenochtitlan a Ricardo Flores Magón
- Anillo Periférico, en los tramos que se encuentran dentro de las demarcaciones Benito Juárez, Coyoacán y MH

I. Habitacional (H); II. Habitacional con Comercio (HC); III. Habitacional con Oficinas (HO); IV. Habitacional Mixto (HM); V. Habitacional con Comercio y Servicios (HCS); VI. Habitacional con Entretenimiento (HE) en Centro Histórico; VII. Habitacional, Servicios y Oficinas (HSO); VII bis. Otros tipos de zonificación habitacionales que no se encuentren establecidos de forma expresa en el listado anterior, indicados en los Programas Parciales de Desarrollo Urbano. VIII. Centros de Barrio (CB).

Para realizar el registro de un inmueble a fin de ser destinado a un proyecto de reversión, el promovente deberá solicitarlo registrando su proyecto a través de la Oficialía de Partes de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi).

Una vez emitido el oficio de procedencia de registro, la Unidad Responsable llevará a cabo el análisis y revisión de cada uno de los proyectos inscritos y, en caso de ser necesario, será la encargada de solicitar opinión técnica a las diferentes áreas involucradas.

Al concluir el periodo de revisión, la unidad responsable contará con cinco días hábiles para emitir el dictamen de aprobación, que



Consulte en la *Gaceta Oficial* los lineamientos

será turnado a la Dirección del Registro de los Planes y Programas de la Seduvi para su inscripción y la expedición del Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo correspondiente. De esta forma el

promovente del proyecto podrá realizar los trámites correspondientes para obtener el Aviso, Licencia o Manifestación de Construcción, según sea el caso. Los proyectos aprobados podrán solicitar los beneficios fiscales que se establecen en el numeral Décimo Cuarto de los Lineamientos. El 25 de junio de 2021, y tras reunirse con empresarios, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dio a conocer que en el encuentro se abordó el tema de la reversión de edificios de oficinas subutilizados o desocupados a vivienda y usos mixtos.

IZTAPALAPA

## Investigan agresión sexual en la Voca 7

POR IVÁN MEJÍA  
ivan.mejia@gimm.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) investiga la presunta agresión sexual que sufrió una estudiante de 15 años del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) 7 Cuauhtémoc, del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

De acuerdo con la indagatoria, la menor de edad habría sido drogada y abusada por al menos dos sujetos al interior del plantel educativo, que se ubica en Iztapalapa.

De acuerdo con la carpeta de investigación con terminación 654/03-2022, la menor se encontraba desorientada cuando fue



Foto: Tomada de Twitter

De acuerdo con la carpeta de investigación abierta, la agresión se habría cometido dentro de las instalaciones del IPN.

localizada por compañeros al interior de uno de los baños.

La víctima fue trasladada a una clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), donde los médicos determinaron que la adolescente presentaba signos de agresión sexual. Los médicos también confirmaron que la menor había sido drogada.

En la carpeta de investigación quedó asentado que una vez que la víctima se estabilizó declaró que un conocido la invitó a una fiesta, pero que antes de salir de la

Voca 7 su compañero y otro sujeto le ofrecieron una bebida alcohólica, tras lo cual perdió el conocimiento.

Las autoridades ya buscan al par de sujetos que habrían drogado a la menor, quienes podrían ser estudiantes del mismo plantel.

Al cierre de esta edición los policías de investigación ya contaban con los generales de los sospechosos. En tanto, la víctima ya fue dada de alta del hospital, donde se le practicaron los primeros peritajes que determinarán las agresiones que sufrió.

DESAPARICIÓN Y HOMICIDIO EN TLALPAN

## Envuelcra a servidores públicos

La Fiscalía dio a conocer algunos avances en las investigaciones por los hechos registrados en la zona de Topilejo

POR IVÁN MEJÍA  
ivan.mejia@gimm.com.mx

Servidores públicos estarían involucrados en la desaparición de tres hombres en la zona de Topilejo, Tlalpan —dos de los cuales aparecieron muertos y el tercero herido—, de acuerdo con las líneas de investigación que se sigue en el caso, dio a conocer el vocero de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ulises Lara.

"Es importante señalar que esta Fiscalía ha contemplado líneas de investigación que podrían apuntar a la posible participación, tanto de servidores públicos como de personas civiles en los hechos", dijo en un mensaje a medios.

Lara también recordó que el sábado pasado dos de ellos fueron localizados muertos y uno más lesionado en el pueblo de Parres, quien permanece hospitalizado en la ciudad.

Detalle que desde el viernes pasado, cuando la Fiscalía Especializada en la Búsqueda, Localización e Investigación de Personas Desaparecidas inició la indagatoria, hasta ayer, personal ministerial y operativo ha realizado 70 diligencias en torno al caso.

"Entre las actuaciones realizadas se cuentan trabajos de campo, entrevistas, declaraciones ministeriales tanto de autoridades como



Foto: Especial

Familiares de las víctimas, quienes cerraron la carretera México-Cuernavaca, acusaban a integrantes de la Guardia Nacional.

de personas civiles, reuniones interinstitucionales, dictámenes periciales, inspecciones en el lugar donde fueron localizados los cuerpos y análisis de contexto", abundó el vocero.

"Asimismo, personal multidisciplinario del Centro de Atención a Víctimas del Delito Violento (Adevi), entró desde el primer momento contacto con familiares de los agraviados para brindarles apoyo psicológico y jurídico, tanto a los deudos de las dos personas, como a allegados del lesionado", aseguró.

El pasado viernes, pobladores de Huitzilac, Morelos, realizaron bloqueos en las carreteras federal y de cuota México-Cuernavaca para denunciar la desaparición de Juan Carlos "N", Froylán "N" y Daniel "N".

Los cuerpos de dos de ellos fueron encontrados el domingo pasado con signos visibles de violencia, así como con lesiones puntuales en manos, pies, espalda y cuello.



Es importante señalar que esta Fiscalía ha contemplado líneas de investigación que podrían apuntar a la posible participación, tanto de servidores públicos como de personas civiles en los hechos".

ULISES LARA  
VOCERO DE LA FGJCDMX

Lara indicó que, desde el primer momento en que tuvieron noticia de la

# “¡Regresemos a las clases ya presenciales!”

## Educación

### Redacción

@LaCronicadeHoy

A dos cercos sanitarios; todo se apuesta a ellos para el regreso a clases. Uno está a la salida del hogar, con los tutores comprobando, con la mano si no hay otra forma, que el niño no tiene temperatura; el otro, más elaborado, a la puerta de la escuela, en donde se ratifica la temperatura corporal con termómetros electrónicos y se comprueba que no haya síntomas de Covid visibles en nariz, ojos o presencia de tos.

Esos dos cercos sostienen el retorno a clases mexicano, según consta en la última versión de la guía que la SEP liberó para que los profesores apoyen un “regreso responsable y ordenado” a las aulas.

Un reto evidente es que los dos cercos realmente se instalen, el del ho-

gar, a cargo de los tutores, será un tema central en comités escolares que ya se han estado echado a andar desde la semana pasada y a los que ya fueron convocados padres de familia, al menos los más participativos. El cerco escolar también debe cambiar usos y costumbres, pues las aglomeraciones clásicas para dejar o recoger a los hijos deberán evitarse a toda costa.

Pero hay pendientes: Padres y profesores se integrarán en un comi-

té que deberá apoyar en la limpieza diaria de la escuela, para lo cual aún aun una negociación con las autoridades: ¿cómo se logrará limpiar a diario cada salón y cada baño? El uso del conserje para esa tarea resulta totalmente inviable. Originalmente la SEP quería que la Guía oficial especificara la obligación de los padres de familia de integrarse a la limpieza diaria, pero la semana pasada quedó claro que ese tema generaba inconformidad entre los tutores.

“Los papás y mamás quieren reintegrarse también plenamente a sus trabajos, así que no pueden traer al niño y quedarse cada día a limpiar”, señala una profesora de Contreras en una escuela preescolar pública que pronostica una decena de niños en clases presenciales para el primer día. Esta afluencia baja incluso está prevista e la Guía oficial de la SEP, pues se lee en ella que “es posible que, en los primeros días de regreso a clases la asistencia a la escuela sea reducida”.



La jefa de Gobierno

# Medio Ambiente responde: no se obliga a comprar marcas en el proyecto Cosecha de Lluvia

## Derecho de Réplica

### Redacción

@LaCronicadeHoy

La Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México solicitó el derecho de réplica que tiene para aclarar la nota titulada “Acusan presiones en Programa Cosecha de lluvia; obligan a comprar a una sola empresa”, publicada el martes 22 de marzo en nuestro diario y firmada por Alejandro Páez. A continuación la carta completa en la que se replica lo publicado:

El programa Cosecha de Lluvia es completamente gratuito en su modalidad de subsidio total y las personas beneficiarias no entregan dinero alguno para la instalación del sistema.

Es falso “que la autoridad la obliga a comprarle los materiales a otra empresa que ni siquiera participa en el concurso”. El Gobierno de la Ciudad a través de una licitación pública nacional contrata

a la empresa que se encarga de instalar los sistemas.

-En esta Administración se ha privilegiado realizar licitaciones públicas, y dan cuenta de ello los tres procedimientos a los que refiere el texto, los cuales han resultado en la mayor publicidad y participación de diversas empresas, garantizando las mejores condiciones de contratación.

-Los procesos de adquisiciones y contrataciones de esta Secretaría se conducen conforme a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, su Reglamento y demás disposiciones aplicables. Dichos preceptos legales establecen los procedimientos para las licitaciones públicas nacionales, en este caso llevadas a cabo para contratar el servicio integral del Programa Cosecha de Lluvia.

-Las empresas que deciden participar en los procesos licitatorios son las responsables de integrar sus propuestas técnicas, económicas y legales. Las propuestas que presentan las empresas las elaboran de conformidad con el anexo técnico, mismo que es del conocimiento

de los interesados desde el momento de publicación de las bases de la licitación.

-La comunicación entre personas servidoras públicas adscritas a esta Secretaría y las empresas participantes se da en el marco de la misma licitación durante actos públicos, como son la junta de aclaraciones, la apertura de propuestas y el acto de fallo. No hay una comunicación particular entre individuos y empresas.

-La lectura a las bases de licitación y al anexo técnico publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 3 de marzo del 2022, acredita que no hay mención alguna a marcas, proveedores o características específicas. Por el contrario, para componentes como el separador de primeras lluvias, el Anexo Técnico señala que: “Se revisarán propuestas de primer lavado o separadores de primeras lluvias comerciales o fabricadas, evaluando la funcionalidad reteniendo el agua de los primeros minutos de lluvia y comparando la relación costo-beneficio”.

-Las especificaciones que se incluyen en el Anexo Técnico están orientadas a

garantizar la calidad de las propuestas y que las empresas que resulten adjudicadas cuenten con la capacidad técnica, operativa y legal para cumplir con los compromisos del contrato. Además de las características técnicas de los materiales propuestos, se revisan aspectos como la capacidad económica y el cumplimiento de obligaciones fiscales, entre otros. Todo esto con el propósito de salvaguardar los objetivos y resultados del programa en un tema vital como es el acceso al agua para las colonias de mayor escasez y marginación económica.

-Con la finalidad de garantizar la máxima publicidad, una vez publicadas las bases de la licitación para 2022 y su anexo técnico, la SEDEMA invitó a participar a 31 empresas, de las cuales 13 compraron bases, 11 se prestaron a la junta de aclaraciones, y 7 prestaron propuestas técnicas, económicas y legales.

-Con base en esta orientación a resultados, el programa ha aumentado el acceso al agua para más de 31 mil fa-

Continúa en la siguiente

# Metrópoli

EDITORA: MALENY NAVARRO COEDITORA: CLAUDIA MENDOZA  
COEDITORA GRÁFICA: ZOHAR MURILLO

metropoli@elsoldemexico.com.mx



Miércoles  
23 de marzo  
de 2022

19

SANTA FE, REFORMA Y POLANCO

## Darán a oficinas uso habitacional

MALENY NAVARRO

Los corporativos en desuso ubicados en 10 zonas y avenidas capitalinas podrán mutar a vecindarios

Ante la desocupación de oficinas que provocó la pandemia por Covid-19, el gobierno de la Ciudad de México permitirá que los inmuebles de oficinas vacíos ubicados en 10 corredores se transformen en nuevos hogares.

Aunque esta conversión fue anunciada el año pasado como parte de la reactivación económica de la ciudad, ayer a través de la Gaceta Oficial capitalina se publicaron los lineamientos en los que el gobierno local especifica la ubicación de los polígonos y las vialidades consideradas para este proyecto.

Según el reporte de mercado de oficinas de Newmark al cierre de 2021, los metros cuadrados de oficinas desocupadas en la Ciudad de México pasaron de un millón 76 mil 157 en 2019 -periodo prepandemia- a un millón 822 mil 554 en 2021, un aumento de 69 por ciento.

### A CARGO

**SERÁ LA** Dirección General de Ordenamiento Urbano, a cargo de Inti Muñoz, la responsable de operar y atender la reconversión

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda condicionó a los dueños de los corporativos vacíos esta transformación: no pueden demoler sus edificios existentes, no pueden tener cajones de estacionamiento extra y tienen que demostrar con fotografías interiores y exteriores que el inmueble está en desuso o abandono.

Además, una vez que los edificios se transformen, los empresarios tampoco pueden rentar estas viviendas para la "ocupación de corta estancia para fines vacacionales", es decir espacios como los ofrecidos a través de apps como Airbnb, pues la meta es reducir el rezago habitacional de la ciudad y generar mayor disponibilidad de vivienda asequible.

La reconversión no tendrá que ser total. El gobierno especificó que quienes así lo deseen podrán conservar 40 por ciento de su uso actual como oficina.

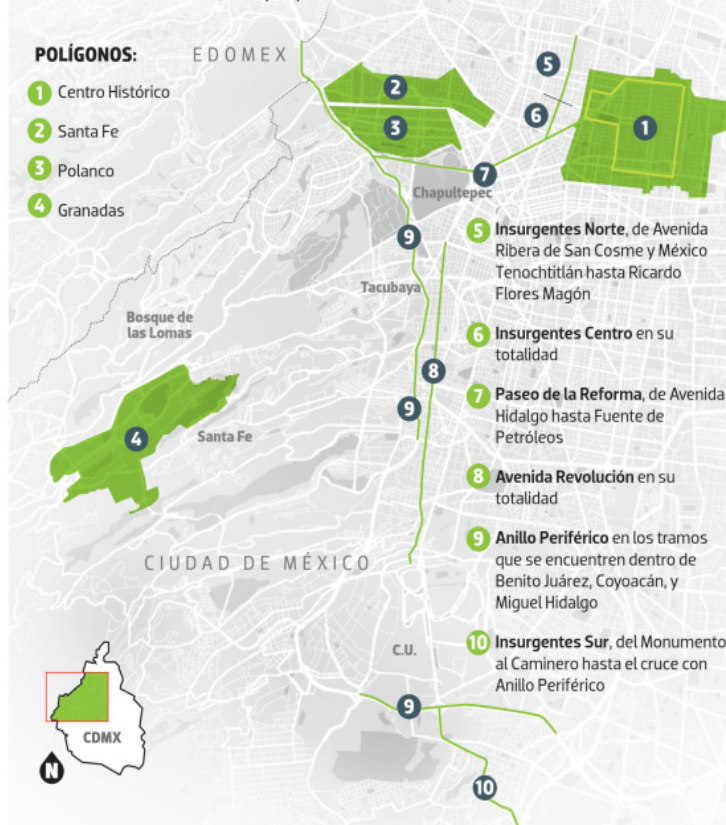
El primer polígono considerado en la lista de reconversión es el Centro Histórico, mismo que está incluido en otros proyectos de reactivación ligados a vivienda.

El segundo es Santa Fe y abarca las 12 colonias de Álvaro Obregón y Cuajimalpa contempladas en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano que lleva el mismo nombre. Según Newmark, de los 1.4 millones de metros cuadrados de oficinas en esta zona, 28 por ciento está vacío.

Se incluyen dos zonas de Miguel Hidalgo: Polanco, que se rige por su Programa Parcial de Desarrollo Urbano aplicable a cuatro colonias y Grandas, dictado por

## De corredores de oficina a vecindarios

La CDMX detalló las zonas que podrán transformar sus oficinas desocupadas en edificios habitacionales, siempre y cuando no los usen como Airbnb



Fuente: Gaceta oficial de la CDMX y Programas de Desarrollo Urbano

Gráfico: Rodolfo Gómez

su Sistema de Actuación por Cooperación que contempla a 12 colonias.

De acuerdo con la consultora de real state, Polanco se divide en cuatro sectores de oficinas: Anzures, Granadas, Lagos y Tradicional. Entre los cuatro acumulan 1.3 millones de metros cuadrados, de los cuales 17 por ciento está vacío.

Luego vienen seis corredores localizados en avenidas principales: Reforma, de Avenida Hidalgo hasta la Fuente de Petró-

leos; toda la Avenida Revolución y el tramo de Anillo Periférico que toca a las alcaldías Benito Juárez, Coyoacán y Miguel Hidalgo.

También incluye a Avenida Insurgentes en tres tramos: toda la parte centro-sur, desde el Monumento al Caminero hasta Periférico; y norte, de Ribera de San Cosme hasta Ricardo Flores Magón. Del inventario total de oficinas a lo largo de la avenida, 22 por ciento está en desuso.



ARCHIVO EL SOL DE MÉXICO

## Replantean zonas de vivienda incluyente

MALENY NAVARRO

La Ciudad de México ajustó su programa para ofrecer vivienda a los capitalinos: ya no son 12 sino 18 los corredores en los que los desarrolladores tendrán facilidades para construir siempre y cuando destinen al menos 20 por ciento de sus edificios a vivienda a bajo costo.

En noviembre de 2019, el gobierno lo-

cal anunció un programa para que los capitalinos pudieran acceder a un hogar, pero tras la pandemia por Covid-19 se ajustó el proyecto para formar parte de la reactivación económica de la ciudad.

"El Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente forma parte de la nueva política pública de la Ciudad que busca coadyuvar a revertir y corregir los efectos de la gentrificación, el

encarecimiento del suelo y las violaciones a las normas urbanas que en los últimos años se han solapado", explicó el gobierno ayer en la gaceta capitalina.

El número de corredores creció pues reajustó tramos de los originalmente plantados e incluyó un par más. Las nuevas zonas son Congreso de la Unión, desde Presidente Plutarco Elías Calles y Calzada San Juan de Aragón; Zaragoza, desde Francisco del Paso y Troncoso hasta la intersección entre Viaducto Río de la Piedad y Eduardo Molina, desde Herreros hasta Eje 4 Norte Talismán.

Para este año se esperan las primeras mil 500 viviendas incluyentes de las que se tienen programadas para el sexenio.

Este año deben estar listas las primeras 1,500 casas

# Protestas en la capital del país

Familias de escasos recursos denunciaron que los programas sociales son exclusivamente para gente afín a militantes y seguidores de la 4T

RAÚL RUIZ

La capital de la república, fue colapsada ayer martes por **diversas manifestaciones, protestas, tomas de instalaciones, marchas y plantones, por parte de maestros, habitantes del Estado de México, migrantes, organizaciones civiles, personas con discapacidad, familias en demanda de vivienda digna. Lo significativo del tema, es que todos por igual se quejaron de la falta de apoyo por parte de los gobiernos Federal, estatal y municipal.**

Familias provenientes del municipio de Ecatepec, Estado de México, con pancartas, lonas y altavoces, denunciaron que por meses, años, han sufrido y padecido de la falta de agua potable en sus hogares, que el vital líquido se los venden mediante pipas, en tanto las autoridades, solo les dan largas y no les cumplen con sus promesas de campaña de entregarles el agua a través de la red y tuberías.

## Profesores de Conalep, exigen a autoridades cumplan acuerdo

Por otra parte, maestros de Conalep, del nivel medio superior provenientes de diferentes estados de la república, se manifestaron en el Zócalo capitalino, para exigir a las autoridades cumplan con los acuerdos, en cuanto a la designación de plazas a personal docente, cese el hostigamiento laboral, los inconformes mencionaron que ya basta de demagogia, son ya tres años de puras promesas no cumplidas, por ello decidieron trasladarse por sus propios medios, para hacer pública su inconformidad, y amagaron



con no retirarse en tanto no sean resultados sus justas demandas.

## Migrantes de Michoacán denuncian a funcionarios corruptos

En tanto, un grupo de michoacanos se dio cita en la Plaza de la Constitución, para denunciar que funcionarios del gobierno federal, no están cumpliendo con el cometido del presidente Andrés Manuel López Obrador. En voz Nicolás Bautista, representante de los pueblos originarios en defensa del territorio, del agua, pedimos presupuesto para los pueblos originarios, presupuesto para reforestación, venimos a presentar nuestro proyecto al presidente, y nos reciben con 400 granaderos, como si fuéramos criminales, nosotros estamos en contra de las empresas trasnacionales, que solo vienen a explotar nuestros recursos, y por otra parte, los funcionarios corruptos, solo quieren

lucrar con el cargo, eso es lo que venimos a denunciar.

## Personas con discapacidades piden apoyo para casa digna

Por si fuera poco, familias de escasos recursos, se manifestaron y tomaron los accesos de la Secretaría de Gobernación, en contra de los programas sociales del gobierno federal, mismos que solo van dirigidos a los militantes de la 4T, en tanto a ellos nadie los volte a ver. Los inconformes demandan apoyo económico a personas discapacitadas, además de créditos para una vivienda digna, señalaron que con la presente administración, han desaparecido programas como Prospera y otros que ayudaba a miles de familias, así como la desaparición las clases de tiempo completo, en tanto a la gente de Morena se les da a manos llenas.





# Avance Informativo TECDMX

## Columnas Políticas y CDMX

### [Templo Mayor](#)

Reforma, 2022-03-23

### [Bajo Reserva](#)

El Universal, 2022-03-23

### [Trascendió](#)

Milenio Diario, 2022-03-23

### [Frentes Políticos](#)

Excélsior, 2022-03-23

### [Pepe Grillo](#)

La Crónica de Hoy, 2022-03-23

### [Redes de Poder](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-03-23

### [Jaque Mate // Asientos y demoras](#)

Reforma, 2022-03-23

### [Estrictamente Personal // ¿Quién espía a Gertz Manero?](#)

El Financiero, 2022-03-23

### [El Asalto a la Razón // Mentirosos y tramposos](#)

Milenio Diario, 2022-03-23

### [Juegos de Poder // Pleito en la cúpula del poder](#)

Excélsior, 2022-03-23

### [Razones // Las tlayudas como sentido estratégico](#)

Excélsior, 2022-03-23

### [Arsenal // Los días difíciles del fiscal Gertz](#)

Excélsior, 2022-03-23

### [Día con Día // Ernesto Zedillo sobre América Latina](#)

Milenio Diario, 2022-03-23

### [Astillero](#)

La Jornada, 2022-03-23

### [Serpientes y Escaleras // Las batallas de Claudia](#)

El Universal, 2022-03-23

### [Historias de Reportero // Me espieron desde el gobierno: Gertz](#)

El Universal, 2022-03-23

### [Circuito Interior](#)

Reforma, 2022-03-23

### [El Caballito](#)

El Universal, 2022-03-23

### [Capital Político // Hacen cantar al hermano de Toledo](#)

Excélsior, 2022-03-23

### [Línea 13](#)

Contra Réplica, 2022-03-23

### [Línea 10](#)

Metro, 2022-03-23

### [Redes de Poder MTY](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-03-23

### [Redes de Poder Energía // Aun lejos de la meta](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-03-23

## Cartones

### Inflación

Reforma, 2022-03-23

### ¿"Tiende la pata"?

Reforma, 2022-03-23

### Prioridades

El Universal, 2022-03-23

### Huellas de combate

El Universal, 2022-03-23

### Generación de basura

El Financiero, 2022-03-23

### Clasismos...

El Financiero, 2022-03-23

### ¿Comprobantes electrónicos listos?

Excélsior, 2022-03-23

### Latente posibilidad de repunte

Excélsior, 2022-03-23

### La siguiente causa

La Jornada, 2022-03-23

### Racismo y clasismo

La Jornada, 2022-03-23

### Ojo x ojo

El Sol de México, 2022-03-23

### Un día nuestros adversarios cuando usen el AIFA lo disfrutarán...

El Economista, 2022-03-23

### La contestación

24 Horas, 2022-03-23

### Supremo corte

El Economista, 2022-03-23

### Inflación, Deficit

Metro, 2022-03-23

### El VAR de Trino

El Sol de México, 2022-03-23

### Principal usuario

La Crónica de Hoy, 2022-03-23

### Tal cual

El Heraldo de México, 2022-03-23

### Manzana de la discordia

Milenio Diario, 2022-03-23

### El País de Nunca Jabaz // Capricho Ecocida

Milenio Diario, 2022-03-23

### Cartucho

El Economista, 2022-03-23

### El Var de Trino

Esto, 2022-03-23

## TEPJF

### Alivios ante poderes y líderes envilecidos

El Universal, 2022-03-23

### Multan a influencers por violar veda electoral 2021

El Universal, 2022-03-23

## **Confidencial**

El Financiero, 2022-03-23

## **Zaldívar pide transformar el sistema jurídico**

El Financiero, 2022-03-23

## **Desglosan sanciones a influencers**

Excélsior, 2022-03-23

## **A Juicio de Amparo // Legalizar lo ilegal**

Excélsior, 2022-03-23

## **Aprueba hoy el INE el listado nominal definitivo que se usará en consulta de abril**

La Jornada, 2022-03-23

## **Pasan 30 candidatos primer filtro para integrar el TEPJEF**

La Jornada, 2022-03-23

## **Embroncados**

El Independiente, 2022-03-23

## **"Se necesita nuevo perfil de jueces"**

El Heraldo de México, 2022-03-23

## **Determinan que promover consulta aplicaría hasta 2027**

24 Horas, 2022-03-23

## **Redes de Poder**

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-03-23

## **Minimizan opinión de Tribunal**

El Heraldo de México, 2022-03-23

## **Juez federal acepta a trámite amparo del Bronco**

El Economista, 2022-03-23

## **Desde el Confinamiento // Cocinan reforma electoral**

Contra Réplica, 2022-03-23

## **IECM**

### **Capital Político // Hacen cantar al hermano de Toledo**

Excélsior, 2022-03-23

### **Rechaza el Legislativo la petición de Sandra Cuevas para ausentarse del cargo**

La Jornada, 2022-03-23

## **INE**

### **Busca AMLO frenar rregaños? del INE**

Reforma, 2022-03-23

### **Tu Opinión Reforma // Oportunidad**

Reforma, 2022-03-23

### **juicio DC. 2020/2020 (Edicto)**

Reforma, 2022-03-23

### **Desairan paisanos votar el 10 de abril**

Reforma, 2022-03-23

### **El Lector Escribe // Salvar al INE**

Reforma, 2022-03-23

### **Transmiten spots de revocación de mandato en el Metro**

El Universal, 2022-03-23

### **Del supuesto diálogo a la cerrazón**

El Universal, 2022-03-23

### **Serpientes y Escaleras // Las batallas de Claudia**

El Universal, 2022-03-23



## **Ordena INE a jefa de gobierno retirar propaganda**

El Universal, 2022-03-23

## **Ante INE, PAN acusa al Presidente por hacer propaganda..**

El Financiero, 2022-03-23

## **La Feria // El siguiente éxito de AMLO**

El Financiero, 2022-03-23

## **Consejo de la Comunicación (Inserción)**

Excélsior, 2022-03-23

## **Messi se da un respiro**

Excélsior, 2022-03-23

## **INE vigila presunta propaganda**

Excélsior, 2022-03-23

## **Alista INE foros de discusión**

Excélsior, 2022-03-23

## **Protección Civil Coyoacán (Inserción)**

Excélsior, 2022-03-23

## **Aprueba el INE nuevas medidas cautelares contra Sheinbaum**

La Jornada, 2022-03-23

## **El Correo Ilustrado // Aconseja a electores renovar su credencial después del 10 de abril**

La Jornada, 2022-03-23

## **Hará el INE tres foros para difundir posturas sobre la revocación**

La Jornada, 2022-03-23

## **El Gurú de la Barranca // Colosio, el solitario tirado**

Basta, 2022-03-23

## **El var de Trino**

La Prensa, 2022-03-23

## **Tercera vez, INE ordena a Sheinbaum bajar publicaciones, ella impugnará**

Contra Réplica, 2022-03-23

## **La Vida en Carne y Hueso // Una revocación a modo**

Publímometro, 2022-03-23

## **"Blindan" Texcoco contra el NAIM**

El Heraldo de México, 2022-03-23

## **Contra las Cuerdas // La maestra Delfina pide tregua**

El Heraldo de México, 2022-03-23

## **Pulso Político // Proponen liberar a Cuevas Morán y a su madre**

La Razón de México, 2022-03-23

## **Ordena INE a Sheinbaum borrar publicaciones por revocación**

Ovaciones, 2022-03-23

## **Acusa PAN a AMLO de violar veda electoral**

24 Horas, 2022-03-23

## **La revocación de mandato va, a pesar del INE**

El Heraldo de México, 2022-03-23

## **Piden a Sheinbaum bajar publicaciones, otra vez**

La Razón de México, 2022-03-23

## **Por 3a vez, amordaza INE a la Jefa Claudia**

Basta, 2022-03-23

## **"?Todos los que violen la ley son tramposos, sin importar el cargo"**

La Razón de México, 2022-03-23

## **Edicto Exp: 66/2020**

El Sol de México, 2022-03-23

## **En Privado // Los tramposos y mentirosos de Córdoba**

Milenio Diario, 2022-03-23

## **Emiten queja contra 4T por promover aeropuerto**

La Razón de México, 2022-03-23

## **Plus Kredit (Publicidad)**

Universal Gráfico, 2022-03-23

## **Juzgado Segundo de lo Civil 706/2018 (Edicto)**

El Sol de México, 2022-03-23

## **El Asalto a la Razón // Mentirosos y tramposos**

Milenio Diario, 2022-03-23

## **Gobierno de la Ciudad de México**

### **Templo Mayor**

Reforma, 2022-03-23

### **...Y pide CSP retorno total a aulas**

Reforma, 2022-03-23

### **Crearán comisión de impacto urbano**

Reforma, 2022-03-23

### **Analizan expropiar predio para escuela**

Reforma, 2022-03-23

### **Editorial // Reestructurar la vivienda**

El Universal, 2022-03-23

### **El Caballito**

El Universal, 2022-03-23

### **Va la CDMX por detonar el desarrollo inmobiliario**

El Universal, 2022-03-23

### **Cancelan seguro del IMSS para choferes**

El Universal, 2022-03-23

### **Autonomía Relativa // El AIFA y la 4T**

El Financiero, 2022-03-23

### **La Cuarta Transformación // El factor Gertz**

El Financiero, 2022-03-23

### **Sheinbaum cuestiona elitismo**

Excélsior, 2022-03-23

### **Escuelas de la CDMX retomarán las clases presenciales diarias**

Excélsior, 2022-03-23

### **Siguen aulas de tiempo completo**

Excélsior, 2022-03-23

### **Vecinos sufren por azolve**

Excélsior, 2022-03-23

### **Justicia, sea culpable o no: Sheinbaum**

Excélsior, 2022-03-23

### **Abastecen y recorren los centros de salud**

Excélsior, 2022-03-23

### **Siguen lecciones en la calle; ya no quieren rentar escuela**

Excélsior, 2022-03-23

### **Edificios de oficina ya pueden ser de vivienda**

Excélsior, 2022-03-23

### **Llama la mandataria a poner fin al sistema de clases híbrido**

La Jornada, 2022-03-23

### **Economía rezagada**

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-03-23

## **Demandan explicación de megaproyecto**

El Sol de México, 2022-03-23

## **Publican los lineamientos para reconvertir oficinas en vivienda**

La Prensa, 2022-03-23

## **Colonia Morelos, zona cero de la violencia en CDMx**

Milenio Diario, 2022-03-23

## **Claudia en redes**

Basta, 2022-03-23

## **Red Compartida // Doble Moral**

La Prensa, 2022-03-23

## **A la Sombra**

El Sol de México, 2022-03-23

## **Doble Mirada // La esencia de la 4T**

Milenio Diario, 2022-03-23

## **Lecciones por aprender**

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-03-23

## **Buscan regular cobro de estacionamientos**

Ovaciones, 2022-03-23

## **Pide volver a las aulas**

El Heraldo de México, 2022-03-23

## **Sheinbaum llama a un regreso a las aulas permanente**

Contra Réplica, 2022-03-23

## **Poder Ciudadano // AIFA: Gran reto de movilidad para la ciudad**

La Prensa, 2022-03-23

## **Transportistas se dicen hartos de asaltos y extorsiones, por lo que derran vialidades en el Valle de México**

La Prensa, 2022-03-23

## **CDMX publica cambios administrativos y de operación para recuperación económica**

El Economista, 2022-03-23

## **Desde 2020 quitaron recursos a planteles**

El Sol de México, 2022-03-23

## **Pide Sheinbaum retomar las clases presenciales en CDMX**

Ovaciones, 2022-03-23

## **Llama Sheinbaum a asistir a diario**

La Prensa, 2022-03-23

## **Regresar a clases presenciales fue el llamado de la jefa de gobierno**

Universal Gráfico, 2022-03-23

## **Día Hábil // Gertz, el Maquiavelo de la 4T: pierde con ex cuñada y con Scherer**

Ovaciones, 2022-03-23

## **Avanzan planes para la clase de hox más grande**

24 Horas, 2022-03-23

## **Mauricio Tabe se promueve en 120 pantallas publicitarias**

Uno más Uno, 2022-03-23

## **Escuelas de tiempo completo seguirán operando normal**

La Prensa, 2022-03-23

## **Tras pandemia, reconvertirán oficinas abandonadas en casas**

24 Horas, 2022-03-23

## **Por escasez de agua podrían aplicar medidas restrictivas**

Contra Réplica, 2022-03-23

## **Secretaría de Educación deja plantados a diputados**

Uno más Uno, 2022-03-23

## **Sin lana, pero continúan escuelas de tiempo completo**

Universal Gráfico, 2022-03-23

## **Juzgado Trigésimo Cuarto de lo Civil (Edicto)**

MEX Diario Imagen, 2022-03-23

## **Ya quieren al chiquito en escuela**

Metro, 2022-03-23

## **Índice Político // AMLO no puede tomar decisiones**

MEX Diario Imagen, 2022-03-23

## **Rechaza visión elitista sobre AIFA**

La Razón de México, 2022-03-23

## **Punto x Punto // Reducción de la pandemia**

MEX Diario Imagen, 2022-03-23

## **Rechaza la jefa de gobierno opiniones clasistas de AIFA**

Ovaciones, 2022-03-23

## **Darán a oficinas uso habitacional**

El Sol de México, 2022-03-23

## **Morales Tovar María**

Diario de México, 2022-03-23

## **Demandan seguridad**

Diario de México, 2022-03-23

## **Rumbo a una #NuevaJusticiaLaboral**

La Crónica de Hoy, 2022-03-23

## **Anallely Guerrero López (Edicto)**

MEX Diario Imagen, 2022-03-23

## **Sin Protocolo // Grillas pudren la 4T**

La Prensa, 2022-03-23

## **Cumplimentan nuevas órdenes de aprehensión contra el exlíder capitalino de PRI**

El Independiente, 2022-03-23

## **Protestan alumnos de la primaria Cristóbal Colón por dos semanas sin su plantel**

La Prensa, 2022-03-23

## **Llaman a clases presenciales**

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-03-23

## **Llama Sheinbaum a retomar clases presenciales al 100%**

24 Horas, 2022-03-23

## **Segundo día de operaciones en el AIFA ..**

Uno más Uno, 2022-03-23

## **Se comenta sólo con... // ¡Cuando se acaba, se acaba!**

El Independiente, 2022-03-23

## **El tapado**

El Economista, 2022-03-23

## **Siguen Escuelas de Tiempo Completo**

La Razón de México, 2022-03-23

## **Fracasa CDMX en su intento de dar IMSS a choferes**

Universal Gráfico, 2022-03-23

## **Desde el portal // AIFA, de clase mundial**

MEX Diario Imagen, 2022-03-23

## **Altavoz // AIFA: fiesta y silencio**

Basta, 2022-03-23

## **Clases presenciales en todos los niveles, pide Sheinbaum**

La Razón de México, 2022-03-23

## **Refuerzo de L-12, a prueba de sismos como el del 2017**

La Razón de México, 2022-03-23

## Rechazan oferta

Universal Gráfico, 2022-03-23

## ¿Será?

24 Horas, 2022-03-23

## Congreso de la Ciudad de México

### Sobre derechos humanos y euromentiras

La Jornada, 2022-03-23

### Proponen medidas severas

Milenio Diario, 2022-03-23

### Otorgan licencia a diputado; acusa oposición ilegalidad

Ovaciones, 2022-03-23

### Urgente evitar abusos en estacionamientos

Basta, 2022-03-23

### Cuevas oficializa su separación temporal

Basta, 2022-03-23

### Línea 13

Contra Réplica, 2022-03-23

## CNDH

### Delincuentes se hacen las víctimas, dice Cuitláhuac

Reforma, 2022-03-23

### Con museo itinerante, alertan sobre la destrucción del ambiente

La Jornada, 2022-03-23

### FanID vulneraría protección de datos personales: INAI

La Jornada, 2022-03-23

### A 28 años del asesinato de Colosio, buscan acreditar que Aburto fue víctima de tortura

La Jornada, 2022-03-23

### González Schmal llama a declarar inocente a Mario Aburto: ¿fue torturado?

Milenio Diario, 2022-03-23

### ¿Diario con La Mont? // A 28 años: Salinas, Zedillo y nuevo Colosio

Uno más Uno, 2022-03-23

### Mario Aburto interpone un juicio de amparo contra FGR por omisión

Uno más Uno, 2022-03-23

## INAI

### Piden cuidar bien los datos

El Universal, 2022-03-23

### Frentes Políticos

Excélsior, 2022-03-23

### Senado examina transparencia

Excélsior, 2022-03-23

### Entrevista Senado a 20 de 48 aspirantes al pleno del INAI

La Jornada, 2022-03-23

### INAI exige a la Liga MX cumplir con la ley para aplicar al Fan ID

Publimetro, 2022-03-23

## **Inai // Plataforma de transparencia, nueva etapa**

El Sol de México, 2022-03-23

## **FMF deberá cumplir con Ley de Datos Personales: Inai**

Uno más Uno, 2022-03-23

## **Le mandó sugerencia**

Récord, 2022-03-23

## **INAI pide que identificación en estadios sea segura**

El Economista, 2022-03-23

## **Medida. Femexfut vulneraría DH**

La Crónica de Hoy, 2022-03-23

## **Advierten a la FMF**

El Heraldo de México, 2022-03-23

## **Fan ID, un sistema seguro y confiable**

Milenio Diario, 2022-03-23

## **Proponen defensoría de derechos digitales**

El Economista, 2022-03-23

## **Deben cumplir la ley**

Esto, 2022-03-23

## **Congreso de la Unión**

### **Limitan a 1.4 mdp vivienda incluyente**

Reforma, 2022-03-23

### **Diputadas y Diputados del congreso de la unión (inserción)**

El Universal, 2022-03-23

### **Mujeres de San Fernando denuncian que minera española está matando el río Conchos**

La Jornada, 2022-03-23

### **Marchan en CDMX, Monterrey, León y Guadalajara en favor del vapeo**

Contra Réplica, 2022-03-23

### **Póker Político // No pasará la ventajosa cobranza delegada**

Uno más Uno, 2022-03-23

### **Replantean zonas de vivienda incluyente**

El Sol de México, 2022-03-23

## **Partidos Políticos**

### **Legisladores cándidos**

Excélsior, 2022-03-23

### **El fracaso del diálogo**

Excélsior, 2022-03-23

### **Monreal: Debe intervenir AMLO en conflicto Scherer**

La Razón de México, 2022-03-23

### **Priistas se reúnen con Ken Salazar**

La Razón de México, 2022-03-23

### **Postpone SEP discusión sobre Escuelas de Tiempo Completo**

24 Horas, 2022-03-23

### **Las mujeres, principales afectadas en la transformación de 4ta.**

El Heraldo de México, 2022-03-23

### **Impulsa CDMX clases 100% presenciales**

24 Horas, 2022-03-23

## Suprema Corte de Justicia de la Nación

### [Alejandra Cuevas, a un paso de la libertad](#)

El Universal, 2022-03-23

### [Bajo Reserva](#)

El Universal, 2022-03-23

### [Historias de Reportero // Me espieron desde el gobierno: Gertz](#)

El Universal, 2022-03-23

### [Propone ministro amparo; las blindaría](#)

El Financiero, 2022-03-23

### [Votará SCJN propuesta de liberar a dos ex familiares del titular de la FGR](#)

La Jornada, 2022-03-23

### [Fiscal general y parte](#)

La Jornada, 2022-03-23

### [Habitantes de Ecatepec exigen agua en el Zócalo](#)

La Razón de México, 2022-03-23

### [Proyecto de ministro Alfredo Gutiérrez en el caso del hermano de Alejandro Gertz plantea liberar a Alejandra Cuevas: se discutirá el próximo 28 de marzo](#)

La Razón de México, 2022-03-23

### [Amparo liso y llano en el caso Cuevas](#)

Basta, 2022-03-23

### [Signos Vitales // Áreas desprotegidas](#)

El Economista, 2022-03-23

### [Protestan contra plan para librar pensión alimenticia](#)

24 Horas, 2022-03-23

### [Split Financiero // Europeo SAP a la Suprema Corte](#)

La Razón de México, 2022-03-23

### [Anatomía de un amparo y su efecto corruptor](#)

El Economista, 2022-03-23

### [Perfila Suprema Corte liberar a sobrina y a ex cuñada de Gertz](#)

Ovaciones, 2022-03-23

### [Litigio de Gertz Manero Ministro propone liberar a Alejandra Cuevas Morán](#)

Milenio Diario, 2022-03-23

## Presidencia

### [Pide AMLO unidad con España](#)

Reforma, 2022-03-23

### [Crítica AMLO clasismo ante las tlayudas](#)

El Universal, 2022-03-23

### [Hay condiciones inmejorables para la inversión, destaca AMLO](#)

La Jornada, 2022-03-23

### [AIFA: si fueran honestos, reconocerían su error, dice AMLO a detractores](#)

La Jornada, 2022-03-23

### [AMLO: EU apoya a Ucrania y olvida a Centroamérica](#)

La Jornada, 2022-03-23

### [Alienta López Obrador a la población para que se aplique la dosis de refuerzo](#)

La Jornada, 2022-03-23

### [?Que mexicanos sean los que adquieran Banamex?: AMLO](#)

24 Horas, 2022-03-23

## **AMLO reprocha a EU falta de ayuda a CA**

El Economista, 2022-03-23

## **Luis Estrada "Mañaneras de AMLO son un ejercicio de propaganda.no uno informativo?"**

Publimetro, 2022-03-23

## **AMLO retomará tema de comisiones en Convención**

El Economista, 2022-03-23

## **Reclama AMLO a EU por aplazar inversión para frenar migración**

Contra Réplica, 2022-03-23

## **AMLO pedirá a banqueros invertir ante buen ambiente**

Contra Réplica, 2022-03-23

## **Lago de Texcoco será área protegida: AMLO**

Milenio Diario, 2022-03-23

## **Declara AMLO como Área de Protección de Recursos Naturales la zona conocida como Lago de Texcoco**

MEX Diario Imagen, 2022-03-23

## **AMLO se reunirá con banqueros**

Basta, 2022-03-23

## **Internacional**

### **Urgen a evacuar civiles de Mariúpol**

Reforma, 2022-03-23

### **Sentencian a otros nueve años de prisión a Navalny, abierto opositor al Kremlin**

La Jornada, 2022-03-23

### **Engañan a ministro de Defensa británico**

La Jornada, 2022-03-23

### **Muere el independentista Corso Yvan Colonna**

La Jornada, 2022-03-23

### **Casi un mes de guerra... y sin acuerdo cercano**

24 Horas, 2022-03-23

### **El Gobierno estudia congelar las subidas de los alquileres por el IPC**

Milenio Diario, 2022-03-23

### **Rusia no puede ganar:ONU**

El Heraldo de México, 2022-03-23

### **Detrás de Fujimori**

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-03-23

### **Devastan Mauriúpol; no queda nada allí**

El Sol de México, 2022-03-23

### **Rusia usaría arma nuclear ante ?amenaza existencial?**

El Economista, 2022-03-23

## **Columnas Ciudad**

### **Circuito Interior**

Reforma, 2022-03-23

### **Capital Político // Hacen cantar al hermano de Toledo**

Excélsior, 2022-03-23

### **En Tercera Persona // Viajes de miedo. Episodios de pesadilla**

El Universal, 2022-03-23

### **El Caballito**

El Universal, 2022-03-23



**Kiosko**

El Universal, 2022-03-23



# Columnas Políticas y CDMX



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.  
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial



A TONO con los días de **Cuaresma**, el morenista **Cuitláhuac García** es el rey del carnaval de la ilegalidad en **Veracruz**. Cosa de ver que a casi un mes de que la Suprema Corte invalidó por inconstitucional el delito de ultrajes a la autoridad, ¡sigue vigente!

EL CONGRESO veracruzano se dio por enterado de la resolución del **Poder Judicial**, pero no ha movido un dedo para actuar en consecuencia. Es decir, todavía hay gente presa por un delito que se inventó el gobernador para perseguir a quien le resultara incómodo.

INCLUSIVE, colectivos de abogados acudieron el otro día ante el **Legislativo** para exigirle que se publique la derogación del delito en la **Gaceta Oficial del Estado**. Y les dijeron que sí, nomás que no les dicen cuándo.

• • •

VAYA MÚSCULO demostraron al estrangular caminos y carreteras en 18 estados los transportistas que encabeza **Rafael Ortiz Pacheco**, mejor conocido como **"El Búfalo"**. El dirigente de la **Amotac** se lanzó durísimo contra las autoridades federales, en especial de la **SCT**, al decir que llegaron para robar y no para resolver. Y ya dejó en claro que quiere una audiencia con el presidente de la República.

AUNQUE no hay una cifra oficial, se calcula que la organización agrupa a más de 50 mil afiliados, pequeños y medianos propietarios de empresas de transporte que representan más de 300 mil camiones en todo el país. A lo largo de los últimos años, el grupo ha venido escalando su fuerza y su presencia, realizando paros nacionales que cada vez resultan más notorios. Se trata de la corriente disidente del sector transportista, ajena por ejemplo a la **Canacar**.

¿QUÉ PIDEN? Casi nada: seguridad en las carreteras, que no les inventen impuestos las autoridades municipales y estatales; que se derogue la carta porte; que les bajen los peajes en las casetas; ah, y que la **Guardia Nacional** deje de extorsionar a los trabajadores del volante.

• • •

ALGO anda mal cuando al día siguiente de inaugurar su aeropuerto, el Presidente habla de tlayudas y no de infraestructura. Mientras **Andrés Manuel López Obrador** se vuelve a lanzar contra sus enemigos imaginarios, hay un asunto en torno al **AIFA** que requiere atención.

EN LA CEREMONIA del lunes, **Claudia Sheinbaum** presumió que con el **"Felipe Ángeles"**, finalmente se tiene un sistema aeroportuario metropolitano. ¡Sí, cómo no! No hay manera de hablar de un "sistema" cuando el **AICM** está saturado y requiere mantenimiento mayor; el AIFA no tiene conectividad y sigue en obra gris; y en el de **Toluca** –¡sorpresa!– no operan vuelos comerciales. La terminal mexiquense está a tal grado abandonada, que sólo maneja vuelos privados.

ASÍ QUE cualquier tlayuda está mejor preparada que el sistema aeroportuario metropolitano.



## BAJO RESERVA

### Gertz fue espiado en su casa

:::: Con una gran velocidad, nos comentan, ha avanzado la investigación para encontrar a los responsables de haber espiado al fiscal general de la República, **Alejandro Gertz Manero**. Las pesquisas van tan avanzadas que, nos aseguran, ya hay algunos detenidos. Un dato que han arrojado las pesquisas es altamente preocupante, pues nos comentan que el teléfono intervenido fue el de la casa de don Alejandro. El resultado de las investigaciones, nos advierten, será motivo de un escándalo.

### Libertad de Cuevas, en caso Gertz, camina a la unanimidad

:::: Luego de que se conoció el proyecto del ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, en el que propone al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación conceder un amparo liso y llano a **Laura Morán** y a **Alejandra Cuevas** para cancelar los procesos iniciados en su contra por la muerte del hermano del fiscal **Alejandro Gertz Manero**, nos aseguran que se perfila que el proyecto reciba un apoyo unánime de las 11 ministras y ministros. El amparo implicaría la inmediata libertad de Cuevas, quien se encuentra presa desde octubre de 2020. Nos aseguran que es muy probable que el proyecto sea votado a favor por todos los 11 integrantes del pleno de la SCJN. Nos recuerdan que cinco ministras y ministros



CRÉDITO DE FOTO

**Gutiérrez Ortiz Mena**

se habían ya pronunciado a favor de la libertad de la señora Cuevas, y a estos votos se sumaría el del ministro Gutiérrez Ortiz Mena, con lo que se alcanzarían los seis necesarios para que el amparo sea concedido. Sin embargo, nos hacen ver que hay altas probabilidades de que las cuatro ministras y los siete ministros apoyen el proyecto de don Alfredo, que será discutido y votado el lunes.

### Viggiano suma a operador con experiencia

:::: Uno de los más animados durante el registro de **Carolina Viggiano** como candidata de Va por Hidalgo (coalición PAN-PRI-PRD), fue el exgobernador priista de esa entidad **Francisco Olvera Ruiz**. Nos dicen que doña Carolina y las dirigencias de los partidos buscan la experiencia del exmandatario y por ello le han sido encomendadas varias tareas, entre ellas sumar a priistas y simpatizantes que han tomado distancia, pero quieren respaldar a la candidata. Olvera, nos aseguran, será uno de los operadores finos de una contienda que es vital para la coalición y para el horizonte de 2024.

### De Gyves, con un pie en la embajada en Venezuela

:::: Esta semana ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado se prevé la comparecencia del exlíder de la Coalición Obrera, Campesina, Estudiantil del Istmo (COCEI), **Leopoldo de Gyves**. Amigo del presidente López Obrador y perdedor de la candidatura de Morena en Oaxaca, don Leopoldo ha recibido el beneplácito del régimen de **Nicolás Maduro**. De Gyves, nos comentan, es cuestionado por la oposición por carecer de experiencia diplomática y por haber sido denunciado por invasiones de terrenos. Sin embargo, la mayoría de Morena le dará su bendición para viajar a Caracas y entregar sus cartas credenciales al presidente Maduro.



## TRASCENDIÓ

**Que** la secretaria de Educación, **Delfina Gómez**, mandó a decir a los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados que siempre no asistirá hoy a la reunión prevista para hablar de la cancelación del programa de Escuelas de Tiempo Completo, pero que esta semana les notificará nueva fecha para el encuentro, lo cual agravió tanto a los líderes parlamentarios del PAN, **Jorge Romero**; del PRI, **Rubén Moreira**, y del PRD, **Luis Cházaro**, que en una declaración conjunta instaron a la maestra a no postergar más la conversación, pues en caso contrario pedirán su comparecencia ante el pleno cameral.

**Que** desde la cúpula del PRI ya evalúan qué hacer con el tema del gobernador de Oaxaca, **Alejandro Murat**, quien inició una cruzada contra el PAN, como reveló en entrevista con MILENIO la semana pasada, por lo que en Insurgentes Norte el análisis fue coincidente: creen que el mandatario defiende los principios juaristas para lanzar un guiño y vacunarse con el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, en la antesala del fin de su gestión, a fin de buscar sumarse al gobierno federal. A ver.

**Que** dentro y fuera de Estado de México hay gran expectativa por el despegue económico que conllevará el recién inaugurado AIFA en la entidad, donde el gobernador **Alfredo del Mazo** ha impulsado la inversión, con la constante llegada de firmas y la expansión de otras. El nuevo aeropuerto aterriza para fortalecer la conectividad, infraestructura y confianza para hacer negocio y generar fuentes de trabajo en ese territorio.

**Que** el canciller **Marcelo Ebrard** comenzó anoche una gira por Arabia Saudita, país del G20 y actor energético clave, donde además de la parte política y de negocios, la visita tiene un acento en temas de innovación y tecnología, como recorridos por el Centro King Abdulaziz y la Universidad Princess Nourah, exclusiva de mujeres. La escala en Riad, punto de reunión con su homólogo saudí, **Faisal bin Farhan**, es parte de una travesía por Medio Oriente e India.



## FRENTE POLÍTICOS

**1. A ver si así.** El gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro**, anunció el aumento salarial a personal adscrito a tareas de seguridad en el estado. En reconocimiento a la labor que desempeñan cuidando la vida de los ciudadanos y como un acto de justicia laboral, **Alfaro** incrementará 12% a los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad y 15% a los de la Fiscalía estatal, siendo el segundo aumento más importante a policías en la última década. Avanza así, dijo, con el compromiso respecto a propiciar mejores condiciones laborales, salariales, de equipamiento y capacitación a quienes realizan las labores de seguridad, inteligencia e investigación en Jalisco. Menos tentaciones.

**2. Por todo con todo.** **Marcelo Ebrard**, secretario de Relaciones Exteriores, inició una gira de trabajo por Arabia Saudita, Qatar, Emiratos Árabes e India, que tiene por objetivo impulsar proyectos conjuntos que respondan a los desafíos globales luego de la pandemia de covid-19, ahora recrudecidos por la invasión rusa a Ucrania. Temas de salud, atracción de inversiones, capacidad de respuesta ante el aumento de los precios en el sector energético, impulso al sector turístico y proyectos de cooperación para prevenir una eventual crisis de seguridad alimentaria, son los puntos que el canciller lleva en la agenda. Productiva visita a los socios potenciales más poderosos del mundo. Bien pensado.

**3. Guillotina.** Habla en serio el gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, cuando de corrupción se trata. Ya con el exgobernador **Jaime Rodríguez** en prisión, va por más. Otros exfuncionarios de la pasada administración tendrán que responder por presuntos actos de corrupción, como el exsecretario de Gobierno, **Manuel González**, y el extitular de Salud, **Manuel de la O Cavazos**. El actual mandatario también mencionó a la exsecretaria de Educación, **María de los Ángeles Errisúriz**, y al exsecretario de Desarrollo Sustentable, **Manuel Vital**. Contó que “esos sinvergüenzas” robaron a los sectores de salud, educativo y al DIF. Mano dura para los que se fueron... y también para los que están. Que sea parejo.

**4. Avances sustanciales.** El país evoluciona cuando todos los actores tienen cabida en el oficio político. Por primera vez una persona indígena es aspirante al Inai. **Juan Carlos Chávez Martínez** afirmó en el Senado que en las comunidades indígenas hay talento para ocupar todo tipo de responsabilidades públicas y demostró sus vastos conocimientos en transparencia. Es uno de los aspirantes a las dos plazas de comisionado. Y sabe mucho del tema. Ofreció a los legisladores explicaciones con referencias internacionales y propuestas concretas que muestran su conocimiento en materia de transparencia. Es comisionado del Consejo de Participación Ciudadana de Oaxaca, y tiene la oportunidad de trascender. Si viene a sumar, se están tardando.

**5. Haciendo la tarea.** El coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, **Luis Espinosa Cházaro**, informó que **Delfina Gómez**, secretaria de Educación Pública, solicitó posponer esta semana la reunión prevista con la Junta de Coordinación Política, para explicar los motivos de la desaparición del programa de Escuelas de Tiempo Completo. **Espinosa Cházaro** manifestó la urgencia para que la funcionaria asista al encuentro con los coordinadores parlamentarios, escuche los puntos de vista y la necesidad de este programa para los 4 millones de niñas y niños que eran beneficiados. La maestra está, seguramente, preparando la ponencia con la que dará cátedra a los legisladores. No lo duden.



**Pepe Grillo**  
pepegrillocronica@gmail.com



## Los astros se acomodan

Se rompió en Hidalgo la alianza Juntos Hacemos Historia. El Partido Verde pintó su raya. Consideró inviable continuar con una candidatura común, la de Julio Menchaca.

El Verde no solo rompió la alianza, sino que al mismo tiempo presentó a su candidato, Honorato Rodríguez, ex secretario de Organización del partido, lo que muestra que es una medida que venían considerando tiempo atrás.

**Tal parece, dicen en la bella airosa, que los astros se acomodan para darle una oportunidad de triunfo a la candidatura de Carolina Viggiano que detectó una ruta para crecer y pisó el acelerador.**

La candidata de la coalición Va por Hidalgo sumó a su equipo de campaña al ex gobernador Francisco Olvera, que conoce el estado como pocos y que ayudará en tareas de estrategia. Se conforma un equipo sólido.

La moneda está en el aire, pero Viggiano dará la pelea.

### Gallardo encadenado

La disputa por el agua sube de tono en diversas entidades federativas. El asunto es serio hoy día, y podría trocarse en emergencia nacional en las próximas semanas.

Por lo pronto el gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo, advirtió que no permitirá que lleven agua de la huasteca para Nuevo León, ya que el agua también es escasa para los potosinos.

**Gallardo, para mostrar su determinación, señaló que se encadenará a la maquinaria usada para llevarse el agua.**

El tema tiene un fondo político, porque solucionar la escasez de agua fue promesa de campaña de dos de las figuras principales del MC en Nuevo León, el gobernador y el alcalde de Monterrey, por lo que el MC empuja para que se apruebe el proyecto de extraer el agua potosina.

El choque es inminente.

### Fraude millonario

Anda muy activo revisando el estado de las finanzas en materia de proveedores el gobernador de Nuevo León, Samuel García.

Luego de llevar ante las autoridades judiciales a Jaime Rodríguez el Bronco ahora puso el ojo sobre Eduardo Vázquez, alias "El Güero", director de Telecomunicaciones y Servicios del Norte (TSN), cuya empresa, según el mandatario local, ha defraudado a la entidad por al menos 4 mil millones de pesos, que es mucho dinero.

**Se presume que detrás de TSN está un gigante de las comunicaciones de misión crítica: Motorola Solutions, de quien TSN es distribuidor en toda la región norte del país.**

La versión que circula es que el tema podría arrojar noticias en los próximos días en el sector estratégico como la seguridad pública.

### Ellos toman nota

El presidente sigue minando la relación bilateral México-Estados Unidos.

A las diferencias en temas de fondo como migración, electricidad, drogas o tráfico de armas, se sumó una visión diferente sobre el conflicto derivado de la invasión de Rusia a Ucrania.

El mandatario mexicano se ha esmerado en tomar distancia de las decisiones que toma la administración Biden, aunque en ocasiones rebasa límites diplomáticos.

Ayer, por ejemplo, criticó al gobierno de EU por respaldar a Ucrania en cuestión de días y abandonar Centroamérica por años.

**Es una forma simplona de confundir la gimnasia con la magnesia.**

Mientras Ken Salazar y Tony Blinken toman nota, el canciller Ebrad puso medio mundo de distancia. Anda en Arabia Saudita •

*La alianza Juntos Hacemos Historia se rompió en Hidalgo. El Partido Verde ya pintó su raya*



# REDES DE PODER



## 'Verde' traición

El **Partido Verde** consumó en **Hidalgo** una traición más en su cuestionado historial y es que el mismo día en que se registraría el senador **Julio Menchaca** como el candidato de la alianza **Juntos Haremos Historia (Morena, PT y PVEM)** a la gubernatura, los "ecologistas" decidieron bajarse de la coalición y ahora buscarán registrar una candidatura propia. Aunque en términos de porcentaje, la aportación del **PVEM** sea testimonial, en cuestión política sí que puede sacudir la contienda hidalguense, pues mucho se especula sobre las verdaderas razones del **Verde** para abandonar a sus aliados a pocos días del inicio de las campañas. Quedan muchas preguntas en el aire, pero quizá la principal sería: ¿a quién le está haciendo el trabajo sucio el **Partido Verde**? Y una más, ¿cómo va a afectar la ya de por sí frágil alianza entre el **PVEM** y **Morena**?

## Copia Quadri... a AMLO

El controvertido diputado federal de la bancada del **PAN Gabriel Quadri** basa prácticamente toda la plataforma política en criticar el daño que, dice, hace **Andrés Manuel López Obrador** a la democracia del país al no acatar los fallos de autoridades autónomas. Ahora que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** ordenó al legislador y excandidato presidencial dejar de difundir discursos discriminatorios contra las mujeres transgénero, **Quadri de la Torre** no solo ignora olímpicamente el llamado, al aprovechar la primera oportunidad en un espacio radiofónico para continuar difundiendo discursos de odio, sino que, tal cual y lo ha criticado, se pone a retar y a desacreditar a la máxima autoridad electoral.

**NAIM 2024**

Por cierto, algunas de las figuras de oposición, incluyendo a los "destapados" para una eventual candidatura presidencial como el propio **Quadri de la Torre** o la senadora **Lilly Téllez** ya abrieron parte de sus cartas, y aprovechando el decreto de protección al **Lago de Texcoco**, dejaron entrever que parte central de la campaña opositora rumbo a la sucesión será revivir el proyecto del nuevo aeropuerto en ese municipio del **Estado de México**. Ojalá también tengan algún proyecto político o propuesta propia.







*Para conocer realmente el futuro del AIFA y el AICM habrá que revisar sus indicadores de desempeño, ocupación y retrasos en los próximos meses.*

# Asientos y demoras

*"Las estaciones de trenes y los aeropuertos son ensayos de separaciones por muerte".*

Anaís Nin

**E**l primer día de operaciones del AIFA no puede considerarse normal. Muchos pasajeros abordaron vuelos por razones políticas y gritaban vítores al presidente López Obrador. Según el secretario de Defensa, Luis Cresencio Sandoval, el primer avión que despegó del AIFA, un Embraer 90 de Aeroméxico Connect, con destino a Villahermosa, Tabasco, lo hizo con 89 pasajeros de 108 asientos disponibles. Es una ocupación de 82.4 por ciento, que no es lo ideal, pero tampoco está mal. No sabemos, sin embargo, cuántos pasajeros estaban volando por instrucciones superiores para llenar el vuelo inaugural. El 21 de marzo, por otra parte, era un día atípico, la terminación de un fin de semana largo.

Para conocer realmente el futuro del AIFA y el AICM habrá que revisar sus indicadores de desempeño en los próximos meses. Los factores de ocupación y los retrasos serán muy importantes para la evaluación.

La plataforma Expert Flyer permite ver cuántos asientos se han vendido en un vuelo. Ayer, 22 de marzo, a las 5:47 de la mañana, el vuelo 890 de Aeroméxico, un Embraer 90 que salía del AIFA a Villahermosa a las 6:30,

tenía 57 asientos vendidos de 108. Esa ocupación de 61.5 por ciento empieza a ser preocupante. Unos minutos después el vuelo 800 de Aeroméxico, que salía del AICM a las 6:45, en un avión mayor, un Boeing 737 con 150 asientos en clase turista y 20 en ejecutiva, estaba completamente vendido. Todos los días, de hecho, hay siete vuelos de Aeroméxico del AICM a Villahermosa, la mayoría llenos.

Los clientes siguen prefiriendo el AICM a pesar de los menores precios del AIFA. Ayer a las 6:00 de la mañana, la aplicación de Aeroméxico daba una cotización para el vuelo del AIFA a Villahermosa de las 6:30 de 3,045 pesos, sin incluir el impuesto (TUA) de 120 pesos. Los vuelos de las 6:30 del miércoles 23 y el jueves 24 estaban en 1,798 pesos. Los precios de Aeroméxico a Villahermosa saliendo de la Ciudad de México a las 6:45 de la mañana eran de 7,926 para el vuelo el mismo día y de 2,289 pesos para el 23 o el 24 de marzo. La TUA en el AICM, por otra parte, es de 618 pesos, muy superior a la del AIFA.

El gobierno está tomando medidas para castigar los vuelos del viejo aeropuerto capitalino. Para evitar conflictos con las rutas del AIFA (no hay compatibilidad total) se ha reducido el número de vuelos del AICM. Las nuevas rutas de aterrizaje son más largas y tardadas. Los retrasos, en consecuencia, se han multiplicado. El viernes 18 de marzo, por ejemplo, una pasajera tomó

en el AICM un vuelo de VivaAerobús, el 1070, para pasar el fin de semana largo en Guadalajara, el cual estaba programado para las 22:35 horas, pero salió a las 3:30 de la madrugada y llegó a las 5. El regreso, el lunes 21, por Volaris, el 5735, estaba programado a las 14:52, pero partió a las 21:15. Llegó a la Ciudad de México a las 23:00, pero en un principio solo bajaron del avión a la mitad del pasaje; la otra mitad tuvo que esperar hasta las 23:30. La explicación para los retrasos de los dos vuelos fue la saturación de tráfico del aeropuerto capitalino.

Estamos viendo un notable deterioro en la calidad de los servicios de aviación para el Valle de México. El Presidente, sin embargo, sigue tomando medidas para evitar que alguien pueda cambiar sus decisiones. Ayer emitió un decreto que "declara área natural protegida" la zona de Texcoco donde se estaba construyendo el Nuevo Aeropuerto Internacional de México, no sea que a alguien se le ocurra en el futuro reactivar el proyecto.

## • CONECTIVIDAD

La conectividad es la clave de la construcción de prosperidad en el futuro. El NAIM nos habría dado la mayor conectividad; pero si no se puede ya, por lo menos habría que exigir que el nuevo AIFA tuviera una conectividad razonable con la ciudad a la que supuestamente da servicio.



ESTRICTAMENTE PERSONAL

**Raymundo Riva Palacio**

Opine usted:  
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



## ¿Quién espió a Gertz Manero?

*La difusión de los audios se enmarca en la discusión sobre los amparos de sus familiares políticos. Aunque en el fondo estaba el daño reputacional inserto en el conflicto con Julio Scherer*

Todo gobierno tiene servicios de inteligencia y contrainteligencia. En México, donde la inteligencia no se utiliza para la toma de decisiones que salvaguarden la seguridad nacional, la contrainteligencia es el método recurrente. De esta manera, el gobierno ha podido detectar los riesgos para el Estado mexicano y actuar en consecuencia. El uso de esa información es lo que define motivaciones y objetivos, por lo que la difusión pública de esa información pervierte el trabajo y cae en lo que se conoce como espionaje político. Esta distorsión de la contrainteligencia es lo que sufrió el fiscal general, Alejandro Gertz Manero, al publicitarse audios que comprometían su obligación con la ley, exhibían sus abusos de poder y mostraban la inexisten-

cia de la división de poderes con el Poder Judicial.

La difusión de los audios buscó hacerle un daño, al enmarcarse en vísperas de la discusión en la Suprema Corte sobre los amparos de sus familiares políticos para difundir los audios que revelaban los esfuerzos, apoyados por ministros de la Corte, para actuar en contra de su excuñada y su hija, aunque en el fondo estaba el daño reputacional inserto en el conflicto con el exconsejero jurídico de la Presidencia Julio Scherer y las acusaciones contra un grupo de abogados cercanos a él, acusados de extorsión.

La Fiscalía General abrió una investigación para descubrir quién intervino las comunicaciones de Gertz Manero y, se asume, quién difundió los audios. El trabajo, como se vio en el gobierno desde el primer momento, fue interno. Pero, por lo que ha trascendido de la intervención, el enemigo que tiene el fiscal es enorme y con gran capacidad tecnológica y política para desafiar al hombre que, posiblemente, sea más poderoso que el propio Presidente de la República, y sentirse lo suficientemente fuerte para enfrentar el tsunami que viene.

La intervención a las comunicaciones del fiscal se dio en el sistema de CISCO, la empresa de ciberseguridad privada más grande del

mundo, que ofrece soluciones de seguridad en toda la infraestructura de comunicación interna, con lo que se descarta que haya sido a través de la red del gobierno federal o de dispositivos móviles. El sistema CISCO es un sofisticado modelo de encriptación, y lo más seguro en poder de la fiscalía.

Para poder intervenir las comunicaciones protegidas por CISCO no se requieren programas (*malware*), sino se hace de forma manual, según explicaron especialistas. El método es similar a lo que antaño hacía el Cisen para intervenir teléfonos: ir a los paneles de Telmex en las vías públicas, desde donde realizaban la intervención sobre una línea específica. En este caso, sintetizando al máximo el complejo proceso, lo que sucedió para intervenir las comunicaciones de Gertz Manero es que una persona accedió al panel del sistema CISCO en la Fiscalía General y seleccionó la línea a intervenir.

De acuerdo con la información obtenida, la línea escogida fue la de Juan Ramos, el fiscal especializado de Control Competencial —antes Delitos Federales— y brazo derecho de Gertz Manero, de quien fue su abogado y trabajó a su lado durante dos décadas, que figura como su interlocutor en los audios difundidos en las redes



sociales. Para haber llegado a esa conclusión, los investigadores de la fiscalía debieron haber realizado los peritajes en todas las líneas conectadas a CISCO, que supo desde el primer momento Gertz Manero que era el sistema comprometido porque debió recordar que fue por esas líneas encriptadas donde habló del tema de su familia política. La investigación debe haber incluido a todos los técnicos con acceso a CISCO, que, muy probablemente, rindieron declaraciones ministeriales.

Como le dijo el fiscal a los senadores durante la reunión que tuvo la semana pasada con la Junta de Coordinación Política y la Comisión de Justicia, les informará los resultados de la investigación, sin que les adelantara hasta dónde está concluida. Tampoco se sabe si ya tiene claro qué instancia gubernamental operó la intervención, y si existe una ruta crítica para determinar si quienes son los autores intelectuales de las intervenciones, también son los responsables de la difusión de los audios, o sólo se entregaron a quienes los subieron a las redes, sin necesariamente saber qué destino le iban a dar.

El otro plano de la intervención es que no se sabe aún si los investigadores pudieron establecer desde cuándo podrían haber estado comprometidas las comunicaciones de Ramos, lo que debe haber llevado al fiscal a hacer un ejercicio de memoria o revisar su bitácora de llamadas realizadas a través de los aparatos en ese sistema. Por la forma cándida como hablaron Gertz Manero y su colaborador en los audios difundidos, es probable que existan otras grabaciones incómodas de Ramos con sus colaboradores, sus pares, importantes personeros de la Suprema Corte de Justicia o funcionarios del gobierno. Qué tan explosivos pueden ser sus contenidos es algo que sólo Ramos o el fiscal pueden saber.

La información de que la intervención fue realizada a través de CISCO presenta problemas diferentes. El primero parte primero de quién, por razones de inteligencia y contrainteligencia, tiene intervenidas las comunicaciones de los más altos funcionarios de

la fiscalía. El segundo es conocer las motivaciones por las cuales se entregaron los audios o se difundieron éstos, en el caso de que sea la misma persona que autorizó la intervención y el uso público de un fragmento del material conseguido. El tercero es, si fuera el caso, la motivación por la que los audios fueron entregados a una cuarta persona que los hizo públicos para dañar a Gertz Manero.

Es altamente probable que existan horas de conversaciones de Ramos, algunas con Gertz Manero, y que hay una inteligencia detrás de las intervenciones que selecciona, con fines de difusión pública, fragmentos que dañan la reputación del fiscal y afectan su trabajo. El desdoblamiento del conflicto Gertz Manero-Scherer muestra la profundidad y lo complejo del problema que tiene en su despacho el presidente Andrés Manuel López Obrador.



EL ASALTO  
A LA RAZÓNCARLOS  
MARÍN

cmarin@milenio.com



## Mentirosos y tramposos

**P**arodiando el *Tiempo de canallas* con que Lillian Hellman describió las persecuciones macartistas contra liberales y comunistas a mediados del siglo pasado, Lorenzo Córdova llama “tiempos de tramposos” los que viene capoteando el Instituto Nacional Electoral que encabeza como consejero presidente.

“En ninguna justa, en ninguna contienda electoral, se vale cambiar las reglas a medio juego, porque esto impacta directamente sobre la certeza, la confianza y la legitimidad de los resultados”, dice refiriéndose al desaliento que “mentirosos y tramposos” pueden generar en la ciudadanía para acudir a las urnas el próximo 10 de abril.

Con Joaquín López-Dóriga en Radio Fórmula, resaltó ayer que “parte de la claridad, la legitimidad, la confianza en un proceso electoral, es que las reglas pueden cambiarse, pero antes de que el juego inicie”, y el de la consulta de revocación en marcha no admite ya modificaciones.

Ante los ilegales decretos “de interpretación” con que el cuatroteísmo pretende justificar violaciones a lo que la Constitución prohíbe, explicó que las normas pueden cambiarse 90 días antes de que arranque el proceso en que se pretende aplicarlas, o se dan por válidas para entrar en vigor, pero hasta el siguiente ejercicio electoral.

Cuando faltan poco más de 15 días para la consulta, senadores, diputados, funcionarios y hasta directivos

y militantes de Morena, secundados por sus contrapachos de otros partidos, necean con imponer nuevas reglas, realizan ilegal y descarada propaganda al gobierno federal y lloriquean por las reconveniones que les hace el INE.

Acicateado por Joaquín para identificar a los “mentirosos y tramposos”, Córdova evitó personalizar y circunscribir la descripción en el presidente de la República:

“Son todos aquellos actores públicos que tienen prohibiciones en la ley y que están violando la ley; son todos aquellos que pusieron reglas y hoy no les gusta y las burlan; son todos aquellos que no tienen un compromiso democrático a los que se les han venido emitiendo medidas cautelares una tras otra vez, que han sido ratificados por el Tribunal Electoral y que

corroen el entramado democrático, hay que decirlo con todas las letras, alejan a la ciudadanía de los mecanismos de participación. Son aquellos, muchos los hay, lo estamos viendo todos los días. El INE lo determina en sus medidas cautelares y el Tribunal Electoral las confirma. Son los tramposos que violan las reglas del juego que ellos mismos pactaron y que ellos mismos pusieron en la Constitución y en la ley...”.

Pegó seco, duro y al encéfalo de los diputados y senadores morenistas:

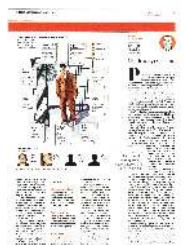
“Cuando tienes que aprobar un decreto para decir cómo se deben interpretar, según tú, las normas que tú hiciste, eso te habla de que las normas que hiciste no son claras”.

No pueden promover la revocación, porque la ley que aprobaron mandata que publicarla es una facultad exclusiva del INE.

Pero “estamos en tiempos de mentirosos, en tiempos de tramposos”.

En tiempo de canallas... —

Lorenzo Córdova  
llama así a los  
tiempos que viene  
capoteando el INE  
por la revocación





## Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@opinar.com.mx

# Pleito en la cúpula del poder

• El lunes, en medio de la fiesta del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el Presidente no quiso entrarle al tema, limitándose a decir que éste era un pleito de tribunales.

**Julio Scherer**, el hombre fuerte de **López Obrador** durante la primera parte del sexenio, ha hablado, y duro. En vísperas de la inauguración de una de las obras insignia de esta administración, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), publicó un artículo en *Proceso* para dar su versión de lo que está ocurriendo en el pleito que tiene con el fiscal general de la República, **Alejandro Gertz Manero**. Ahora incluyó a la exsecretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, actual presidenta del Senado. Según **Scherer**, ambos se coludieron para manchar su nombre y perseguirlo política y judicialmente.



El *timing* del artículo de **Scherer** revela que está dispuesto a hacerle daño al Presidente. En este caso, le echó a perder la fiesta del AIFA. “Mató” la nota del cumplimiento de una de las promesas presidenciales. La prensa se distrajo para ver el artículo de **Scherer** que evidencia el pleito en la cúpula del poder.

**Scherer**, no obstante, es muy cuidadoso en el artículo con su exjefe. Le reitera su lealtad incondicional a él y su proyecto. En este sentido, aparece como un hombre acorralado que, por un lado, lanza el mensaje que puede hacerle daño a **AMLO**, pero, por el otro, afirma que la bronca no es con él. Y, como el Presidente es el único que podría detener este conflicto, le solicita una especie de protección.

**López Obrador**, sin embargo, no le echó una línea de salvación. El lunes, en medio de la fiesta del AIFA, el Presidente no quiso entrarle al tema, limitándose a decir que éste era un pleito de tribunales. Se entiende que **AMLO** pateara el bote para no eclipsar su magno evento del aeropuerto. El Ejecutivo, empero, no puede guardar silencio así de sencillo porque estamos frente al principal conflicto político de este sexenio. A final de cuentas, el Presidente era el jefe de **Scherer** y **Sánchez Cordero**; además, siempre ha tenido un ascendiente importante sobre **Gertz**. ¿Acaso no tiene responsabilidad el jefe cuando los subordinados y aliados se pelean de esta manera?

Muchas preguntas salen de esta riña en la cúpula del poder lopezobradorista. Una es si el Presidente, efectivamente, puede detener este caso y evitar que **Gertz** siga persiguiendo judicialmente a **Scherer**. Incluso, si le conviene hacerlo. Hasta ahora, no parece que **AMLO** quiera salvar a su exconsejero jurídico. Si es así, la pregunta es cómo reaccionará **Scherer**, quien ya mandó el mensaje de que no tendría recato en dañar a la Cuarta Transformación. Su artículo fue un piquetito. Quién

sabe si tenga elementos más ofensivos para provocar heridas más profundas. Lo que parece claro es el mensaje de que él no va a caer solo sin llevarse a alguien más de por medio.

Tremendo, en este sentido, el pleito en la cúpula de poder.

Desde el punto de vista político, habrá que sacar las palomitas y ver cómo estos personajes se hacen garras, cual si fueran personajes de novela de **Martín Luis Guzmán**.

Pero voy más allá de la riña descarnada y me concentro en un punto que me parece toral del artículo de **Scherer** y que tiene que ver más con el funcionamiento de las instituciones. El exconsejero jurídico afirma que durante años luchó por una Fiscalía independiente. El sexenio pasado se logró la

reforma que, efectivamente, le dio autonomía a la Fiscalía. **Scherer**, sin embargo, reconoce lo que todos sabemos: que la actual institución “no tiene contrapesos constitucionales” y, por tanto, “es un peligro”.

Tiene razón. El fiscal ha demostrado, por un lado, que puede ser muy obsecuente con el Presidente. Cuando pidió que se hiciera público el testimonio de **Emilio Lozoya** a la Fiscalía, en horas apareció dicho documento completo. Pero, por otro lado, **Gertz** también ha demostrado que puede utilizar la institución a su antojo: para litigar pleitos familiares y vengarse de personajes que le disgustan. Nadie lo detiene con el gran poder de armar carpetas de investigación y solicitar prisión preventiva a los presuntos inculpa-

dos. Todos le tienen miedo. Incluso los que no tienen cola que le pisen porque algún rabo les inventan y, en lo que son peras o manzanas, se pueden pasar un rato en la cárcel.



**Gertz**, según testimonio de **Scherer**, no es un fiscal neutral que busque la justicia. Al término de una reunión le dijo: “Usted podía haber elegido entre un fiscal amigo o un fiscal enemigo”. Así piensa **Gertz**. El ejercicio de la función pública tal y como lo concebía el jurista **Carl Schmitt**: un mundo donde sólo hay amigos y enemigos. Y pobres de los segundos porque hay que aniquilarlos con el poder coercitivo del Estado sin que haya un contrapeso que lo limite. A todas luces, falló el diseño institucional para tener un mejor órgano de procuración de justicia.



Twitter: @leozuckermann





## Razones

Jorge Fernández Menéndez

[www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez](http://www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez) / [www.mexicoconfidencial.com](http://www.mexicoconfidencial.com)

# Las tlayudas como sentido estratégico

• López Obrador calificó al Congreso de EU como elefante burocrático.

Mientras estábamos ocupados con la inauguración del aeropuerto Felipe Ángeles, su potencialidad y sus carencias, mientras el presidente **López Obrador** calificaba de clasistas y racistas a quienes criticaron que en los pasillos del nuevo aeropuerto haya vendedores ambulantes de tlayudas, mientras todo eso ocupa espacios y hora de declaraciones gubernamentales, los temas de la agenda real con sentido estratégico siguen acumulándose sin tener una cabal respuesta.

Uno de los más importantes, sobre todo con la crisis que viene de la guerra de Ucrania, es el energético. El gobierno federal sigue subsidiando las gasolinas a un costo semanal superior a los 5 mil millones de pesos a la semana. La medida permite estabilizar precios en el corto plazo, pero lo cierto es que la recaudación fiscal cae en forma dramática, sobre todo si tomamos en cuenta que el subsidio real es de alrededor de nueve pesos por litro y el mayor beneficio es para aproximadamente 20% de la población.

Más allá de eso, lo cierto es que insistir en la reforma energética propuesta es evidentemente cada día más errado. Tenemos que generar confianza, inversiones privadas, apostar por el gran mercado regional de América del norte: es lo que tendría que haber hecho buena parte de la Europa comunitaria en lugar de establecer acuerdos energéticos con Rusia, que han demostrado ser inservibles y contra-productivos. Si no comprendemos que estamos en América del Norte, que nuestra economía depende en un grado muy alto de explotar adecuadamente los rendimientos del TMEC, con todo lo que se puede derivar de ello, estamos hipotecando el presente y el futuro. Las presiones sobre el tema en el Congreso y las empresas de Estados Unidos y Europa, ante la situación global que se vive en el mercado energético, son ya inocultables. Pero sigamos vendiendo tlayudas en los pasillos.

Otro tema que tendrá presiones extras es el de la migración. A las actuales de centroamericanos, cubanos, haitianos y migrantes de muchos otros países, además, obviamente de los nuestros, comienzan a sumarse la de ucranianos y rusos. Recordemos que son millones los que han abandonado ambos países, unos por la violencia de la guerra desatada por Rusia contra Ucrania, otros porque quieren abandonar un país, Rusia, que deriva cada día más hacia una dictadura autocrática. Muchos de esos millones preferirán esperar en Europa Central (o en Turquía, el destino preferido por muchos rusos, a pesar del régimen autoritario de Ankara), pero la propia crisis llevará a muchos a tratar de ingresar a la Unión Americana, vía México.

Si la migración es ya uno de los temas más delicados de la relación bilateral, lo será más en el futuro inmediato. Y mientras

México siga manteniéndose “neutral” ante la invasión rusa, se nos mirará cada día con mayor desconfianza.

En la declaración de ayer, el presidente **López Obrador** criticando al Congreso estadounidense (un elefante burocrático, lo calificó) por haber aprobado un apoyo de 13 mil 600 millones de dólares a Ucrania para enfrentar la invasión rusa que sufre ese país, en lugar de impulsar, dijo, a los migrantes mexicanos y latinoamericanos, es una demostración notable de insensatez política, y una demostración de que no se quiere comprender lo que está en juego en la guerra de Ucrania. El presidente **Lázaro Cárdenas** lo comprendió perfectamente tanto ante la guerra civil española como con la Segunda Guerra Mundial. México mantuvo una cierta y falsa neutralidad en algunos tramos, pero la solidaridad siempre estuvo con los republicanos, primero, y con los aliados antinazis, después, y cuando Estados Unidos entró en la guerra, se comprendió que la misma estaba en nuestras propias fronteras. Hoy la administración López Obrador ve el mundo desde una perspectiva tan estrecha como incomprendible en términos de largo plazo.

La seguridad está también en la agenda de pendientes estratégicos en dos vertientes: la cotidiana y la jurídica. La primera es un hecho evidente, y uno de los más preocupantes debe ser la violencia que, además, se ve aumentada en estos días por la ruptura interna del Cártel Jalisco Nueva Generación. No parece haber solución para ella.

Pero tampoco avanzamos en la seguridad jurídica: si la reforma energética la desafía en lo económico y comercial, no se termina de comprender que la situación de la Fiscalía General de la República, las sospechas, las denuncias, la percepción de que se usa a la institución con fines personales, hacen un daño altísimo ante inversionistas y socios comerciales y políticos. Si no existe certidumbre en ese ámbito, ¿a cuál se le puede tener? Es un tema que requiere y demanda una solución política de la más alta autoridad del país. No es un tema personal ni de ministerios públicos.

En fin, se siguen desperdiciando oportunidades, se sigue apostando a la polarización, incluso interna (¿por qué, por ejemplo, no se invitó al líder del Senado **Ricardo Monreal** a la inauguración del aeropuerto Felipe Ángeles?), y el largo plazo del gobierno, su visión estratégica, llega hasta el 10 de abril, día de la consulta de revocación de mandato, ya condenada al fracaso ante el desinterés de la sociedad, y a las elecciones de junio, en seis estados de la República. Todo con la vista puesta en la sucesión de 2024. Luego, ya veremos. El mundo real puede esperar.





**Arsenal**  
Francisco Garfias  
panchogarfas@yahoo.com.mx

## Los días difíciles del fiscal Gertz

El fiscal **Alejandro Gertz Manero** no vive sus mejores días. A las graves acusaciones que le hizo **Julio Scherer**, en la revista *Proceso*, se suma el proyecto del ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, que propone el amparo “liso y llano” para su excuñada **Laura Morán** y su hija, **Alejandra Cuevas Morán**.

Eso significa el retiro de la orden de aprehensión en contra de **Laura** y la libertad inmediata de **Alejandra**, en la cárcel desde octubre de 2020.

Las dos son acusadas por **Gertz** del homicidio “por omisión” de su hermano **Federico**, ocurrido en 2015.

El ministro **Gutiérrez** no votó por el amparo liso y llano en la sesión del pleno de la Corte que se realizó el pasado 14 de marzo. Ahora su proyecto se suma al voto de otros cinco ministros, que ese día se pronunciaron a favor de la libertad inmediata de **Cuevas**.

Faltaba un voto para acabar con la pesadilla de las dos mujeres. Ya lo tienen. Lo veremos el próximo lunes 28 de marzo, cuando se votará el proyecto de **Gutiérrez Ortiz Mena**.

“Seis (ministros) votaron en contra a pesar de estar de acuerdo con amparar en la sesión pasada. No tienen remedio”, nos dijo ayer una fuente del máximo tribunal.



\* Sobre el tema es pertinente recordar que en el texto que publicó en *Proceso* con el título *Es hora de hablar*, **Scherer** escribió:

“A su lista de reproches (**Gertz**) agregó que sólo un favor me había pedido y yo se lo había negado: impedir que su cuñada **Laura Morán** y la hija de ésta, **Alejandra Cuevas Morán**, obtuvieran un amparo por la acusación del homicidio de su hermano...”

“...Al final de esa reunión terminó desafiante: usted podría haber elegido entre un fiscal amigo o un fiscal enemigo”.



---

El pleito ha evidenciado no sólo un uso faccioso del aparato de justicia, sino el tráfico de influencias.

---

\* Es ominoso el silencio presidencial frente al choque que protagonizan el fiscal **Gertz** y la senadora **Olga Sánchez Cordero**, otrora titular de la Segob, en contra del citado **Julio Scherer**.

El pleito ha evidenciado no sólo un uso faccioso del aparato de justicia, sino el tráfico de influencias, venganzas personales y actos de corrupción en las entrañas de la 4T.

Ante estos hechos, **López Obrador** ha preferido cerrar los ojos. “Eso tiene que ver con tribunales... el Presidente está ocupado en otros asuntos”, dijo en la mañana.

No, señor Presidente. Eso tiene que ver con lo que ocurre en los más altos niveles de su gobierno. Puede traer consecuencias políticas a su proyecto de transformación.

Lo saben hasta en Morena. **Ricardo Monreal** le dijo ayer al director de **Excélsior**, **Pascal Beltrán del Río**, que en los más de 40 años que lleva en el servicio público no había sido testigo de un conflicto tan fuerte, dentro del poder público. Vaticinó que difícilmente podrá resolverse sin la intervención de **López Obrador**.

El emecista **Juan Zepeda**, presidente de la Comisión Anticorrupción en el Senado, está convencido de que el texto del exconsejero jurídico es un compendio de abuso de poder, tráfico de influencias y actos de corrupción.

Está convencido, sin embargo, de que el tema quedará en denuncia mediática, mientras **Scherer** no proceda a presentar denuncia formal que, paradoja, recaería en la FGR.





\* Nos escribe **Juve Sánchez**, colaborador y amigo cercano de **Jaime Rodríguez**. *El Bronco*.

Advierte: "**Jaime** ha estado mal de la presión. Tiene, además, un problema serio en la espalda y columna. Le batalla con la cama de cemento".

Pero ése no fue el único motivo de su mensaje. Quería informar que la juez admitió el amparo por privación ilegal de la libertad, interpuesto por la defensa de *El Bronco*.

El exgobernador de Nuevo León está encerrado hace días en el penal de Apodaca, por supuesto desvío de recursos para recolección de firmas de su candidatura presidencial en 2018.

La juzgadora otorgó tres días para que se ratifique la demanda de garantías y se requiera a las autoridades responsables para que rindan un informe justificado.

**Sánchez** nos asegura que el próximo 29 de marzo se celebrará la audiencia para definir si le es otorgada o no la suspensión definitiva al exgobernador.





## DÍA CON DÍA

HÉCTOR  
AGUILAR  
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

Ernesto Zedillo  
sobre América  
Latina

**E**n una conferencia dada en el Museo Coral Gables de Miami, bajo los auspicios de la Fundación Internacional para la Libertad, el ex presidente de México, Ernesto Zedillo, trazó un panorama de la América Latina digno de ser escuchado.

Es una visión crítica, inusual en presidentes mexicanos. Dos de sus ideas rectoras son que nuestros países viven, desde el punto de vista político, una época

de “regresión democrática”, y desde el punto de vista económico y social, no una “trampa del desarrollo” sino algo peor: una “trampa del predesarrollo”.

La regresión democrática en la visión de Zedillo tiene su origen en el ascenso de gobernantes populistas que, llegados al poder por la democracia, dedican sus esfuerzos a debilitarla y destruirla.

La democracia que creímos haber ganado en la oleada de la desaparición de las dictaduras de fines del siglo XX, está de nuevo bajo amenaza en el continente por la gestión antidemocrática de gobernantes populistas encumbrados por la propia democracia.

El 70 por ciento de los países del continente latinoamericano se encuentra bajo esta amenaza, dice Zedillo, tendencia que hay que lamentar no sólo por la pérdida democrática misma, sino por la destrucción paralela de la calidad de los gobiernos y de su capacidad para llevar a sus países las condiciones de bienestar y libertad largamente prometidas.

Prueba palmaria de la ineficacia de

esos gobiernos, según Zedillo, es que entre los 10 países del mundo que peor manejan la pandemia hay siete de América Latina, entre ellos los más grandes.

Fue en esos siete países donde hubo más muertos, más pérdida de empleos, mayor pobreza, desigualdad y sufrimiento. Los países grandes de América Latina calificaron en el espejo de la pandemia entre los peores del mundo.

La “trampa del predesarrollo” consiste, según Zedillo, en que pareciera que debemos empezar de nuevo, casi de cero, a combatir las tres grandes enfermedades de las que no hemos podido salir en nuestra historia:

La enfermedad de la ausencia de Estado de derecho.

La enfermedad de la persistencia de la pobreza y la desigualdad.

Y la enfermedad de economías raquíticas porque no están guiadas en lo esencial por lo único que puede fortalecerlas: la libertad económica.

La conferencia aquí: <https://bit.ly/3qsRHzJ>.

La democracia que  
creímos haber ganado  
está bajo amenaza



## ASTILLERO

*Scherer, Gertz y Olga: el culebrón //  
Vuelven a cartelera // Gobernadores  
alfombra // Atenco, larga lucha: ANP*

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**P**ASADOS LOS FASTOS aeroportuarios de Santa Lucía (patrona de los ciegos y los enfermos de los ojos, según el retablo católico), y medianamente esclarecido el tremendo debate nacional entre tlayudas, doraditas, huachucas y otras expresiones gastronómicas del profundo ser nacional, se reinstala en cartelera el culebrón político-monetario que protagonizan Julio Scherer Ibarra, el definitorio ex mayordomo jurídico al que asignan roles de sospechosismo delictivo casi consustanciales a su incriminable oficio; Olga Sánchez Cordero, la sutil ex secretaria de Gobernación cuyo administrativo aroma floral se convertía en pócima cultivadora de confabulaciones con el superpolicía de gabardina oscura o abrigo igualmente detectivesco e inicial apellido drástico, Gertz Manero Alejandro, el fiscal implacable con sus ex familiares políticos y despacioso cual quelonio en el resto de los asuntos, los de colectivo interés nacional.

**AYER MISMO, MIENTRAS** muchos mexicanos se obstinaban en mantenerse en el concienzudo papel de peritos en pistas, torres de control, trazados aeronáuticos y franquicias alimenticias en salas de espera, uno de los 11 ministros de la Corte daba a conocer de manera oficial (no mediante intercepciones al rudo Gertz de telefonemas con otro miembro de la Fiscalía Personal de la República, Juan Ramos, usual depositario de las mejores encomiendas particulares de su jefe) el proyecto de resolución, que el próximo lunes votarán él y sus demás compañeros togados, mediante el cual quedarían en libertad las dos mujeres acusadas arrolladoramente por el mencionado Gertz de omitir cuidados en la fase final de su hermano Federico, al que la novelaría de temporada adjudica ejercicios en vida de salvaguarda y ocultamiento de millonarios fondos en dólares y en el extranjero del poderoso Alejandro, súbito investigador no sólo en la FGR, sino también en el Conacyt.

**ANTE LOS GIROS** del libreto complicado que se va desarrollando, el máximo jefe político (de

acento tropical en su habla), que fue quien recicló a Gertz y a Sánchez Cordero, y empujó a Scherer, ha decidido tratar de dar la vuelta a la página y dejar todo en los senderos de empantanamiento del sabido proceso judicial (¿a cargo del propio fiscal Gertz?).

**CONOCIDO ES EL** círculo pernicioso de la escandalera nacional: el barullo y la pelotera de hoy cederán, casi como ley de ciencia política, a la venidera que, a su vez, parecerá inextinguible en cuanto llegue la otra. Y así en sucesiones inacabables.

**EN OTRO TEMA:** el nuevo aeropuerto también dio foro a la priísta competencia descarada por reacomodos en busca de impunidad después de dejar el cargo, y eventuales consulados, embajadas o protecciones similares.

**DEL HIDALGUENSE OMAR** Fayad poco hay que batallar para encontrarlo en la alfombra discursiva ante el jefe político en turno. El mexiquense Alfredo del Mazo pasó de la languidez casi holográfica (se habla de lo político) al entusiasmo desbordado para calificar la obra aeroportuaria de Santa Lucía casi como milagro mundial. Y el oaxaqueño Alejandro Murat, cual espumosa bebida pronto cedente en lo electoral, “siempre presente en los mejores eventos” obradoristas.

**EL GOBIERNO FEDERAL** ha decretado que el Lago de Texcoco sea área natural protegida, con el carácter de área de protección de recursos naturales. Las tierras y aguas ahora a explícito resguardo ambiental institucional corresponden a cinco municipios del estado de México, entre ellos Atenco, donde el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra ha librado una larga batalla ante la cual gobiernos, como el foxista (con Peña Nieto como gobernador del estado y el fallecido almirante Wilfrido Robledo como jefe policiaco), ordenaron represiones históricas.

**LA DETERMINACIÓN DEL** presidente López Obrador, detallada por María Luisa Albores, titular de Semarnat, en la mañanera, impedirá, además, que en el futuro se pretenda construir algún aeropuerto ahí. ¡Hasta mañana!





▲ El presidente López Obrador se reunió en Palacio Nacional con Quirino Ordaz, ex gobernador de Sinaloa y nuevo embajador en España, quien comentó en redes sociales que el mandatario le pidió "trabajar fuerte en fortalecer la promoción de inversión y la

unidad entre los dos pueblos". Luego de que el mes pasado el jefe del Ejecutivo se pronunció por una pausa con ese país, el diplomático apuntó que "es una muy buena oportunidad el estrechar, el trabajar muy fuerte, el promover mucho la inversión". Foto tomada de Twitter





## Las batallas de Claudia

**E**n su afán de quedar bien y complacer en todo al Presidente, porque cree que de esa manera avanza en sus posibilidades de ser la abanderada presidencial en 2024, Claudia Sheinbaum se ve cada vez más forzada y en la medida que se mimetiza más con la personalidad de López Obrador, se desdibuja su débil e inmadura personalidad política.

Lo mismo en sus pleitos con el INE por la revocación de mandato, que en sus discursos sarcásticos contra “los conservadores” o en la radicalización de su gobierno contra la oposición capitalina a la que acusa y persigue judicialmente, la jefa de Gobierno está centrando toda su estrategia política en convencer al Presidente, más que en convencer a los ciudadanos. Y eso se refleja en su muy poco crecimiento en las encuestas, en donde no logra despuntar ni desmarcarse de su principal contrincante, Marcelo Ebrard, a pesar de que ella tiene muchos más reflectores, la plataforma de la Ciudad de México que suele ser de resonancia nacional y, con mucho, un apoyo más claro desde Palacio Nacional.

“Claudia nomás no crece” es el comentario que se repite en los corrillos y mesas políticas en donde no se percibe que, casi un año después de su “destape virtual”, aquella noche del 1 de julio de 2021 durante la celebración del tercer aniversario del triunfo lopezobradorista, la gobernante capitalina haya avanzado mucho en las encuestas y en el ánimo de los electores.

El problema para la doctora Sheinbaum es que, aunque no hay una medición del ánimo y

la simpatía del Presidente, es muy probable que ella vaya arriba en el afecto presidencial, muy por encima de Marcelo; pero aun en esa competencia, donde parecía ser la única “favorita”, le ha surgido ahora un competidor como Adán Augusto López que, con un perfil más bajo y sin hacer tanta faramalla ni pagar entrevistas, ha logrado en el mismo año alcanzarla y aventajarla en la confianza y cercanía con el Presidente.

Sin tanto ruido como el que hace la jefa de Gobierno y, sobre todo sin salir todos los días a tratar de quedar bien y complacer al Presidente, el secretario de Gobernación se ve cada vez más fuerte no sólo en su papel de operador político e interlocutor con otros poderes, sino que también gana cada vez más terreno en la percepción de que es el personaje que más conoce a López Obrador. Y eso, a querer o no, lo coloca cada vez más en el escenario de la sucesión presidencial, sobre lo cual el tabasqueño suele responder a sus amigos cuando le preguntan en corto: “Yo no lo quiero ni lo busco, pero si el Presidente me lo pide, tampoco me descarto”.

Un político de la 4T que conoce bien las entrañas del lopezobradorismo nos decía que la diferencia entre Claudia Sheinbaum y Adán Augusto es que la doctora tiene sin duda el afecto y cariño del Presidente, que la percibe como incondicional a su proyecto, pero el titular de la Segob tiene la lealtad y la confianza, y para López Obrador su paisano sabe mejor que nadie lo que debe continuar en su proyecto.

Por eso ahora que la Jefa de Gobierno de la CDMX se vuelve cada vez más rijosa y sale un día sí y otro también a imitar al Presidente y a criticar y a atacar a los “neoliberales”, a perseguir a los opositores con acusaciones judiciales, a atacar a los organismos autónomos como el INE y hasta a cuestionar a la prensa crítica, más valdría que la doctora Sheinbaum empezara a elegir mejor sus batallas y a entender que ya no es la única aspirante que tiene el afecto presidencial y que aun en eso ya tiene competencia y fuerte.

Porque si Claudia Sheinbaum Pardo quiere llegar a convertirse en una candidata presidencial competitiva, cosa que no ha logrado hasta ahora, no le alcanzará con la imitación burda, la lisonja fácil y la presencia constante en Palacio; eso le puede dar si acaso una nominación forzada, pero no le conseguirá la simpatía y mucho menos el voto del electorado... Los datos mandan Escalera Doble. Bueno el tiro. ■



**Entre más se mimetiza con López Obrador, más desdibuja Sheinbaum su débil e inmadura personalidad política.**





## Me espionaron desde el gobierno: Gertz

**F**rente a la Junta de Coordinación Política del Senado, en una reunión privada, el fiscal Alejandro Gertz Manero expresó que el gobierno lo espía. Sí, el gobierno al que pertenece:

Gertz habló sobre las grabaciones de sus conversaciones telefónicas. Las comparó con el espionaje del software Pegasus que tenía la Fiscalía cuando él tomó posesión: “Nosotros encontramos un sistema de espionaje privado, el que nos ocupa en esta ocasión es público, pero el otro era privado”, expresó y soltó una risa mientras explicaba. Los senadores reaccionaron también sonrientes a su manera de plantearlo.

Abundó: “Todos o muchos de los que estamos aquí sabemos de dónde viene” ese espionaje. Los senadores interpretaron que se refería a Julio Scherer, exconsejero jurídico de la Presidencia, con quien mantiene una ácida disputa.

En la reunión, uno de los senadores presentes, el legislador independiente Germán Martínez jugó la carta inocente y trató de confirmar que las acusaciones del fiscal eran contra el exconsejero jurídico del presidente López Obrador. Martínez le dijo a Gertz que no sabía a quiénes se refería, que por favor diera nombres. Le contestó Gertz, evadiendo: “Don Germán, si usted no sabe de dónde viene (el espionaje), no se preocupe, lo va a saber”.

Gracias a fuentes de primera mano, puedo asegurar que las frases entrecomilla-

das que cito en los párrafos anteriores son declaraciones textuales del fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, escuchadas por el grupo de influyentes senadores con quienes se reunió a puerta cerrada el jueves pasado.

En el encuentro, que duró aproximadamente dos horas, Gertz tachó de extorsionadores, delincuentes, cobardes y cínicos a quienes grabaron sus conversaciones privadas. Señaló que al hacerlo, cometieron cuatro delitos que ameritan 30 años de cárcel. Y que si se sienten impunes, no quedarán así.

Gertz también abordó lo que dijo en esas grabaciones sobre la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Justificó que en la sesión de la Corte hace unos días, 10 de los 11 ministros opinaron lo mismo que él y rechazaron la ponencia del ministro Pérez Dayán usando los argumentos que él mismo defendió en la llamada telefónica interceptada.

Frente a las evidencias de que ha usado su cargo y los recursos presupuestales para cobrar una venganza personal tras la muerte de su hermano, el fiscal dobló la apuesta: “Si no puedo defender a mi propia familia, no puedo defender a nadie”.

### SACIAMORBOS

Si es verdad lo que dice Gertz y el propio gobierno lo espía, ¿qué área del gobierno lo espía? ¿qué área tiene esas capacidades de interceptación? ¿el Ejército? ¿la Marina? ¿el

Centro Nacional de Inteligencia? ¿y el presidente, tranquilo con todo esto? ¿tranquilo también con lo que reveló Scherer el fin de semana?

El gobierno es un estanque de aguas negras en el que el presidente chapotea y hace como que no nos estamos dando cuenta. ●

[historiasreportero@gmail.com](mailto:historiasreportero@gmail.com)



**Cometieron cuatro delitos que ameri-  
tan 30 años de cárcel, señaló Gertz.**



**CIRCUITO INTERIOR**

**NO HAY** plazo que no se venza... ni denuncia que no se presente. La Alcaldesa de Naucalpan, **Angélica Moya**, dará a conocer hoy las acciones legales contra ex funcionarios que provocaron una deuda municipal de 3 mil 174 millones de pesos.

**LÁSTIMA**, pero la ex Edil, **Patricia Durán**, deberá interrumpir su campaña de promoción de la revocación del mandato ajeno para buscar una defensa de ¡la gestión propia!

• • •

**MUY MAL** informados estaban algunos de los líderes sindicales del Instituto de Educación Media Superior (IEMS), pues ellos seguían esperando la huelga... ¡que otros líderes ya habían conjurado! El IEMS informó ayer que desde el 19 se firmó el contrato colectivo, con lo que quedó sin efectos la posibilidad del paro laboral.

• • •

**PERSONAL** médico tomó con reservas la confirmación por parte de la CDMX respecto a que hay desabasto de algunos medicamentos en los hospitales capitalinos.

**LES DA** coraje que hasta ahora admitan lo que ellos han denunciado, incluso antes de la pandemia, pero no dejan de verle el lado amable, pues para resolver un problema —aunque tarde— ¡primero hay que reconocerlo!

[circuitointerior@reforma.com](mailto:circuitointerior@reforma.com)



## EL CABALLITO

### La polémica del proyecto de La Cañada

:::: Nos dicen que parece que cada vez crece más la polémica sobre lo que ocurrirá con el proyecto que tiene la empresa Grupo Frisa sobre un terreno en la zona del primer Dinamo en la alcaldía Magdalena Contreras. Incluso, ayer, la Secretaría de Medio Ambiente, cuya titular es **Marina Robles**, emitió un primer comunicado, para después enviar otro, que ya no incluía la primera versión de acercamientos con vecinos. El hecho es que donde no cambió de postura la dependencia capitalina es que no se ha autorizado ningún desarrollo inmobiliario y que cualquier uso que se le dé a ese predio, ya considerado "área destinada voluntariamente a la conservación", deberá contar con las autorizaciones correspondientes y el acuerdo con las comunidades vecinas, que insisten en rechazar cualquier proyecto. También nos cuentan que el actual edil de Magdalena Contreras, el priista **Luis Quijano**, junto con las comunidades, rechaza proyectos inmobiliarios y en esto coincidió la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**. Un foco rojo en el poniente.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Marina Robles**

bió de postura la dependencia capitalina es que no se ha autorizado ningún desarrollo inmobiliario y que cualquier uso que se le dé a ese predio, ya considerado "área destinada voluntariamente a la conservación", deberá contar con las autorizaciones correspondientes y el acuerdo con las comunidades vecinas, que insisten en rechazar cualquier proyecto. También nos cuentan que el actual edil de Magdalena Contreras, el priista **Luis Quijano**, junto con las comunidades, rechaza proyectos inmobiliarios y en esto coincidió la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**. Un foco rojo en el poniente.

### Ante dudas, secretario responde por L12

:::: Durante la presentación de los avances del reforzamiento de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, el secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, **Jesús Esteva Medina**, nos cuentan, atendió a un ciudadano quien le dijo que no confía en los trabajos que están realizando para darle más fortaleza a la *Línea Dorada*, por lo que el funcionario capitalino se tomó el tiempo para explicarle a detalle las acciones que ayer arrancaron con la colocación de las piezas de acero en el tramo metálico, y además adelantó que se instalarán tres módulos informativos en la zona para que la ciudadanía conozca mejor qué se está haciendo y no tenga dudas del plan que lanzó el Gobierno capitalino.

### Alertan por huachicoleo de agua en Tlalnepantla

:::: Nos dicen que en el marco de Día Mundial del Agua, en Tlalnepantla, el panista **Antonio Rodríguez** alertó del huachicoleo de agua, pues se ha detectado que cerca de 30 mil predios no pagan el suministro y otros más los sustraen ilegalmente como ocurre en Tlayacampa. El edil aseguró que se está actualizando el padrón para evitar esa situación con la revisión de cada toma y medidores. Apuntó que se abate el problema de fugas pues cuando llegó al cargo había un rezago de mil 500 y ahora restan 300, y no sólo eso, sino que recibieron seis pozos inactivos por lo que se están rehabilitando. Vaya que el tema del agua es un gran reto en este municipio.





## Hacen cantar al hermano de Toledo

Quienes saben de esos asuntos, aseguran que bastan un par de semanas en reclusión para que hasta el más duro se afloje, y al parecer eso está pasando con **Nelson Toledo Gutiérrez**, hermano del exdelegado en Coyoacán, **Mauricio Toledo**. Dicen que mientras está en el área de observación y clasificación, el interno se la puede llevar más o menos bien, pero en el momento en que es ingresado a población, todo cambia.

Exfuncionario del Instituto Electoral del Distrito Federal, **Nelson** fue detenido el pasado 11 de marzo en calles de la Unidad CTM Culhuacán, que era una de las zonas dominadas por su hermano cuando era delegado. Su aprehensión sorprendió, ya que la familia **Toledo-Gutiérrez** se refugió en Chile desde julio pasado, cuando estaba claro que **Mauricio** —en ese tiempo diputado federal del PT—, se quedaría sin fuero y sería detenido acusado de delitos graves, como lavado de dinero.

De la familia, originaria del país andino, el único nacido en México es precisamente el también exdiputado local y federal, quien *activó* su doble nacionalidad para tratar de evitar la extradición. Y justamente porque el actual gobierno capitalino armó una voluminosa carpeta judicial —pues quiere a **Mauricio** y a sus cómplices tras las rejas—, es que sorprende que **Nelson** se encontrara no sólo en México, sino en la zona donde regularmente se movía.

Esta detención puede complicar la situación legal de todo el clan refugiado en Chile, sobre todo la del exdelegado, ya que su defensa se basa en asegurar que es un perseguido político del gobierno mexicano, y por tal motivo no procedería su extradición. Tras el arresto de su hermano, **Mauricio** declaró que esa acción demostraba la persecución que tanto él como su familia sufren por parte de la 4T, por lo que no puede ser entregado a las autoridades que lo reclaman.

Pero casualmente, cinco días después del ingreso de **Nelson** al Reclusorio Oriente, se dio a conocer el cateo a una lujosa propiedad de cinco hectáreas en San Miguel Xicalco, en Tlalpan, con canchas de basquetbol, fútbol, salón de fiestas y amplios jardines. De acuerdo con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, **Toledo** obtuvo

esa propiedad en 2011, valuada entonces en 16 millones de pesos, cuando era diputado federal y sus ingresos fiscales no coincidían con sus egresos.

Además de ese rancho, el exdiputado habría adquirido otros dos inmuebles en la alcaldía Benito Juárez. Uno en la colonia Santa Cruz Atoyac, con valor de 7 millones 550 mil pesos, y otro en la colonia Letrán del Valle, de 3 millones 900 mil pesos, entre otros más. Por ese motivo, la Fiscalía capitalina lo acusa también de enriquecimiento ilícito.

Los que conocen del caso, aseguran que quien ha corroborado la información y está aportando otra es **Nelson**, que estaría siendo apretado en la prisión para que revele todos los secretos no sólo de su hermano, sino de la familia, pues dicen que siempre han sido muy *compartidos*.

Con estos nuevos descubrimientos, se caería el argumento de que se trata de una persecución política en contra del clan, pues les están acumulando pruebas.



### CENTAVITOS

Por cuarta ocasión consecutiva, los diputados de Morena y sus rémoras decidieron no continuar con la sesión ordinaria y abandonaron el recinto de Donceles para hacer el vacío y que no se completara el quórum legal. No les importó dejar en el tintero 30 puntos agendados en el orden del día; prefirieron ir a volantear para la consulta de revocación de mandato.





## Línea 13

### NOMBRAN CONSEJERO

• Este martes, el Pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó el nombramiento de **Genaro Lozano** como integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX. La diputada **Marisela Zúñiga** recordó que el pasado mes de noviembre se notificó que existía una vacante en el Consejo, razón por la cual se realizó el proceso de selección. Lozano a través de sus redes sociales agradeció la distinción para acompañar la promoción y difusión de los Derechos Humanos, junto a **Nashiely Ramírez**. Por su parte, la Jefa de Gobierno, señaló que su presencia apoya el fortalecimiento de una ciudad de derechos.

### CUESTIONAN LICENCIAS

• La licencia solicitada por la diputada del PT, **Circe Camacho**, generó polémica en el Congreso de la Ciudad y no precisamente porque el motivo haya sido la maternidad. El diputado del PAN, Federico Döring señaló que la "licencia por maternidad es completamente válida", pero dijo que "lo que no es justo" es que Morena haya generado una crisis permitiendo la licencia de 11 diputados de su bancada para "hacer proselitismo electoral en favor del presidente, **Andrés Manuel López Obrador**".

### ACCIONES PREVENTIVAS

• El Congreso de la Ciudad aprobó reformar la Ley de Educación de la CDMX, a fin de incluir "planes y programas para la concientización acerca de la auto-exploración periódica mensual en materia de cáncer de mama", considerando las características regionales y culturales de la población. Además, de que se busca aminorar el impacto publicitario en menores, para reducir el consumo de productos derivados del tabaco en escuelas primarias, secundarias y bachillerato. El diputado **Jesús Martín del Campo** resaltó la importancia de realizar acciones preventivas, con el fin de identificar el cáncer de mama oportunamente.

### AJEDREZ EXTRACURRICULAR

• El Congreso de la Ciudad, aprobó modificaciones al artículo 7 de la Ley de Educación de la CDMX, por el cual se busca establecer la práctica del ajedrez como actividad extracurricular, con el propósito de incrementar las funciones cognitivas de las niñas, niños y adolescentes que estudian en alguna escuela pública de la ciudad. La iniciativa del diputado **Christian Moctezuma** plantea que se ha comprobado científicamente que la práctica del ajedrez mejora las funciones cognitivas, por lo cual puede retrasar los síntomas relacionados a demencias seniles, como el Alzheimer.



## línea10

DEMIS FUENTES

No hay plazo que no se venza... ni denuncia que no se presente. La Alcaldesa de Naucalpan, **Angélica Moya**, dará a conocer hoy las acciones legales contra ex funcionarios que provocaron una deuda municipal de 3 mil 174 millones de pesos.

Lástima, pero la ex Edil, **Patricia Durán**, deberá interrumpir su campaña de promoción de la revocación del mandato ajeno para buscar una defensa de la gestión propia!

Muy mal informados estaban algunos de los líderes sindicales del Instituto de Educación Media Superior (IEMS), pues ellos seguían esperando la huelga... ¡que otros

líderes ya habían conjurado! El IEMS informó ayer que desde el 19 se firmó el contrato colectivo, con lo que quedó sin efectos la posibilidad del paro laboral.

Personal médico tomó con reservas la confirmación por parte de la CDMX respecto a que hay desabasto de algunos medicamentos en los hospitales capitalinos.

Les da coraje que hasta ahora admitan lo que ellos han denunciado, incluso antes de la pandemia, pero no dejan de verle el lado amable, pues para resolver un problema —aunque tarde— ¡primero hay que reconocerlo!

[demisfuentes@reforma.com](mailto:demisfuentes@reforma.com)





## SAMUEL 'JUEGA' AL FISCAL

El gobernador **Samuel García** pareciera no entender que no está a cargo de un poder de justicia.

Ahora el mandatario asegura que proveedores y exsecretarios le están pidiendo ser testigos protegidos para denunciar cómo pedían recursos desde "mas arriba".

Por principio de cuentas, el Gobierno estatal no puede aceptar esta figura porque no es de su competencia, sí pueden denunciar o coadyuvar, pero ya no serían testigos protegidos.

Lo grave es que los proveedores de **García Sepúlveda** están aceptando participar en supuestos actos de corrupción y deberían tener también un castigo ejemplar, porque de lo contrario se estaría promoviendo la impunidad, algo que el mandatario dice estar combatiendo, al menos en el discurso.

El gobernador ha perdido la brújula y ahora quiere tomar un papel que le correspondería al fiscal. Lo peor de todo es que está gastando energía en algo que no es prioridad, cuando hay otros problemas que sí requieren su atención como solucionar que no se corte el agua para uso residencial.

Por cierto, el equipo jurídico del exgobernador **Jaime Rodríguez Calderón** promovió una demanda de amparo por la privación de la libertad de su cliente, por el que ya le fue concedida la suspensión, y en caso de que se le conceda la definitiva sí habrá consecuencias para el juez de control.

### DESORDEN EN CABILDO REGIO

El cabildo del municipio de **Monterrey** está pasando por un desorden que se ha extendido en los últimos meses, pero ahora se empezaron a repartir funciones entre los regidores, muchas de ellas que no tienen nada que ver

con su cargo principal. Además de que con ello se duplican funciones en direcciones o secretarías municipales.

Por ejemplo, la regidora **Karla Torres**, quien ahora tendrá una encomienda como coordinadora de **Comunicación Social del Cabildo** y todo tiene que pasar por ella para promover las propuestas de sus homólogas.

Esta decisión se duplica con las funciones de **Paola Olivier** y **Andrés Bichara**, quienes se encargan de la difusión de los avances que tiene el municipio, entre otras competencias

Nos aseguran que la decisión de darle a **Karla Torres** este trabajo hace lenta la operatividad municipal, ya que todas las propuestas del Cabildo deben pasar por ella, pero, nos dicen, no hay promoción de las mismas y existen algunas diputadas consentidas por la nueva coordinadora de Comunicación Social.





FOTO: ESPECIAL

**La investigación** a Jaime Rodríguez Calderón sólo ha abonado a la desconfianza.



# REDES DE PODER ENERGÍA



## AÚN LEJOS DE LA META

De acuerdo con los datos más recientes de **Petróleos Mexicanos**, la empresa productiva del Estado volvió a bajar su meta de producción de crudo para 2022, con lo que ya son tres veces en lo que va del año, a pesar de que no se ha cumplido ni el primer trimestre; al parecer, pese a los buenos deseos y los objetivos ambiciosos planteados para el año en curso, la realidad es que, en materia de extracción, las cosas no van tan bien como quisiera el Gobierno mexicano.

El objetivo de producción de petróleo, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público quedó, de momento, en 1.82 millones de barriles al día; sin embargo, lo cierto es que, para el año en curso, Pemex había proyectado un millón 944 mil barriles diarios.

No sólo parece indicar que las estimaciones quedarán cortas para 2022 (podrían bajar las proyecciones en los próximos meses), sino que con estos ajustes a la baja se ve muy complicado que se logre la meta establecida por el presidente López Obrador para el cierre del sexenio, que eran dos millones de barriles diarios.

Ni con toda la nueva infraestructura y una renovada (al menos en el discurso) estrategia de perforación, parece que se lograrán las metas, y además, con la inauguración de la refinería en Dos Bocas, Tabasco, a la vuelta de esquina.

¿No sería factible en este momento dar más apertura en el sector a algunos jugadores privados?

**NI SUBSIDIADA SE CONTROLA**

A pesar del subsidio que se mantiene en las gasolinas por parte de la **Secretaría de Hacienda**, el precio del combustible se mantiene muy elevado y con potencial de causar afectaciones en muchos sectores productivos.

La muestra ya la dieron ayer los integrantes de la **Alianza Mexicana de Organizaciones de Transportistas**, quienes se manifestaron en diferentes puntos del centro del país para exigir, entre otras cosas, una reducción en el precio de la gasolina, pues el elevado costo termina afectando a toda la cadena productiva.

Y esta manifestación se da a pesar de que no se está pagando el precio que está marcando el mercado.

Eso no es lo peor, porque a pesar de que con el subsidio se resuelven algunos conflictos inmediatos, a mediano y largo plazo, las secuelas podrían comprometer de forma importante a las autoridades recaudatorias.





FOTO: CUARTOSCURO

La SHCP prevé que la producción de Pemex sea de 1.82 millones de barriles al día.

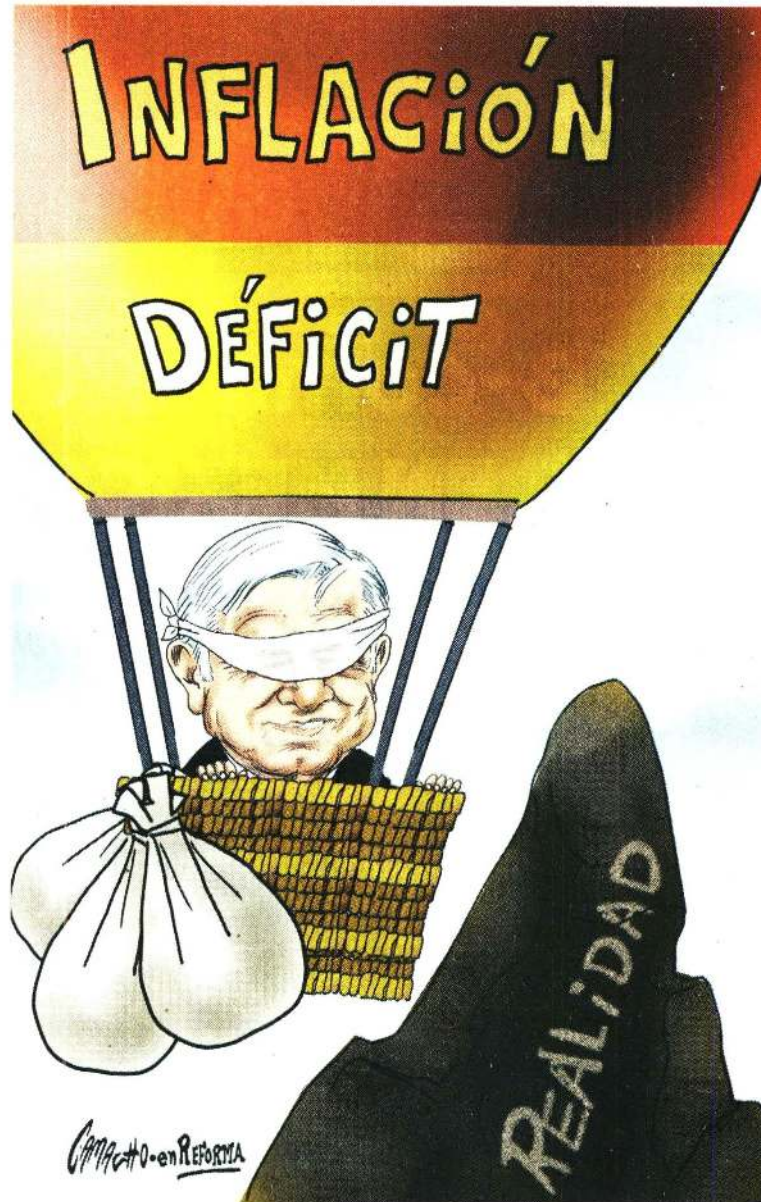


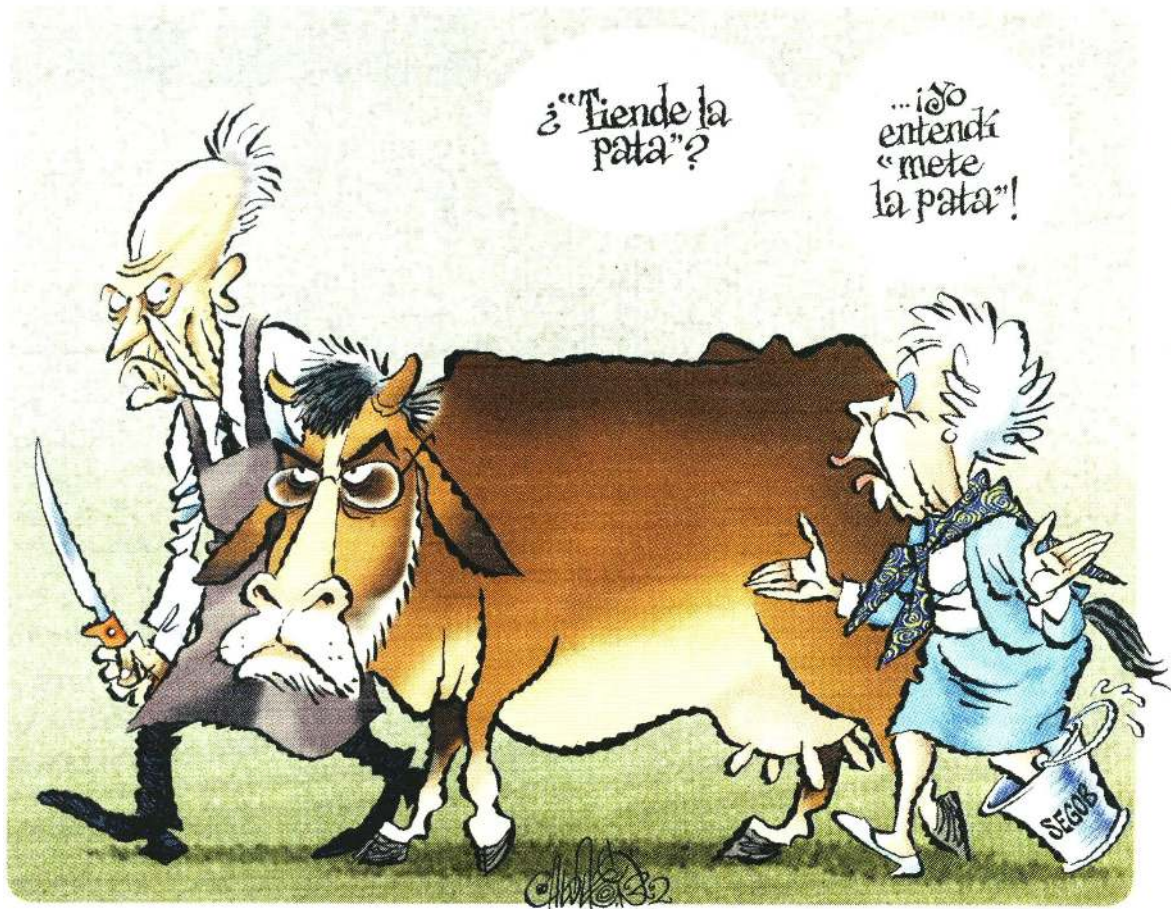


# Cartones

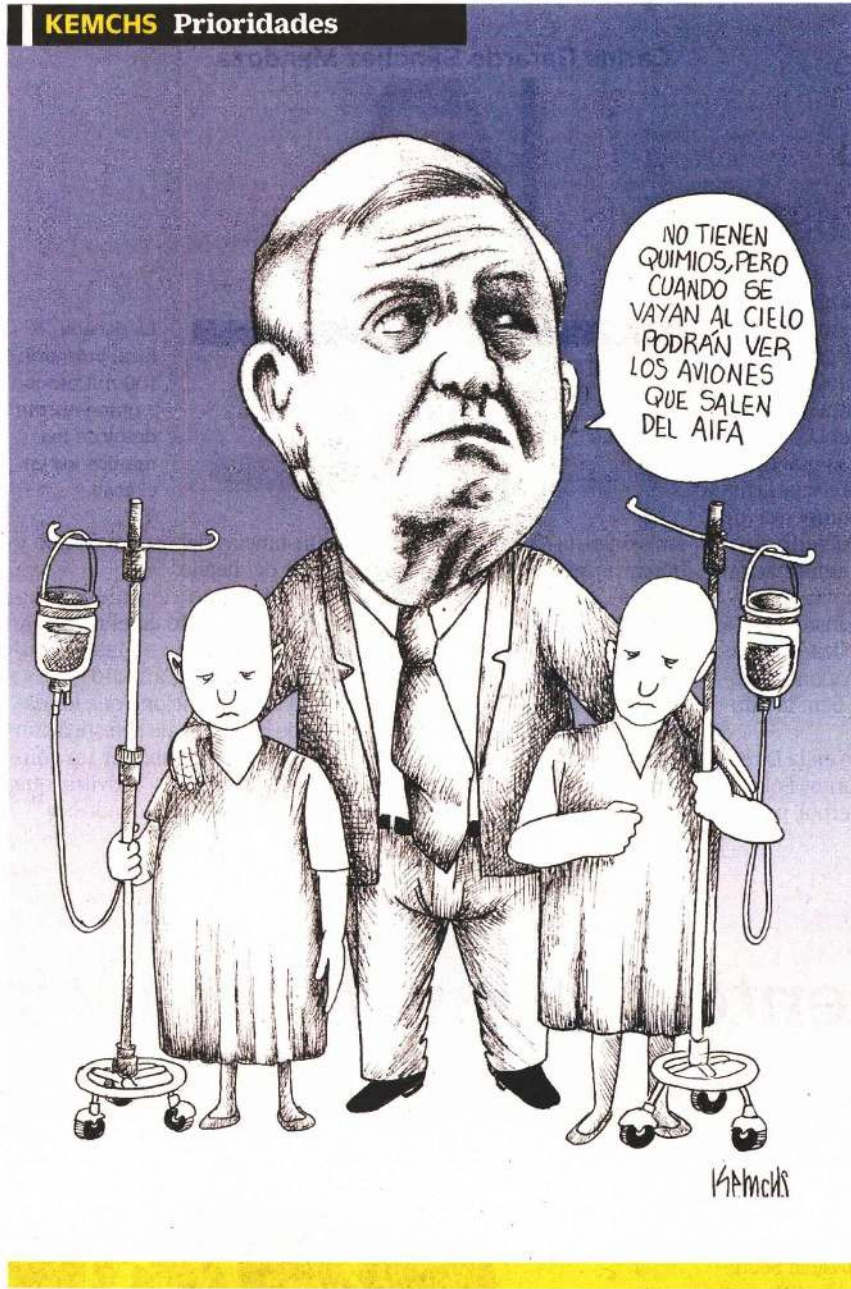


La presente es para uso exclusivo del Tribunal.  
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial



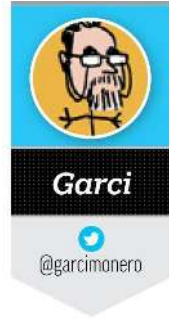


**KEMCHS** Prioridades



**HELIOFLORES** Huellas del combate





## Generación de basura





LLERA

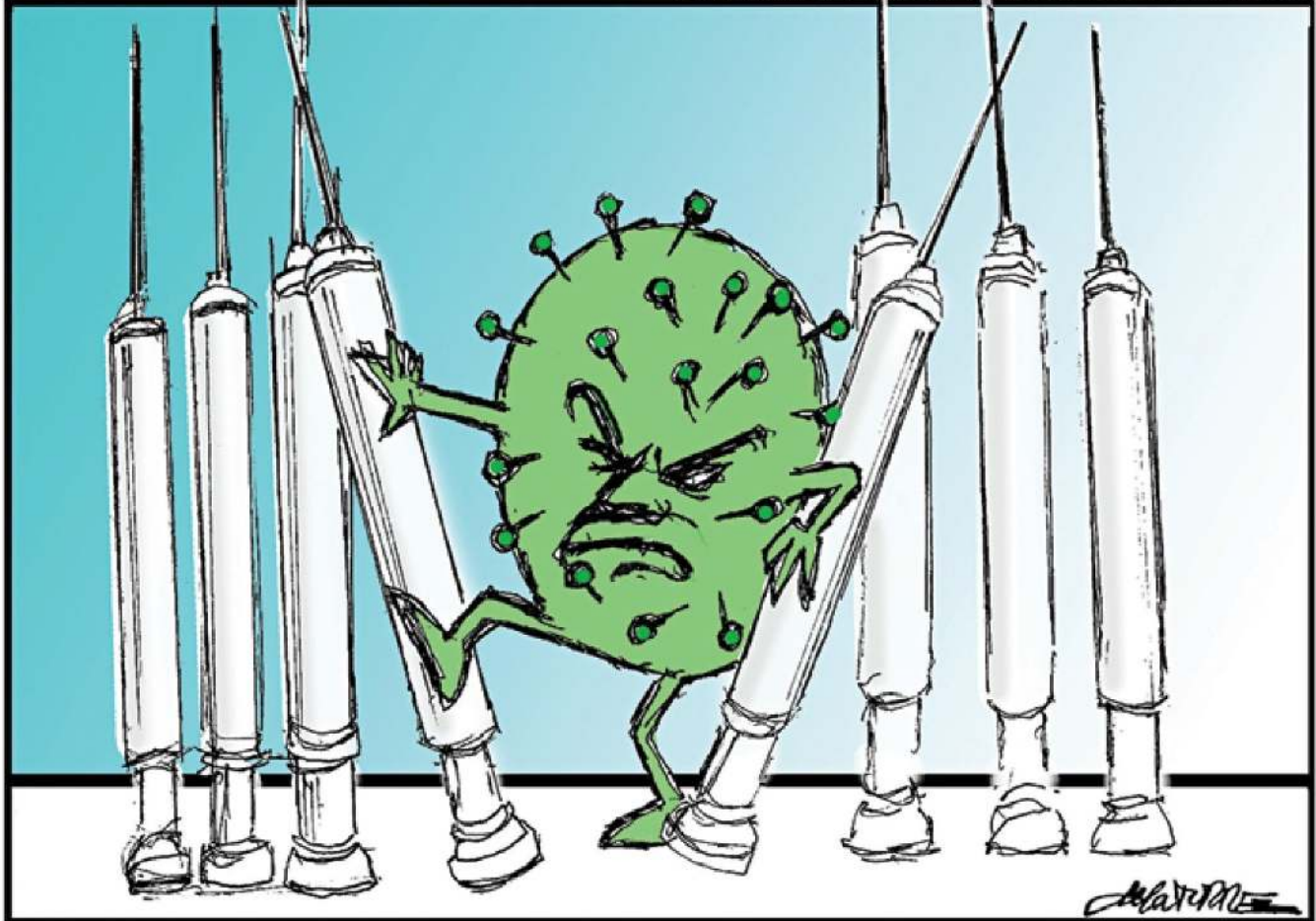
## ¿COMPROBANTES ELECTRÓNICOS LISTOS?





DE LA TORRE

### LATENTE POSIBILIDAD DE REPUNTE

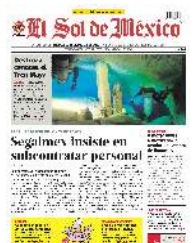


**LA SIGUIENTE CAUSA ● HERNÁNDEZ**



**RACISMO Y CLASISMO**  **EL FISGÓN**





Pitonisa

Perujo

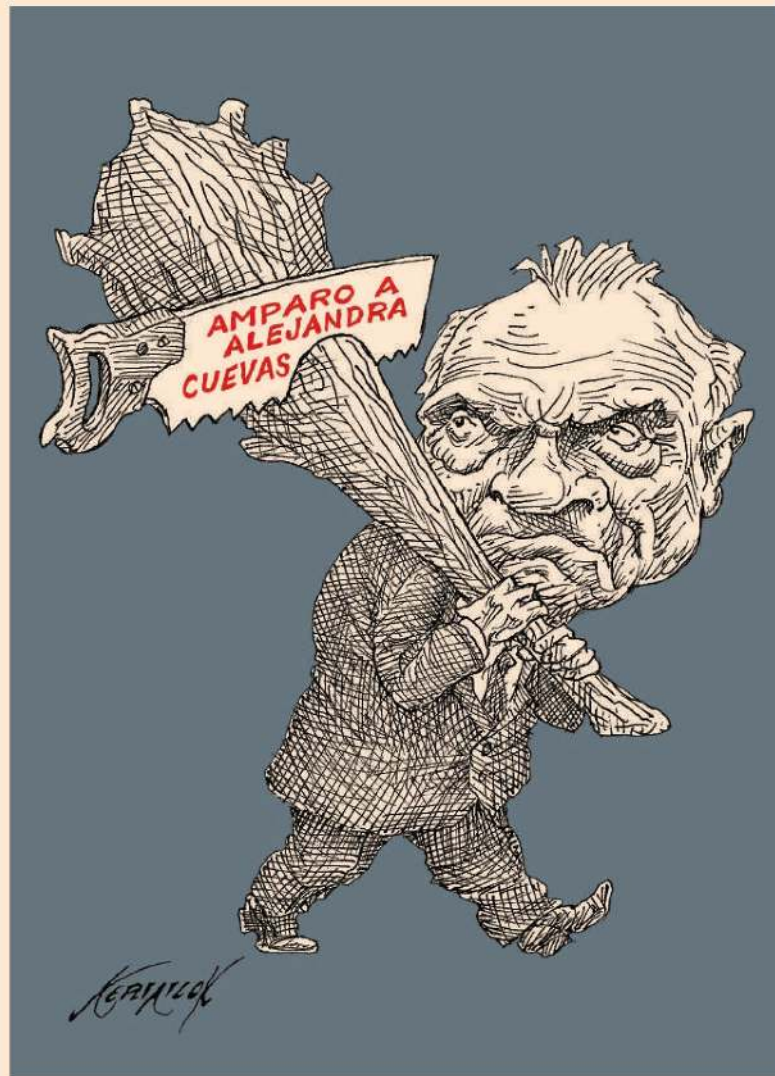


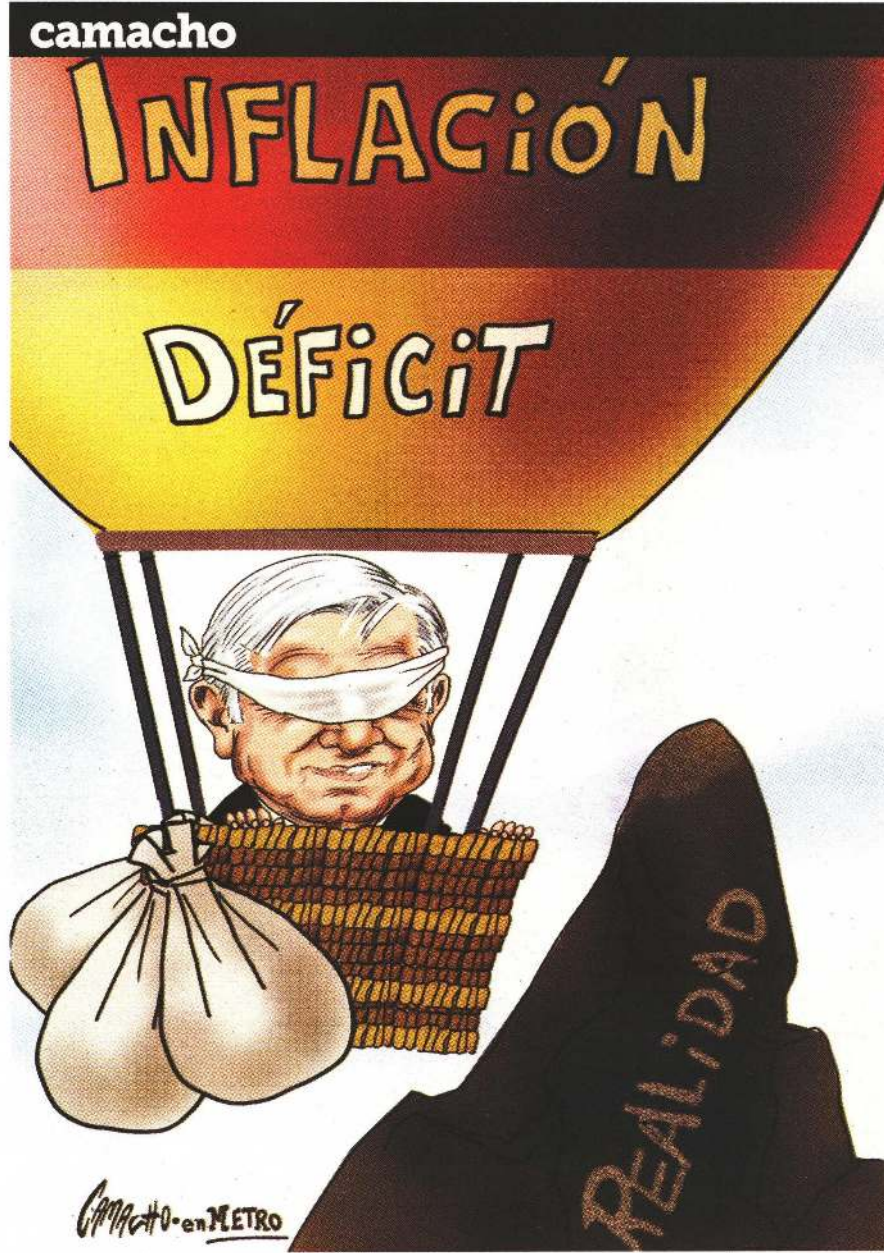
## XOLO ♦ LA CONTESTACIÓN



## Supremo corte

Nerilicón







**EL VAR DE TRINO**

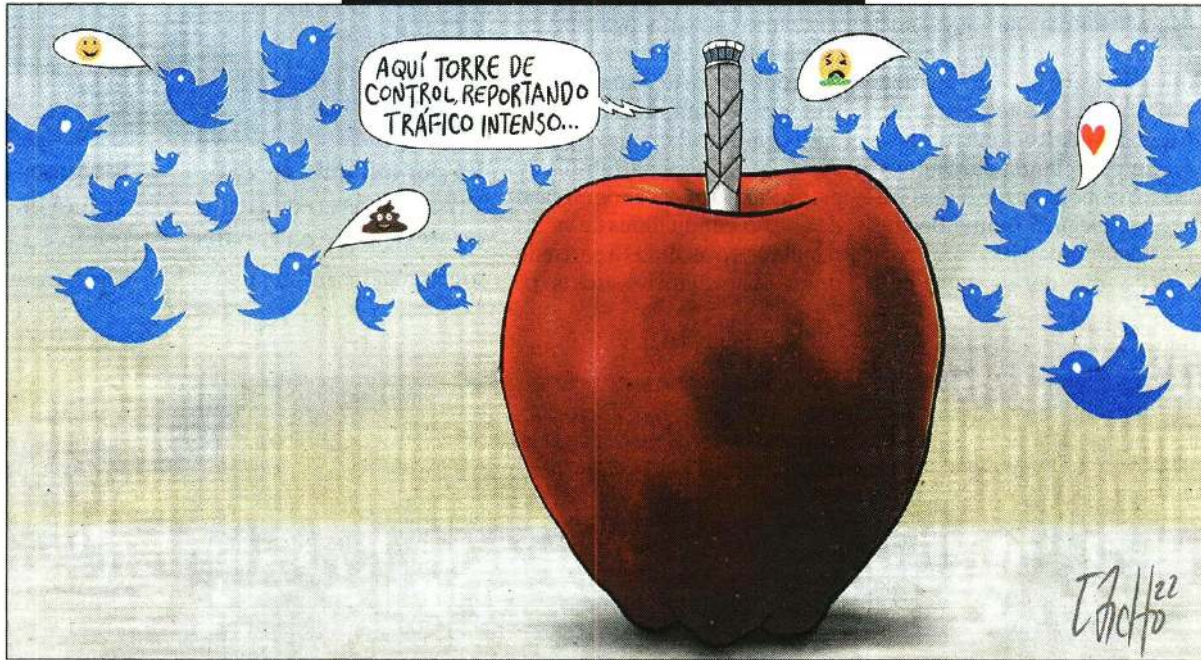


PRINCIPAL  
USUARIO





TACHO/MANZANA DE LA DISCORDIA

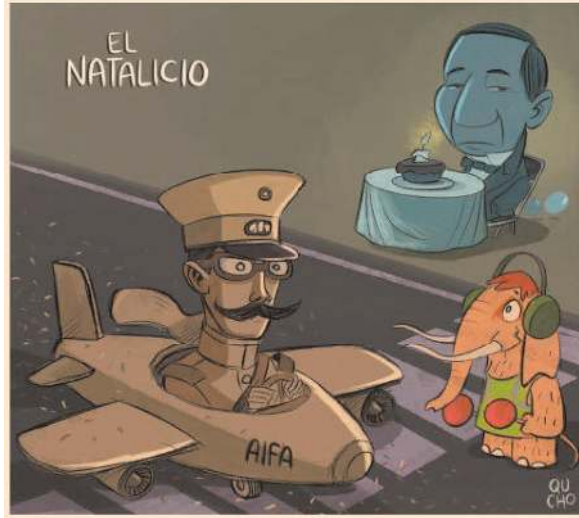


EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/CAPRICHOS ECOCIDA



**CARTUCHO**

Por Qucho



EL VAR DE TRINO



# TEPJF



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.  
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial



## Alivios ante poderes y líderes envilecidos

**JOSÉ GARREÑO CARLÓN**

**L**a Corte, el presidente y el fiscal. El ministro Gutiérrez Ortiz Mena votó en contra, la semana pasada, de conceder el amparo liso y llano y poner en inmediata libertad a dos víctimas célebres conocidas como prisioneras del fiscal, por el público, notorio y ventajoso involucramiento de Gertz en el proceso contra sus exfamiliares políticas. El interés oficial en que no se resolviera la libertad de las presas fue tal que se dejó participar en aquel pleno a una ministra que votaría con el oficialismo, nominada por el actual presidente y claramente recusable o (auto) excusable por su relación conyugal con un funcionario de la FGR, subordinado al fiscal general. Sin embargo, ayer se dio a conocer el sentido del proyecto del mismo ministro, a discutir por el pleno el próximo lunes, que “propone —reza el comunicado de la SCJN— la concesión del amparo liso y llano a las inculpadas en ambas causas y sugiere ordenar su inmediata libertad”.

**Cambios de señales.** Este podría ser un episodio más de los jaloneos y de las resoluciones y postergaciones al gusto del presidente de la República desde la llegada a palacio de López Obrador, la del ministro Zaldívar a la presidencia del Tribunal Constitucional y la de cinco de los once ministros nominados por AMLO, más la presión sobre los no nominados explorando o fabricando vulnerabilidades en sus trayectorias. Alivia el proyecto de Gutiérrez Ortiz Mena. Sí. Alivia, así fuera parte, como parece, de un nuevo round ¿final? en la tortuosa relación del fiscal y el presidente. Hasta la semana pasada AMLO defendió y justificó las conductas en la controversia de Gertz y pareció detrás del aval de los líderes partidistas a este perseguidor de los delitos en entredicho.

**INE/TEPJF: autocracia y dignidad.** Más claramente resisten con claridad, dignidad y apego estricto a la Constitución el INE y la mayoría de los magistrados del Tribunal Electoral, ante la nueva embestida anticonstitucional del régimen. Se trata de la aprobación, a sólo 20 días de las urnas de la revocación —por la mayoría del partido oficial y sus aliados en el Congreso— de un decreto que autorizaría al Ejecutivo y los suyos para seguir violando la Constitución, con su propaganda proscrita pro AMLO. Así lo han venido haciendo, sin decreto, pero, para la inauguración del aeropuerto, había que encubrir la transgresión en beneficio de los militares participantes y de la aparentemente favorita en la sucesión presidencial. Pero tanto el INE como el TERJF invalidaron la monstruosidad con la norma que prohíbe cambiar las reglas hasta 90 días antes de una elección. Alivia también tener estos guardianes de nuestra democracia.

**Autodenigración.** Las autocracias requieren del envilecimiento de los miembros de los poderes de la República y de los liderazgos sociales a fin de volverlos incondicionales, so pena de aniquilación por el descrédito social. Lo suelen hacer a través del control de los órganos coercitivos del estado —así se presuman legalmente autónomos, como la Fiscalía mexicana— y el uso de expedientes para con ellos someter a la obediencia a todo actor público relevante. Y así, el espectáculo propagandístico del lunes, junto a bochornos previos y posteriores a la inauguración del Aeropuerto Felipe Ángeles, con la que se inauguró también el mencionado decreto inconstitucional, incluyó sonoros aplausos a una serie de engaños y autoengaños. Un empresario destacadísimo, con liderazgo social hasta antes de sucesos trágicos que terminaron subordinándolo como vocero económico de régimen, se opuso hace tres años, con datos y argumentos poderosos, a la destrucción del magno, visionario proyecto en marcha del aeropuerto de Texcoco. Y el lunes, presente en Santa Lucía, elogió el pequeño, caprichoso proyecto a medio terminar del aeropuerto de AMLO. ●

*Profesor de Derecho de la Información. UNAM*

**Tanto el INE como el tribunal electoral invalidaron la monstruosidad con la norma que prohíbe cambiar las reglas hasta 90 días antes de una elección.**



# Multan a *influencers* por violar veda electoral 2021

Tribunal Electoral  
sentencia a PVEM  
a pagar 118.5 millones  
de pesos

**ARIADNA GARCÍA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Las 76 personas catalogadas como *influencers* que participaron en la estrategia de comunicación del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) durante los días de veda electoral en el proceso de junio de 2021, deberán pagar, entre todos, poco más de 800 mil pesos de multa.

Así fue como lo definió la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la sentencia que se dictó sobre el caso y en la que se impuso al Partido Verde una multa de 118.5 millones de pesos por violar la veda electoral entre el 5 y 6 de junio del año pasado.

Seis de los sancionados libran la multa, porque aparentemente no cuentan con el recurso para pagar. De acuerdo con reportes del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda, han presentado declaraciones fiscales en ceros.

El actor Gabriel Soto Díaz es quien tiene el mayor monto de multa, por lo que deberá pagar 133 mil 437.62 pesos.

Al menos 50 personas tendrán que desembolsar la misma cantidad de 4 mil 481 pesos.

En el caso de cuatro *influencers* que son de origen extranjero, la Sala Regional Especializada del TEPJF determinó dar vista a la Secretaría de Gobernación (Segob), para que se tome la determinación correspondiente de acuerdo con la ley.

Se trata de Danilo Carrera Huerta, quien es originario de

Ecuador; Michelle Vieth Paetau, de Estados Unidos; Pedro Prieto Escobar, de España, y David Garrido, de Venezuela.

De las personas que violaron la veda electoral el año pasado, 12 no fueron localizadas. Por eso, la autoridad electoral no impuso sanción a Aleiandra Treviño. Luis Teherán, Vidal Montoya, Alan Sandoval, Fernanda Ríos Corral, Valeria Moneerri, Valentina Escobedo, Alejandra Lima, Cinthia Lucía Ortega Muñoz, Emiliano Muñoz Prado, Ana Paulina Hernández Izarraras y Gabriel Eduardo Coronel Petrilli.

A los actores e *influencers* que ya se les impuso multa son Gabriel Soto, Bárbara de Regil, Celia Lora, Laura G, Grettel Valdez, Mauricio Garza, Raúl Aranza, Mariana Echeverría, Mónica Noguera y Sherlyn, quienes deberán pagar cantidades que van de los 4 mil hasta poco más de 100 mil pesos.

En las listas también aparecen el actor Eleazar González y las conductoras Mariana Ulloa, Isabel Madow y Raquel Bigorra.

Esta sentencia, que puede ser impugnada ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, fue impuesta el pasado viernes, cuando se determinó la procedencia de multar al Partido Verde Ecologista de México, lo mismo que a los *influencers* que violaron la veda electoral en 2021.

Todas las personas que fueron incluidas en la sentencia deberán garantizar la reparación integral del daño que se causó.

Para ello, tienen que publicar un desplegado en sus cuentas de la red social Instagram (utilizada para la difusión de la propaganda), en el que tendrán que mostrar parte de la sentencia y mantenerlo en sus sitios durante 30 días naturales.

Con lo anterior, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación prevé inhibir la comisión de conductas similares, violatorias de la ley, así como preservar el principio de equidad en todas las contiendas electorales que se lleven a cabo en el país. ●

**76**

**INFLUENCERS**

deberán pagar más de 800 mil pesos por violar veda electoral.

**6**

**SANCIONADOS**

libran la multa porque no cuentan con los recursos para pagar.





**Famosos que participaron en la estrategia de comunicación del PVEM en contienda de 2021 fueron castigados por el TEPJF.**





CONFIDENCIAL

## PRI, a la prueba de lealtad

Nos comentan en el PAN y PRD que, una vez más, “el PRI tendrá que mostrar lealtad a la coalición Va por México”. Y es que Acción Nacional canceló su canal de diálogo con la Segob, al PRD nunca lo han invitado ni lo invitarán, pero nos aseguran que los priistas “no han dejado de dialogar todo este tiempo con el Presidente, con **Adán Augusto López** y con Ignacio Mier en San Lázaro”. Lo que anticipan es que pedirán que el tricolor “se sume a nosotros y no responda a invitaciones sospechosas del gobierno”. Aunque admiten que eso “se ve difícil”, por “la cercanía de sus gobernadores” con AMLO.

## Ortiz Mena hace correctamente su trabajo

El ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** presentó una ponencia, hecha pública ayer, que perfila la liberación de Alejandra Cuevas, en el litigio en el que participa el fiscal Alejandro Gertz. El ministro no sólo propone lo que el sentido común y los derechos humanos señalan, sino que además realizó el trabajo en un lapso breve, lo cual, en este caso, es crítico. Veremos qué sucede en el pleno del próximo lunes, pero apunte a que esta ponencia va a tener respaldo de la mayoría.

## Ratifican sanción al Verde... y 77 influencers

El TEPJF ratificó la multa de 118.5 millones de pesos al Partido Verde (25% de su financiamiento anual) y un millón dividido entre 77 famosos e influencers que en el pasado proceso electoral se prestaron a violar la ley electoral, emitiendo mensajes llamando al voto a favor del partido del tucán. Entre los multados están Gabriel Soto, Bárbara de Regil, Celia Lora, Laura G, Gretel Valdez, Raúl Araiza, Mónica Noguera, Isabel Madow y Raquel Bigorra, quienes deben pagar multas de entre 4 mil y 100 mil pesos, y mantener un desplegado en sus redes sociales... Les salió barato, si consideramos que varios de ellos, incluso el partido, son reincidentes.

## Famosos contra el Tren Maya

Y hablando de celebridades, circula ya profusamente un video en el que varios famosos se pronuncian en contra del Tren Maya. Advirtiendo de la deforestación y la contaminación de cenotes y ríos subterráneos en territorio maya, salen a cuadro actores como **Eugenio Derbez** y **Bárbara Mori**, y cantantes como **Rubén Albarrán** (Café Tacuba) y **Natalia Lafourcade**. El exhorto – seguro lo saben – será como un llamado a misa y topará con pared.

## ¿Ciencia prioritaria?

Este miércoles, diputados y senadores darán a conocer el proceso para la dictaminación de una Ley de Ciencia y Tecnología. Para ello, las comisiones respectivas de ambas cámaras harán el anuncio en un encuentro conjunto, en el que también se definirá a un grupo de trabajo que procesará las propuestas que se han recibido. En el acto estarán el rector de la UNAM, **Enrique Graue**, y el director del Politécnico, **Arturo Reyes Sandoval**, así como personal del Conacyt e, incluso, representantes de empresas como Huawei, Google y Android. Pese a un posible consenso, y aun si esta ley se aprobara, ¿tendría el apoyo presupuestal del gobierno federal, que se dedica a perseguir científicos en lugar de delinquentes? Es pregunta.

## El posible retorno de López Betancourt

Crece la preocupación en un sector de la comunidad académica y estudiantil de la UNAM, pues, al parecer, hay una clara intención de **Eduardo López Betancourt** de regresar como académico de la Facultad de Derecho. Señalan, incluso, que el profesor emérito mueve piezas de su ajedrez político para lograrlo, pese a estar bajo proceso penal por acoso sexual agravado y trato inhumano contra una mujer. Por lo pronto, no sólo permanecerá separado de la presidencia del Tribunal Universitario, sino que ya analizan quitarle algunos reconocimientos, como la presea Sentimientos de la Nación, que en septiembre pasado le otorgó el Congreso de Guerrero.



## Zaldívar pide transformar el sistema jurídico

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, aseguró que las cortes y tribunales del país deben contribuir con sus sentencias a tener un sistema jurídico actual y que siga aportando a la sociedad.

Durante la inauguración del Encuentro Académico del Poder Judicial de la Federación, Zaldívar Lelo de Larrea realizó un llamado a los juzgadores del país para que, con sus decisiones, abran paso a la transformación en el sistema jurídico.

“No podemos simplemente estar interpretando la ley a la letra, sino que tenemos que ser creadores de un nuevo orden social a través de nuestros criterios”, indicó.

Durante su participación, el ministro también recalcó que, con sus decisiones, los jueces deben buscar proteger los derechos humanos de los ciudadanos, y que siempre busquen su beneficio.

Por otra parte, Reyes Rodríguez Mondragón, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), resaltó las labores que realizan los juzgadores para mantener la autonomía del Poder Judicial.

“Reconocemos y celebramos ampliamente el esfuerzo de quienes trabajan todos los días para impulsar acciones que afiancen la independencia judicial de las cortes y los tribunales”, señaló.

Al mismo tiempo, resaltó los elementos que considera son necesarios para perfeccionar la administración de justicia: “Una independencia judicial inflexible frente a cualquier tipo de corrupción y nepotismo, y una independencia judicial firme para que sea eficaz el sistema constitucional de pesos y contrapesos”. — *Pedro Hiriart*



**POSTURA.** El ministro presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, ayer.

ESPECIAL



TEPJF

## Desglosan sanciones a influencers

DE LA REDACCIÓN

*nacional@gimm.com.mx*

Ayer se dio a conocer la lista de actores e influencers sancionados por violar la veda electoral en las elecciones federales de 2021.

Según el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el actor Gabriel Soto tuvo la multa más alta con 133 mil pesos. Le siguió la actriz Bárbara de Regil, con 86 mil pesos.

Según **Imagen Noticias**, con **Ciro Gómez Leyva**, las demás multas fueron más pequeñas.

El conductor Raúl Araiza fue multado con 21 mil pesos, Celia Lora tuvo una multa de 11 mil 500 pesos y la influencer Fernanda Moreno fue multada con 4 mil pesos, entre otros actores.

En conjunto, las sanciones suman casi un millón de pesos.





## Legalizar lo ilegal

Es triste reconocerlo, pero la capacidad de asombro sobre lo que en este país se puede hacer con el Estado de derecho no cesa. La lista de las ilegalidades es tan numerosa que cuesta llevar la cuenta. Desde la cancelación de contratos como los del Nuevo Aeropuerto Internacional de la CDMX o de las empresas de energía pasando por el decreto que declara de interés público o seguridad nacional, prácticamente lo que el Ejecutivo decida, hasta la última que recató la mayoría morenista en el caso de la propaganda de la revocación de mandato. Y, tiene razón **Lorenzo Córdova**: “Quien viola la ley, erosiona la democracia”.

Puede uno estar de acuerdo o no en la figura de revocación de mandato (yo no lo estoy), pero desde que se aprobó, el proceso no ha provocado más que controversias, juicios, litigios y demandas: su entrada en vigor para un Presidente que fue electo por seis años sin posibilidad de revocación, su coincidencia o no con las elecciones intermedias, la formulación y fraseo de la pregunta, el financiamiento necesario para llevarla a cabo, la desaseada compilación de firmas que fue hecha por un partido y no por los ciudadanos, la propaganda ilegal por parte del Presidente, gobernadores y partidos de la alianza gobernante y el desvío de recursos públicos en especie, dinero y estructura burocrática gubernamental para promoverla. En cada uno de estos asuntos se han involucrado los tres poderes, pero casi siempre ha prevalecido la voluntad del Presidente. La excepción fue la fecha de la revocación de mandato que quiso hacerse el mismo día de las elecciones intermedias. El pleito fue de tal magnitud que el Presidente y Morena tuvieron que ceder la postergación de la revocación hasta el cuarto año de gobierno.

A todos estos sucesos hay que agregar la intentona del diputado morenista y presidente de la Cámara (23-12-21) de interponer una denuncia penal contra seis consejeros del INE a causa de haber aprobado un acuerdo para suspender temporalmente algunas etapas organizativas del proceso revocatorio.

Cada uno de los enfrentamientos que ha suscitado el proceso de revocación ha sido grave, pero el que ocurrió la última semana, si cabe, ha sido el peor en términos de la ilegalidad que representa.

El Presidente y Morena se vieron atados de manos porque:

a) La Corte resolvió la acción de inconstitucionalidad (151/2021) declarando que es contrario a la Constitución que los partidos políticos promuevan la participación ciudadana en el proceso de revocación de mandato;

b) Porque el INE dictó en repetidas ocasiones exhortos y medidas cautelares para que se retiraran los actos propagandísticos del Presidente y de Morena y,

c) Porque el pasado 16 de marzo el Tribunal Electoral (TEPJF) ratificó por unanimidad la orden dirigida por INE al Presidente de abstenerse de realizar comentarios sobre el proceso de revocación de mandato.

Ante estos hechos que frustraban la voluntad presidencial, la bancada morenista decidió cambiar la ley –a modo cuando el proceso ya estaba en curso.

**Increíble, pero cierto. Otra vez, nos puede gustar o no la norma establecida (a mí no me gusta), pero la Constitución establece claramente dos asuntos. El primero, que toda reforma a las leyes electorales deberá hacerse 90 días antes del inicio de un proceso electoral. El segundo, que toda propaganda para la revocación corresponde al INE.**

Como en este gobierno no se admiten los contrapesos, se recurrió a violar la ley. A aprobar una reforma electoral apenas 24 días antes de la fecha de la revocación y a reinterpretar lo que significa la propaganda. Ahora, “no constituyen propaganda gubernamental las expresiones de las personas servidoras públicas ni la información de interés público que difundan bajo cualquier formato”. Ancha es Castilla, y ancha la justificación de los legisladores de que en realidad no están cambiando la ley, sino utilizando su facultad de interpretarla. El decreto aprobado dice que lo que se hizo fue sólo reinterpretar el artículo 449 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales. No nos hagamos patos: la nueva interpretación modifica la norma que impide a los partidos, funcionarios y Presidente a hacer propaganda y, además, se evitan las sanciones a los servidores públicos. La reforma será impugnada a través de un recurso de inconstitucionalidad, sin embargo, por más rápido que se actúe, el hecho estará consumado con antelación independiente de lo que decida la Suprema Corte. Con esta reforma, avalada por el Presidente –pues no ejerció su derecho de veto–, queda confirmado, una vez más, que los autodenominados demócratas de antes lo fueron, si acaso, hasta que llegaron al poder. Ellos propusieron y aprobaron la ley que reservaba la propaganda para la revocación de mandato al INE y ellos ahora la desaprueban violando la Constitución. Lo mismo sucederá para las elecciones de 2024.



# Aprueba hoy el INE el listado nominal definitivo que se usará en consulta de abril

**ALONSO URRUTIA**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobará este miércoles el listado nominal definitivo con el que se llevará a cabo la jornada de revocación de mandato el próximo 10 de abril.

En el proyecto se establece que 92 millones 805 mil 424 electores podrán acudir a las urnas, y para que el resultado sea vinculante, en caso de que la mayoría se pronuncie por revocar el mandato al presidente Andrés Manuel López Obrador, deberán sufragar al menos 37 millones 122 mil 168 ciudadanos.

Con base en las disposiciones constitucionales, la Ley Federal de Revocación de Mandato establece en el capítulo 5, sobre la vinculatoriedad: "artículo 58: sólo procederá por mayoría absoluta.

Cuando la declaratoria que emitirá el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación indique que la participación total de la ciudadanía en el proceso de revocación de mandato fue de al menos 40 por ciento de ciudadanos inscritos en el listado nominal de electores, el resultado será vinculatorio para la persona titular de la Presidencia de la República".

En el proyecto de acuerdo que hoy conocerán y aprobarán los consejeros se dispone que, con base en el corte realizado el 4 de marzo, como se establece en el calendario del proceso, había 92 millones 805 mil 424 ciudadanos. Esto es: 44 millones 645 mil 227 hombres y 48 millones 160 mil 197 mujeres, y a partir de esta cifra las autoridades deberán contabilizar el número de electores que equivalga al 40 por ciento que mínimamente debe votar para que el proceso sea vinculatorio.

Aunque bajo condiciones totalmente diferentes en cuanto a recursos invertidos para la organización electoral, prerrogativas partidistas, urnas instaladas y spots en radio y televisión difundidos en la campaña comicial, en las elecciones presidenciales de 2018 sufragaron 56 millones 611 mil 27 ciudadanos, es decir, 63.42 por ciento del listado nominal, de los cuales, 30 millones 113 mil 483 votaron por el ahora presidente, Andrés Manuel López Obrador.

En contraste, durante la jornada de consulta popular efectuada el pasado primero de agosto, sobre el desempeño de los políticos del pasado, la jornada convocó a una cantidad sustancialmente menor. Los datos oficiales del INE reportaron una participación ciudadana de 7.11 por ciento, es decir, sólo votaron 6 millones 511 mil 385 ciudadanos, aunque en un proceso sustancialmente diferente en cuanto a urnas, recursos ejercidos y difusión mediante spots en radio y televisión.

“

*Debe participar 40 por ciento de 92 millones 805 mil 424 electores inscritos*





## Pasan 30 candidatos primer filtro para integrar el TEPJF

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) eligió a los 30 aspirantes que pasaron el primer filtro para ser designados magistrados de salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). De entre ellos, la próxima semana el máximo tribunal integrará, con perspectiva de género, las cinco ternas que enviará al Senado.

Luego de casi dos horas de votaciones, necesarias para eliminar empates, los ministros eligieron a 15 hombres y 15 mujeres, quienes deberán comparecer ante el pleno de la SCJN para ser sometidos a un examen sobre sus conocimientos en materia de justicia electoral.

Aunque la selección en esta primera etapa fue paritaria, la SCJN integrará las ternas con nueve mujeres y seis hombres, para tratar de avanzar en la igualdad de género dentro del TEPJF.

**EDUARDO MURILLO**



# Embroncados

Por Jorge Meléndez Preciado  
 jamelendez44@gmail.com  
 @jamelendez44

**E**n la mira para detener a Jaime Rodríguez Calderón, el llamado *Bronco*, estaba desde hace tiempo.

Se sabía de sus trapacerías, especialmente los recursos que utilizó para contender en las elecciones presidenciales de 2018, ya que muchas de las firmas que obtuvo y los dineros utilizados eran mal habidos.

Varios de sus funcionarios, algunos de los cuales pueden ser llamados a declarar y seguramente lo harán para no pisar la cárcel denunciando a sus cómplices, utilizando el muy famoso "criterio de oportunidad", serán la parte acusatoria.

Mientras que varios analistas de tiempo atrás, especialmente Ramón Alberto Garza, que produce el informativo: **Código Magenta** (entrevista con Carmen Aristegui, 17 de marzo), había señalado que unas factureras de Puebla (ATTAR 2715, a la cabeza), realizaron operaciones para hacer muchos donativos con una misma cantidad de dinero: 230 mil pesos, algo no solamente extraño sino que mostraba claramente una operación totalmente maquinada. Ahora ya está en un proceso federal este no tan *Bronco*, más bien un hombre sin los arrebatos que le caracterizaban y será enjuiciado largamente.

Para su fortuna, al detenerlo lo hicieron sin los protocolos que tiene cualquier indiciado, mostrando su rostro completo y con medidas poco cuidadosas, lo que puede traerle beneficios para que su prisión sea más benévola de lo que parecía en un inicio.

No olvidar que Jaime Rodríguez detuvo a su antecesor, Rodrigo Medina del PRI, por varias cuestiones, entre ellas un acueducto denominado *Libertad*, para Monterrey, y el señor Medina estuvo 19 horas preso (sic rapido).

Ahora, la aprehensión del *Bronco*, se da en circunstancias harto extrañas y muy necesarias para la administración de Samuel García, ya que el activo del Movimiento Ciudadano, no tiene nada que presumir en estos meses de gobierno, únicamente sus presentaciones con su esposa, la *influencer*, Mariana Rodríguez Cantú.

Además, hace unos días García, elevó a los cielos las tarifas del agua y aumento de forma inconcebible la tarifa del Metro, que fue de ¡4 pesos a 15! (aunque después echó marcha atrás). Lo que traerá una inflación desmedida y la molestia de los sectores humildes y medios, quienes desde antes tenían problemas en tiempo para cubrir sus necesidades del hogar al trabajo ya que muchos autobuses no circulaban porque la tarifa no aumentó en ocho años. Ojo, Ciudad de México.

Un caso muy extraño, es que el señor Carlos de la Garza Ibarra, es el encargado de los dineros tanto en los gobiernos de Jaime Rodríguez como de Samuel García. ¡Increíble manejo de los empresarios regios en todo!

No olvidar que detrás de las ayudas millonarias para el *Bronco* y Samuel García está el gran multimillonario de Femsa (las bebidas negras del imperialismo), José Antonio Fernández, motejado *El Diablo*, quien hace poco tuvo que pagar casi nueve mil millones de pesos de impuestos.

El capitalismo en todo su esplendor, donde los ricotes ganan apoyando a los diversos candidatos, y los políticos sirven de peones de los hombres del dinero.

Felipe de Jesús Cantú, un panista que fue presidente de Monterrey y se radicalizó a la izquierda, comentó a Álvaro Delgado y Alejandro Páez (**Sin Embargo**, 17 de marzo), que era muy cantada la posible detención del *Bronco*, ya que tenía cuentas pendientes en los procesos electorales, además de compras excesivas en mascarillas para el Covid y manejos oscuros que saldrán plenamente a la luz con nuevas detenciones.

Otra perla importante es que Jaime Rodríguez erogó 17 millones de pesos en su aspiración presidencial, sin que hasta la fecha estén plenamente justificados; mientras Samuel García tiene pendientes de explicar 13 millones de pesos.

Tanto el INE como el TEPJF han guardado el sueño de los justos ante dichas irregularidades.

Por eso es muy precisa la caricatura de Rocha en **La Jornada** (17 de marzo), viendo a Margarita Zavala reírse porque se le quiere sancionar a alguien por "unas firmitas apócrifas", ya que ella también hizo ilegalidades y las autoridades electorales vieron para otro lado.

Lo mismo que la frase de un artículo de Jorge Zepeda Patterson en **Milenio** (17 de marzo): "En la cárcel no están los corruptos sino los perdedores".







#ARTUROZALDÍVAR

# Necesario, nuevo perfil de jueces

LA CONSOLIDACIÓN DEL PODER JUDICIAL FEDERAL PASA POR SU MODERNIZACIÓN: MINISTRO

POR DIANA MARTÍNEZ

▷AIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Un nuevo perfil de juzgadores a partir de la carrera judicial es lo único que podrá garantizar que el nuevo Poder Judicial de la Federación (PJF) se consolide, aseguró el ministro presidente, Arturo Zaldívar.

Ello no significa descalificar a los impartidores de justicia del pasado, pues se debe entender que el conocimiento avanza y que los distintos momentos de la humanidad requieren perfiles adecuados para estar a la altura de los nuevos retos, subrayó el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el Encuentro Académico del PJF.

“Cuando hablamos de un nuevo perfil de persona juzgadora no estamos demeritando lo que se hizo antes, lo que estamos diciendo es que si hoy seguimos haciendo lo que se hizo en el pasado, estamos generando un déficit grave e importante y relevante en la impartición de justicia,

porque hoy nuestras juezas y jueces y todos los servidores y servidoras públicas del Poder Judicial federal, requieren otro tipo de herramientas, un bagaje teórico y doctrinal, asomarse a otras disciplinas”, señaló.

Dijo que a veces se piensa que la actualización jurídica es aprender más textos, ver cuántas nuevas leyes y reglamentos han salido, y seguir enseñándolos como antes, pero no es así porque el reto ya no es llenarse de información, sino traducirla en conocimiento.

El perfil del nuevo juzgador –aseguró– implica también un nuevo perfil de abogado y jurista.

“La educación jurídica en México está frente a una enorme revolución educativa”, enfatizó.

Destacó que la carrera judicial ya es una realidad, pero sus beneficios se verán en algunos años.

Estuvieron también Reyes Rodríguez Mondragón, Ana María Ibarra, Gabriela Ruvalcaba García y Arturo Bárcena Zubieta



**IDEAS DEL  
PRESIDENTE  
DE LA SCJN**

ZALDÍVAR COMPARTIÓ SUS REFLEXIONES SOBRE LA TAREA DEL JUZGADOR.

**1**

Un nuevo Poder Judicial requiere cambios profundos en todo su personal.

**2**

La reforma al PJP de 2021 es sin duda la más importante en casi 30 años.

**3**

Los criterios deben modificarse, acorde a los cambios de orden mundial.



**ALCANCE**

Ojalá que en lo que resta del año podamos consolidar la carrera judicial de manera que no sea reversible lo logrado”.

**ARTURO  
ZALDÍVAR**  
MINISTRO  
PRESIDENTE  
DE LA SCJN

• **DIÁLOGO.** Zaldívar acudió al encuentro académico del Poder Judicial de la Federación.

FOTO: ESPECIAL



**3**

DÍAS  
DURARÁ EL  
ENCUENTRO  
ACADÉMICO.

**35**

ESPECIALISTAS  
PARTICIPARÁN  
EN EL  
ENCUENTRO.



# Determinan que promover consulta aplicaría hasta 2027

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE) determinaron que el decreto, por el que los funcionarios pueden promover la revocación de mandato y otra propaganda resulta inaplicable para esta consulta.

Es decir, que el decreto que interpreta el concepto de propaganda durante la consulta de revocación de mandato podría aplicarse hasta 2027, en caso de que se convoque a otro proceso de ese tipo y se cumplan los requisitos.

Coincidieron en que dichas reglas, propuestas por la fracción de Morena, son inaplicables porque recién se avalaron y la Constitución señala que cualquier cambio debe hacerse 90 días antes de cualquier proceso electoral.

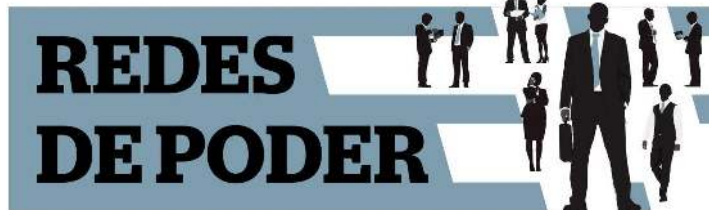
En la sesión del 18 de marzo pasado de la Sala Especializada del TEPJF, la magistrada Gabriela Villafuerte dijo que “la vigencia de este decreto no cumple con el requerimiento de certeza sobre las reglas que deben de operar en los procesos electorales que estaban ya en curso. Es vigente, a partir de hoy, pero no es aplicable para la revocación de mandato”.

La Comisión de Quejas del INE señaló el mismo argumento y el lunes pasado dictó medidas cautelares en contra del presidente López Obrador por publicaciones en redes sociales.

Además, el consejero electoral Ciro Murayama, en sus redes sociales, escribió ayer que el decreto carece de validez jurídica, pues en el *Diario Oficial de la Federación* se publicaron los artículos de la ley electoral de 2014, los cuales ya no están vigentes, pues fueron reformados.

En tanto, el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, advirtió que ni el INE ni otra autoridad, pueden determinar la inobservancia de una norma emitida por el Poder Legislativo. “Su contenido debe observarse, salvo que el órgano jurisdiccional lo declare inválido”. / **ÁNGEL CABRERA Y KARINA AGUILAR**





### 'Verde' traición

El **Partido Verde** consumó en **Hidalgo** una traición más en su cuestionado historial y es que el mismo día en que se registraría el senador **Julio Menchaca** como el candidato de la alianza **Juntos Haremos Historia (Morena, PT y PVEM)** a la gubernatura, los "ecologistas" decidieron bajarse de la coalición y ahora buscarán registrar una candidatura propia. Aunque en términos de porcentaje, la aportación del **PVEM** sea testimonial, en cuestión política sí que puede sacudir la contienda hidalguense, pues mucho se especula sobre las verdaderas razones del **Verde** para abandonar a sus aliados a pocos días del inicio de las campañas. Quedan muchas preguntas en el aire, pero quizá la principal sería: ¿a quién le está haciendo el trabajo sucio el **Partido Verde**? Y una más, ¿cómo va a afectar la ya de por sí frágil alianza entre el **PVEM** y **Morena**?

### Copia Quadri... a AMLO

El controvertido diputado federal de la bancada del **PAN Gabriel Quadri** basa prácticamente toda la plataforma política en criticar el daño que, dice, hace **Andrés Manuel López Obrador** a la democracia del país al no acatar los fallos de autoridades autónomas. Ahora que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** ordenó al legislador y excandidato presidencial dejar de difundir discursos discriminatorios contra las mujeres transgénero, **Quadri de la Torre** no solo ignora olímpicamente el llamado, al aprovechar la primera oportunidad en un espacio radiofónico para continuar difundiendo discursos de odio, sino que, tal cual y lo ha criticado, se pone a retar y a desacreditar a la máxima autoridad electoral.

**NAIM 2024**

Por cierto, algunas de las figuras de oposición, incluyendo a los "destapados" para una eventual candidatura presidencial como el propio **Quadri de la Torre** o la senadora **Lilly Téllez** ya abrieron parte de sus cartas, y aprovechando el decreto de protección al **Lago de Texcoco**, dejaron entrever que parte central de la campaña opositora rumbo a la sucesión será revivir el proyecto del nuevo aeropuerto en ese municipio del **Estado de México**. Ojalá también tengan algún proyecto político o propuesta propia.



#REVOCACIÓNDEMANDATO

# Minimizan opinión de Tribunal

TOMA ALAVEZ COMENTARIOS  
DE MAGISTRADOS ELECTORALES  
COMO UNA "PLÁTICA DE CAFÉ"

POR ELIA CASTILLO

La vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, Alcida Alavez, minimizó la opinión de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre la no aplicación del decretazo en los procesos de Revocación de Mandato y la elección en curso, aseguró que es inválido y se trató de "una plática de café".

En entrevista con **El Heraldo de México**, la legisladora señaló que el decreto, que permite a servidores públicos, incluido el Presidente de la República, emitir comentarios sin restricciones durante el periodo de veda electoral se mantienen, toda vez que, al no tratarse de una reforma, sino de una interpretación, el periodo de 90 días previos para su ejecución que indica la sala superior, es inaplicable.

"Estamos en la libertad de ejercer nuestra opinión, porque estamos solamente interpretando; no tienen que pasar 90 días porque no estamos cambiando ninguna disposición, yo creo que ahí está un poco el tema de cómo leemos esta resolución", sostuvo la líder parlamentaria.

Señaló que la discusión de los magistrados el pasado viernes sobre el tema, fue dentro del debate de una queja en contra del presidente Andrés

Manuel López Obrador y otros funcionarios, por lo cual carece de validez.

"No es que no vayamos a acatar, simplemente que la opinión del Tribunal fue dentro de la discusión de un proyecto que nada tenía que ver, fue un comentario como una plática de café y no es válido" aseguró.

En este contexto, Alavez añadió que Morena y sus funcionarios continuarán haciendo llamados para participar en la consulta, toda vez que no están infringiendo la ley.

Aseguró que no se trata de algún tipo de confrontación con la autoridad electoral, sin embargo, insistió en que el periodo que señala el Tribunal para la aplicación del decreto no es válido. En todo caso, dijo, aunque los integrantes del TEPJF hicieron alusión al Decreto Interpretativo, las expresiones de los magistrados podrían ser consideradas como simples comentarios. **🗣️**

## DEBATE



*Fue como una plática de café y no es válido. Tenemos libertad de ejercer nuestra opinión".*

ALEIDA ALAVEZ  
DIPUTADA MORENA



FOROS NACIONALES ORGANIZA EL INE.



MILLONES DE PAPELETAS ESTÁN LISTAS.





**FALTA DE CERTEZA**

- La Sala Especializada del TEPJF dijo que el decreto no es aplicable para la consulta.
- Los magistrados advierten que aplicar el decreto afectaría la certeza de la revocación.
- El INE emitió nuevas medidas cautelares contra AMLO por propaganda gubernamental.



• **PLAN.** La vicecoordinadora de Morena adelantó que seguirán promoviendo la revocación.



**Buscaría exgobernador de Nuevo León afrontar su proceso el libertad****Juez federal acepta a trámite amparo del Bronco**

Jorge Monroy

jorge.monroy@eleconomista.mx

**La Juez** Segundo de Distrito en Materia Penal en Nuevo León, Ileana Guadalupe Eng Niño, admitió a trámite un amparo solicitado por el exgobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón el *Bronco*, contra su detención y prisión preventiva.

El recurso fue solicitado el pasado lunes por la defensa de Rodríguez Calderón bajo el procedimiento 221/2022; tiene tres días para ratificarlo.

El próximo 29 de marzo se llevará a cabo una audiencia incidental donde se determinará si se concede una suspensión.

El exgobernador de Nuevo León cuenta con un amparo otorgado por el juez Primero de Distrito en Materia Penal en Nuevo León, Víctor Hugo Alejo Guerrero, que le garantiza no estar incomunicado.

El pasado 15 de marzo fue ingresado al penal de Apodaca el excandidato presidencial y exgobernador independiente de Nuevo León acusado de delitos peculados, daño al patrimonio del estado y coalición con el propósito de recabar firmas de apoyo para lograr el registro como candidato a la Presidencia en 2018.

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de Nuevo León, que encabeza Javier Garza y Garza, obtuvo una orden de aprehensión en contra del primer gobernador independiente del país, con base en una denuncia que presentó en 2018 el entonces senador de Movimiento Ciudadano y actual gobernador de Nuevo León, Samuel García, quien denunció que 595 servidores públicos del gobierno de Rodríguez Calderón recolectaron firmas en horario laboral.

Jaime Rodríguez Calderón fue detenido cuando salía de su rancho en el municipio General de Terán, y luego fue trasladado al penal de Apodaca en donde permanece preso.

Cabe destacar que el 12 de junio del 2020, por orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Congreso de Nuevo León aprobó una amonestación pública y una multa de 317,000 pesos a Jaime Rodríguez Calderón por recabar firmas entre funcionarios para conseguir la candidatura independiente a la Presidencia en el 2018.





## ARTURO ZÁRATE VITE

DESDE EL  
CONFINAMIENTO

# Cocinan reforma electoral

**U**na de las metas centrales de la reforma electoral será bajarle al financiamiento público destinado a partidos políticos. Es tema que está en la mesa donde se construye la propuesta del Ejecutivo.

Se ajustaría la fórmula para determinar el monto que correspondería a cada organización. En principio existe el propósito de reducirlo al 50 por ciento, lo que no a todos les va a gustar.

Con ese mismo ánimo de bajarle al gasto, se buscaría garantizar que en lo sucesivo ningún consejero electoral tenga ingreso superior al del presidente de la República, disminuir de 500 a 400 las diputaciones y simplificar instancias para desahogar impugnaciones en los tribunales.

Para hacer efectivo el ajuste a sueldos, podría considerarse la renovación completa de integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) y asegurarse de que los nuevos funcionarios cumplan el mandato constitucional de que nadie gane más que el titular del Ejecutivo federal.

De acuerdo con la información recabada por este espacio, se ha robustecido la idea de que sea rotatoria y alternada la presidencia del instituto, para coincidir con el criterio constitucional de paridad de género.

En materia de impugnaciones, el plan es acortar el camino para su atención, reestructurar el funcionamiento de las salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); conseguir que la revisión y resolución no vayan más allá de dos salas.

Al igual que la reforma eléctrica, la electoral también tendría un peso significativo en la vida nacional, porque establecería reglas y escenarios para la competencia presidencial de 2024.

Es lo que se cocina en el círculo de expertos electorales del poder Ejecutivo y existe el plan de entregar la iniciativa al Congreso antes de que concluya el actual periodo ordinario de sesiones, para dar tiempo suficiente a valoraciones, consultas y foros.

La aprobación sería hasta el siguiente periodo ordinario de sesiones septiembre-diciembre. En el cronograma, octubre aparece como el mes decisivo.

No sería fácil, la oposición no va a dejar pasar todas y cada una de las propuestas de la mayoría, menos las que advierta puedan minar la autonomía e imparcialidad del INE.

Por lo mismo, la iniciativa del Ejecutivo no va a llegar al poder legislativo con el sello de intocable; como incluiría modificar la Constitución, para aprobarla requeriría votación calificada de las cámaras, las dos terceras partes de los diputados y senadores.

El partido dominante no tiene el número suficiente de legisladores. Estaría obligado a sentarse a dialogar, debatir y encontrar consensos con parlamentarios de oposición.

Además, hay que recordar que en el poder legislativo existe alrededor de una treintena de iniciativas en materia electoral y al menos media docena es hechura de la actual mayoría, que deberán de tomarse en cuenta.

A diferencia de propuestas que no se les ha tocado ninguna coma, la electoral estaría abierta a cambios.

Y para buscar el consenso, la Cuarta Transformación contaría, entre otros, con Horacio Duarte (titular de la Agencia Nacional de Aduanas) conocedor del tema electoral; el coordinador de los senadores, Ricardo Monreal; el coordinador de los diputados, Ignacio Mier Velazco y Graciela Sánchez Ortiz, presidenta de la Comisión Reforma Política Electoral de la Cámara de Diputados.

•vite10@hotmail.com @zarateaz1 arturozarate.com



# IECM





## Hacen cantar al hermano de Toledo

Quienes saben de esos asuntos, aseguran que bastan un par de semanas en reclusión para que hasta el más duro se afloje, y al parecer eso está pasando con **Nelson Toledo Gutiérrez**, hermano del exdelegado en Coyoacán, **Mauricio Toledo**. Dicen que mientras está en el área de observación y clasificación, el interno se la puede llevar más o menos bien, pero en el momento en que es ingresado a población, todo cambia.

Exfuncionario del Instituto Electoral del Distrito Federal, **Nelson** fue detenido el pasado 11 de marzo en calles de la Unidad CTM Culhuacán, que era una de las zonas dominadas por su hermano cuando era delegado. Su aprehensión sorprendió, ya que la familia **Toledo-Gutiérrez** se refugió en Chile desde julio pasado, cuando estaba claro que **Mauricio** —en ese tiempo diputado federal del PT—, se quedaría sin fuero y sería detenido acusado de delitos graves, como lavado de dinero.

De la familia, originaria del país andino, el único nacido en México es precisamente el también exdiputado local y federal, quien *activó* su doble nacionalidad para tratar de evitar la extradición. Y justamente porque el actual gobierno capitalino armó una voluminosa carpeta judicial —pues quiere a **Mauricio** y a sus cómplices tras las rejas—, es que sorprende que **Nelson** se encontrara no sólo en México, sino en la zona donde regularmente se movía.

Esta detención puede complicar la situación legal de todo el clan refugiado en Chile, sobre todo la del exdelegado, ya que su defensa se basa en asegurar que es un perseguido político del gobierno mexicano, y por tal motivo no procedería su extradición. Tras el arresto de su hermano, **Mauricio** declaró que esa acción demostraba la persecución que tanto él como su familia sufren por parte de la 4T, por lo que no puede ser entregado a las autoridades que lo reclaman.

Pero casualmente, cinco días después del ingreso de **Nelson** al Reclusorio Oriente, se dio a conocer el cateo a una lujosa propiedad de cinco hectáreas en San Miguel Xicalco, en Tlalpan, con canchas de basquetbol, fútbol, salón de fiestas y amplios jardines. De acuerdo con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, **Toledo** obtuvo

esa propiedad en 2011, valuada entonces en 16 millones de pesos, cuando era diputado federal y sus ingresos fiscales no coincidían con sus egresos.

Además de ese rancho, el exdiputado habría adquirido otros dos inmuebles en la alcaldía Benito Juárez. Uno en la colonia Santa Cruz Atoyac, con valor de 7 millones 550 mil pesos, y otro en la colonia Letrán del Valle, de 3 millones 900 mil pesos, entre otros más. Por ese motivo, la Fiscalía capitalina lo acusa también de enriquecimiento ilícito.

Los que conocen del caso, aseguran que quien ha corroborado la información y está aportando otra es **Nelson**, que estaría siendo apretado en la prisión para que revele todos los secretos no sólo de su hermano, sino de la familia, pues dicen que siempre han sido muy *compartidos*.

Con estos nuevos descubrimientos, se caería el argumento de que se trata de una persecución política en contra del clan, pues les están acumulando pruebas.



### CENTAVITOS

Por cuarta ocasión consecutiva, los diputados de Morena y sus rémoras decidieron no continuar con la sesión ordinaria y abandonaron el recinto de Donceles para hacer el vacío y que no se completara el quórum legal. No les importó dejar en el tintero 30 puntos agendados en el orden del día; prefirieron ir a volantear para la consulta de revocación de mandato.



LA PRESENTÓ DE MANERA EXTEMPORÁNEA, SOSTIENE

# Rechaza el Legislativo la petición de Sandra Cuevas para ausentarse del cargo

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

El aviso de ausencia temporal en el cargo como alcaldesa de Cuauhtémoc que envió Sandra Cuevas al Congreso capitalino se hizo de manera extemporánea porque ya había sido suspendida de sus funciones por el Poder Judicial local, informó el presidente de la mesa directiva, Héctor Díaz Polanco.

En la sesión ordinaria de ayer se esperaba una discusión entre diputados de Morena y de la oposición sobre la validez del documento de Cuevas, pero ningún diputado realizó comentario alguno cuando el morenista hizo del conocimiento del pleno dicho comunicado.

Luego de dar lectura al texto de la funcionaria, el legislador puntualizó que el Poder Judicial ya había suspendido a Cuevas desde el 14 de marzo, fecha en la que ella dio aviso al Poder Legislativo de que se ausentaba de su cargo durante 15 días. Dicho documento llegó el 15 de marzo a las 18 horas.

“Esta presidencia deja constancia de que al momento de la recepción de esta comunicación la persona aludida se encontraba suspendida del cargo por determinación de una juez, lo cual fue notificado a esta presidencia mediante oficio recibido el 14 de marzo de 2022 y comunicado a este pleno en la sesión del 15 de marzo”, indicó Díaz Polanco sin que recibiera observaciones de los demás legisladores.

## Diez días sin titular

Asimismo, dio lectura de un comunicado del Poder Judicial de la ciudad, en el que informa que las medidas cautelares contra Cuevas, que incluyen la suspensión de su cargo, durarán hasta que se resuelva la denuncia de dos policías que la acusaron de abuso de autoridad, robo y discriminación.

Este miércoles, la Cuauhtémoc sumará 10 días sin titular. La Ley de Alcaldías local establece que si una demarcación territorial se queda sin quien la encabece 60 días naturales, el Congreso de-

berá designar a un nuevo titular y llamar al Instituto Electoral de la Ciudad de México a organizar comicios extraordinarios.



▲ La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas Nieves, a su salida de los juzgados orales del Reclusorio Norte después de ser vinculada a proceso y ratificarle medidas cautelares. Foto Yazmín Ortega Cortés



**INE**



# Busca AMLO frenar 'regañños' del INE

## Impugna Ejecutivo ante Trife resoluciones por violar veda

**Piden a Magistrados: revisar alcances de propaganda gubernamental**

ÉRIKA HERNÁNDEZ  
El Presidente Andrés Manuel López Obrador demandó al Tribunal Electoral federal impedir que el INE le imponga medidas de apremio por desatender sus sentencias.

Esto después de que, el pasado 13 de marzo, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó un acuerdo en el que advierte al Ejecutivo que de mantener la omisión de la veda de propaganda, le aplicaría una amonestación pública.

El Presidente presentó el fin de semana un recurso de revisión ante el Tribunal sobre un acuerdo de incumplimiento que le notificó la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE.

A través de la Consejería Jurídica, López Obrador también pidió a los magistrados replantear los alcances de la veda de propaganda gubernamental y declaraciones sobre revocación de mandato, pues, argumentó, el INE está aplicando ilegalmente la legislación en su contra.

En dicho documento, explica, se le advierte que no

obedeció un acuerdo de la Comisión de Quejas sobre borrar de cualquier plataforma oficial su mañanera del 3 de marzo, en la que él y funcionarios de su Gobierno hablaron sobre programas sociales, considerada como propaganda gubernamental.

La Consejería argumenta que el INE está violando la Constitución, pues no puede imponer medidas de apremio que no están facultadas para el Instituto, y sólo están en su reglamento de Quejas.

“Ni la LEGIPE ni la Ley Federal de Revocación de Mandato prevén un procedimiento que regula el cumplimiento de las medidas cautelares y menos aún imponen medidas de apremio tal como de forma indebida se desarrollan los artículos 35 y 45 del reglamento de Quejas y Denuncias del INE”, argumenta.

En el recurso de revisión, la Consejería considera que los magistrados deben replantear los alcances de la propaganda gubernamental,

así como tomar en cuenta el decreto aprobado por el Congreso en el que “interpreta” dicho concepto.

Asegura que sí puede hablar de logros gubernamentales porque son declaraciones de él o servidores públicos en una conferencia, no son parte de una campaña publicitaria pagada con recursos públicos, como, considera, establece la Constitución.

El recurso, firmado por Claudia Angélica Nogales Gaona, consejera adjunta, también califica de “irracional” que se le pida borrar información en menos de seis horas, pues dicho proceso lleva más de dos horas en cada plataforma.







## OPORTUNIDAD

López Obrador ha prometido reiteradamente en sus mañaneras, con tono burlón y retador, renunciar si el voto por la revocación es mayoritario, aunque no tuviera carácter vinculante.

Cómo no nos va a ver así, si sus más acérrimos opositores dentro y fuera de los partidos hablan pestes pero promueven la estrategia del avestruz, de no votar y mejor esconder la cabeza en la arena.

Si nos abstenemos de votar, este 10 de abril será recordado como la última elección en la que los votos fueron contados por una entidad autónoma, llamada INE, y marcará el inicio de la regresión democrática en la que las elecciones volvieron a ser supervisadas por Gobernación.

Otra historia se escribiría si algo le abriera los ojos a la sociedad y este 10 de abril la responsabilidad ciudadana se sobrepusiera al acarreo y prendiera la chispa que nos llevara, si no a quitar, sí a parar ese manejo cada vez más rijoso, más ineficaz y más corrupto de los asuntos en Palacio Nacional.

No desperdiciemos esta oportunidad histórica. Los votos de esta revocación los va a contar nuestro aún existente INE.

**SERVIO TULIO GUILLÉN BURGUETE / Benito Juárez, CDMX**



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO

## ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL  
DEL PRIMER CIRCUITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO  
E D I C T O

En los autos del juicio de amparo directo DC.202/2020 promovido por Irma Lorena Rangel Castruita, por sí y en representación de su menor hija de iniciales A.F.V.R, contra la sentencia definitiva de cuatro de noviembre de dos mil diecinueve, dictada por la Primera Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en el toca 2213/2016 y otra autoridad. En proveído de dos de marzo de dos mil veintidós, se ordenó emplazar por medio de edictos al tercero interesado Eduardo Valle Molina, los cuales deben publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico Reforma, por tres veces, de siete en siete días. Los edictos deben publicarse los días once, dieciocho y veinticinco de marzo de dos mil veintidós. Dicho tercero cuenta con el plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación, para comparecer a la sede del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, a deducir sus derechos.

ATENTAMENTE

Ciudad de México, 02 de marzo de 2022.

La secretaria de acuerdos.

Lic. Teresa Hernández García



## Desairan paisanos votar el 10 de abril

ÉRIKA HERNÁNDEZ

De los casi 450 mil mexicanos registrados en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, apenas 17 mil 792 podrán votar en la revocación de mandato.

En el informe que será discutido hoy por el Consejo General del INE se afirma que 18 mil 756 connacionales en otros países pidieron participar en el proceso, pero 945 fueron rechazados por anomalías en su registro.

### SUFRAGIO A SALVO

EU	13,825
Canadá	900
España	546
Alemania	505
Otros países	2016
<b>Total</b>	<b>17,792</b>



## EL LECTOR ESCRIBE

### Salvar al INE

*Con el intento de juicio político a Lorenzo Córdova y Ciro Murayama queda más que claro que el Presidente y su partido pretenden desaparecer el INE.*

*Los mexicanos no podemos permitir esta atrocidad. Es momento, hoy más que nunca, de unirnos todos los ciudadanos para evitar dicha catástrofe. Hagamos a un lado nuestras preferencias políticas y rescatemos el INE, que tanto trabajo nos costó edificar a todos por igual.*

**Alonso Álvarez**

*Miguel Hidalgo,  
Ciudad de México*



# Transmiten spots de revocación de mandato en el Metro

## Difusión es parte de un acuerdo suscrito entre INE y Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, señalan

**LAURA ARANA  
Y ARIADNA GARCÍA**

—nacion@eluniversal.com.mx

En las pantallas del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro de la Ciudad de México comenzaron a transmitirse promocionales de la consulta de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante un recorrido por las instalaciones se observó que los anuncios se difunden a lo largo de la Línea 1 que corre de Pantitlán a Observatorio, en estaciones como Pino Suárez, Salto del Agua y San Lázaro, donde hay transbordos a otras líneas.

En las pantallas que se ubican en los andenes se observa de manera continua tanto noticias, como música y cápsulas informativas sobre programas sociales y del Gobierno de la Ciudad de México, entre otros, y ahí mismo aparecen los spots sobre la revocación de mandato.

Los promocionales sobre dicho ejercicio son de dos tipos.

El primero, en el que el Instituto Nacional Electoral (INE) afirma que se encuentra listo y llama a participar en la consulta ciudadana que se realizará el próximo 10 de abril, e incluso se muestra la imagen de la papeleta que se entregará a los ciudadanos para emitir su opinión.

En el otro anuncio circulan una serie de imágenes del presidente Andrés Manuel López Obrador, acompañadas de las frases: "AMLO no está solo"; "vamos a votar, y #QueSigaAMLO y la fecha del 10 de abril.

El UNIVERSAL consultó a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, donde señalaron que la difusión de promocionales forma parte del acuerdo que fue suscrito con el INE el pasado jueves, en el cual se acordó el prestar mobiliario y espacios para difundir el ejercicio.

El Sistema de Transporte Colectivo Metro, también consultado por este diario, informó que la empresa ISA que tiene el permiso administrativo temporal revocable (PATR) es la que programa los contenidos anunciados.

El pasado 17 de marzo, en una edición vespertina y en la víspera de que fuera aprobado por el Senado de la República, fue publicado el decreto de interpretación de la propaganda gubernamental, que permite a los servidores públicos promover la consulta de revocación de mandato a pesar de la veda electoral.

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que no utiliza en los promocionales la imagen del presidente Andrés Manuel López Obrador para difundir el

ejercicio democrático de revocación de mandato.

Si bien el órgano administrativo electoral tiene un convenio con el Gobierno de la Ciudad de México para utilizar espacios exteriores e interiores (STC Metro, Metrobús y paradas de camiones, entre otros), la propaganda institucional se enfoca en la promoción del ejercicio ciudadano sin llamar a la inclinación por una u otra respuesta.

De acuerdo con funcionarios del INE, se han utilizado varios espacios para hacer la propaganda donde se informa que el 10 de abril próximo se llevará a cabo el ejercicio de revocación, pero se trata de una campaña completamente institucional.



### Metro y transmisión de spots

En su portal, el Metro de la Ciudad de México publicó un documento en el que fija las condiciones que se deben cumplir para solicitar la transmisión de un spot en sus pantallas.

En dicho documento señala que la "autorización para transmitir video-spots de carácter institucional, gubernamental y de beneficio social sin fines de lucro, no podrán contener tendencias políticas, partidistas, religiosas, lucrativas, comerciales ni con incitaciones a la violencia, cuidando el lenguaje, evitando frases obscenas, en doble sentido, discriminatorias de sexo, posición social o raza".

Además de que serán las instituciones gubernamentales estatales y federales las que soliciten el servicio para anuncios con estricto carácter social.

¿Qué dice el decreto sobre propaganda de revocación de mandato? De acuerdo al decreto aprobado el pasado 17 de marzo, se establece que la promoción de la consulta popular sobre la revocación de mandato no es propaganda, por lo que su divulgación por parte de cualquier funcionario público no será considerada ilegal, aun en el periodo de veda.

El decreto publicado interpreta los alcances del concepto de propaganda gubernamental, principio de imparcialidad y aplicación de sanciones contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y en la Ley Federal de Revocación de Mandato.

Se busca evitar contradicciones, así como la violación a los derechos de la libertad de expresión y al acceso libre a la información pública.

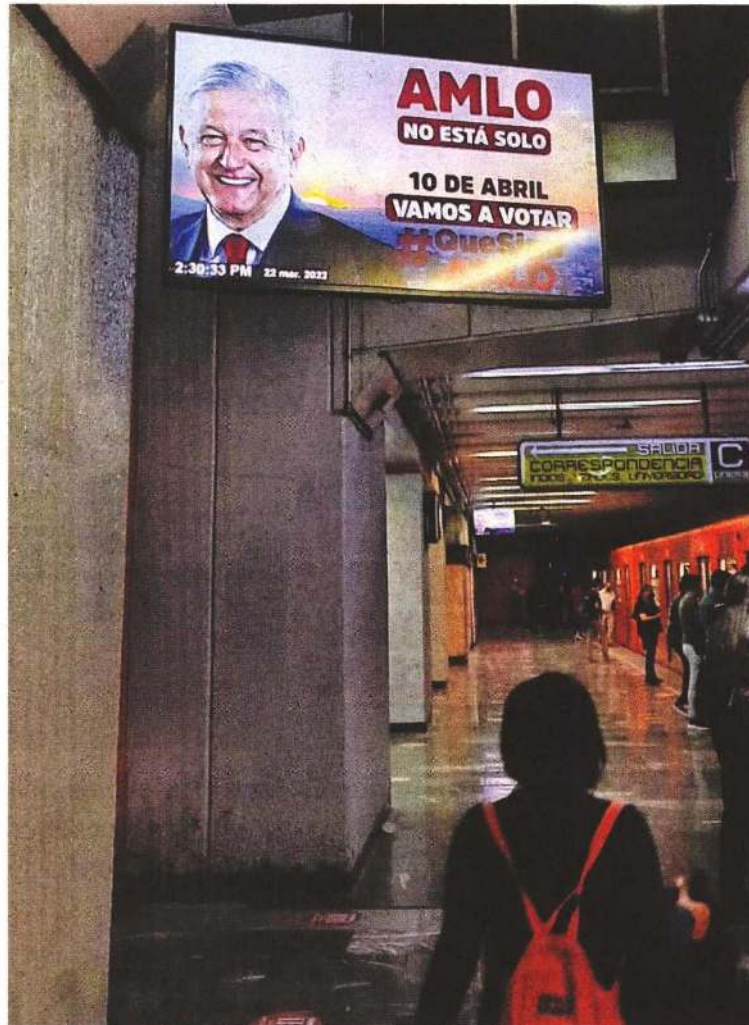
Establece que la propaganda gubernamental debe entenderse como el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones y proyecciones difundidas, bajo cualquier modalidad de comunicación social, con cargo al

presupuesto público, etiquetado de manera específica para ese fin por un ente público. ●

### DOCUMENTO DEL STC METRO

**"Autorización para transmitir video-spots de carácter institucional, gubernamental, no podrán contener tendencias políticas, partidistas, religiosas ni lucrativas"**





Anuncios en pantallas del Metro en la Línea 1 difunden imágenes del Presidente acompañadas de las frases: “AMLO no está solo”; “vamos a votar” y #QueSigaAMLO, así como la fecha del 10 de abril.



Un spot oficial del INE dice estar listo y llama a participar en la consulta ciudadana que se realizará el próximo 10 de abril.



## LA IDEA A DESTACAR

**SANTIAGO  
CREEL  
MIRANDA**

Diputado del PAN



¿Dónde está la voz de la mayoría, que en las elecciones pasadas votó por una visión diferente a la del actual régimen? ¿Por qué no se les está escuchando?"

### Del supuesto diálogo a la cerrazón

#### SANTIAGO CREEL MIRANDA

**E**s irracional, absurdo e ilógico que en una democracia el Presidente de la República decida no dialogar con la oposición. No verla, no escucharla, ignorarla, como se hizo muchas veces, cuando tuvimos gobiernos con tintes autoritarios y se desdeñaba el diálogo con la oposición, bajo el infausto lema de: "ni los veo, ni los oigo".

El diálogo político no es una concesión graciosa del Presidente. Es su obligación constitucional. Sin diálogo la democracia se obstruye y se degrada. Se impide escuchar al otro y al hacerlo se niega la pluralidad. No hay democracia sin diferentes, sin opiniones críticas, sin contrastes, sin tolerancia y sin respeto a los opositores.

El pueblo mexicano decidió constituirse en una República representativa y democrática, que se traduce en un sistema de partidos políticos, que son entidades de interés público y tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática. Todo esto es lo que la

Constitución literalmente establece y que el Presidente López Obrador protestó cumplir. En los hechos, al negarse a dialogar con el principal partido de oposición, que es el PAN, está anulando sus principales preceptos.

Es claro que la oposición y el Presidente pensamos distinto, que nuestras ideologías y maneras de ver la vida y el futuro de México, son diferentes. Pero eso no nos hace ser enemigos. Por más rencor, inquina, odio y ánimo vindicativo que el Presidente pueda tenerle a la oposición, él es Jefe del Estado Mexicano, es representante de todos. Su función es unir, no dividir. Sus calificativos que todas las mañanas profiere en contra de la oposición y de sus críticos, agravan y ofenden, pero no solamente a quien se los dirige, sino a su propia investidura. Cada vez que pronuncia sus insultos, sobaja, humilla y denigra la jefatura del Estado Mexicano.

El Presidente pasa por alto que su coalición, encabezada por Morena, perdió las pasadas elecciones federales. La oposición obtuvo casi 3 millones de votos más y la coalición "Va por México" quedó prácticamente empatada con la coalición oficial. Eso se tradujo

en que el Presidente no puede llevar a cabo reformas constitucionales sin la aprobación de los opositores. También, en caso de que su mayoría impulse leyes inconstitucionales, la oposición puede anularlas mediante sus recursos ante la Suprema Corte de Justicia. De la misma manera, la coalición oficial no podrá hacer aprobaciones de nombramientos que requieran una mayoría calificada.

¿Qué tenemos enfrente, del lado legislativo? Tres reformas constitucionales que el Presidente busca su aprobación: la eléctrica, la militarización de la Guardia Nacional y una reforma electoral para debilitar la autonomía y la independencia del INE. Por supuesto que no pasarán.

¿Qué más tenemos enfrente? Una serie de crisis agudas, causadas por una violencia desbordada; una economía peligrosamente debilitada: un sistema de salud que ni siquiera alcanza para distribuir adecuadamente los medicamentos; un sistema educativo con retrasos estructurales graves y desertión potenciada por la pan-

demia; una obvia falta de estado de derecho; innumerables violaciones a la Constitución y una polarización en la que el Presidente le da trato de enemigos a sus opositores y críticos, al punto de utilizar los instrumentos del Estado para combatirlos.





Muchos de los problemas nacionales rebasan la competencia del Congreso Federal y tienen que ver con políticas públicas y decisiones propias del Presidente de la República. En el Congreso hay diálogo, pero en las cuestiones importantes, como es el caso del presupuesto, a las iniciativas del Presidente no se les mueve una sola coma. ¿Qué sentido tiene el diálogo, si la posición oficial es inamovible?

Nunca hubo diálogo cuando se optó por la estrategia de abrazos y no balazos, que ha dejado un saldo de más de 107 mil homicidios violentos en lo que va de esta administración. Nunca hubo diálogo al optar por no salvaguardar la planta productiva del país y la generación de empleo durante la crisis que provocó la pandemia y que dejó un crecimiento económico de 0% en lo que va del sexenio. Nunca hubo diálogo cuando se dieron por terminadas las grandes inversiones que se habían hecho en el país, como el aeropuerto de Texcoco o la construcción de la planta cervecera de Mexicali, lo que ha provocado que las inversiones retrocedan al nivel que teníamos hace 24 años. Nunca hubo diálogo cuando se eliminó el seguro popular y se dejó a más de 14.5 millones de beneficiarios sin cobertura. Nunca hubo diálogo cuando se cancelaron las estancias infantiles, afectando a más de 300 mil niños. Nunca hubo diálogo cuando se cerraron los refugios para mujeres violentadas, dejando a más de 20 mil mujeres indefensas. Nunca hubo diálogo cuando se concluyó con el programa de escuelas de tiempo completo, que dejaron a 3.6 millones de niños sin ese apoyo. Nunca hubo diálogo para, en los hechos, militarizar a la Guardia Nacional. Nunca hubo diálogo cuando se suprimieron los presupuestos de las policías municipales. Nunca hubo diálogo para cambiar todo el sistema de distri-

bución de medicamentos. Tampoco para casi romper relaciones diplomáticas con España o para dar esa inadmisible respuesta al Parlamento Europeo.

¿Dónde está la voz de la mayoría, que en las elecciones pasadas votó por una visión diferente a la del actual régimen? ¿Por qué no se les está escuchando? ¿Dónde está la democracia mexicana? ¿Por qué el Presidente la degrada y la humilla todos los días, anulando su esencia?

Presidente, usted tiene la palabra para dar respuesta a estas preguntas y lo que es más importante, también tiene la palabra para dialogar con la oposición. ●

*Diputado federal*

**El diálogo político no es una concesión graciosa del Presidente. Es su obligación constitucional. Sin diálogo la democracia se obstruye y se degrada.**





## Las batallas de Claudia

**E**n su afán de quedar bien y complacer en todo al Presidente, porque cree que de esa manera avanza en sus posibilidades de ser la abanderada presidencial en 2024, Claudia Sheinbaum se ve cada vez más forzada y en la medida que se mimetiza más con la personalidad de López Obrador, se desdibuja su débil e inmadura personalidad política.

Lo mismo en sus pleitos con el INE por la revocación de mandato, que en sus discursos sarcásticos contra “los conservadores” o en la radicalización de su gobierno contra la oposición capitalina a la que acusa y persigue judicialmente, la jefa de Gobierno está centrando toda su estrategia política en convencer al Presidente, más que en convencer a los ciudadanos. Y eso se refleja en su muy poco crecimiento en las encuestas, en donde no logra despuntar ni desmarcarse de su principal contrincante, Marcelo Ebrard, a pesar de que ella tiene muchos más reflectores, la plataforma de la Ciudad de México que suele ser de resonancia nacional y, con mucho, un apoyo más claro desde Palacio Nacional.

“Claudia nomás no crece” es el comentario que se repite en los corrillos y mesas políticas en donde no se percibe que, casi un año después de su “destape virtual”, aquella noche del 1 de julio de 2021 durante la celebración del tercer aniversario del triunfo lopezobradorista, la gobernante capitalina haya avanzado mucho en las encuestas y en el ánimo de los electores.

El problema para la doctora Sheinbaum es que, aunque no hay una medición del ánimo y

la simpatía del Presidente, es muy probable que ella vaya arriba en el afecto presidencial, muy por encima de Marcelo; pero aun en esa competencia, donde parecía ser la única “favorita”, le ha surgido ahora un competidor como Adán Augusto López que, con un perfil más bajo y sin hacer tanta faramalla ni pagar entrevistas, ha logrado en el mismo año alcanzarla y aventajarla en la confianza y cercanía con el Presidente.

Sin tanto ruido como el que hace la jefa de Gobierno y, sobre todo sin salir todos los días a tratar de quedar bien y complacer al Presidente, el secretario de Gobernación se ve cada vez más fuerte no sólo en su papel de operador político e interlocutor con otros poderes, sino que también gana cada vez más terreno en la percepción de que es el personaje que más conoce a López Obrador. Y eso, a querer o no, lo coloca cada vez más en el escenario de la sucesión presidencial, sobre lo cual el tabasqueño suele responder a sus amigos cuando le preguntan en corto: “Yo no lo quiero ni lo busco, pero si el Presidente me lo pide, tampoco me descarto”.

Un político de la 4T que conoce bien las entrañas del lopezobradorismo nos decía que la diferencia entre Claudia Sheinbaum y Adán Augusto es que la doctora tiene sin duda el afecto y cariño del Presidente, que la percibe como incondicional a su proyecto,

pero el titular de la Segob tiene la lealtad y la confianza, y para López Obrador su paisano sabe mejor que nadie lo que debe continuar en su proyecto.

Por eso ahora que la Jefa de Gobierno de la CDMX se vuelve cada vez más rijosa y sale un día sí y otro también a imitar al Presidente y a criticar y a atacar a los “neoliberales”, a perseguir a los opositores con acusaciones judiciales, a atacar a los organismos autónomos como el INE y hasta a cuestionar a la prensa crítica, más valdría que la doctora Sheinbaum empezara a elegir mejor sus batallas y a entender que ya no es la única aspirante que tiene el afecto presidencial y que aun en eso ya tiene competencia y fuerte.

Porque si Claudia Sheinbaum Pardo quiere llegar a convertirse en una candidata presidencial competitiva, cosa que no ha logrado hasta ahora, no le alcanzará con la imitación burda, la lisonja fácil y la presencia constante en Palacio; eso le puede dar si acaso una nominación forzada, pero no le conseguirá la simpatía y mucho menos el voto del electorado... Los datos mandan Escalera Doble. Bueno el tiro. ■



**Entre más se mimetiza con López Obrador, más desdibuja Sheinbaum su débil e inmadura personalidad política.**

bien  
do al  
cree  
a en  
ban-  
2024,



no  
pe  
qu  
Sh  
es  
da  
sic  
i

jefa  
lata

ju  
ni



## ORDENA INE A JEFA DE GOBIERNO RETIRAR PROPAGANDA

A través de su cuenta de Twitter, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que el Instituto Nacional Electoral (INE) le ordenó retirar algunas publicaciones que ha hecho a través de redes sociales.

"Hoy [ayer] recibí un nuevo oficio del @INE-Mexico, obligando a eliminar publicaciones en redes sociales que a su parecer son propaganda. Procedo a bajar de redes, pero vamos a impugnar, ya que consideramos que es parcial y excesivo. Una vez más", redactó. El mensaje fue acompañado de la imagen del oficio. ● **Salvador Corona**



## NUEVO 'REGAÑO' A SHEINBAUM

ANTE INE, PAN ACUSA  
AL PRESIDENTE POR  
HACER PROPAGANDA

El PAN presentó ante el Instituto Nacional Electoral (INE) una queja contra el presidente Andrés Manuel López Obrador, por difundir propaganda gubernamental al inaugurar el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, en medio de la veda del proceso de revocación de mandato.

En el documento de queja presentado, el representante legal de Acción Nacional, Víctor Hugo Sondón, solicita a las autoridades electorales aplicar al titular del Ejecutivo federal medidas cautelares, así como tutela preventiva, por la violación sistemática a la prohibición de difundir propaganda.

En tanto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que el INE le envió un nuevo oficio mediante el cual se solicita eliminar publicaciones de redes, porque es propaganda a favor de la consulta de revocación de mandato.

"Hoy recibí un nuevo oficio del INE obligando a eliminar publicaciones en redes sociales que a su parecer son propaganda. Procedo a bajar de redes, pero vamos a impugnar", acusó. — *Eduardo Ortega*





## El siguiente éxito de AMLO

*Quien esté descontando que la revocación saldrá mal, de nueva cuenta subestima a AMLO*

**A**ndrés Manuel López Obrador no podía ocultar su felicidad el lunes. Ni él ni sus acompañantes en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles tuvieron comedimiento o mesura con respecto a la inauguración de esa obra. “¡Sí se pudo!”, era el grito en la ceremonia.

Y así como eso se pudo, en el plazo y costo prometido por el Presidente, ahora éste quiere que la revocación de mandato también sea un éxito. Porque el 10 de abril su objetivo no es sólo fijar un precedente ni inaugurar un mecanismo de democracia participativa. Eso está bien, pero lo que él desea es el siguiente éxito para su movimiento.

En la lógica lopezobradorista no estamos en un gobierno, sino en una revolución. Y las batallas de la misma se dan en varias eta-

pas. Y aunque reconoce que el destino, la naturaleza, el Creador o la fortuna también juegan y pueden interferir, el Presidente ha diseñado que el siguiente triunfo sea la revocación.

Así que quien esté descontando que, por la necesidad misma de Morena, que no dio el dinero suficiente al INE para la revocación de mandato, ésta saldrá mal, deslucida o significará un tropiezo para el Presidente, pues no está calculando bien o de nueva cuenta subestima a López Obrador.

Las cuentas del Presidente sobre los votos que podrían darse el 10 de abril parten del escenario de 2018. Según algunas versiones, AMLO pidió a principios de mes a las y los gobernadores de su movimiento que fueran por los votos que él mismo cosechó en sus entidades en la elección presidencial.

De esa forma, el piso mínimo pretendido en sólo la mitad del país sería de alrededor de 16.7 millones de votos,

que fue lo que, según conteos distritales del Instituto Nacional Electoral, tuvo López Obrador en 2018 en los 17 estados que hoy su partido gobierna (incluido San Luis Potosí, al fin ya hemos visto que ese gobernador —es un decir— se sube a cuanto manifiesto de adhesión publican los mandatarios guindas).

Las versiones recogidas sobre la instrucción presidencial difieren un poco. Una de ellas señala que Andrés Manuel planteó a sus mandatarios esa ambiciosa meta a pesar de que habrá aproximadamente un tercio de casillas de las que hubo en la elección de hace tres años. Esa versión señala que el tabasqueño fue explícito en señalar que tal escollo no es pretexto para no buscar el resultado de 2018.

La otra versión al respecto de esa petición es más moderada, con un Presidente que manifestó tener conciencia de que ha habido desgaste, que 2021 ya mostró que se han perdido apoyos para el movimiento, y que, si bien se habló



de los números de su triunfo, fueron en referencia a que hay que ir por tantos de éstos como se pueda.

Veremos qué cuentas dan las y los gobernadores, que serán medidos entre ellos y con respecto a 2018: por ejemplo, en Baja California, en la presidencial AMLO sacó 918,939 votos, mientras que en la renovación estatal de gubernatura Marina del Pilar apenas si rondó los 550 mil. ¿Será que Cuitláhuac García podrá alcanzar los 2 millones de votos presidenciales de Andrés Manuel en Veracruz? ¿O Claudia Sheinbaum los 3 millones o Miguel Barbosa el millón 700 mil?

Impensable que López Obrador quiera repetir los históricos 30 millones de su elección. Pero también descartado que permitirá que en el ejercicio revocatorio, o ratificatorio, Morena no se emplee a fondo.

A ver cuánto le responde la maquinaria a su líder. Y a ver si gobernadores de otros “priartidos” no se ponen guapos también.



# ¿SABES CUÁNTAS EMPRESAS HAY DETRÁS DE UNA FUNCIÓN DE CINE?

**Butacas**

+ 117,000 EMPLEOS  
+ 25,000 EMPRESAS

**Cadenas de cines**

+ 55,000 EMPLEOS  
+ 1,500 EMPRESAS

**Palomitas**

+ 40,000 EMPLEOS  
+ 3,000 EMPRESAS

**LAS EMPRESAS GENERAN  
8 DE CADA 10 EMPLEOS.**

[vozelasempresas.org](http://vozelasempresas.org)

Fuente: Censo Económico 2019, INEGI

**Voz de las Empresas**



Consejo de la Comunicación





## MESSI SE DA UN RESPIRO

BUENOS AIRES.- El capitán de la selección argentina, Lionel Messi, arribó a Buenos Aires para sumarse al plantel albiceleste que enfrentará el viernes a Venezuela por la última doble fecha de la eliminatoria sudamericana al Mundial de Qatar 2022.

La llegada a Argentina significa para Messi un respiro tras las turbulencias en el PSG, donde en lo que va de 2022 apenas marcó un gol en diez partidos, y cuyos hinchas lo abuchearon junto al brasileño Neymar por la eliminación ante el Real Madrid en la Champions.

El capitán argentino arribó al aeropuerto internacional de Ezeiza en su avión privado junto a sus compañeros del Paris Saint-Germain Ángel Di María y Leandro Paredes y se retiró sonriendo de la estación aérea pero sin hacer declaraciones a la prensa.

Messi vuelve a la Albiceleste, clasificada al Mundial, para enfrentar a Venezuela, el 25 de marzo en la Bombonera, y a Ecuador, el 29 de marzo en Guayaquil.

AFP



Foto: Twitter @TeamMessi



OFICIO A SHEINBAUM

## INE vigila presunta propaganda

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

El consejero Ciro Murayama reconoció la labor del vocal ejecutivo del INE en San Luis Potosí, Pablo Sergio Aispuro, quien recientemente denunció la promoción indebida de la revocación por parte de militantes identificados con el partido Morena.

Por otro lado, el INE pidió a la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, eliminar algunas publicaciones en redes sociales, consideradas como propaganda dentro de la veda electoral por la consulta de revocación de mandato.

Hoy recibí un nuevo oficio del @INEMexico obligando a eliminar publicaciones en redes sociales que a su parecer son propaganda. Procedo a bajar de redes pero vamos a impugnar ya que consideramos que es parcial y excesivo. Una vez más”, escribió en Twitter.

**10****DE ABRIL**

será la consulta de revocación. La propaganda gubernamental está prohibida por ley.



**REVOCACIÓN**  
**Alista INE  
foros de  
discusión**POR ENRIQUE SÁNCHEZ  
esanchez@gimm.com.mx

El INE sorteó los turnos de participación de los especialistas que asistirán a los tres foros de discusión respecto a la consulta de revocación de mandato.

El primer Foro lo abrirá Natalia Vidales, fundadora y directora de la revista *Mujer y Poder*; el segundo lo arrancará Jorge Goñi López, exintegrante de FRENA; al tercer foro asiste Sofía Orozco, entre otras personalidades.

**EL DATO**

**Los foros de discusión iniciarán a las 17:00 horas y se contempla que duren no más de tres horas. Podrán ser seguidos a través de las redes sociales del INE.**



# MÁS VALE PREVENIR QUE LAMENTAR

LAS EMERGENCIAS NO AVISAN  
**PREPARA ESTOS DOCUMENTOS PARA TENERLOS A LA MANO SIEMPRE:**



- ACTAS DE NACIMIENTO
- COMPROBANTE DE DOMICILIO
- CREDENCIAL CON FOTOGRAFÍA (INE, LICENCIA, ETC.)
- CURP
- CERTIFICADO DE ESTUDIOS
- FACTURAS DE TUS BIENES MATERIALES (CASA, AUTOMÓVIL, ETC.)
- INFORMACIÓN MÉDICA
- CARTILLA DE VACUNACIÓN
- CARNET DE SALUD
- ESCRITURAS
- PLANO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS
- PLANO ARQUITECTÓNICO Y ESTRUCTURAL DE SER POSIBLE: ESCANÉALOS Y LLÉVALOS TAMBIÉN DE MANERA ELECTRÓNICA (USB, DISCO DURO, ETC.)
- O ENVÍATELOS POR CORREO ELECTRÓNICO

**Protección Civil Coyoacán**

**55-5338-5003 • 55-5610-8699**

FUENTE: PLAN FAMILIAR PARA LA PROTECCIÓN DE RIESGOS SIGIRPC

*La difusión de la presente información está basada en el acuerdo número: INE/CG43/2022 y se apega a los lineamientos definidos en el considerando número 16 en el que se indica que la información "deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social".*



**ACATARÉ, PERO IMPUGNARÉ, RESPONDE**

# Aprueba el INE nuevas medidas cautelares contra Sheinbaum

A su juicio, difunde en redes propaganda no permitida por la veda electoral

**ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO**

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó nuevas medidas cautelares dirigidas a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, por difundir mensajes en sus redes sociales, que a juicio del organismo se trata de propaganda electoral que está prohibida por la veda relacionada con la consulta sobre la revocación de mandato presidencial.

Por medio de sus redes sociales, la mandataria difundió el oficio que recibió del organismo electoral emitido por la subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

“Hoy recibí un nuevo oficio del @INEMexico obligando a eliminar publicaciones en redes sociales que a su parecer son propaganda”, expresó.

Sheinbaum señaló que acatará la instrucción, pero impugnará ante el Tribunal Electoral, al considerar que el organismo es parcial y excesivo una vez más.

En esta ocasión, el INE pidió retirar el material difundido sobre un recorrido que realizó por las obras del tren interurbano y la información sobre el apoyo a la economía familiar que anunció hace días.

El INE solicitó hace días el retiro de mensajes relacionados con obras en Iztapalapa y un despliegue en apoyo al presidente Andrés Manuel López Obrador, al considerar que violentaba la veda electoral.

Por otra parte, durante un recorrido por la escuela primaria Belisario Domínguez, la mandataria se refirió a las críticas sobre la apertura del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, en las que ha prevalecido una visión elitista y discriminatoria.

La mandataria señaló que como en cualquier otro aeropuerto, tiene que haber regulación, pero lo que se vivió ayer fue un día de fiesta y muchísima gente llegó. Eso les molesta muchísimo porque no pueden creer que hubo una misión cumplida”.





▲ La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, visitó la escuela primaria Dr. Belisario Domínguez, próxima a cumplir 100 años, donde convivió con los alumnos. Foto Roberto García Ortiz



## EL CORREO ILUSTRADO

### **Aconseja a electores renovar su credencial después del 10 de abril**

Hace una semana quise renovar mi credencial de elector (vencida en 2021) para votar el 10 de abril en la revocación de mandato. Me llevé una gran sorpresa cuando el funcionario aseveró que si cambiaba ese documento por uno de 2022 no podría ejercer ese derecho, pues el Instituto Nacional Electoral (INE) hizo un corte el 14 de febrero de este año y a todos aquellos que tuvieran una credencial con fecha posterior les será imposible votar. Con esa información, decidí renovarla después del 10 de abril.

¡Hago un llamado urgente al resto de la población para que no cambie su credencial del INE hasta después de esa fecha! El instituto debería informar una decisión de esa importancia. ¿Desde cuándo no se puede votar con una credencial actualizada? Me parece una aberración, digna del INE y

sus secuaces.

**Graziella Barabino  
(Cuernavaca, Mor.)**



# Hará el INE tres foros para difundir posturas sobre la revocación

Líderes de Frena y Que Siga la Democracia, entre los participantes

**ALONSO URRUTIA**

El Instituto Nacional Electoral (INE) realizó ayer el sorteo para determinar el orden de participaciones durante los tres foros nacionales que organizará para difundir las posturas en torno a la revocación de mandato, que se efectuarán el 25 y 31 de marzo, y el 3 de abril.

Según la legislación, el INE está obligado a hacer dos foros nacionales, pero el Consejo General aprobó efectuar tres, a los que se sumarán 32 estatales y más de 260 distritales.

Por otro lado, la representación del PAN presentó una queja ante el instituto contra el presidente Andrés Manuel López Obrador por la presunta violación de las restricciones de propaganda gubernamental durante la inauguración del nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Según ese partido, durante la conferencia matutina y posteriormente en los discursos pronunciados en la ceremonia oficial, se difundió abiertamente una obra de gobierno, lo cual está prohibido en este periodo debido a las restricciones derivadas del proceso de revocación de mandato.

Aunque en fechas distintas, entre los ponentes que participarán, en un formato similar a los debates presidenciales, destacan Gabriela Jiménez, dirigente de Que siga la Democracia, principal promotora para que se realice este ejercicio y abiertamente simpatizante de que López Obrador se mantenga en el cargo. En contraste, también participará (en el foro de este viernes), Gilberto Lozano, dirigente del Frente Nacional anti-AMLO (Frena).

De acuerdo con el formato, en cada uno de los foros del INE participarán dos simpatizantes en favor de la revocación y dos en contra.

Entre quienes argumentarán para que la ciudadanía vote mayoritariamente porque López Obrador se mantenga en el cargo están Juncal Solano, una *youtuber* simpatizante del obradorismo; Estefanía Veloz, conductora de televisión; Renata Turrent, ex candidata a diputada de Morena, y Julián Atilano, académico de la UNAM.

En cuanto a quienes impulsan la revocación del mandato a López Obrador estarán Natalia Vidales, directora de *Mujer y Poder*; Jorge Goñi y los periodistas Luis Cárdenas y Sofía Orozco.







# Colosio, el solitario tirado

MAESTRO, DECLARARON ÁREA NATURAL PROTEGIDA AL LAGO DE TEXCOCO

-Desde diciembre de 2018 fue declarado como área protegida de corrupción y latrocinio gubernamental, y de un peligroso virus llamado Peñanaim.

**Del Mazo, Fayad y Murat elogiaron al AIFA y a AMLO.**

-¿Y Alito no los va a amenazar con expulsar por “traidores” a la militancia priísta?

**Hablando del PRI, hoy se cumplen 28 años del asesinato de Colosio...**

-La conclusión de la PGR siempre fue: “Aburto, el tirador solitario”... Y Luis Donald, el solitario tirado. Pero Mario sólo fue asesino matorial y siguen impunes los intelectuales, acuérdate de que Salinas dijo “no se hagan bolas”, y se hicieron balas, haciendo efectivos los dichos “Entre priístas no se leen la mano... se disparan”, y “Dios los cría y ellos se matan”. Al detenido le hicieron la prueba de Rodizonato de Sodio, pero le faltó la de Salinasato de Carlosodio y Raulosodio, y al sacrificado le pasó lo que al marido engañado: el 23 de marzo de 1994 toda la cúpula tricolor sabía lo que iba a pasar, menos él.

**Obrador citó que criticar la venta de tlayudas en el nuevo aeropuerto es racismo y clasismo.**

-Es que los fifís sólo están acostumbrados a club sándwich y malteadas mientras esperan su vuelo. O sea, güe...

**El INE dictó medidas precautorias y tutela preventiva a AMLO, por difundir propaganda.**

-Eso de “mi INE”, Lorenzo y Ciro se lo toman muy a pecho y así se sienten: propietarios y dueños absolutos del instituto.

**Arturo Zaldívar platicará en breve con reas de Santa Marta Acatitla.**

-Que doña Chayo aproveche la visita, y se decida a revelar la sopa peñista.





EL VAR DE TRINO



# POR TERCERA VEZ, INE ORDENA A SHEINBAUM BAJAR PUBLICACIONES; ELLA IMPUGNARÁ

*A través de Twitter, la mandataria compartió el oficio que este martes recibió en su oficina con la notificación de incumplimiento*

**POR ELIA CRUZ CALLEJA**

nacion@contrareplica.mx

**Una vez más y por tercera** ocasión, el Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, eliminar publicaciones de redes sociales por considerarlas propaganda gubernamental, las cuales están prohibidas durante la veda electoral determinada por la consulta de revocación de mandato.

A través de su cuenta de Twitter, Sheinbaum Pardo compartió el oficio que este martes recibió en su oficina con la notificación de incumplimiento de medida cautelar preventiva que le había impuesto el árbitro electoral en febrero pasado en la que le instruía a abstenerse de emitir cualquier expresión que se pudiera considerar propaganda gubernamental.

Ello, debido a la veda que persiste durante la promoción de la consulta de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador que se llevará a cabo el próximo 10 de abril y cuya convocatoria se emitió el 4 de febrero —fecha en la que inició la prohibición de promoción de logros gubernamentales—.

La primera advertencia que recibió la jefa de Gobierno se dio tras la publicación de un desplegado en respaldo al presidente de la República ante las acusaciones de conflicto de interés del que fue acusado su hijo José Ramón López Beltrán por haber habitado la casa de un exejecutivo de la empresa Baker Hughes, contratista de Pemex.

La segunda, se dio cuando Sheinbaum Pardo compartió un extracto de un video en la que daba a conocer una obra hidráulica, lo que también fue considerado propaganda. Ese mismo día, la gobernante capitalina publicó un tuit en la que, de manera irónica, invitaba a participar en la consulta de revocación de mandato. “Buenas noches. Les invito a participar en eso que me prohibieron hablar”.



**Ante ello, la mandataria capitalina adelantó que impugnará la resolución del INE por considerarla como una medida “excesiva y parcial”; sin embargo, informó que bajará de inmediato las publicaciones que le solicitó el INE.**



**La propaganda** gubernamental está prohibida durante la veda electoral determinada por la consulta de revocación de mandato. Especial



# Una revocación a modo

LA VIDA EN CARNE Y HUESO

POR

**Josefina Vázquez Mota**  
Senadora del PAN

Esta columna expresa sólo el punto de vista de su autor, no de Publimetro.

Luis Carlos Ugalde: “Las consultas de revocación de mandato son una válvula de escape en condiciones en donde algún presidente o presidenta ha cometido graves daños, ha violado la Constitución, está colocando en peligro la estabilidad del país y en esos casos hay un derecho de los ciudadanos de poder pedir que se vaya”. “(En México) este derecho ciudadano se está tergiversando para que sea un acto de propaganda para pedir que se quede el presidente frente a enemigos de papel, que no existen y que se están creando solamente para movilizar”. “Se está engañando y se está dañando un ejercicio que podría ser útil en condiciones extremas que no existen en México en este momento. Lo que el presidente quiere es un acto propagandístico, más que un acto de participación de la gente”. “Recomiendo a los ciudadanos ignorar la consulta y no participar en este ejercicio irrelevante y frívolo de propaganda gubernamental, y ejercer de forma razonada y democrática el derecho a la abstención”. José Woldenberg: “Es un carnaval que no tiene pies ni cabeza. En 2018 votamos por un presidente por cinco años 10 meses, por lo que la ley de revocación de mandato aprobada por el Congreso se tendría que aplicar al presidente por el que vamos a votar en el 2024”. María Marván: “Esta acción está engañando a los ciudadanos, pues incluso la ley no estipula que se trate de una ‘revocación’. Un engaño al público que recabe firmas para este ejercicio señalando se trata de una ratificación. Un daño que no es menor, pues las firmas que se deben juntar son de quienes quieren se revoque el mandato y no de quienes quieren ratificación”. No hay duda de que existe un engaño, pues la figura de ratificación no existe y el INE no debe permitir que se junten firmas a través de un engaño, pues la ratificación no está estipulada en la ley. La propaganda (de la revocación) además de tramposa, es ilegal. Ellos hicieron la ley de revocación, y ellos y sólo ellos, metieron las cláusulas que prohíben hacer propaganda. Son violadores seriales, violan la Constitución diario”. Luis de la Calle: “La consulta no tendrá efecto legal alguno, la decisión ciudadana de participar es solo de carácter político con base en las inclinaciones de cada uno”. Una amplia mayoría optará por ignorarla, ya sea por desidia o como ejercicio del derecho ciudadano a favor de la abstención”.



# #EMITENDECRETO 'BLINDAN' TEXCOCO CONTRA EL NAIM

- DECLARAN LA ZONA ÁREA NATURAL PROTEGIDA
- MILITARES APRESURAN TREN AL AIFA
- AEROLÍNEAS PIDEN MEJORAR CONECTIVIDAD

**POR FRANCISCO NIETO Y MISAEL ZAVALA / P4, 18 Y 19**

#PUBLICANDECRETO

# SEPULTAN AEROPUERTO DE TEXCOCO

EL GOBIERNO DECLARA LA ZONA COMO ÁREA NATURAL PROTEGIDA. VAN 4.5 MIL MDP PARA SU RECUPERACIÓN

**POR FRANCISCO NIETO Y MISAEL ZAVALA**





El gobierno federal publicó un decreto para declarar área natural protegida el Lago de Texcoco, y con

ello se cancela en definitiva cualquier posibilidad de revivir la fallida obra del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM).

“Se declara área natural protegida, con el carácter de Área de Protección de Recursos Naturales la zona conocida como Lago de Texcoco que, de acuerdo con el marco geoestadístico de diciembre de 2021, del INEGI, se ubica en los municipios de Atenco, Texcoco, Chimalhuacán, Nezahualcóyotl y Ecatepec de Morelos en el Estado de México, con una superficie total de 14 mil hectáreas”, detalla el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación.

La noticia de este decreto se dio a conocer en la *mañanera*, donde el presidente Andrés Manuel López Obrador y la secretaria del Medio Ambiente, María Luisa Albores, dieron los detalles de este acuerdo, un día después de la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

El Presidente explicó que la recuperación del Lago de Texcoco es muy importante, y recordó que ahí se pretendió construir el aeropuerto, el cual en su gobierno fue rechazado.

La titular de la Secretaría de Medio Ambiente explicó que este decreto es un “regalo” para todos los mexicanos, pues se trata del vaso regulador hídrico más importante del Valle de Texcoco, pues tiene una capacidad de regulación de hasta 43 millones de metros cúbicos para el bienestar de más de 15 millones de habitantes del Valle de México.

Y en cuanto al cuidado de la biodiversidad, se estima la protección de más de 678 especies de flora y fauna, incluyendo algunas de las más representativas de la cuenca del Valle de México, además que es un refugio para las aves acuáticas migratorias.

Explicó que lo permitido serán actividades como ecoturismo, la restauración ecológica, reforestación con especies nativas, agricultura y ganadería orientadas a la sustenta-

bilidad, aprovechamiento a través de unidades de manejo de conservación de la vida silvestre.

Lo que no se va a permitir será alterar o destruir ecosistemas de la vida silvestre, el desarrollo de fraccionamientos inmobiliarios o nuevos centros de población, obras de explotación minera o modificar el entorno natural de los vestigios históricos o arqueológicos, añadió.

Iñaki Echeverría, responsable de la recuperación del Parque Ecológico Lago de Texcoco, explicó que se cuenta con un presupuesto, a 2024, de cuatro mil 566 millones de pesos.

**INTERPONEN JUICIO, POR AIFA**

La dirigencia nacional del PAN interpuso un juicio ante las autoridades electorales contra el presidente Andrés Manuel López Obrador por supuesta propaganda gubernamental en la veda de la Revocación de Mandato por la inauguración del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AIFA).

“Todo el aparato propagandístico del gobierno fue desplegado a fin de promover la obra del aeropuerto, a pesar de la promesa del Ejecutivo de no hacerlo”, indica la denuncia.

El juicio ante el INE precisa que en el desarrollo de la conferencia matutina—en el Aeropuerto— se realizaron expresiones y anuncios relativos a obras de gobierno. 🗣️



**“**  
MARÍA LUISA ALBORES  
TITULAR DE MEDIO AMBIENTE  
•  
**QUISIERON SECAR NUESTRO SÍMBOLO NACIONAL Y NOS INUNDAMOS DE ESPERANZA”.**

**A RESGUARDO**

**14**

• MIL HECTÁREAS COMPRENDE EL ÁREA PROTEGIDA.

---

**678** • ESPECIES DE FLORA Y FAUNA EXISTEN.

**AVANZA PARQUE**

- 1 • Hay un avance del Parque Ecológico Lago de Texcoco de 25%, dijo Iñaki Echeverría, responsable de la obra.
- 2 • Se trabaja en equipamiento deportivo, cultural, un centro de visitantes, un vivero, accesos y vialidades.
- 3 • También se labora en el proyecto de recuperación y restauración del lago Nabor Carrillo, en la zona.
- 4 • Así como la Hacienda de San Juan, la cuenca superior y recuperación de lagunas Xalapanco y Texcoco Norte.

**LE DA SU BENDICIÓN**



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

- El presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió con el recién nombrado embajador de México en España, Quirino Ordaz, a quien le pidió trabajar fuerte en el fortalecimiento de la promoción de inversión y la unidad entre las dos naciones.





## CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

### LA MAESTRA DELFINA PIDE TREGUA

**La titular de la SEP canceló su asistencia a la Cámara de Diputados para explicar la desaparición de las Escuelas de Tiempo Completo**

**D**e última hora la maestra Delfina Gómez, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), canceló su participación en la Cámara de Diputados, donde debía explicar por qué eliminó el programa de Escuelas de Tiempo Completo, decisión que dejó en el desamparo a 3.6 millones de niños y sus padres en situación de pobreza y pobreza extrema.

La secretaria, como se adelantó ayer en esta columna, enfrentaría el peor de los escenarios políticos en los que se encontraría un miembro del gabinete de López Obrador en lo que va de su sexenio (ningún otro ha tenido una situación tan complicada).

Es que diputados de Morena revelaron *off the record* que asesores de la maestra buscaron apoyo para que éstos la protegieran de los embates políticos de la oposición, sin embargo, no sólo le *dieron la espalda*, sino que le advirtieron que una amplia mayoría de legisladores de la 4T no podrá meter las manos por ella, debido a que gran parte de los gobernadores de Morena reprobaban que se haya cancelado el programa.

Además, los mandatarios pidieron a los diputados morenistas convencer a Gómez de que regrese las Escuelas de Tiempo Completo. Legisladores revelaron que hay enojo entre los gobernadores porque, en un principio, la maestra intentó, sin tacto político y por medio de llamadas, presionarlos para que acataran la instrucción de López Obrador de poner fin a los programas. Por eso, Delfina Gómez pidió una semana más, con el pésimo pretexto de que tenía que documentarse bien.

**Sus asesores buscaron inmunidad para ella**

En la próxima sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) se discutirá como tema central si se violó o no la veda electoral por parte del gobierno federal al inaugurar el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y anunciar los demás proyectos insignia del presidente López Obrador. Especialistas en Derecho Electoral aseguran que hay una flagrante infracción a la Ley General de Instituciones y Procesos Electorales, como nunca se había dado en la vida el IFE e INE, por lo que el reto para los consejeros de la sede de Viaducto, es si se van a sumar a nuevos llamados de no intervención o si es que se van atrever a algo más.

**UPPERCUT:** Una distribuidora de alimentos, líder nacional e internacional que abastece a las principales cadenas restauranteras y de comida rápida, ha sostenido reuniones con su plantilla de ejecutivos, directores generales y jefes de almacén, para advertir del riesgo que representa trasladar sus productos por las diferentes carreteras del país, por los constantes robos de bandas del crimen, lo que ha representado grandes pérdidas a la compañía. Las reuniones han sido para advertirles que con la inseguridad en las vías de comunicación están en riesgo fuentes de trabajo y que, de un momento a otro, pueden recibir malas noticias. Uno de los principales estados con focos rojos es Michoacán, gobernado por Alfredo Ramírez Bedolla.

[CONTRALASCUERDASM@GMAIL.COM](mailto:CONTRALASCUERDASM@GMAIL.COM) / [@ALEXSANCHEZMX](https://twitter.com/ALEXSANCHEZMX)





• PULSO  
POLÍTICO

Por Francisco  
Cárdenas Cruz

## Proponen liberar a Cuevas Morán y a su madre

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

El ministro de la Suprema Corte de Justicia, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, a quien le fue turnado el caso de Alejandra Cuevas Morán y de su madre, Laura Morán Servín, como presuntas responsables de la muerte de Federico Gertz Manero, turnó ayer su proyecto de sentencia en el que se ordena dejar en libertad inmediata a la primera y cancelar la orden de aprehensión de la segunda, quien durante 52 años fuera pareja del hermano del Fiscal General, Alejandro Gertz Manero, acusadas por éste.

Ese proyecto será discutido por el pleno del alto tribunal el próximo lunes y se da por seguro que será aprobado, ya que el voto del ministro ponente en ese sentido, se sumaría a los cinco de sus colegas, que en la sesión anterior se pronunciaron a favor de que la señora Cuevas Morán fuera liberada, al tiempo que los otros cinco, entre ellos el presidente de la Corte, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, se opusieron.

### DE ESTO Y DE AQUELLO

Conforme se acerca la fecha para la consulta de ratificación, no revocación, de mandato, promovida e impulsada con la participación de militantes, dirigentes, legisladores federales y estatales, funcionarios públicos, gobernadores y alcaldes de Morena, arrecia la andanada contra consejeros y magistrados electorales, a los que anticipadamente responsabilizan de que pueda registrarse un alto abstencionismo.

La intención, por burda, es obvia, para reforzar y tratar de justificar la iniciativa de reforma electoral, con la que se pretende “depurar” el INE que incluiría la destitución de los actuales consejeros, para proponer otros, “a modo” de la 4T, de cara a la elección presidencial de 2024 o, como se advierte, a partir de la “ratificación” de mandato, prolongar éste “porque así lo decidirá el pueblo” el próximo 10 de abril.

Haya sido o no invitado, o si lo fue y optó por no asistir, el gran ausente en la inauguración del AIFA fue Ricardo Monreal, líder de la bancada de Morena, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, y serio aspirante a la candidatura presidencial de su partido, aunque quien hoy ocupa el cargo suele no mencionarlo, entre los que pudiera llegar a sucederlo.

Al morenista zacatecano no le preocupa tampoco que algunos legisladores de Veracruz, próximos al gobernador de ese estado, Cuitláhuac García, con quien sostiene un público diferendo, hayan solicitado su expulsión del partido, que es uno de los intentos para descalificarlo y hacerlo a un lado de un proceso de sucesión de 2024, para el que falta tiempo.

Por cierto, que el “tianguis” en la sede del AIFA el lunes, por la venta de tlayudas, gorditas, sopes, tlacoyos, desató polémica en redes sociales.



### **Ordena INE a Sheinbaum borrar publicaciones por revocación**

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, dio a conocer a través de sus redes sociales que impugnará las medidas cautelares impuestas por el Instituto Nacional Electoral, para que la mandataria retire algunas de sus publicaciones que, a parecer del organismo, violan la veda electoral.

En su cuenta de Twitter, la funcionaria publicó el oficio en el que el INE hace referencia al "Acuerdo sobre incumplimiento de medida cautelar".

"Hoy recibí un nuevo oficio del @INEMexico obligando a eliminar publicaciones en redes sociales que a su parecer son propaganda. Procedo a bajar de redes pero vamos a impugnar ya que consideramos que es parcial y excesivo", señaló.



# Acusa PAN a AMLO de violar veda electoral

El Partido Acción Nacional (PAN) presentó una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador por la promoción indebida de obras que realizó durante la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

El representante del PAN ante el INE, Víctor Hugo Sondón Saavedra, puntualizó que a pesar de su promesa de no violar la ley, López Obrador lo volvió a hacer, por lo que solicitó medidas cautelares, así como la tutela preventiva, pues sigue plenamente vigente la prohibición para realizar propaganda gubernamental en tiempos de veda electoral.

“A pesar de que el presidente y sus cómplices señalen lo contrario y con todo cinismo realicen actos de propaganda gubernamental ilegal, como a todas luces sucedió ayer (el lunes), día en que se inauguró el llamado Aeropuerto Felipe Ángeles”, expresó el representante del PAN ante el INE.

## AIFA ES UN ELEFANTE BLANCO

La vicecoordinadora de los senadores del PAN, Kenia López, consideró que el AIFA es un “elefante blanco” que ya ha costado a los mexicanos 74 mil millones de pesos.

En videoconferencia desde la terminal aérea, la senadora panista lamentó la inauguración de un aeropuerto “en obra negra” y destacó que el lugar está vacío, ya no hay puestos de tacos ni personas vendiendo a su interior, incluso las tiendas se encuentran cerradas.

“Esta inauguración es una irresponsabilidad más del gobierno del presidente López Obrador, como se pone, probablemente, y esto debiera decirse, se pone en riesgo al personal operativo y a los usuarios, esto es muy preocupante. No cabe duda que esta obra es el reflejo de la 4T: está mal hecha, es improvisada y, sobre todo, está plagada de corrupción”, concluyó.

/ JORGE X. LÓPEZ Y KARINA AGUILAR





## LA REVOCACIÓN DE MANDATO VA, A PESAR DEL INE

BENJAMÍN ROBLES MONTOYA

DIPUTADO FEDERAL DEL PT / @BENJAMINROBLES

**Resulta penoso que el Instituto Nacional Electoral, una vez más, haya actuado parcialmente y por consigna**

El principio fundamental de una democracia es la participación del pueblo en la toma de decisiones, lo que resulta más que obvio si consideramos que la democracia es una forma de gobierno por y para la gente.

Por esa razón, quienes formamos parte de la 4T sostenemos que en el periodo neoliberal la democracia mexicana fue una simulación en la que la voluntad ciudadana era lisa y llanamente ignorada y las decisiones radicaban en las élites económicas y se orientaban en su beneficio e intereses, dejando de lado a las y los ciudadanos.

Al amparo de una democracia enteramente representativa, los gobiernos neoliberales alejaron a la gente de los asuntos públicos para poder hacer y deshacer a su antojo: así, llevaron a cabo corruptelas, fraudes electorales y reformas a modo de sus inmorales negocios.

AMLO siempre ha tenido la conciencia de ello, de ahí que su visión y sus posturas se han orientado en favor de la gente. Con esa convicción, una de las reformas más importantes que ha impulsado la 4T en estos poco más de tres años de gobierno fue la incorporación a nuestra legislación de la Revocación de Mandato, mediante la cual la gente tiene el poder de decisión por encima de sus gobernantes. Sin duda, esta reforma constituye un avance decisivo en la consolidación de una democracia más directa, en la que la gente verdaderamente participa en los asuntos públicos y en el que tiene un auténtico poder de decisión.

Esta reforma no fue una ocurrencia, sino un compromiso de campaña que forma parte del proyecto de nación por el que la inmensa mayoría de las y los mexicanos votaron en 2018. Por eso, hoy es una realidad, le pese a quien le pese. Resulta penoso que el INE, una vez más, haya actuado parcialmente y por consigna haciendo una interpretación de la Ley Federal de Revocación de Mandato y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electo-

rales restrictiva y nugatoria de los más elementales derechos ciudadanos a la participación y a la libertad de expresión. Tan vergonzosa y descarada ha sido su actuación, que en un ejercicio inédito el Congreso tuvo que aprobar un decreto de interpretación auténtica, en el que le aclara al INE el sentido real de las normas, ante la constante tergiversación del árbitro electoral.

En la cada vez más abierta y evidente complicidad entre el INE y la oposición, esta última pretendió argumentar que el decreto interpretativo viola el mandato constitucional de que toda reforma electoral debe realizarse a más tardar 90 días antes de un proceso electoral, lo que constituye un falso debate pues este decreto en nada reforma la ley, sino simplemente clarifica su contenido. Con la interpretación del Congreso queda claro qué es la propaganda gubernamental, así como qué pueden y qué no pueden hacer los servidores públicos.

Así que la Revocación de Mandato va, porque en la 4T no le tenemos miedo a la democracia, ni animadversión a la voluntad popular. Cumplimos nuestra palabra de darle el poder al pueblo, que es fuente de la Soberanía Nacional.

***“Esta reforma no fue una ocurrencia como lo ha querido hacer ver la oposición, sino un compromiso de campaña que forma parte del proyecto de Nación”.***



## Piden a Sheinbaum bajar publicaciones, otra vez

**EL INSTITUTO** Nacional Electoral (INE) solicitó de nueva cuenta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, bajar publicaciones de sus redes sociales, al considerarlas propaganda.

En su cuenta de Twitter, la mandataria subió el oficio que le hizo llegar el órgano electoral y anunció que impugnará, pues considera la medida "parcial y excesiva".

"Hoy recibí un nuevo oficio del INE obligando a eliminar publicaciones en redes sociales que a su parecer son propaganda. Procedo a bajar de redes pero vamos a impugnar ya que consideramos que es parcial y excesivo. Una vez más", escribió.

El órgano electoral ha solicitado en diversas ocasiones a la mandataria capitalina y a otros gobernantes de Morena del país bajar publicaciones de sus redes sociales, al considerarlas como propaganda y en contra de la veda electoral impuesta por la consulta de revocación de mandato prevista para el 10 de abril.

*Frida Sánchez*



LE EXIGE BAJAR TUIITS QUE CALIFICA DE PROPAGANDA ELECTORAL

## Por 3ª vez, amordaza INE a la Jefa Claudia ES LA TERCERA

# OTRA VEZ, VA EL INE CONTRA JEFA CLAUDIA

### Le pide bajar dos tuiters que el Instituto consideró propaganda electoral

JUAN R. HERNÁNDEZ

Por tercera vez consecutiva, el Instituto Nacional Electoral le pidió a la Jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum Pardo, que bajara dos tuits que consideró propaganda electoral.

A través de cuenta oficial de Twitter, la Jefa Claudia informó que “recibió un nuevo oficio del INE que la obliga a eliminar publicaciones en redes sociales sobre la revocación de mandato.

“Hoy recibí un nuevo oficio del @INEMexico obligando a eliminar publicaciones en redes sociales que a su parecer son propaganda. Procedo a bajar de redes, pero vamos a impugnar ya que consideramos que es parcial y excesivo. Una vez más”, señaló la Jefa de Gobierno.

En el oficio fechado el 18 de marzo, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, se le argumenta que hubo un incumplimiento de la medida cautelar, sobre dos tuits referentes a dos eventos de la Jefa Claudia en donde presuntamente se realizaba propaganda.

Cabe señalar que el 24 de febrero, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, dio un plazo de tres horas a la jefa de Gobierno de la CDMX para que eliminara de sus redes un mensaje que difundió en apoyo a la consulta de revocación de mandato.

Procedo a bajar de redes, pero vamos a impugnar ya que, consideramos que es parcial”.

**CLAUDIA SHEINBAUM,**  
TITULAR DEL  
CDMX

### OBLIGAN

- La obligan a eliminar publicaciones en redes sociales sobre la Revocación de Mandato



Claudia acató... pero impugnará



Pese a decreto, texto constitucional sigue vigente: Córdova

# “Todos los que violen la ley son tramposos, sin importar el cargo”

**PRESIDENTE** del INE afirma que si le hacen juicio político “con mucho gusto” acudirá; Ricardo Monreal advierte que árbitro no puede dictar inobservancia en norma antiveda

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**E**l consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, aseguró que todos los funcionarios que violen la ley en materia de revocación de mandato son tramposos, y advirtió que si va adelante el juicio político en su contra, “con mucho gusto voy a ir”.

Además, reafirmó que, pese al decreto aprobado por el Congreso sobre la propaganda gubernamental, sigue vigente el texto constitucional que prohíbe que se difunda durante el actual periodo.

Sin embargo, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, advirtió que ni el INE, ni otra autoridad electoral, puede determinar la inobservancia de una norma emitida por el Legislativo.

“En este ámbito se aplica el decreto de interpretación aprobado y publicado; su contenido debe observarse, salvo que el órgano jurisdiccional lo declare inválido”, mencionó a través de redes sociales.

Sin especificar nombres, Córdova Vianello señaló que todos aquellos servidores públicos que han construido discursos para desprestigiar al INE, “hacen trampa”.

“Todos los que violen la ley son tramposos, todos sin importar qué cargo público tienen, porque quien viola la ley, hace trampa, porque está tratando de construir narrativas falsas acusando al INE”, enfatizó, en entrevista radiofónica.

Subrayó que es falso que el instituto no promueva la revocación, ya que con diversas actividades informa a la ciudadanía.

Córdova remarcó que si estos “tramposos” continúan con su dinámica de mentiras, lo que van a hacer es alejar a los ciudadanos de las urnas en la jornada de revocación de mandato.

“Si se sigue con las trampas, lo único que va a pasar es que se van a alejar de las urnas, porque los ciudadanos no quieren a los tramposos y serán ellos los responsables de que haya una baja participación ciudadana”, enfatizó.

Respecto al juicio político promovido en su contra y del consejero Giro Murayama en la Cámara de Diputados, Córdova recordó que no es la primera vez que se amaga con este tipo de procedimientos en contra de los consejeros electorales.

“Se me hace que estamos ante un intento de amago y amedrentamiento de la autoridad electoral porque no gusta una autoridad que ha sido, es y seguirá siendo autónoma”, dijo.

El consejero electoral dijo que si avanza el juicio político, “se evidenciará que en realidad lo que hay detrás es pura intencionalidad política”, pero enfatizó que “si va adelante el juicio político, con mucho gusto voy a ir”.

Ayer, el INE llevó a cabo el sorteo para definir las participaciones en los foros que realizará sobre la revocación de mandato los días 25 y 31 de marzo y el 3 de abril, a las 17:00 horas.

Así, determinó que el primer y tercer foro comenzarán con la postura a favor de este ejercicio, mientras que el segundo dará inicio con la posición en contra.

El director de Comunicación Social del INE, Rubén Álvarez, quien encabezó la realización del sorteo, apuntó que la intención es que haya claridad sobre la organización de los foros y para que se garanticen las condiciones de igualdad.

“No habrá quien pueda afirmar que el instituto no puso en igualdad de condiciones y circunstancias a todas las participaciones, y por eso mismo hacemos estos sorteos”, afirmó.

Los foros sobre la revocación durarán cerca de una hora 15 minutos; primero habrá una introducción de la moderación para presentar a los participantes; después se hará el posicionamiento inicial por cada





uno, y comenzará un primer segmento a partir de una pregunta.

En el segundo segmento se dará el debate en el que cada participante tendrá una bolsa de tiempo de ocho minutos y, finalmente, se dará un mensaje final.

En el primer foro, el orden de los participantes a favor será Natalia Vidales y Gilberto Lozano, y en contra, Julián Atilano y Juncal Solano; en el segundo, a favor, Jorge Goñi y Lucía Esparza, y en contra, Estefanía Veloz y Renata Turrent, y en el tercero, a favor, Sofía Orozco y Luis Cárdenas, y en contra, Isaac de Paz y Gabriela Jiménez.

"**TODOS** los que violen la ley son tramposos, todos sin importar qué cargo público tienen, porque quien viola la ley, hace trampa"

**Lorenzo Córdova**  
Consejero presidente del INE

## o el dato

Luego de que se publicó en el *DOF* del decreto que permite la propaganda gubernamental, gobiernos estatales han conservado la veda evitando la promoción de acciones de Gobierno.



Foto: Cuartoscuro

**INTEGRANTES DEL INE, durante el Foro de Distribución Nacional Electoral, realizado en San Luis Potosí, ayer.**



**EDICTO**  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE COALCOMÁN, MICHOACÁN.**AL DEMANDADO OMAR ANTONIO FIGUEROA RIVERA**

SE LE HACE SABER QUE DENTRO DE LOS AUTOS QUE INTEGRAN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL NÚMERO 86/2020, QUE EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA PROMUEVE SANDRA MARÍA ZARAGOZA CARRIÓN, FRENTE A USTED, SE DICTÓ EL SIGUIENTE AUTO:

*Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán, veintisiete de enero del dos mil veintidós.*

*Dada cuenta con la promoción suscrita por el licenciado en derecho Adrián Manuel Mora Pérez, con el carácter de endosatario en procuración de María Sandra Zaragoza Carrión, como lo solicita, con fundamento en el primer párrafo del artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar al demandado, en cuanto deudor principal Omar Antonio Figueroa Rivera mediante la publicación de edictos.*

*Lo anterior, tomando en consideración que fue requerida información en torno al domicilio de Omar Figueroa Rivera a diversas dependencias como el Ayuntamiento de este Municipio, proporcionando como domicilio del demandado en Pino Rodeno, No. 92, Lote 2 Manzana 3, Infonavit de esta ciudad.*

*En tanto que el Vocal del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, proporcionó el ubicado en la calle Gordiano Rivera número 98, en esta ciudad.*

*Por su parte la Gerente Administrativo de Maxivisión-telecable, de esta ciudad y la Agencia Coalcomán, Zona Apatzingán de la Comisión Federal de Electricidad proporcionaron el domicilio ubicado en la calle Pino Rodeno, número 98, fraccionamiento Los Pinos, de esta localidad.*

*Asimismo se giró oficio a la Comandancia Municipal-Coalcomán, Telecom-Telégrafos; Hospital Rural Bienestar, Teléfonos de México, dependencias que informaron no tener datos de domicilio alguno respecto del demandado de mérito.*

*Sin que pase inadvertido que según razones actuariales de fechas veinte de agosto del dos mil veinte y siete de julio del dos mil veintiuno, Omar Antonio Figueroa Rivera, no fue localizado en los domicilios de la calle Gordiano Guzmán número 98 y Pino Rodeno número 92, respectivamente, ambos de esta ciudad.*

*Virtud a lo anterior, se concluye que hasta este momento se desconoce el domicilio de Omar Antonio Figueroa Rivera, para que sea llamado a juicio.*

*En tales condiciones, en términos de lo dispuesto en el numeral 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar al referido Omar Antonio Figueroa Rivera por medio de edictos, que se publiquen por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra, mediante la cual se le reclama el pago de la cantidad de \$ 1'200,000.00 un millón doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional, suma del importe de 6 seis pagarés, que forman parte de una serie numerada del 1 uno al 6 seis, valioso cada uno por \$200,000.00 doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional, por concepto de suerte principal; el pago del interés legal respecto de los mismos desde la constitución en mora a razón del 6% seis por ciento anual, desde la constitución en mora y hasta la total culminación del presente juicio; el pago de honorarios profesionales por la tramitación del presente juicio; y, el pago de gastos y costas judiciales que con motivo de la presente tramitación se originen y hasta su total culminación; demanda que fuera admitida en trámite mediante provido de fecha dieciséis de julio del dos mil veinte glosado a fojas veintitrés a veintiséis de autos, **concediéndole el término de treinta días, contado a partir de la última publicación del edicto, para que comparezca a dar contestación a la misma, haciéndole saber que las copias de traslado respectivas, quedan a su disposición en la secretaría de este Juzgado.***

*Así, por lo expuesto y con fundamento en los artículos 1052, 1055, 1056, 1063, 1064, 1070, 1078 y relativos del Código de Comercio; 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la referida legislación mercantil, lo proveyó y firma el licenciado en derecho **Netzahualcóyotl Cortés Mercado**, Juez Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, licenciada en derecho **María Alma Lino Martínez**. DOS FIRMAS. Listado en su fecha. Conste. a lmo. "*

**PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.**

**COALCOMÁN, MICHOACÁN, VEINTISIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.**

LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. MARÍA ALMA LINO MARTÍNEZ.

ODLA PUNO  
STANO DE MI  
PUNO ANO FIRM  
FIRMAS LISTO



EN PRIVADO

JOAQUÍN  
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com  
@lopezdoriga  
lopezdoriga.com

## Los tramposos y mentirosos de Córdoba

*En el poder siempre pierden la memoria episódica, qué día viven.*  
**Florestán**

**L**orenzo Córdoba, presidente del INE, había declarado que *vivimos tiempos de tramposos y mentirosos*, para referirse a quienes han violado la veda de propaganda de cara a la consulta de revocación de mandato, el próximo día 10, y a los que reinterpretaron un mandato constitucional para poder hacerlo.

Ayer le pregunté una y otra vez quiénes eran esos *tramposos y mentirosos*, diciéndole que una acusación tan grave y de la máxima autoridad electoral no puede quedar en una generalidad, y lo emplacé a que los identificara, diciéndome que *eso es lo que quieren los enemigos de la democracia y del INE*.

Le insistí y apuntó que *son los que violan la norma constitucional que ellos mismos iniciaron y aprobaron el 19 de diciembre de 2019, Morena, al promover ahora la consulta de revocación*.

Volví a la carga y aceptó que el Presidente de la República ha violado el mandato constitucional que impide la promoción de la consulta, la jefa de Gobierno, los gobernadores morenistas que publicaron un desplegado y el presidente de la Cámara de Diputados.

Entonces le planteé que los mencionara por su nombre y que dijera si en verdad el presidente López Obrador había hecho trampa y mentido, a lo que me respondió: *eso lo dicen muchos, y citó las tres mentiras que sí ha dicho: que va a ver menos boletas, que no se está promoviendo la consulta y que ocultan la ubicación de las casillas. Y todo eso es mentira, afirmó, el que lo diga, mente, es un mentiroso y un tramposo. Y todos los que violen la ley son tramposos, itodos! Sin importar el cargo.*

Ahí dejó la grave acusación que busca respuesta.

### RETALES

**1. ASESINATO.** Hoy hace 28 años, también un miércoles 23 de marzo pero de 1994, asesinaron en Tijuana a Luis Donaldo Colosio, candidato

del PRI a la Presidencia de la República. Aquella muerte cambió el destino de México y, como siempre en los magnicidios, se pudo saber quién lo mató, Mario Aburto, pero nunca al autor intelectual del crimen. No creo en la acusación a Carlos Salinas porque aquella bala también lo mató a él. Hoy su hijo tiene un destino. Él lo decidirá;

**2. LIBRES.** El proyecto del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena exonerará a Alejandra Cuevas Morán y a su madre Laura Morán, de 94 años, de la acusación al proponer un amparo liso y llano que considera que no existe el delito de *garante accesorio*. Y en derecho penal, sin ley no hay delito. Gutiérrez Ortiz Mena necesita seis de los once votos, que ya tiene en la bolsa para el pleno del lunes; y

**3. AUSENCIA.** En la inauguración del AIFA fue notable la ausencia de Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo del Senado. El Senado recibió una invitación grupal que repartió a 20 de Morena y 20 a la oposición. A ver si ya va entendiendo quién es quién en las preferencias de la sucesión. Y él, al menos hoy, no está. ■■■

**Nos vemos mañana, pero en privado**



# Emiten queja contra 4T por promover aeropuerto

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

**EL PARTIDO** Acción Nacional (PAN) presentó una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) por promoción indebida realizada desde el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), en la que aseguró que el Presidente Andrés Manuel López Obrador y su Gobierno violaron la ley y la “sana convivencia democrática”.

A través de un comunicado, explicó que desde temprano fue desplegado un aparato propagandístico a fin de promover la obra del AIFA, “con todo y acarreados” —señala el PAN— a pesar de la promesa de no hacerlo.

Señaló que en la conferencia matutina del Presidente López Obrador se realizaron diversas expresiones y anuncios relativos a la obra del Gobierno, “lo que está prohibido por la veda que se encuentra vigente”.

“Así, el Presidente de la Re-

pública se expresó sobre vialidades, traslados, infraestructura y la construcción misma del aeropuerto, haciendo alusión a todo ello como logros de su administración. Es decir, violando la ley y la constitución”, explicó Víctor Hugo Sondón Saavedra, representante del PAN ante el Consejo General del INE.

Además de ello, acusó, el mandatario realizó promoción de diversas obras en Oaxaca y Quintana Roo, lo que vulnera la sana convivencia democrática en el país y por lo que solicitaron medidas cautelares, así como tutela preventiva.

“Esperamos que el INE atienda puntual y favorablemente nuestra queja a fin de que, por un lado, quede constancia de que el Partido Acción Nacional

sigue luchando por que se respete la ley.

“Por otra parte, quede confirmado que el Presidente y su Gobierno insisten en violar reiterada y sistemáticamente, tanto la constitución y las leyes”, mencionó el panista.

## el tip

**El PAN** señaló que la inauguración del nuevo aeropuerto “pasará a la historia como el día en que se violó la ley por parte del Gobierno”.





**TRAMITA TU CRÉDITO MONTOS DESDE:**

**\$25,000.00**

**HASTA**

**\$1,100,000.00**

**CRÉDITO A COMERCIANTES, PyMES Y NEGOCIOS**

**CRÉDITO LIQUIDEZ**

**CRÉDITO A POLICIAS DE EDOMEX Y CDMX**

**CRÉDITOS PERSONALES Y DE NÓMINA**

**AMAS DE CASA, TRABAJADORAS DOMÉSTICAS**

**TRABAJADORES DE GOBIERNO**

**JUBILADOS, PENSIONADOS IMSS; ISSSTE, PEMEX E ISSEMYM**

**CRÉDITO HIPOTECARIO**

**EVALUACIÓN EXPRESS, SOLO ENVÍA: INE, COMPROBANTE DE DOMICILIO**

**55-84-87-77-77** 

**Tel. 55-41-24-03-76 y 55831-14444**

**TORRE PUNTA REFORMA #180, PISO 14, COLONIA JUÁREZ, C.P.06600, CUAUHTÉMOC, CDMX**

**WWW.PLUSKREDIT.MX** **CONTACTO@PLUSKREDIT.MX**



**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Segundo de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaría "B", Expediente 706/2018.

-EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS-

A LA PARTE DEMANDADA MANUEL HUMBERTO ESCALANTE LEYVA

En cumplimiento a lo ordenado por proveído de fecha veintisiete de enero del año dos mil veintidós, dictado en los autos del expediente 706/2018, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de ESCALANTE LEYVA MANUEL HUMBERTO, el C. Juez segundo Civil de Proceso Escrito dictó un auto que a la letra dice: "... Ciudad de México, a veintisiete de enero del año dos mil veintidós. Agréguese a sus autos del expediente número 706/2018 el escrito de MARÍA DE LOURDES VERDEJA MONTOYA, apoderada de la parte actora, por desahogada en tiempo la vista ordenada por auto de fecha diecinueve de enero del año en curso, respecto a la contestación realizada por el INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE) al oficio girado por este Juzgado; asimismo, como lo solicita, toda vez de que en el domicilio señalado por la parte actora en el escrito inicial de demanda, no fue posible practicar el emplazamiento a juicio, por los motivos señalados en la razón actuarial visible a fojas 58 de actuaciones; asimismo, se giraron oficios al INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, a la COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, al INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), al INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), a la SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES y a la SECRETARÍA DE MOVILIDAD, para el efecto de que procedieran a localizar algún domicilio del demandado y en el cual el INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, en el oficio visible a fojas 85 de actuaciones proporcionó domicilio del demandado y por los motivos señalados en la razón actuarial de fecha diecinueve de enero del año dos mil veinte, no fue posible practicar el emplazamiento a juicio; asimismo, el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) en el oficio visible a fojas 205 del expediente en que se actúa, localizó diverso domicilio del demandado y por los motivos señalados en la razón actuarial visible a fojas 400 de actuaciones, tampoco fue posible practicar dicho emplazamiento; y de que la COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES y la SECRETARÍA DE MOVILIDAD, en las contestaciones realizadas a los oficios girados por este Juzgado visibles a fojas 72, 80, 83 y 426 de actuaciones respectivamente, no localizaron algún domicilio del demandado; como lo solicita el promovente, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hoy Ciudad de México; se ordena emplazar al demandado MANUEL HUMBERTO ESCALANTE LEYVA, mediante publicación de edictos, haciéndole saber la demanda promovida en su contra por BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, quien en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, reclama en el escrito inicial de demanda presentado en la oficialía de partes de este Juzgado el once de julio del año dos mil dieciocho, las siguientes prestaciones: "a) El pago de la cantidad de 40,909.62 UDIS (CUARENTA MIL NOVECIENTOS NUEVE PUNTO CERO SESENTA Y DOS UNIDADES DE INVERSIÓN), por concepto de suerte principal, que se integra por la suma del capital exigible y amortizaciones de saldo insoluto, vencidas y no pagadas del primero de marzo del año dos mil dieciocho al veintiocho de junio de dos mil dieciocho, las cuales deberán solventarse entregando su equivalente en moneda nacional, al valor de conversión de la UNIDAD DE INVERSIÓN, publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, aplicable al día en que se efectúe su pago, por concepto de suerte principal. El equivalente en moneda nacional de esta prestación al veintiocho de junio del dos mil dieciocho es de \$245,945.28 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 28/100 M.N.), por concepto de suerte principal, que se integra por la suma del capital exigible y amortizaciones de saldo insoluto, vencidas y no pagadas del primero de marzo de dos mil dieciocho al veintiocho de junio del año dos mil dieciocho, tomando en consideración que el valor de conversión de la unidad de inversión es de \$6.011918 por cada unidad de inversión, según publicación del Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, del día veinticinco de junio del dos mil dieciocho, tal y como se precisa en el estado de cuenta, certificado exhibido. b) El pago de la cantidad de 1,591.45 UDIS (MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PUNTO CUARENTA Y CINCO UNIDADES DE INVERSIÓN), por concepto de intereses ordinarios vencidos y no pagados del primero de marzo del año dos mil dieciocho al veintiocho de junio de dos mil dieciocho, más los que se sigan generando hasta la total solución del adeudo reclamado, los cuales deberán solventarse entregando su equivalente en moneda nacional, al valor de conversión, publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, aplicable al día en que se efectúe su pago. El equivalente en moneda nacional de esta prestación al veintiocho de junio del dos mil dieciocho es de \$9,567.67 (NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 67/100 M.N.), tomando en consideración que el valor de conversión de la unidad de inversión es de \$6.011918, según publicación del Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, del día veinticinco de junio del dos mil dieciocho, tal y como se precisa en el estado de cuenta, certificado exhibido. c) El pago de la cantidad de 301.42 UDIS (TRESCIENTOS UNO PUNTO CUARENTA Y DOS UNIDADES DE INVERSIÓN), por concepto de comisión por administración e IVA vencidas y no pagadas, generadas del primero de marzo del año dos mil dieciocho al veintiocho de junio de dos mil dieciocho, más los que se sigan generando hasta la total solución del adeudo reclamado, los cuales deberán solventarse entregando su equivalente en moneda nacional, al valor de conversión publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, aplicable al día en que se efectúe su pago. El equivalente en moneda nacional de esta prestación al veintiocho de junio del dos mil dieciocho es de \$1,812.11 (MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 11/100 M.N.), tomando en consideración que el valor de conversión de la unidad de inversión es de \$6.011918, según publicación del Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, del día veinticinco de junio del dos mil dieciocho, tal y como se precisa en el estado de cuenta, certificado exhibido. d) El pago de la cantidad de 298.98 UDIS (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PUNTO NOVENA Y SEIS UNIDADES DE INVERSIÓN), por concepto de comisión por cobertura e IVA vencidas y no pagadas, generadas del primero de marzo del año dos mil dieciocho al primero de junio de dos mil dieciocho, más los que se sigan generando hasta la total solución del adeudo reclamado, los cuales deberán solventarse entregando su equivalente en moneda nacional, al valor de conversión publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, aplicable al día en que se efectúe su pago. El equivalente en moneda nacional de esta prestación al veintiocho de junio del dos mil dieciocho es de \$471.21 (CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 21/100 M.N.), tomando en consideración que el valor de conversión de la unidad de inversión es de \$6.011918, según publicación del Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, del día veinticinco de junio del dos mil dieciocho, tal y como se precisa en el estado de cuenta, certificado exhibido. e) El pago de la cantidad de 143.40 UDIS (CIENTO CUARENTA Y TRES PUNTO CUARENTA UNIDADES DE INVERSIÓN), por concepto de primas de seguros vencidos y no pagados del primero de marzo del año dos mil dieciocho al veintiocho de junio de dos mil dieciocho, los cuales deberán solventarse entregando su equivalente en moneda nacional, al valor de conversión publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, aplicable al día en que se efectúe su pago, más los que se sigan generando hasta la total solución del adeudo. El equivalente en moneda nacional de esta prestación al veintiocho de junio del dos mil dieciocho es de \$862.11 (OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 11/100 M.N.), tomando en consideración que el valor de conversión de la unidad de inversión es de \$6.011918, según publicación del Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, del día veinticinco de junio del dos mil dieciocho, tal y como se precisa en el estado de cuenta, certificado exhibido. f) Los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio.-; publicaciones que deberán realizarse POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL PERIÓDICO "EL SOL DE MÉXICO", así como en el BOLETÍN JUDICIAL, para que en el término de SESENTA DÍAS, contados a partir de la última publicación, la parte demandada MANUEL HUMBERTO ESCALANTE LEYVA, produzca su contestación a la demanda y señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado, para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, le surtirán sus efectos por Boletín Judicial, con fundamento en el artículo 637 del código invocado; quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría "B" de éste Juzgado Segundo de lo Civil de Proceso escrito del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, ubicado en el primer piso, Torre Sur, Calle Niños Héroes número ciento treinta y dos, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06720. - Se hace constar que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizadas y obran en expediente digital, integrado fielmente como el físico gozando ambas versiones de los mismos efectos legales - NOTIFIQUESE. ..."

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"  
RÚBRICA  
LIC. JESÚS JAVIER PAREDES VARELA.



EL ASALTO  
A LA RAZÓNCARLOS  
MARÍN

cmarin@milenio.com



## Mentirosos y tramposos

**P**arodiando el *Tiempo de canallas* con que Lillian Hellman describió las persecuciones macartistas contra liberales y comunistas a mediados del siglo pasado, Lorenzo Córdova llama “tiempos de tramposos” los que viene capoteando el Instituto Nacional Electoral que encabeza como consejero presidente.

“En ninguna justa, en ninguna contienda electoral, se vale cambiar las reglas a medio juego, porque esto impacta directamente sobre la certeza, la confianza y la legitimidad de los resultados”, dice refiriéndose al desaliento que “mentirosos y tramposos” pueden generar en la ciudadanía para acudir a las urnas el próximo 10 de abril.

Con Joaquín López-Dóriga en Radio Fórmula, resaltó ayer que “parte de la claridad, la legitimidad, la confianza en un proceso electoral, es que las reglas pueden cambiarse, pero antes de que el juego inicie”, y el de la consulta de revocación en marcha no admite ya modificaciones.

Ante los ilegales decretos “de interpretación” con que el cuatroteísmo pretende justificar violaciones a lo que la Constitución prohíbe, explicó que las normas pueden cambiarse 90 días antes de que arranque el proceso en que se pretende aplicarlas, o se dan por válidas para entrar en vigor, pero hasta el siguiente ejercicio electoral.

Cuando faltan poco más de 15 días para la consulta, senadores, diputados, funcionarios y hasta directivos

y militantes de Morena, secundados por sus contlapaches de otros partidos, necean con imponer nuevas reglas, realizan ilegal y descarada propaganda al gobierno federal y lloriquean por las reconveniones que les hace el INE.

Acicateado por Joaquín para identificar a los “mentirosos y tramposos”, Córdova evitó personalizar y circunscribir la descripción en el presidente de la República:

“Son todos aquellos actores públicos que tienen prohibiciones en la ley y que están violando la ley; son todos aquellos que pusieron reglas y hoy no les gusta y las burlan; son todos aquellos que no tienen un compromiso democrático a los que se les han venido emitiendo medidas cautelares una tras otra vez, que han sido ratificados por el Tribunal Electoral y que

corroen el entramado democrático, hay que decirlo con todas las letras, alejan a la ciudadanía de los mecanismos de participación. Son aquéllos, muchos los hay, lo estamos viendo todos los días. El INE lo determina en sus medidas cautelares y el Tribunal Electoral las confirma. Son los tramposos que violan las reglas del juego que ellos mismos pactaron y que ellos mismos pusieron en la Constitución y en la ley...”.

Pegó seco, duro y al encéfalo de los diputados y senadores morenistas:

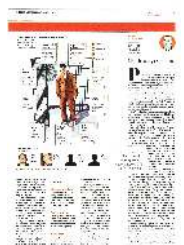
“Cuando tienes que aprobar un decreto para decir cómo se deben interpretar, según tú, las normas que tú hiciste, eso te habla de que las normas que hiciste no son claras”.

No pueden promover la revocación, porque la ley que aprobaron mandata que publicarla es una facultad exclusiva del INE.

Pero “estamos en tiempos de mentirosos, en tiempos de tramposos”.

En tiempo de canallas... —

Lorenzo Córdova  
llama así a los  
tiempos que viene  
capoteando el INE  
por la revocación

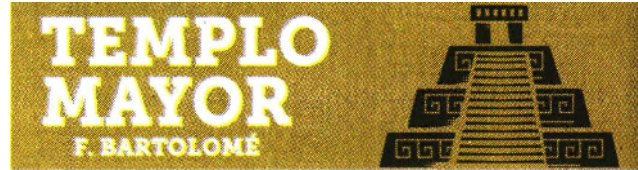


# Gobierno de la CDMX



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO





A TONO con los días de **Cuaresma**, el morenista **Cuitláhuac García** es el rey del carnaval de la ilegalidad en **Veracruz**. Cosa de ver que a casi un mes de que la Suprema Corte invalidó por inconstitucional el delito de ultrajes a la autoridad, ¡sigue vigente!

EL CONGRESO veracruzano se dio por enterado de la resolución del **Poder Judicial**, pero no ha movido un dedo para actuar en consecuencia. Es decir, todavía hay gente presa por un delito que se inventó el gobernador para perseguir a quien le resultara incómodo.

INCLUSIVE, colectivos de abogados acudieron el otro día ante el **Legislativo** para exigirle que se publique la derogación del delito en la **Gaceta Oficial del Estado**. Y les dijeron que sí, nomás que no les dicen cuándo.

• • •

VAYA MÚSCULO demostraron al estrangular caminos y carreteras en 18 estados los transportistas que encabeza **Rafael Ortiz Pacheco**, mejor conocido como **"El Búfalo"**. El dirigente de la **Amotac** se lanzó durísimo contra las autoridades federales, en especial de la **SCT**, al decir que llegaron para robar y no para resolver. Y ya dejó en claro que quiere una audiencia con el presidente de la República.

AUNQUE no hay una cifra oficial, se calcula que la organización agrupa a más de 50 mil afiliados, pequeños y medianos propietarios de empresas de transporte que representan más de 300 mil camiones en todo el país. A lo largo de los últimos años, el grupo ha venido escalando su fuerza y su presencia, realizando paros nacionales que cada vez resultan más notorios. Se trata de la corriente disidente del sector transportista, ajena por ejemplo a la **Canacar**.

¿QUÉ PIDEN? Casi nada: seguridad en las carreteras, que no les inventen impuestos las autoridades municipales y estatales; que se derogue la carta porte; que les bajen los peajes en las casetas; ah, y que la **Guardia Nacional** deje de extorsionar a los trabajadores del volante.

• • •

ALGO anda mal cuando al día siguiente de inaugurar su aeropuerto, el Presidente habla de tlayudas y no de infraestructura. Mientras **Andrés Manuel López Obrador** se vuelve a lanzar contra sus enemigos imaginarios, hay un asunto en torno al **AIFA** que requiere atención.

EN LA CEREMONIA del lunes, **Claudia Sheinbaum** presumió que con el **"Felipe Ángeles"**, finalmente se tiene un sistema aeroportuario metropolitano. ¡Sí, cómo no! No hay manera de hablar de un "sistema" cuando el **AICM** está saturado y requiere mantenimiento mayor; el AIFA no tiene conectividad y sigue en obra gris; y en el de **Toluca** –¡sorpresa!– no operan vuelos comerciales. La terminal mexiquense está a tal grado abandonada, que sólo maneja vuelos privados.

ASÍ QUE cualquier tlayuda está mejor preparada que el sistema aeroportuario metropolitano.



## ...Y pide CSP retorno total a aulas

SELENE VELASCO

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, pidió a la Autoridad Educativa Federal (AEF) un retorno a las aulas total y sin restricciones.

La Mandataria encabezó un acto con padres de familia en la primaria Dr. Belisario Domínguez, en la Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, donde preguntó a los estudiantes sobre la frecuencia con la que iban a los salones.

Ante las reacciones de los asistentes, pidió al titular de la AEF, Luis Humberto Fernández, que no haya turnos escalonados o días que no sean de clases presenciales.

“Ya hay que regresar diario, doctor Luis Humberto, ¿verdad que sí? Ya mucho tiempo sin estar diario en la escuela, ¿están de acuerdo las mamás?”

“¿Quién vota por que regresemos todos los días ya a la escuela? ¿Quién dice que no? Ya, doctor Luis Humberto, hay que dar la instrucción para que se regrese diario la escuela”, enfatizó.

Reconoció que hay escuelas que no han vuelto porque no se han solucionado sus problemas.



# Crearán comisión de impacto urbano

IVÁN SOSA

Una Comisión de Impacto Único será formada en los siguientes 15 días para autorizar los impactos ambiental y urbano de los proyectos inmobiliarios, informó el Gobierno de la Ciudad de México.

“Dicha instancia dará seguimiento al cumplimiento de las medidas de integración urbana que al efecto se hayan señalado en los dictámenes”, dio a conocer en un acuerdo.

La gestión de las autorizaciones de impacto urbano y ambiental dejará de ser por separado, en algunos casos.

“Se establece el procedimiento para la presentación de los estudios de los impactos urbano y ambiental, a través de las Ventanillas Única y Digital, con el objeto de integrar los procesos de evaluación”, indicó.

Aplicará en los proyectos de vivienda con más de 10 mil metros cuadrados de obra, incluidos los de interés social, promovida por autoridades locales y federales.

Los proyectos de oficinas, comercios, servicios, industria, equipamiento y cualquier uso distinto al habitacional con más de 5 mil metros cuadrados deberán obtener la autorización.

La comisión evaluadora será conformada por autoridades urbanas, ambientales, de movilidad, protección civil y la alcaldía en donde se ubique el predio.

“Para tener acceso a la Ventanilla Digital, las personas interesadas deberán ha-

cerlo con la clave y contraseña generadas a través de la Plataforma del Gobierno de la Ciudad, denominada Llave CDMX”, ordenó.

El acuerdo detalla los procedimientos que deberán seguir los desarrolladores.

## Gobierno de la Ciudad de México

/// Dicha instancia dará seguimiento al cumplimiento de las medidas de integración urbana que al efecto se hayan señalado en los dictámenes”.

/// Se establece el procedimiento para la presentación de los estudios de los impactos urbano y ambiental, a través de las Ventanillas Única y Digital”.



# Analizan expropiar predio para escuela

SELENE VELASCO

Estudiantes y padres de familia de la primaria Cristóbal Colón ocuparon el arroyo vehicular en Eje 1 Oriente Anillo de Circunvalación por segunda semana consecutiva para tomar clases.

La semana pasada más de un centenar de personas salió a la vialidad, en el cruce de Corregidora.

Explicaron que era una forma de protestar por la falta de atención que, acusaron, han recibido por parte de autoridades, luego de que el plantel al que los menores asistían fue cerrado por daños estructurales.

Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, indicó que se trata de un predio particular, cuyo dueño no quiere rentar más para escuela.

“¿Qué es lo que pasó? Esa escuela era un espacio rentado por la Secretaría de Educación Pública, que tiene problemas estructurales; el dueño del inmueble ya no quiere rentarlo para escuela.

“Nosotros tenemos la obligación de apoyar a la Secretaría de Educación Pública para encontrar un nuevo inmueble”, detalló.

Martí Batres, titular de la Secretaría de Gobierno, señaló que los padres no quisieron aceptar alguna de sus propuestas.

Advirtió que el predio podría expropiarse para asegurar que siga ocupándose como plantel educativo.

“Se va a estar analizando alguna alternativa provisional que ellos proponen, que es la Casa Manzanares; de igual manera, se analizan alternativas de mediano plazo para comprar un terreno o expropiar ese mismo inmueble, a efecto de que tengan su escuela de manera definitiva”, explicó.

Un grupo de padres y estudiantes marcharon desde la

concentración hasta el Zócalo; algunos ingresaron al Museo Archivo de la Fotografía, detrás de la Catedral, y tomaron ahí clases durante algunas horas antes de retirarse.

**Martí Batres, Secretario de Gobierno**

“Se va a estar analizando alguna alternativa provisional que ellos proponen, que es la Casa Manzanares; de igual manera, se analiza (...) comprar un terreno o expropiar ese mismo”.



## EDITORIAL

# Reestructurar la vivienda

**U**n ambicioso plan de desarrollo inmobiliario para la capital del país, que incluye la reconversión de espacios destinados originalmente a oficinas para ser destinados a uso habitacional, así como la ampliación en el número de corredores urbanos para la construcción de vivienda nueva, es el proyecto que el gobierno de la Ciudad de México echará a andar en los próximos meses con un doble objetivo: reactivar económicamente al sector inmobiliario y de la construcción, y ayudar a paliar el problema de vivienda que se registra en el Valle de México.

El programa es plausible ya que no solo contempla aprovechar miles de metros cuadrados que estaban en desuso, desocupados o parcialmente ocupados, sino que también considera medidas de mitigación de impacto urbano como, por ejemplo, la adopción de sistemas de captación de agua de lluvia para subsanar parte de su demanda hídrica.

Por la pandemia y el confinamiento que trajo consigo, llevó a muchas empresas a reconfigurar sus formas y esquemas de trabajo, volviendo, para una buena parte del sector de los servicios, a la oficina como algo ya obsoleto, lo que inutilizó a gran parte de la oferta de espacios de oficinas.

Aún así, para los inmobiliarios que así lo deseen, podrán optar por un esquema mixto de viviendas y oficinas en sus inmuebles.

También en el plan de desarrollo urbano se debe considerar el posible impacto que tendrá la entrada en funciones del nuevo aeropuerto Felipe Ángeles en Zumpango, el cual inducirá un incremento en la demanda de espacios y terrenos para diversos usos ante el arribo masivo de pasajeros a esa zona conurbada a la gran capital, pero que a la vez podrá revertir la tendencia de abandono de vivienda en la que se encontraban múltiples desarrollos inmobiliarios de la zona y municipios aledaños, por la lejanía con las fuentes de trabajo y estudio.

Reestructurar la vivienda disponible en proyecto va a ser un motor para reactivar un sector económico que se había visto muy afectado por el parón de actividades que se dio a raíz de la pandemia, pero que también desde antes se frenó cuando se detuvieron todas las inversiones en construcción bajo el pretexto que todos

los permisos hasta entonces concedidos, se habían otorgado bajo un esquema de corrupción —que hasta llevó a hablar de un cártel inmobiliario—, pero en donde en ningún caso se presentaron documentos que lo certificaran.

El sector inmobiliario debe funcionar con reglas claras, que se respeten por parte de todas las partes, incluida la gubernamental, y que se evite cualquier persecución contra quienes de buena fe apuestan por invertir en este ramo. ●



## EL CABALLITO

### La polémica del proyecto de La Cañada

:::: Nos dicen que parece que cada vez crece más la polémica sobre lo que ocurrirá con el proyecto que tiene la empresa Grupo Frisa sobre un terreno en la zona del primer Dinamo en la alcaldía Magdalena Contreras. Incluso, ayer, la Secretaría de Medio Ambiente, cuya titular es **Marina Robles**, emitió un primer comunicado, para después enviar otro, que ya no incluía la primera versión de acercamientos con vecinos. El hecho es que donde no cambió de postura la dependencia capitalina es que no se ha autorizado ningún desarrollo inmobiliario y que cualquier uso que se le dé a ese predio, ya considerado "área destinada voluntariamente a la conservación", deberá contar con las autorizaciones correspondientes y el acuerdo con las comunidades vecinas, que insisten en rechazar cualquier proyecto. También nos cuentan que el actual edil de Magdalena Contreras, el priista **Luis Quijano**, junto con las comunidades, rechaza proyectos inmobiliarios y en esto coincidió la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**. Un foco rojo en el poniente.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Marina Robles**

bió de postura la dependencia capitalina es que no se ha autorizado ningún desarrollo inmobiliario y que cualquier uso que se le dé a ese predio, ya considerado "área destinada voluntariamente a la conservación", deberá contar con las autorizaciones correspondientes y el acuerdo con las comunidades vecinas, que insisten en rechazar cualquier proyecto. También nos cuentan que el actual edil de Magdalena Contreras, el priista **Luis Quijano**, junto con las comunidades, rechaza proyectos inmobiliarios y en esto coincidió la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**. Un foco rojo en el poniente.

### Ante dudas, secretario responde por L12

:::: Durante la presentación de los avances del reforzamiento de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, el secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, **Jesús Esteva Medina**, nos cuentan, atendió a un ciudadano quien le dijo que no confía en los trabajos que están realizando para darle más fortaleza a la *Línea Dorada*, por lo que el funcionario capitalino se tomó el tiempo para explicarle a detalle las acciones que ayer arrancaron con la colocación de las piezas de acero en el tramo metálico, y además adelantó que se instalarán tres módulos informativos en la zona para que la ciudadanía conozca mejor qué se está haciendo y no tenga dudas del plan que lanzó el Gobierno capitalino.

### Alertan por huachicoleo de agua en Tlalnepantla

:::: Nos dicen que en el marco de Día Mundial del Agua, en Tlalnepantla, el panista **Antonio Rodríguez** alertó del huachicoleo de agua, pues se ha detectado que cerca de 30 mil predios no pagan el suministro y otros más los sustraen ilegalmente como ocurre en Tlayacampa. El edil aseguró que se está actualizando el padrón para evitar esa situación con la revisión de cada toma y medidores. Apuntó que se abate el problema de fugas pues cuando llegó al cargo había un rezago de mil 500 y ahora restan 300, y no sólo eso, sino que recibieron seis pozos inactivos por lo que se están rehabilitando. Vaya que el tema del agua es un gran reto en este municipio.



# Va la CDMX por detonar el desarrollo inmobiliario

El gobierno capitalino busca **reconvertir edificios de oficinas en departamentos** y aumentar de 12 a 18 los corredores urbanos para la construcción de viviendas

**SALVADOR CORONA**

—metropoli@eluniversal.com

Como parte de la reactivación económica tras la pandemia por Covid-19, el Gobierno de la Ciudad de México impulsa el desarrollo inmobiliario con la reconversión de edificios que albergaban oficinas para destinarse a viviendas, en zonas como Paseo de la Reforma y Santa Fe.

También amplió de 12 a 18 los corredores urbanos para construir viviendas, que incluyan en 20% departamentos de 1.4 millones de pesos.

“[La reconversión] contribuye a reducir el rezago habitacional de la Ciudad de México y a generar mayor disponibilidad de vivienda asequible, así como otorgar beneficios fiscales a favor de los proyectos aprobados”, indican los lineamientos publicados ayer.

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi) Valle de México, Yuri Zagorin Alazraki, explicó a EL UNIVERSAL que el cambio de oficinas a uso habitacional es viable para incentivar la vivienda asequible y aplicaría principalmente en edificios de 50 años de antigüedad, los cuales deberán tener adecuaciones.

**| METRÓPOLI | A10**



# CDMX lanza plan inmobiliario para reactivar economía

Oficializa **reconvertir edificios de oficinas a viviendas**, amplía corredores para proyectos; constructores ven viable programas

**SALVADOR CORONA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Como parte de la reactivación económica tras la pandemia de Covid-19, el Gobierno de la Ciudad de México impulsa el desarrollo inmobiliario principalmente con dos instrumentos: la reconversión de edificios de oficinas a viviendas en vialidades como Paseo de la Reforma y Santa Fe, y la ampliación de 12 a 18 de los corredores urbanos para construir viviendas que incluyan departamentos con precios de 1.4 millones de pesos.

Con los lineamientos publicados en la *Gaceta* del martes, las autoridades capitalinas oficializaron que inmuebles en desuso o abandono, que se encontraban en funciones hasta antes del 31 de marzo de 2020, podrán tener este cambio.

El número de departamentos dependerá de la superficie del predio y niveles de altura actuales, como establecen los programas delegacionales de desarrollo urbano de cada área.

No obstante, indica el acuerdo firmado por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, en los edificios que decidan conservar su uso actual con vivienda podrán tener hasta 40% de la superficie total construida como oficinas. Incluso se podrán uti-

lizar como vivienda temporal, es decir, de corta estancia para fines vacacionales.

Para la reconversión se tienen localizados edificios en los polígonos y vialidades del Centro Histórico; Santa Fe, entre Cuajimalpa y Álvaro Obregón; Polanco y Granadas, de la demarcación Miguel Hidalgo, así como en Paseo de la Reforma.

“[La reconversión] contribuye a reducir el rezago habitacional de la Ciudad y a generar mayor disponibilidad de vivienda asequible, así como otorgar beneficios fiscales a favor de los proyectos aprobados”, indican los lineamientos.

El 16 de marzo, Claudia Sheinbaum explicó que hay cinco proyectos de cambio de oficinas a viviendas, los cuales aplicarán un esquema donde se permita captar agua de lluvia para no afectar a colonias vecinas.

## Respalda propuesta

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi) Valle de México, Yuri Zagorin Alazraki, dijo a EL UNIVERSAL que el cambio de oficinas a uso habitacional es viable para incentivar la vivienda asequible y podría aplicarse principalmente en edificios de 50 años de antigüedad.

Comentó que en los edificios de oficinas se tendrían que realizar adecuaciones para tener vi-

vendas; por ejemplo, la altura de los espacios, servicios básicos y de medidas de mitigación para las zonas aledañas.

Dijo que se hicieron diversas adecuaciones en coordinación del Gobierno capitalino al Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente 2019-2024, en el cual desarrolladores inmobiliarios ahora destinarán 20% y no 30% del proyecto para vivienda asequible, y que el precio máximo para los departamentos será de 1.4 millones, antes era de 1.1 millones.

Añadió que en tres años estiman la construcción de 30 mil viviendas con una inversión de 11 mil millones de pesos.

Tras la actualización del programa de vivienda incluyente se modificaron los corredores de 12 a 18, principalmente el de Calzada de Guadalupe y Misterios. Siguen Eje Central; Tlalpan, desde San Antonio Abad hasta División del Norte; Pino Suárez-Tlalpan, desde Viaducto Río de la Piedad-Fray Servando Teresa de Mier, entre otros.

La presidenta del Colegio de Urbanistas de México, A.C., Gabriela Quiroga, explicó que la reconversión de edificios está sujeta a condiciones de agua, impactos y a las normas de densidad que indican cuántas viviendas se pueden construir.

“Es algo que ya el Gobierno de la Ciudad desde el año pasado está impulsando, y ahorita no tenemos un *boom* de cientos de solicitudes, los proyectos se van a ir viendo uno por uno para la tranquilidad de los vecinos”.

Al ser grandes edificios se pueden implementar sistemas de captación de agua.

Quiroga coincidió con la Canadevi sobre que se puedan implementar en inmuebles de una mayor antigüedad porque resultaría caro hacer departamentos en uno nuevo.

El exvicepresidente del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México y urbanista, Rodolfo Flores Lara, dijo que no ve viable la reconversión de oficinas, ya que antes se deben revisar los impactos que tendrán a la zona, pues podría generar una crisis de agua en las comunidades donde ya padecen del líquido. ●

## FACILIDADES

**Alternativa que ofrecen las autoridades.**





**Para agilizar los procesos** de construcción, el Gobierno capitalino estableció el procedimiento para la presentación de un Estudio Único de Impacto Urbano, Social y Ambiental, mediante una ventanilla digital a través de la Seduvi.

**LINEAMIENTOS PUBLICADOS EN LA GACETA**

**"La reconversión de edificios] contribuye a reducir el rezago habitacional de la Ciudad y a generar mayor disponibilidad de vivienda asequible"**

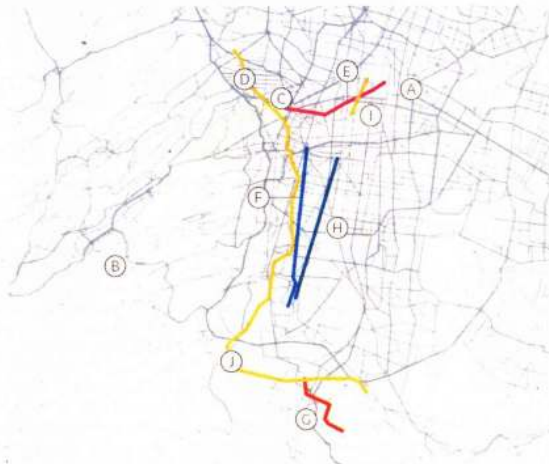
**EL DATO**

El plan incluye la construcción de departamentos con precios de 1.4 mdp.

**Empuje para viviendas en la Ciudad de México**

El Gobierno capitalino apuesta al impulso de la construcción de viviendas para la reactivación económica, luego del impacto del Covid-19.

**Las zonas y avenidas donde se permitirá a inmuebles cambiar de oficinas a viviendas**



(A) Centro Histórico de la Ciudad de México; (B) Santa Fe, ubicada en las alcaldías Álvaro Obregón y Cuajimalpa; (C) Polanco, en la demarcación Miguel Hidalgo; (D) El Sistema de Actuación por Cooperación para el Mejoramiento y Consolidación Sustentable del Desarrollo Urbano Granadas, en Miguel Hidalgo; (E) Paseo de la Reforma, de avenida Hidalgo a Fuente de Petróleos; (F) Avenida Revolución en su totalidad; (G) Insurgentes Sur, del Monumento al Caminero hasta el cruce con Anillo Periférico; (H) Insurgentes Centro en su totalidad; (I) Insurgentes Norte, en el tramo de avenida Ribera de San Cosme hasta Ricardo Flores Magón; (J) El Anillo Periférico, en las alcaldías Benito Juárez, Coyoacán y Miguel Hidalgo.

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México.

**Zonas y corredores de vivienda incluyente para 2022**

● PLAN MAESTRO PARA CALZADA DE GUADALUPE Y MISTERIOS  
● ZONAS A INTERVENIR ● ZONAS PRIORITARIAS



# Cancelan seguro del IMSS para choferes

No se renovó apoyo a transporte público por problemas, asegura Sheinbaum

**SALVADOR CORONA**

—metropoli@eluniversal.com.m.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que el programa para otorgar seguro médico por medio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a choferes de transporte público concesionado se canceló, porque tuvo distintas problemáticas.

El apoyo médico fue lanzado en 2020 como parte de un programa para la mejora del transporte público.

El objetivo era dar seguridad social a por lo menos 15 mil 500 choferes, por lo que las autoridades destinarían 80 millones de pesos ese año.

El seguro consistía en servicios médicos para conductores y sus familias, pensión por invalidez, vejez, viudez, orfandad, ascendencia y ayuda en gastos funerarios del solicitante.

“Le pido ahí al secretario de Movilidad [Andrés Lajous] que les informe. Fue un programa donde no se inscribieron muchos choferes, la verdad, se estuvo difundiendo y de todas maneras se tiene que atender a quienes se inscribieron, entonces ahí que les informe el secretario de Movilidad”, comentó Sheinbaum Pardo en entrevista con medios de comunicación.

Sobre si seguirá el programa de seguridad social para los choferes, respondió: “Por lo pronto no, porque fue un programa con distintas problemáticas”.

EL UNIVERSAL publicó este martes en la columna del Caballito que choferes han acudido a su clínica familiar del IMSS, pero se han llevado la sorpresa de que fueron dados de baja recientemente, es decir, ya no se encuentran asegurados, pese a que fue uno de los acuerdos para evitar un alza en la tarifa.

Según constancias de vigencia del IMSS, los choferes fueron dados de baja el 1 de enero de 2022 por la Secretaría de Movilidad, que se encuentra registrada como último patrón, y tuvieron cobertura por tres meses, es decir, hasta principios de marzo de este año. ●

**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**  
Jefa de Gobierno capitalino

“Fue un programa donde no se inscribieron muchos choferes, se estuvo difundiendo y de todas maneras se tiene que atender a quienes se inscribieron”



El seguro para los choferes fue lanzado en 2020 como un acuerdo para evitar un alza en la tarifa.



AUTONOMÍA RELATIVA

Juan Ignacio Zavala

Opine usted:  
zavalaji@yahoo.com

@juanzavala



El AIFA y la 4T

*AMLO y los suyos se sienten más satisfechos de lo que tiraron que de lo que levantaron*

**C**laudia Sheinbaum lo sintetizó mejor que nadie en un tuit: “El AIFA es la esencia de la cuarta transformación de la vida pública de México”. Y es que, en efecto, todo lo que vimos el día de la inauguración del nuevo aeropuerto es una expresión cristalina de lo que es la autollamada 4T. Veamos.

**El gusto por demoler.** Todo lo que se puede decir de bueno del gobierno de AMLO tiene que ver con que puso un parche, un remedio temporal a un problema que debería resolverse con una definición de política pública. Al Presidente y a los suyos lo que más les gusta es la destrucción, la demolición de lo existente. Así, están más satisfechos de haber impedido un aeropuerto que, con cambios, hubiera sido una gran obra y que ahora es cascajo, como a ellos les gusta, que de la obra que inauguraron el lunes. Se sienten más satisfechos de lo que tiraron que de lo que

levantaron.

**El adversario como centro de acción.** A nada dedica la 4T más energía que a combatir y atacar a sus enemigos políticos. No importa lo pequeños que sean, lo potentes que puedan ser o el reducido espacio que ocupan en la arena política. La definición del proyecto de AMLO son los otros: los enemigos del pueblo, los privilegiados, los que se cubrieron con el manto de la larga noche neoliberal. El corazón, el pensamiento, las emociones de la 4T están en función de sus adversarios. No pueden disfrutar nada sin hablar de ellos, no pueden presumir nada sin acordarse de ellos: su miel se transforma en hiel al recordarlos, pero gustan más del sabor amargo que de otra cosa. Así, la inauguración estuvo llena de menciones a los adversarios: disfruten en silencio, también es para ustedes, admitan el éxito, ardidios, la Vitacilina, sí se pudo, ¿no que no? En el colmo del ridículo, el Presidente citó en su gran día un tuit del comediante Chumel Torres. En esas anda el Presidente, ya no discrimina.

**La 4T es verde militar.** El Ejército es un lugar de respeto al que acudimos todos los mexica-

nos. Hasta hace poco se podía decir “casi todos”, porque AMLO y los suyos lo detestaban y sólo tenían desprecio por la milicia nacional. Ante la ineptitud de sus colaboradores, el Presidente se ha arrojado a los brazos de los militares que todo le solucionan. Es probable que el Ejército termine este sexenio al mando de la SEP. Los seguidores del Presidente no se ponen de acuerdo en el valor principal del AIFA: si lo importante es que es funcional, que tiene capacidad, que está bonito o que se construyó en tiempo récord. Así como salió un general hablándole a una estatua de Felipe Ángeles en un video, el uso y abuso del Ejército es la norma en el proyecto presidencial.

**El uso de las personas.** Si algo le gusta al Presidente es utilizar a las personas, rebajarlas, humillarlas para conseguir sus fines. No importa si son colaboradores, militantes o simpatizantes, él usa a todos. No otra cosa fue el montaje de mujeres vendiendo garnachas y suvenires el día de la inauguración del AIFA. Una provocación para decir al día siguiente que la venta de antojitos populares les parecía



una agresión a los conservadores. Es un truco ya muy visto que hace a cada rato. Por supuesto hay quien cae en la provocación. Pero más allá de eso sorprende que al Presidente le parezca bien dejar que una mujer venda su mercancía en el suelo, ni siquiera les ponen un puesto, una mesa, algo que les ayude en su trabajo. No, al Presidente lo que le importa es que estén y se vean jodidos y mientras más, mejor, pues mayor la provocación.

Y finalmente, como una estampa diáfana de la 4T en la inauguración del AIFA, está el abrazo lambiscón y lacayuno de Epigmenio Ibarra a Emilio Azcárraga. Muy revolucionarios, muy matones, muy de acero, pero doblan la espalda con los del dinero.





## El factor Gertz



Andrés Manuel López Obrador

**E**L ESCALAMIENTO DEL conflicto entre el ex consejero Jurídico de la Presidencia, **Julio Scherer Ibarra**, y el Fiscal General de la República, **Alejandro Gertz Manero**, llegó al Palacio Nacional.

La férrea defensa que del segundo se empeña en hacer **Andrés Manuel López Obrador** ha sido tema de críticas en círculos muy cercanos al Presidente.

Y es que no es ya ningún secreto, que Gertz viene trabajando varias carpetas de investigación.

Los expedientes pueden ser utilizados por el Fiscal en el momento que quiera, causando un enorme daño y po-

niendo en riesgo la continuidad del proyecto del gobierno de la Cuarta Transformación.

Paradójicamente el beneficiario de su empoderamiento y autonomía va a ser la propia oposición y principales enemigos y adversarios de López Obrador, que lo van a tratar de perseguir judicialmente.

Y lo mismo a secretarios como el de Gobernación o de Energía, **Adán Augusto López** y **Rocío Nahle**, por beneficiar a grupos de interés en las licitaciones de la refinería de Dos Bocas.

Y lo mismo a **Andrés Manuel López Beltrán**, por multimillonarios contratos en Pemex, operados por amigos de la infancia, como **Amílcar Olán**, con residencia en Texas.

Y lo mismo la mismísima jefa de gobierno de la CdMx, **Claudia Sheinbaum**, con polémicos casos a cuestras, como la caída de la escuela Rebsamen y la Línea 12 del Metro.

El riesgo de un Fiscal sin contrapesos que hoy tiene la mira puesta en otro lado, pero que más tarde puede revirar, es el peligro que más de uno trata de hacer ver a López Obrador.

Más allá de la denuncia pública de Scherer, Gertz ya ganó dos partidas: el respaldo presidencial y arropamiento de un Senado con dos integrantes con intereses: **Ricardo Monreal** y **Olga Sánchez Cordero**.

Pero también el Fiscal tiene prácticamente perdida dos batallas: la de su familia política, que con el proyecto del ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, exonera a las señoras **Alejandra Cuevas** y **Laura Morán**.



Y el otro que hoy podría retomar el ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, de atraer el caso de la Universidad de las Américas de Puebla, que también litiga Gertz por un interés personal.

Así la marca hasta ahora, pero la advertencia al Presidente desde el más íntimo de su entorno, ahí está.

**EN LOS PRIMEROS** días de abril se abrirá el *data-room* de Citibanamex, que dirige **Manuel Romo**. Hasta entonces se conocerán las reglas que fijará Citi a los interesados en sus activos de banca de menudeo, banca empresarial, seguros, pensiones y patrimonio cultural. El proceso se llevará desde las oficinas de Nueva York y lo va a liderar el segundo de abordo de la CEO, **Jane Fraser**. Apunte bien este nombre: **Paco Ybarra**. El directivo de origen español es el número dos de Citi. Se trata del responsable global de la división de Institutional Clients Group, que engloba todos los negocios institucionales de banca de inversión y corporativa, así como mercados de capitales, banca privada y banca transaccional. Ybarra se apoyará en su paisano, **Manuel Falcó**, co-director global de Banca Corporativa y de Inversión. Ybarra tendrá en sus manos la venta de Banamex porque al quedarse Citi solo con los grandes clientes corporativos en México, su área tendrá la responsabilidad de crear una nueva estructura bancaria que incluirá la solicitud de las respectivas licencias de operación.



Paco Ybarra

**POR CIERTO QUE** Banorte le puso el cascabel al gato ayer con en ese comunicado que dio a conocer muy temprano, y que más de uno leyó como un arreglo de **Carlos Hank González** y **Andrés Manuel López Obrador**. La convocatoria a los mexicanos a cooperar para que una vez que se ponga a la venta Banamex pueda ser recuperado por manos nacionales, es precisamente lo que quiere el inquilino de Palacio Nacional. Sin



Carlos Hank González

embargo, más allá de lo atractivo del llamamiento, en el mismo comunicado del banco dirigido por **Marcos Ramírez** se desliza la condición para que esa empresa prospere: "... y se realice un análisis sólidamente sustentado que compruebe que su compra pudiera ser beneficiosa para sus accionistas..." Y aquí es donde la familia Hank se podría estar dando un balazo. La compra a Citi los diluirá como grupo de control y los dejaría en una posición tan vulnerable que podrían ser objeto de un *take-over*.

**POR CIERTO QUE**, a las carreras y a última hora, el presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), **Jesús de la Fuente**, está convocando para hoy a una Junta de Gobierno extraordinaria para hacer nombramientos en la víspera del inicio de la Convención Bancaria de Acapulco, que mañana debe inaugurar el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Se van a hacer designaciones y ratificaciones en las vicepresidencias de Bancos A y B, Banca de Desarrollo, Supervisión Bursátil, Administración y Finanzas y Jurídico. El secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, se había comprometido a tener nuevos vicepresidentes supervisores de la banca comercial antes de la reunión con los miembros de la Asociación de Bancos de México, que preside **Daniel Becker**.



**CADA VEZ SON** más frecuentes los incidentes que registran las aerolíneas por errores atribuidos a los controladores aéreos y a la operación del Aeropuerto Internacional de la Cdmx. Pero lo peor es que Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam), que dirige **Víctor Hernández**, y la terminal que maneja **Carlos Morán**, están ocultando las verdaderas causas de esas fallas. Este lunes el vuelo 177 de Aeroméxico que venía de Tijuana tuvo que elevarse abruptamente alrededor de las 21.20 horas casi a punto de tocar la pista porque había un avión obstruyendo el aterrizaje. En la bitácora quedó asentado que se abortó por inestabilidad por viento en la aproximación. Los constantes yerros del Seneam ya le costaron el puesto a Hernández, quien dejará la posición a más tardar la siguiente semana. El nuevo titular del Seneam, nos adelantan, será un civil y no un militar, como por ahí se insistía.

**EL CUARTO TRIBUNAL** Colegiado del Primer Circuito acaba de condenar a Six Flags, que preside **Mike Spanos**, a indemnizar a un menor y a sus padres por daño moral y por responsabilidad civil objetiva, así como todos aquellos tratamientos médicos y psicológicos que se requieran para él y su familia. El veredicto se da a tres años de que el joven cayera de la Rueda India, lo que le ocasionó lesiones físicas y psicológicas permanentes, y por las cuales el parque siempre quiso responsabilizarlo de haberse arrojado al vacío intencionalmente. Los magistrados resolvieron que ese juego es peligroso y que por tanto Six Flags tiene la obligación de instalar medidas de seguridad eficientes para evitar que accidentes de ese tipo no vuelvan a suceder.



## Sheinbaum cuestiona elitismo

Como elitistas calificó la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, a quienes criticaron la presencia de los simpatizantes del presidente Andrés Manuel López Obrador durante la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

“Dicen que no se ha terminado el aeropuerto que... ah, bueno, hasta criticaban que ayer entró mucha gente; imagínense la visión tan elitista, tan discriminatoria, que no les parece que el pueblo entre a un aeropuerto a visitarlo, a conocerlo; es increíble, de verdad”, indicó la mandataria capitalina.

En entrevista, sostuvo que el pasado lunes fue un día de fiesta en el AIFA y, por eso, hubo de todo. Sin embargo, sostuvo que, al ser un aeropuerto internacional, el AIFA tendrá su regulación.

— Wendy Roa



Imagínense la visión tan elitista... que no les parece que el pueblo entre a un aeropuerto a visitarlo.”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
JEFA DE GOBIERNO





**ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA****Escuelas de la CDMX retomarán las clases presenciales diarias**

POR WENDY ROA

Para Luis Humberto Fernández, titular de la Autoridad Educativa Federal, en los próximos días se prevé que concluyan las clases híbridas en las escuelas de educación básica en la CDMX.

Aclaró que, si bien no se obligará a nadie a retornar a las aulas, se espera que con la disminución de casos de covid-19 y el avanzado proceso de vacunación en la capital, se genere conciencia entre la comunidad educativa de la necesidad de retomar la cotidianidad.

“Nos quedan 14 semanas de clases en las que tenemos que cubrir el programa regular y además atender los daños académicos, entonces ya es muy importante ir todos los días a clase”, expresó.

COMUNIDAD | PÁGINA 19

**EDUCACIÓN BÁSICA**

# La asistencia a clases ya no será escalonada

**LA JEFA DE GOBIERNO pidió a la Autoridad Educativa Federal de la CDMX que promueva la asistencia regular entre los alumnos, pues los indicadores covid se mantienen a la baja**

POR WENDY ROA

En los próximos días se prevé que concluyan las clases escalonadas en las escuelas de educación básica en la Ciudad de México y la asistencia de los menores se regularice, informó el titular de la Autoridad Educativa Federal, Luis Humberto Fernández.



“Ya deben de estar regresando, ya no hay restricciones en ese sentido. Obviamente se está platicando con las comunidades, pero ya la idea es que se regrese por una sencilla razón: nos quedan 14 semanas de clases en las que tenemos que cubrir el programa regular y además atender los daños académicos, entonces ya es muy importante ir todos los días a clase”, señaló Fernández.

El funcionario federal comentó que el regreso a las más de cuatro mil escuelas de preescolar, primaria y secundaria de la capital se hará de forma gradual y que se verán alternativas para apoyar a quienes no quieran volver a los salones por temor a un repunte de covid.

Por su parte, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, pidió a la AEFCM que promueva el regreso de los estudiantes a las aulas ahora que los indicadores de la emergencia sanitaria se mantienen a la baja.

Tras realizar un recorrido por la escuela primaria Dr. Belisario Domínguez, en la alcaldía Cuauhtémoc, la mandataria capitalina sostuvo que es muy importante que los menores retomen las actividades prepandemia, ya que dijo ha sido demasiado tiempo sin clases presenciales.

Y para comprobar que las madres de familia estaban de acuerdo con la decisión, realizó una breve votación entre los presentes.

“Ya hay que regresar diario. Doctor Luis Humberto, ¿verdad que sí? Ya (es) mucho tiempo sin estar diario en la escuela, ¿están de acuerdo las mamás?”

“¿Quién vota por que regresemos todos los días, ya, a la escuela? (...) Bájenla. ¿Quién dice que no? (...) Ya, doctor Luis Humberto, hay que dar la instrucción para que se regrese diario la escuela, porque es muy importante”, dijo la mandataria capitalina.

# 4,000

## PLANTELES

capitalinos de preescolar, primaria y secundaria ubicados en la capital reabrirán de forma gradual.



¿Quién vota porque regresemos todos los días a la escuela? (...) Doctor Luis Humberto, hay que dar la instrucción para que se regrese a diario a la escuela.”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
JEFA DE GOBIERNO



## Siguen aulas de tiempo completo

A pesar de que desde hace dos años la Autoridad Educativa Federal (AEFCM) no recibe recursos para la operación de las escuelas de tiempo completo, el esquema se ha mantenido.

“En la ciudad seguimos operando las escuelas con regularidad, no hay ni una sola escuela a la que se le haya cortado el horario. Estamos construyendo presente para el próximo ciclo pero ninguna sola escuela de las llamadas de tiempo completo va a alterar su horario, no vamos a reducir el horario”, aseveró, el titular de la AEFCM, Luis Humberto Fernández.

El 4 de marzo pasado, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que su administración mantendrá las escuelas de tiempo completo, a pesar de que la Secretaría de Educación Pública eliminó el programa a nivel nacional.

Wendy Roa

### EL DATO

#### Educación

En la CDMX hay 1,663 escuelas de tiempo completo: 30 son de educación inicial; 624 de preescolar, 767 de primaria, 130 de secundaria, 46 de secundaria técnica y 46 de formación especial.



## Yo lector

### VECINOS SUFREN POR AZOLVE

La avenida Álvaro Obregón es la más emblemática de la colonia Roma, y también de la que más se abusa por la gentrificación.

Quienes habitamos esta zona, vivimos al límite, debido al exceso de construcciones, restaurantes, bares y ruidos fuera de los decibeles y horarios permitidos.

Hoy, todos sufrimos las consecuencias y compartimos un problema: el colapso del drenaje:

A finales de febrero, los vecinos del edificio 120 de Álvaro Obregón contratamos un servicio particular de desazolve, el cual no se pudo realizar debido a que las seis coladeras que van desde la calle de Jalapa a Córdoba, del lado sur, están tapadas de grasa.

Solicitamos el desazolve por parte de la alcaldía. Cuando acudieron las autoridades, se descubrió que el problema es más grave: el drenaje está roto y obstruye el paso del agua hacia Cuauhtémoc.

Además de exceso de grasa, se encontró un sinfín de productos propios de industria restaurantera que ya mezclados con el cascajo derivado de la tubería rota han formado tapones.

Durante las visitas de las autoridades se fueron unieron vecinos no sólo de la avenida, sino de calles aledañas denunciando la misma problemática.

Hay restaurantes que ya no pueden ofrecer servicio sanitarios a sus clientes, edificios con aguas negras saliendo por sus patios interiores, el desazolve que se ha intentado resulta insuficiente.

La rehabilitación del drenaje es necesaria y urgente, sin embargo, la alcaldía nos informa que le compete al Gobierno de la CDMX.

Hemos metido quejas a través del Sistema Unificado de Atención Ciudadana y a Sacmex y no hemos tenido respuesta.

Nos preocupa que el estado del drenaje se agrave y se deteriore aún más debido al desmedido crecimiento de giros comerciales cobijados bajo el programa Ciudad al Aire Libre y al exceso de permisos de construcción de inmuebles que exceden los niveles permitidos en esta zona sísmica, ¿qué drenaje puede aguantar tanto abuso?

Queremos que las autoridades nos atiendan.

**VECINOS DE ÁLVARO OBREGÓN, COL. ROMA NORTE**  
CIUDAD DE MÉXICO



## ASALTO A VILLOORO

# Justicia, sea culpable o no: Sheinbaum

POR WENDY ROA

wendy.roa@glm.com.mx

Luego de que este diario publicó que familiares del detenido por el asalto al escritor Juan Villoro y al comunicador Risco han aportado pruebas para demostrar que José Enrique es inocente, ayer la jefa de Gobierno dijo que la Fiscalía está revisando el tema y que su gobierno le está dando seguimiento.

“La Fiscalía ha estado atendiendo a la familia; por supuesto, tiene que hacerse justicia, sea culpable o inocente. Tiene que escucharse y tiene que llegarse a la verdad.

“Entonces, en este caso la fiscal los ha atendido personalmente y, de nuestra parte, sencillamente darle seguimiento al caso (...). Se está revisando el caso, cuáles son las pruebas, etcétera y, por supuesto, la Fiscalía estamos seguros que va a actuar con justicia”, dijo Claudia Sheinbaum.

El asalto a mano armada contra Villoro y Risco fue la noche del 17 de febrero en Panzacola y Universidad, cuando el auto en el que viajaban las víctimas paró por la luz roja del semáforo.

La madrugada del 18 de febrero, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvieron a José Enrique, acusándolo de ser el asaltante.

Sin embargo, Belén Zaragoza, madre del estudiante de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del IPN asegura que a la hora de los hechos su hijo se encontraba

en una reunión con sus compañeros de escuela, lo cual ha documentado con fotografías e incluso datos del viaje que el joven hizo en un auto de alquiler por aplicación.

José Enrique permanece preso en el Reclusorio Sur.

### PRUEBAS

Existen fotos que ubican al detenido en un sitio distinto al del asalto, como publicó

**Excélsior** el sábado.



## GOBIERNO

# Abastecen y recorren los centros de salud

Anoche, la jefa de Gobierno acudió a la unidad de medicina Dr. Galo Soberón y Parra para supervisar la entrega

**POR WENDY ROA**

wendy.roa@gimm.com.mx

El desabasto que se registró en algunos centros de salud se está corrigiendo, dijo la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quien indicó que los medicamentos empezarán a llegar ayer.

“Teníamos desabasto de algunos medicamentos en los Centros de Salud, por diversas razones, y ya están llegando estos medicamentos, entonces, ya se van a ir entregando. Vamos a ir a hacer un recorrido”, expresó en su acto por la mañana.

Ya en la noche, a través de su cuenta de Twitter, la mandataria capitalina dio a conocer que supervisó el suministro de medicamentos al Centro de Salud T-III Dr. Galo Soberón y Parra, en la alcaldía Azcapotzalco, donde la acompañó la titular de la demarcación Margarita Saldaña.

También estuvo presente la secretaria de Salud, Oliva López, quien indicó que este centro médico tiene 100% de las claves de medicamento que requería y enfatizó que todos los servicios y medicinas son gratuitos.

A través de sus redes sociales, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, compartió imágenes de su recorrido de supervisión.



Foto: Especial



## PRIMARIA CRISTÓBAL COLÓN

## Siguen lecciones en la calle; ya no quieren rentar escuela

POR WENDY ROA  
Y DAVID VICENTEÑO

comunidad@gimm.com.mx

Los alumnos de la escuela primaria Cristóbal Colón, quienes desde hace algunas semanas toman clases en la calle porque su plantel tiene daños estructurales, deberán de ser reubicados ya que el propietario del inmueble ya no quiere que este opere como escuela.

“El dueño del inmueble ya no quiere rentarlo para escuela. Entonces, no solamente es el tema de arreglarlo, sino que además es un espacio rentado y el dueño ya no quiere que sea escuela. Nosotros tenemos la obligación de apoyar a la Secretaría de Educación Pública para encontrar un nuevo inmueble”, expuso la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

La mandataria capitalina dijo que se ofreció a los padres de familia ocupar el Pilares de La Candelaria, sin embargo, ellos insisten en ir a la Casa Manzanares, en donde está el Fideicomiso del Centro Histórico que atiende a muchos niños en situación de vulnerabilidad, explicó Sheinbaum.

Ayer nuevamente, los maestros y padres de familia de esa primaria retomaron su protesta de bloquear la circulación, en el cruce de Corregidora y Anillo de Circunvalación, en el Centro Histórico, para reclamar su reubicación.

“Nos han dado opciones como la escuela Gabino Barrera, una escuela aquí cercana, pero no nos convence porque serían

tres escuelas diferentes, porque serían los turnos matutino, vespertino y nosotros, sería contradictorio en esos aspectos”, comentó Otoniel Pérez, padre de uno de los estudiantes de quinto grado.

Las clases iniciaron a las 8:00 horas y se retiraron después del mediodía para ir al Museo de la Fotografía y ahí terminar sus clases.



Los menores regresaron a clases después del puente largo y como ya se volvió rutina, colocaron sus mesas para trabajar.



Foto: Eduardo Jiménez





# RECONVERSIÓN URBANA

# EDIFICIOS DE

# OFICINAS YA

# PUEDEN SER

# DE VIVIENDA

LOS LINEAMIENTOS FUERON PUBLICADOS AYER en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*; vigentes, hasta el 2024

**POR WENDY ROA**

[wendy.roa@glmm.com.mx](mailto:wendy.roa@glmm.com.mx)

Ayer fueron publicados los Lineamientos para la Reconversión de Oficinas a Vivienda en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México, que estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2024.

De acuerdo con las autoridades, se busca potenciar zonas de la capital donde se tienen identificadas oficinas vacías y con ello acelerar e impulsar la economía.

Serán elegibles aquellos inmuebles que sean oficinas y/o comercio construidos con ocupación con obsolescencia funcional, los construidos en desuso o en abandono, lo inmuebles con giro de industria de bajo impacto construidos con ocupación y con obsolescencia funcional, así como aquellos con giro de industria de bajo impacto y en desuso o en abandono.

Asimismo, los predios deberán contar con los siguientes tipos de zonifica-

ciones, según los programas vigentes de desarrollo urbano o de ordenamiento territorial:

I. Habitacional (H); II. Habitacional con Comercio (HC); III. Habitacional con Oficinas (HO); IV. Habitacional Mixto (HM); V. Habitacional con Comercio y Servicios (HCS); VI. Habitacional con Entretenimiento (HE) en Centro Histórico; VII. Habitacional, Servicios y Oficinas (HSO); VII bis. Otros tipos de zonificación habitacionales que no se encuentren establecidos de forma expresa en el listado anterior, indicados en los Programas Parciales de Desarrollo Urbano. VIII. Centros de Barrio (CB).

Para realizar el registro de un inmueble a fin de ser destinado a un proyecto de reconversión, el promotor deberá solicitarlo registrando su proyecto a través de la Oficialía de Partes de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi).

Una vez emitido el oficio de procedencia de registro, la Unidad Responsable llevará a cabo el análisis y revisión de cada uno de los proyectos inscritos y, en caso de ser necesario, será la encargada de solicitar opinión técnica a las diferentes áreas involucradas.

Al concluir el periodo de revisión, la unidad responsable contará con cinco días hábiles para emitir el dictamen de aprobación, que



será turnado a la Dirección del Registro de los Planes y Programas de la Seduvi para su inscripción y la expedición del Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo correspondiente.

De esta forma el promovente del proyecto podrá realizar los trámites correspondientes para obtener el Aviso, Licencia o Manifestación de Construcción, según sea el caso. Los proyectos aprobados podrán solicitar los beneficios fiscales que se establecen en el numeral Décimo Cuarto de los Lineamientos.

El 25 de junio de 2021, y tras reunirse con empresarios, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dio a conocer que en el encuentro se abordó el tema de la reconversión de edificios de oficinas subutilizados o desocupados a vivienda y usos mixtos.

**10****ZONAS**

de la CDMX son las consideradas para la reconversión de espacios que eran dedicados a oficinas

## LOS BENEFICIARIOS

Inmuebles localizados en las siguientes poligonales y vialidades:

- Centro Histórico de la Ciudad de México
- La Zona de Santa Fe
- Polanco
- La zona denominada Granadas
- La avenida Paseo de la Reforma, en el tramo de avenida Hidalgo a la Fuente de Petróleos
- La avenida Revolución en su totalidad
- La avenida Insurgentes Sur, en el tramo del Monumento al Caminero al cruce con Anillo Periférico
- La avenida Insurgentes Centro en su totalidad
- La avenida Insurgentes Norte, en el tramo de avenida Ribera de San Cosme y México Tenochtitlan a Ricardo Flores Magón
- Anillo Periférico, en los tramos que se encuentren dentro de las demarcaciones Benito Juárez, Coyoacán y MH



Foto: Cuartoscuro

Paseo de la Reforma, entre avenida Hidalgo y la Fuente de Petróleos, está considerada en los lineamientos.



## Llama la mandataria a poner fin al sistema de clases híbrido

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, llamó a las autoridades educativas, personal docente y padres de familia a regresar a clases normales todos los días, pues es muy importante recuperar la actividad presencial, no sólo por la educación, sino por la convivencia social de los estudiantes.

Durante una visita a la escuela primaria Belisario Domínguez, ubicada en el Centro Histórico, la mandataria señaló que el regreso no sólo depende de la Secretaría de Educación Pública, sino a veces del consejo técnico de las escuelas, pero se va a insistir, ya que la ciudad va muy bien en términos de la pandemia de covid-19, al mantenerse ya varios días en semáforo color verde.

Consideró que la autoridad educativa deberá informar cuántas escuelas aún dan clases de manera híbrida, es decir presencial y en línea, pero la orientación desde el

gobierno, añadió, es que se regrese todos los días.

Ante estudiantes, padres de familia y maestros, la mandataria sometió a votación el regreso a clases a mano alzada:

—¿Quién vota por que regresemos todos los días ya a la escuela?

—¡Bájenla!

—¿Quién dice que no?

—Ya, doctor Luis Humberto (titular de la Autoridad Educativa Federal—, hay que dar la instrucción para que se regrese diario a la escuela, porque es muy importante—expresó.

Respecto de la escuela Belisario Domínguez, próxima a cumplir 100 años de su fundación, Sheinbaum explicó que con el sismo de 2017 sufrió una fisura, que ya fue reparada, pero se está a la espera del último dictamen para conocer si ya es posible ocupar el área.

Comentó que como éste hay planteles educativos que aún tienen problemas en sus instalaciones, pero ya se están atendiendo para que puedan dar clases presenciales.



# ECONOMÍA REZAGADA

**Las acciones implementadas tanto por el gobierno de la capital del país como por el federal han sido insuficientes para contrarrestar la pérdida de empleos y reactivar las actividades comerciales**

**E**ste año, la mayoría de los indicadores económicos en la capital muestran que la metrópoli está rezagada.

Cifras sobre las Actividades productivas por entidad federativa del INEGI revelan que la Ciudad de México tiene índices de desarrollo a la baja hasta el mes de marzo.

De acuerdo con el documento, el índice de actividad económica en el sector productivo primario de la capital está en retroceso; -2.9 por ciento; en lo que respecta a las actividades terciarias, también existe un rezago y la tasa de crecimiento reportada por el INEGI es de -1.09 por ciento.

Solo en actividades secundarias hay una tendencia al alza, la actividad económica tiene un avance positivo en este mes de marzo de 13.74 por ciento.

En empleo, según información del INEGI, también hay resultados negativos en el 2022: la tasa de desocupación en la Ciudad de México es del 48.9 por ciento.

Lo anterior quiere decir que 3 millones 965 mil personas que están en edad de trabajar, están desocupadas en la metrópoli.

Esta problemática se debe a que no hay una estrategia integral de reactivación económica y a la vocación económica de la

capital, que es el sector terciario de los servicios, dice Artemisa Montes Sylvan, especialista de la Facultad de Negocios de la Universidad La Salle y directora del Observatorio Mexicano de la Crisis.

“Los grandes subsectores como las escuelas y las oficinas se vieron muy afectados, al igual que el mercado inmobiliario, que no tuvo la capacidad de mantener sus operaciones”, afirma.

La especialista detalla que el

Gobierno de la Ciudad de México apostó por facilitar la construcción para generar empleos y favorecer la recuperación económica. Sin embargo, la estrategia no ha funcionado por

que se ha carecido de inversión privada.

“No hemos visto la reactivación de la inversión como se había planteado y no se han visto grandes proyectos en infraestructura en la capital (...) Hace falta inversión privada y en particular en la construcción, rubro que ha tardado en reactivarse por la falta de colaboración”, detalla.

Además, comenta, ha hecho falta una estrategia integral para reactivar todos los sectores de la economía.

“Se necesita un plan de acción que no contemple a solo un sector y que concatene a todos, porque en la ciudad, aunque un sector se recupere no pasa lo mismo con los demás”, señala.

También considera que es necesaria una mejor coordinación entre las alcaldías y el Gobierno central para reimpulsar el comercio local.

“Los programas del Gobierno central no son suficientes si en las colonias y las distintas demarcaciones no se promueven ni se impulsan”, explica.

Por último, comenta que si no se rediseña la estrategia de reactivación económica, hasta el final del año podría haber crecimiento.

“En general, creo que para el último trimestre de este año podría haber resultados positivos en términos de crecimiento, pero es necesario impulsar más la economía de la capital con una acción coordinada entre alcaldías, gobierno central e inversión privada”, indica.

## 3

**millones 965 mil personas en edad de trabajar están desocupadas en la metrópoli**

**Actualmente el índice de actividad económica en el sector productivo primario de la capital está en retroceso**



## Es necesario impulsar más la economía de la capital con una acción coordinada entre alcaldías, gobierno central e inversión privada”

**Artemisa Montes Sylvan**

Especialista de la Facultad de Negocios de la Universidad La Salle y directora del Observatorio Mexicano de la Crisis



**La Ciudad de México** tiene aproximadamente 8 millones 8 mil habitantes



# Demandan explicación de megaproyecto

**KARLA MORA**

Vecinos de distintas alcaldías de la Ciudad de México, especialmente de la zona de Santa Úrsula Coapa, se manifestaron ayer en la sede de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), para exigir una mesa de trabajo en la que se les explique bajo qué circunstancias y quiénes hicieron las concesiones para el megaproyecto Complejo Estadio Azteca, en la alcaldía Coyoacán.

Cerca de 30 vecinos cerraron el paso que sirve de retorno para unidades de Metrobús de la Línea I, incluso un autobús fue grafitado por los inconformes.

Rubén Ramírez, autoridad tradicional del pueblo de Santa Úrsula Coapa, señaló que en reuniones con el Gobierno de la Ciudad de México no se les ha dado respuesta a sus peticiones, porque las autoridades locales afirman no tener competencia.

Durante el Día Internacional del Agua los manifestantes aseguraron que el proyecto es un pretexto para iniciar una serie de desarrollos inmobiliarios que afectará a los habitantes de la zona con más problemas de abasto del líquido.

Rubén Ramírez recordó que en Santa Úrsula Coapa hay cinco pozos que abastecen a la zona y, si se realizan complejos inmobiliarios, a los habitantes se les negará su derecho al agua.



ALEJANDRO AGUILAR

**Vecinos rechazan desarrollo**



# Publican los lineamientos para reconvertir oficinas en vivienda

HILDA ESCALONA

El Gobierno de la Ciudad de México dio a conocer el Acuerdo mediante el cual se establecen los Lineamientos para la Reconversión de Oficinas a Vivienda en la Ciudad de México además de que se otorgan diversos beneficios fiscales.

La reconversión es un proceso de transformación y/o adaptación de un inmueble basado en la reutilización adaptativa a un nuevo uso respecto del cual fue diseñado originalmente, con el objetivo de darle un mejor aprovechamiento. Y de acuerdo con lo publicado en la Gaceta de la Ciudad de México es para aquellos inmuebles en desuso o abandono ubicados en zonas del Centro Histórico, Santa Fe, Paseo de la Reforma en su tramo de Avenida Hidalgo hasta la Fuente de Petróleos.

En el acuerdo se señala que el número de viviendas que se desee construir dependerá de la superficie del predio, el número de niveles, el Área libre y la densidad que determina el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano.

Y se especifica que en los casos que decidan conservar el uso actual con vivienda se permitirá hasta el 40 por ciento la superficie total construida como oficinas.

Además, el Gobierno ya tiene ubicados inmuebles para el proceso de reconversión en el Centro Histórico; La zona que comprende el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona de Santa Fe de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano para las demarcaciones territoriales Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos, así como Polanco de la demarcación Miguel Hidalgo.



## Inseguridad

# Colonia Morelos, zona cero de la violencia en CdMx

Es la cuna de la *Unión Tepito* y registra 126 homicidios dolosos desde el comienzo del actual gobierno: eso la convierte en el área de la capital más peligrosa, de acuerdo con cifras de la fiscalía local

GASPAR VELA  
CIUDAD DE MÉXICO

La colonia Morelos, cuna de la *Unión Tepito* y escenario principal de enfrentamientos entre diversas células de esta organización delictiva, es la más violenta de Ciudad de México, pues registra 126 homicidios dolosos —61 en Cuauhtémoc y 65 en Venustiano Carranza— en la gestión de Claudia Sheinbaum.

De estas ejecuciones, según un informe estadístico de la Fiscalía General de Justicia de CdMx obtenido por MILENIO, 10 se efectuaron en la calle Jesús Carranza, lo que convierte a esta vía como la más violenta de la capital del país.

Le siguen Alfarería, con siete homicidios dolosos; Toltecas, con seis, así como Estanquillo, Fray Bartolomé de las Casas y Mineros, cada una con cinco. Además, las calles Rivero, Caridad, Carpintería, Hortelanos, Labradores, Mecánicos y Plomeros registran cuatro de diciembre de 2018 a enero de este año.

“La presencia de un grupo criminal como la *Unión Tepito* en esta zona centro de la ciudad, en esta alcaldía Cuauhtémoc, tiene una importancia con relación a los datos de homicidio doloso que se registran ahí (...) Las características económicas, particularmente de carácter ilegal, que prevalecen en esta colonia, son fundamentales para entender las formas de violencia que ahí se observan”, detalló el especialista en seguridad Armando Rodríguez Luna.

Javier Oliva Posada, experto en seguridad e investigador de la UNAM, coincidió en que la economía ilegal —histórica en esa colonia— es uno de los principales generadores de tensión y violencia en la zona.

“La actividad económica ilegal nos puede explicar por qué se concentra en estos lugares la delincuencia. Sabemos que la venta de drogas al menudeo, incluso de armas en Tepito, en La Lagunilla, son evidencia de esta concentración de actividades delictivas que van de la mano con tráfico de drogas y armas”, apuntó.

Con 54 homicidios dolosos en esta administración, la colonia Centro en la alcaldía Cuauhtémoc, donde se ubica Palacio Nacional, es la segunda más violenta de la capital.

“Este sí es un dato que preocupa, pues en las inmediaciones está el Presidente y parte de su familia, pero es también donde diariamente sesionan integrantes del gabinete presidencial, acuden empresarios”, consideró Oliva Posada.

“Estos espacios grises en la zona centro y alrededor de Palacio Nacional han sido susceptibles a ser utilizados por criminales para almacenar otro tipo de productos como drogas, armas, incluso víctimas de secuestro, y también han sido lugares donde ejecutan personas (...) ahí lo que se observa es una expansión territorial de grupos criminales más organizados”, explicó Rodríguez Luna.

En el tercer lugar de homicidios dolosos se ubicó la colonia Doctores, con 30. El cuarto sitio lo ocupó Central de Abasto, en Iztapalapa, con 29; mientras que en el quinto está San Andrés Tolupepec, en Tlalpan, con 27.

La lista de las 30 colonias más violentas la completan Zona Centro (Venustiano Carranza) con 25, Pedregal de Santo Domingo (Coyoacán), San Miguel

Topilejo (Tlalpan), Ejército de Oriente Zona Peñón (Iztapalapa) y Lomas de San Lorenzo (Iztapalapa) con 24.

Además, Guerrero (Cuauhtémoc) con 23, Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, Ermita Zaragoza (Iztapalapa) y Anáhuac (Miguel Hidalgo), con 21; San Miguel Teotongo y Cerro de la Estrella (Iztapalapa), Santa María la Ribera (Cuauhtémoc), Agrícola Oriental (Iztacalco) y Santo Tomás Ajusco (Tlalpan), con 20.

San Felipe de Jesús (GAM) con 19, Agrícola Pantitlán (Iztacalco) y Barrio Candelaria Ticomán (GAM), con 18; Chinampac de Juárez, José López Portillo (Iztapalapa), Barrio Norte (AO) y Peralvillo (Cuauhtémoc), con 17.

La lista la cierran Nueva Atzacolco (GAM), Reforma Política, Renovación y Santa Cruz Meyehualco (Iztapalapa) con 16.

“En el sur y oriente, la frontera con el Edomex y Morelos, vemos la expansión de otro tipo de grupos que han buscado tener el control en el secuestro, tráfico de drogas, y que se han caracterizado particularmente en los últimos 10 años por altos niveles de violencia (...) Organizaciones como *La Familia Michoacana*, algunos remanentes de la organización de Los Beltrán Leyva, han visto estos espacios de Iztapalapa, de Tlalpan, propicios para asentarse y ejecutar estas acciones”, expuso Rodríguez. ■





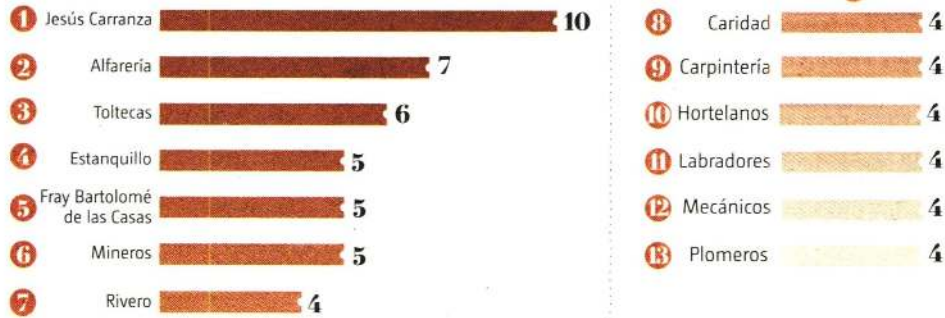
## Colonias más peligrosas

La zona más riesgosa de Cdmx, donde opera la *Unión Tepito*, se extiende a las alcaldías Venustiano Carranza y Cuauhtémoc



### 1 LAS CALLES MÁS VIOLENTAS DE LA MORELOS

Principales vialidades donde se registran más homicidios dolosos desde 2018



FUENTE: FGI Cdmx - INFORMACIÓN: Gaspar Vela - INFOGRAFÍA: Arturo Black Fonseca





## CLAUDIA EN REDES



Los tuits que hicieron bajar a la Jefa Claudia

Claudia Sheinbaum @Claudiashein · 5h  
Hoy anunciamos diversos paquetes para apoyar la economía popular y reactivar el empleo en la Ciudad de México.



107 375 958



Claudia Sheinbaum @Claudiashein

Gobernadoras, Gobernadores y Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, que somos parte de la Cuarta Transformación, respaldamos al Presidente de la República @lopezobrador\_.



## RED COMPARTIDA

### DOBLE MORAL

**P**or años, los principales líderes de lo que hoy es Morena pelearon por dos cosas: separar al presidente de las funciones de su partido y que los funcionarios del Gobierno se mantengan en sus oficinas. El caso es que la instrucción lanzada desde la Secretaría de Gobierno de la CDMX, con Martí Batres al frente, es que apenas se medio obtuvo la apertura para la promoción legal de la participación ciudadana en la revocación/ratificación de mandato y sin tener muy claro los alcances de qué hacer y qué no, todo el aparato burocrático se ha volcado a no sólo publicitar el ejercicio sino literalmente a votar por mantener a AMLO los tres años que le quedan a la actual administración. Las instrucciones se reparten lo mismo a por chats o verbalmente.

**L**a reforma energética propuesta por el Ejecutivo federal se discutirá hasta el periodo de septiembre porque no hay consenso en el Congreso de la Unión. Al parecer, todo dependerá de los resultados de las elecciones del 5 de junio, en las que los diversos partidos buscarán hacerse de alguna gubernatura, si bien parece que Morena va sólo, no hay que descartar que el PRI intentará conservar sus bastiones como es Hidalgo. Desde ambas cámaras, los coordinadores han dicho que se tocará dicha reforma siempre y cuando hayan consensos y una nueva versión.

**R**icardo Monreal dice estar preocupado por el conflicto entre Julio Scherer, Alejandro Gertz y Olga Sánchez, que está afectando, por las filias y fobias, el interior de Morena a quienes tiene en un buen concepto, pero, reconoce, que nunca en sus años como político, había visto un problema tan fuerte y que creciera tanto que, a menos de que intervenga el presidente, no habrá una solución en el corto plazo. Habrá tiempo de aclaraciones y, aunque no es lo deseable, tribunales.

**E**n el IPN, de Arturo Reyes, se vienen cambios, nos dicen que Noel Miranda Mendoza ha dejado atrás la dirección General de Recursos Materiales del instituto, como una medida de contención por parte del director de Administración, Javier Tapia, quien buscaría limpiar la contratación de Joad Limpieza y Servicios, sobre todo al observar que la compra por más de 300 millones de pesos se ha convertido en un verdadero problema. Las quejas sobre el proceso de evaluación y los retrasos en la desinfección de los espacios en los centros de aprendizaje crecen y la firma vinculada a José Juan Reyes ahora tiene encima a su OIC, Rubén Gómez; a la SFP, de Roberto Salcedo; y a la ASE, de Rogelio Colmenares.



# ALA SOMBRA

Aunque no con espectaculares, bardas ni lonas, en diversas alcaldías de la Ciudad de México, de **Claudia Sheinbaum**, hay organizaciones vecinales que simpatizan con la 4T y promueven de manera voluntaria la Revocación de Mandato. A detalle, en alcaldías como Tlalpan, Xochimilco, Iztapalapa y Gustavo A. Madero comenzaron a pegar cartulinas en sus colonias, barrios y pueblos para invitar a otros vecinos a participar en la jornada que se llevará a cabo el próximo 10 de abril.

De cara a la 85 edición de la Convención Bancaria, se acercan ajustes en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de **Jesús de la Fuente**. Y es que varios nombramientos tienen que ser aprobados por la junta de gobierno que encabeza el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**.

El objetivo es claro: fortalecer su operación como órgano regulador y cerrar el paso a las filtraciones que desde hace varios meses han circulado entre los regulados del sistema financiero.

Nos enteramos que a **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, le preocupa un encono entre miembros y exmiembros del gabinete. El conflicto entre la triada **Julio Scherer Ibarra**, **Alejandro Gertz Manero** y **Olga Sánchez Cordero** está afectando, por las filias y fobias, el interior de Morena. Como se dice: "Éramos muchos y parió la abuela". Que si algo ha caracterizado al gobierno de Baja California Sur, de **Victor Manuel Castro Cosío**, son las constantes quejas de que las arcas del estado quedaron vacías en administraciones anteriores y, por ende, el pago a proveedores, como a las valeras, ha sido todo un calvario.

Lo anterior contrasta con los recientes anuncios de la condonación de impues-

tos entre el 50 y 100 por ciento en la expedición de licencias de conducir, revalidación vehicular, impuesto sobre tenencia y uso de vehículos, así como el impuesto sobre enajenación de bienes muebles y adeudos de vivienda y terrenos comprados al Gobierno del Estado. Acciones que, además, se dan en plena veda electoral por lo que más bien parece que van encaminadas a incidir en la intención del voto de la Revocación de Mandato. Mientras el Gobierno estatal adeuda aún servicios ya prestados por diversos proveedores, tal el caso de las valeras que entregaron dicha prestación a los trabajadores del Gobierno estatal.



Si no sucede algo extraordinario, el próximo 28 de marzo se concederá la libertad a **Alejandra Cuevas Morán**, según lo establecido en la propuesta del ministro **ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA**. Nos dicen que varios integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación definieron ya su votación para otorgar el amparo liso y llano a la detenida por el caso de **Federico Gertz Manero**, mientras que al menos un par de los miembros del máximo tribunal están por definir si se sumarán a una decisión unánime a pesar del inminente enojo que, saben, eso ocasionará al hermano del difunto y titular de la Fiscalía General de la República, **Alejandro Gertz**. Más de 500 días en la cárcel.



ALEJANDRO GÓMEZ



## DOBLE MIRADA

**GUILLERMO  
VALDÉS  
CASTELLANOS**

@gvaldescas



## La esencia de la 4T

**C**laudia Sheinbaum afirmó que el AIFA representaba la esencia de la 4T. Me imagino que se refería a la entrega de una gran obra pública, casi terminada, en la fecha prometida. Hasta aquí, nada que objetar. El resto de sus supuestas ventajas y beneficios están a discusión. La austeridad de la obra se disipa si se le añaden los costos de la destrucción del de Texcoco, más los de las vías de interconexión que no están terminadas y las inversiones futuras de las ampliaciones para hacerlo comparable en tamaño al de Texcoco. El análisis costo-beneficio está por verse ya que se desconoce qué tan funcional será en el mediano plazo; si fue una construcción sin corrupción también está a debate, pues no hay transparencia sobre su costo real ni sobre la honestidad de todos los contratos que lo hicieron posible, toda vez que fueron adjudicaciones directas y ya hay indicios de sobrepagos, empresas fantasmas, etc.

Hay otro aspecto del AIFA que también refleja la esencia de este gobierno. Se trata de la práctica de destruir políticas e instituciones para financiar obras faraónicas de beneficios dudosos (tal como fue el NAIM/AIFA) y la compra de clientelas electorales, mediante la distribución de apoyos económicos sin intermediarios, pero, personalizada, es decir, a nombre del presidente López Obrador y no del gobierno mexicano.

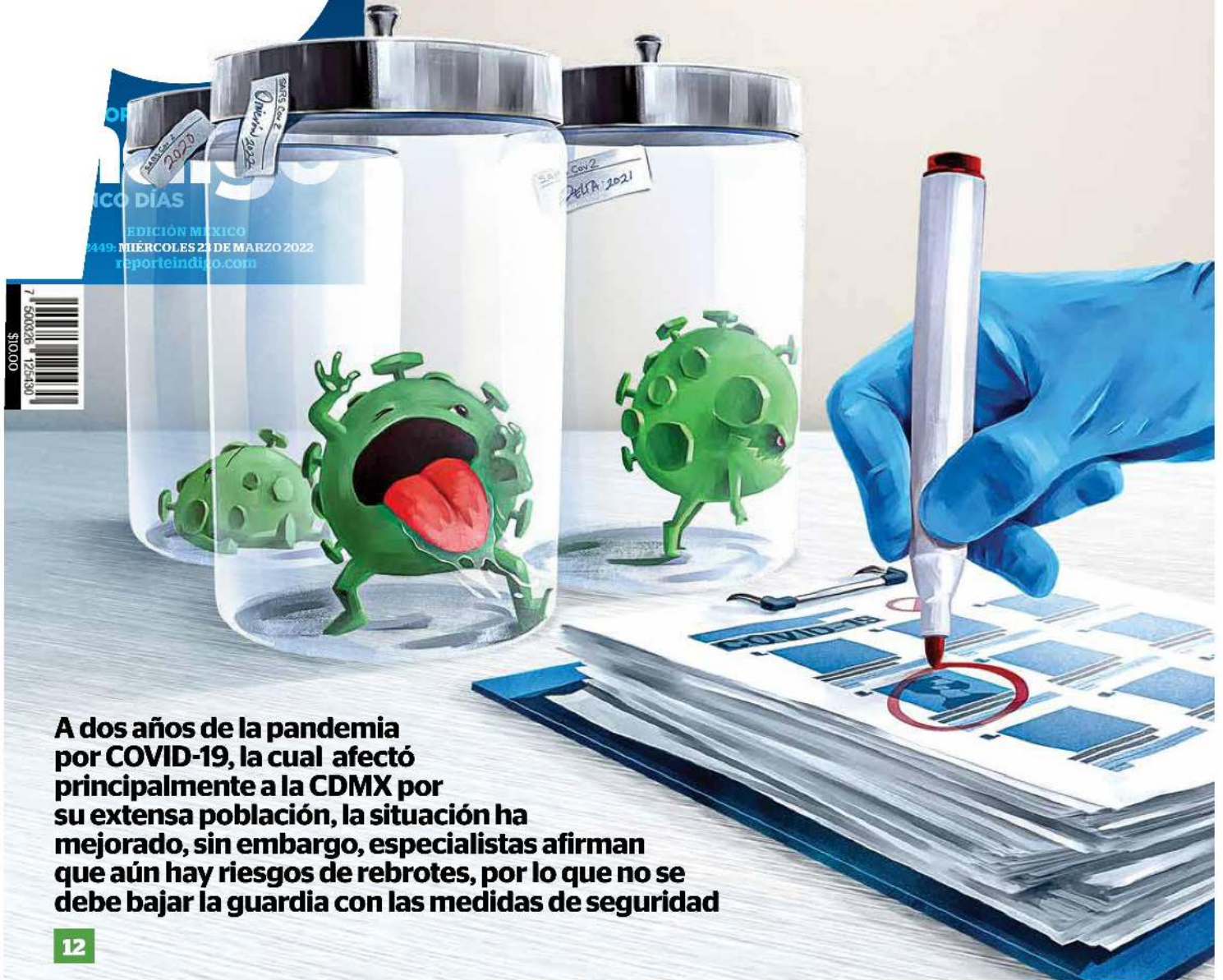
En materia educativa se destruyeron las estancias infantiles que desprotegeron a 360 mil niños y a sus mamás, sin que a la fecha se conozca a cuántas de ellas les llegan los apoyos; se desapareció el Instituto Nacional de Evaluación Educativa dejando a ciegas al país en términos de la calidad de la educación, esta vez sin ahorros, nada más para complacer a los “maestros” de la CNTE; se canceló el programa de escuelas de tiempo completo afectando a 3.6 millones de niños y a otro tanto de mamás, la mayoría de ellas trabajadoras que corren el riesgo de perder su trabajo para poder hacerse cargo de sus hijos, a fin de que Delfina Gómez —la delincuente electoral no castigada, que opera como secretaria de Educación— se ahorre unos millones cuyo destino se des-

conoce. Dicen que se usarán para reforzar Nuestra Escuela, programa que entrega efectivo a los padres de familia para reparar las instalaciones escolares, que según la Auditoría Superior de la Federación no ha comprobado el buen uso de la mitad de los recursos (más de 500 millones de pesos).

En salud, la esencia de la 4T se ha mostrado con prisa y esplendor. En tiempo récord destruyeron el sistema de compras de medicinas; tres años después no han podido sustituirlo y sus consecuencias para la salud y la vida de millones de pacientes son graves e incalculables: ¿cuántos niños con cáncer que han muerto por la falta de quimioterapias en estos tres años se pudieron evitar? También se destruyó el Seguro Popular —una de las decisiones más ominosas por los 16 millones de mexicanos que se han visto completamente desprotegidos— para construir el Insabi, cuya muerte —mejor dicho, aborto pues nunca nació— acaba de ser discretamente anunciada. Y en su lugar, un miniprograma, el IMSS-Bienestar, que no tiene la experiencia, los recursos ni las capacidades para atender a millones de mexicanos que requieren servicios. Será el AIFA de la salud. Ya se me acabó el espacio y no hemos hablado de la esencia de la 4T en materia de seguridad o de economía. Lo haremos en otra ocasión. Gracias Claudia por ponernos en la pista de este tema. Seguro que si vemos el video del AIFA también lloraremos. 🇲🇽



# LECCIONES POR APRENDER



**A dos años de la pandemia por COVID-19, la cual afectó principalmente a la CDMX por su extensa población, la situación ha mejorado, sin embargo, especialistas afirman que aún hay riesgos de rebrotes, por lo que no se debe bajar la guardia con las medidas de seguridad**

12



#COVID-19

# LECCIONES POR APRENDER

**A dos años de la pandemia por COVID-19, la cual afectó principalmente a la CDMX por su extensa población, la situación ha mejorado, sin embargo, especialistas afirman que aún hay riesgos de rebrotes, por lo que no se debe bajar la guardia con las medidas de seguridad**

**POR DAVID MARTÍNEZ**

@TamarizDavid

**L**a batalla contra el COVID-19 ha dejado miles de muertos en México e importantes estragos económicos.

Actualmente, la situación es mejor que hace dos años, y el número de contagios va en disminución; sin embargo, aún hay pendientes por atender para evitar que en futuras contingencias sanitarias por otros virus haya tantos saldos fatales.

Fue el 23 de marzo de 2020 cuando la Secretaría de Salud del Gobierno de México publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia".

Con ello se inició la Jornada Nacional de Sana Distancia, el confinamiento voluntario y la

suspensión de actividades no esenciales como medidas principales para evitar la propaga-

ción del virus.

A 2 años de la declaratoria, hay 5.6 millones de casos de COVID-19 registrados en las 32 entidades y la mayoría, un millón 200 mil, se presentaron en la capital del país. Mientras que los fallecidos a nivel nacional ascienden a 322 mil y a nivel local a 42 mil 531.

Ante la crisis, la capital del país tuvo que reconvertir su sistema hospitalario, abrir unidades de COVID-19 temporales, cerrar actividades, contratar más médicos y reactivar la economía de manera paulatina con el fin de evitar contagios y la saturación de los nosocomios.

Este año, tras la conclusión





del Plan Nacional de Vacunación Contra COVID-19, ya suman 8 semanas de descenso de casos y 4 semanas de color verde en el semáforo epidemiológico.

Sin embargo, especialistas advierten que la pandemia aún no acaba y hay lecciones que las autoridades deben aprender para enfrentar futuras contingencias, como fortalecer las acciones para la prevención de enfermedades crónicas y el sistema de salud público para que sus condiciones mejoren.

También, indican que el camino a la recuperación económica aún es lento y existe incertidumbre sobre cuándo volverá al ritmo prepandemia.

La crisis económica por la contingencia sanitaria y el cierre de actividades no esenciales como medida para evitar contagios, dejó a dos millones de personas sin empleo a nivel nacional y a 500 mil en la ciudad, según datos difundidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en junio de 2020.

Por otra parte, el Estudio Sobre la Demografía de los Negocios (EDN) 2021 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), revela que también los emprendedores se vieron afectados: en ese año se crearon 6.7 por ciento menos empresas nuevas en comparación con 2019.

Además, datos difundidos por el Banco de México indican que en 2020, el Producto Interno Bruto (PIB) cayó 8 por ciento.

### Sistema de salud débil

A pesar de que la pandemia de COVID-19 sigue activa, la situación ha mejorado en la ciudad y el país.

Sin embargo, se puede hacer un balance de lo aprendido, comenta Alfonso Vallejo Parás, académico del Departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

“Algo que se aprendió es que entre menos acumulación de personas, existe menos probabilidad en el riesgo de contagio y puede ser que haya mejor preparación para futuras contingencias sanitarias”, declara el especialista de la UNAM.

Además, dice que otra de las lecciones para el Gobierno de la Ciudad de México y del país, es la efectividad del uso del cubrebocas para no detener actividades económicas.

“Por ejemplo, en casos de virus similares, el cierre total de actividades económicas podría ser revalorado porque está demostrado que una medida efectiva es el uso del cubrebocas, el lavado de manos y la aplicación del gel antibacterial”, detalla.

Sin embargo, también existen situaciones pendientes que el gobierno local y el federal deben mejorar, como la optimización del sistema de salud público, considera.

Por ejemplo, en abril de 2021, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) reconoció que el Gobierno de México tuvo la capacidad de reconvertir su infraestructura hospitalaria en 6 ocasiones ante los repuntes de casos y que pudo mitigar el déficit de 240 mil especialistas de salud que había.



No obstante, el académico dice que la estrategia de la Secretaría de Salud del Gobierno de México y de la capitalina, fue no saturar los hospitales, por lo que no se puede afirmar que la infraestructura se haya optimizado.

Otro caso que demostró que el fortalecimiento del sistema de salud público no fue suficiente, es el descuido de otros padecimientos por la pandemia de COVID-19.

“Muchos padecimientos fueron desatendidos y también hubo un incremento de muertes por esto, entonces, no fueron muertos por COVID-19, pero sí fue la causa indirecta (...) Este problema nos habla de que seguimos teniendo un sistema de salud débil que debe ser mejorado”, detalla Vallejo Parás.

Al respecto de esta situación, en noviembre de 2021, la organización civil “El Poder del Consumidor”, denunció que durante el año 2020 hubo 45 por ciento más muertes en el país por diabetes.

La asociación afirmó que, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), hace dos años fallecieron 151 mil 19 personas en México a causa de la diabetes, 47 mil muertes más que en el 2019, cuando se reportaron 104 mil 354 decesos por dicho padecimiento.

Por último, el especialista en salud de la UNAM dice que otro pendiente es mejorar la prevención de enfermedades que fueron factor de comorbilidad por COVID-19.

“La Organización Mundial de la Salud (OMS) califica a la pobreza y a las carencias económicas como factores determinantes de la salud que ocasionan que la población no esté sana y México es un país con una alta tasa de personas con diabetes e hipertensión, entonces, esto se tuvo que haber previsto y actuado en consecuencia”, comenta.

**Desde que llegó el COVID-19 al país se han contabilizado 5.6 millones de casos en las 32 entidades, pero la mayoría, un millón 200 mil, se presentaron en la Ciudad de México**



FOTO: ANCH IFA ESCORAP

**Actualmente** todo el país se encuentra en semáforo epidemiológico color verde.

**La crisis económica y el cierre de actividades no esenciales como medida para evitar contagios, dejó a dos millones de personas sin empleo a nivel nacional**





# Buscan regular cobro de estacionamientos

**POR PATRICIA RAMÍREZ**

Diputados locales demandaron regular el cobro de estacionamientos en la Ciudad de México, ante los abusos en los cobros en varias zonas de la capital y en plazas y centros comerciales.

El diputado Nazario Norberto Sánchez explicó que los estacionamientos se han convertido en grandes negocios para algunos empresarios, que cobran lo que quieren, cuando su única función es brindar espacios a los consumidores, como es el caso de los centros comerciales.

Por ello, propuso modificar la Ley de Movilidad, para que en toda la capital las tarifas de los estacionamientos sean emitidas únicamente por la secretaría correspondiente y las alcaldías.

Asimismo, detalló que tendrán la obligación de contar con una modalidad de cobro por promoción, que consistirá en una tarifa equivalente hasta por 12 horas y la autorización estará a cargo del Gobierno de la Ciudad de México.

En tribuna, el diputado de Morena mencionó que se contempla además que en la Ley de Establecimientos Mercantiles exista la posibilidad de que los centros comerciales otorguen gratuitamente las primeras 2 horas de aparcamiento a sus clientes en sus instalaciones, ya que recalcó que las leyes de Desarrollo Urbano y el Reglamento de Construcciones, obligan a dichas instalaciones a tener lugares para autos a fin de mitigar problemas vehiculares, más no para generarles un negocio adicional.



Foto: Archivo

Se busca modificar la Ley de Movilidad, para que en toda la capital las tarifas de estacionamientos sean emitidas por la secretaría correspondiente y las alcaldías.



# Pide volver a las aulas

• EN SU VISITA A LA PRIMARIA DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ, PRÓXIMA A CUMPLIR 100 AÑOS, LA JEFA DE GOBIERNO, CLAUDIA SHEINBAUM, LLAMÓ A LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL DE LA CDMX Y A LOS TUTORES PARA QUE LOS ALUMNOS ACUDAN A CLASES PRESENCIALES TODOS LOS DÍAS.

**CARLOS NAVARRO**



## SHEINBAUM LLAMA A UN REGRESO A LAS AULAS PERMANENTE

LA JEFA DE GOBIERNO,  
Claudia Sheinbaum, llamó  
a la Autoridad Educativa  
Federal capitalina y toda  
la comunidad estudiantil  
a regresar a clases  
presenciales diarias. |

# Sheinbaum pide que el regreso a clases sea de manera permanente

**RESALTÓ QUE** la CDMX  
está en semáforo verde  
y que los niños deben  
asistir diario a las aulas  
**POR DANIEL MONTES DE OCA**

**L**a jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, hizo un llamado a la Autoridad Educativa Federal (AEF) capitalina y a toda la comunidad estudiantil a que regresen a clases de forma presencial.

Sheinbaum Pardo también se encontró con el apoyo de los estudiantes de la

escuela, quienes aceptaron asistir de forma presencial a las aulas todos los días. Además, precisó que el modelo de clases saltadas en la semana no es un tema de la Secretaría de Educación Pública federal (SEP).

“No necesariamente es un asunto de la SEP o de la Autoridad Educativa, sino a veces es de cada consejo técnico de las escuelas, pero insistimos mucho que es muy importante que regresen todos los días las escuelas”.

Resaltó que la capital se encuentra

en semáforo verde y se tiene un notable avance en la vacunación contra Covid-19.

“Tenemos mucho tiempo en Semáforo Verde, va muy bien la Ciudad en términos del Covid y la educación es primero, así que niños y niñas, adolescentes, jóvenes, todos los días a estudiar”, indicó.

Finalmente, pidió a los consejos técnicos de las escuelas a retornar a las actividades presenciales todos los días. ●



**En su visita a la Escuela Primaria Dr. Belisario Domínguez, pidió al titular de la AEF atender su petición y dar instrucción del retorno a las aulas tras dos años de pandemia de COVID-19 y aún con el temor de algunos padres de familia que prefieren mantener a sus hijos estudiando vía virtual.**



**Sheinbaum visitó las instalaciones** de la Escuela Primaria Dr. Belisario Domínguez, donde se encontró con el apoyo de los estudiantes. Cuartoscuro



## PODER CIUDADANO

### AIFA: GRAN RETO DE MOVILIDAD PARA LA CIUDAD

JUAN CARLOS FLORES AQUINO

**D**ecía *festinamente* Claudia Sheinbaum “adversarios disfrutarán AIFA... en silencio” pero yo creo que, en lugar de hacer caravana con sombrero ajeno, o más bien precampaña presidencial, la Jefa de Gobierno tendría que estar ocupada en resolver como le haremos los capitalinos en llegar sin tantas broncas ni mentadas, al recién estrenado Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Le doy solo unos datos en los que tendría estar trabajando ya desde hace años la Secretaría de Movilidad de Sheinbaum: durante el año 2021, el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México (AICM) atendió a 35 millones 854 mil 378 pasajeros. Esta cifra representa un 28.7% menos de lo registrado en el 2019, cuando recibió a 50 millones 308 mil 49 pasajeros.

Transportó 25 millones 737 mil 298 pasajeros nacionales y 10 millones 117 mil 80 provenientes de vuelos internacionales. En materia de carga, el AICM logró superar la cifra del 2019, al haber transportado 565 mil 852 toneladas, es decir, 9 mil 710 toneladas más en 2021. Por ello, la queja por décadas, de la insuficiencia y la necesidad de un nuevo aeropuerto internacional.

Ahora, lo que le toca al gobierno de Claudia Sheinbaum, es facilitarnos la vida, a esos más de 35 millones de personas, que ya sea por trabajo o por descanso, tenemos la necesidad de tomar un vuelo de avión desde la capital del país.

El descomunal tráfico, las marchas, los cierres de vialidades, la inseguridad, las ponchaduras de llanta por esos baches que son cráteres, y la policía extorsionando, entre otras linduras, son innumerables problemáticas que pasajeros enfrentamos cuando emprendemos un vuelo.

Súmele los costos de taxis de sitio o de aplicación, el insuficiente transporte público o las tarifas de estacionamiento (por cierto, del AIFA no conozco aún como están) que incrementan el gasto en viajes por avión.

Es muy fácil festinar, pero lo meritorio sería saber que nos ofrece el Gobierno de la Ciudad para que el AIFA no se convierta en un Aeropuerto de Toluca segunda parte. Así que mejor Jefa de Gobierno, si quiere ser candidata presidencial, deje de promover su imagen personal y mejor póngase a trabajar en mejorar radicalmente vialidades y un transporte público digno, seguro y eficiente hacia el AIFA. Luego porque pierden elecciones en la CDMX.







FOTOS LUIS BARRERA

## Transportistas se dicen hartos de asaltos y extorsiones, por lo que cierran vialidades en el Valle de México

Pág. 5



**REDUCCIÓN DE COSTOS, ALTO A ABUSOS...**

# AMOTAC bloquea autopistas y casetas

KARLA RIVAS, JUAN CARLOS WILLIAMS E HILDA ESCALONA

**Caos vial debido a un paro nacional de transportistas que exigen más seguridad en todas las carreteras**

Los manifestantes se dieron cita desde las 07:00 horas de la mañana en las principales autopistas que conectan con el estado y la capital del país con la amenaza de bloquear completamente si no se atendían sus demandas como son exigir mayor seguridad en las carreteras, tarifas oficiales para el transporte, reducción de costos de las autopistas, remplacamiento de vehículos de carga y turismo, así como un alto a los abusos y extorsiones por parte de las autoridades.

A través de un comunicado los integrantes de la Alianza Mexicana de Organizaciones de Transportistas A. C. (AMOTAC) dieron a conocer que se realizarían bloqueos sobre la México-Puebla, México-Texcoco, autopista México-Querétaro, Arco norte a la altura de la salida de Tula, México-Pachuca en la caseta de San Cristóbal, caseta de Tepetzotlán, Lechería- Texcoco, Bandera de Tultitlán,

México-Tulancingo, calzada Zaragoza, Toluca con dirección la Marquesa, entre otros. Los agremiados que se dieron cita en los diversos puntos del país provocaron

caos vial y afectaciones a los automovilistas durante toda la mañana y parte de la tarde, quienes mencionaron que de no tener respuesta favorable a sus reclamos pues están cansados de los asaltos y asesinatos de sus compañeros, cerrarían completamente las vías de acceso con dirección a la Ciudad de México.

### ACORDARON NO BLOQUEAR LAS VÍAS DE ENTRADA A LA CDMX

El secretario de Gobierno de la CDMX, Martí Batres Guadarrama resaltó que los integrantes de la AMOTAC no bloquearon en su totalidad las vías de entrada a la ciudad.

Transportistas anunciaron la realización de un paro nacional, en demanda de mayor seguridad, remplacamiento, prohibir los vehículos doble remolque pa-



ra el transportista de carga, pasaje y turismo. Al respecto, Martí Batres comentó que platicaron con ellos y acordaron que los manifestantes no realizarán bloqueos.

“Se ha estado platicando con ellos, con esta organización y se acordó que no se van a bloquear las vías de entrada a la ciudad de hecho no se bloquearon porque la expectativa negativa era que bloquearan las vías de entrada a la ciudad no sucedió, se platicó con ellos”.

### Amenazaron con bloquear completamente si no se atendían sus demandas



**Se dieron cita en los diversos puntos del país provocaron caos vial y afectaciones a los automovilistas durante la mañana y parte de la tarde /SERGIO VAZQUEZ**





**Manifestantes se** dieron cita desde las 7:00 horas en las principales autopistas que conectan con el estado y la capital del país /LUIS A. BARRERA



# Modificaciones para Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente CDMX publica cambios administrativos y de operación para recuperación económica

Camila Ayala Espinosa  
estados@eleconomista.mx

**Como parte** de los últimos tres paquetes de recuperación económica, el Gobierno de la Ciudad de México dio a conocer nuevos cambios administrativos, entre los que destacan los acuerdos para la reconversión de oficinas, la unificación de los estudios de construcción, así como las modificaciones para el Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente.

De acuerdo con la Gaceta Oficial, en total son seis acuerdos y resoluciones que pretenden acelerar el desarrollo económico de la urbe, luego de la pandemia de Covid-19.

El primero es la modificación a los lineamientos para la Reconversión de Oficinas a Vivienda en la Ciudad de México y se centra en permitir que un espacio destinado a oficina se convierta en una vivienda para comercializarla.

Los nuevos lineamientos precisan que los inmuebles en desuso o abandono son aquellos construidos y que se encontraban en funciones hasta antes del 31 de marzo del 2020, cuando se emitió la declaratoria de emergencia sanitaria en la Ciudad de México.

“Serán elegibles aquellos inmuebles que sean oficinas y comercios construidos con ocupación con obsolescencia funcional, los construidos en desuso o en abandono, así como lo inmuebles con giro de industria de bajo impacto construidos con ocupación y con obsolescencia funcional, y aquellos con giro de industria de bajo impacto y en desuso o en abandono”, recalcó el documento emitido.

Para ello, los inmuebles deben estar ubicados en zonas como el Centro Histórico, Santa Fe, Polanco, Granadas, Avenida Paseo de la Reforma (en el tramo de Avenida Hidalgo, hasta Fuente de los Petróleo), Avenida Revolución, Avenida Insurgentes Sur (en el tramo del Monumento al Caminero hasta el cruce con Anillo Periférico), Avenida Insurgentes, Avenida Insurgentes Norte (en el tramo de Avenida Ribera de San Cosme y México Tenochtitlán, hasta Ricardo Flores Magón) y el Anillo Periférico (en los tramos correspondientes que se encuentren dentro de las demarcaciones territoriales de Benito Juárez, Coyoacán, y Miguel Hidalgo).

El segundo acuerdo es el Procedimiento para la presentación de los estudios de los Impactos Urbano y Ambiental a través de las ventanillas “Única” y “Digital”, así como la creación de la Comisión de Impacto Único; acción que tiene como objetivo integrar los diferentes procesos

de evaluación de construcción en un solo expediente digital, y la emisión simultánea de los dictámenes de impacto urbano y autorizaciones de impacto ambiental.

Se crea la “Ventanilla Única” para presentar de forma presencial las solicitudes para los dictámenes de impacto urbano y autorizaciones de impacto ambiental; esta se ubicará en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

En tanto, se crea la Comisión de Impacto Único como un órgano colegiado del Gobierno de la Ciudad de México encargado del seguimiento a las solicitudes y de la evaluación de los Impactos Urbano y Ambientales.

Para el 2022 habrá siete zonas que se incluirán (Centro Histórico: polígono “A” y “B”, Atlampa, Vallejo I, Tacubaya, Granadas, Zona Rosa y Calzada de Guadalupe) y 18 corredores.



## ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

# Desde 2020 quitaron recursos a planteles

**CLAUDIA MENDOZA Y AABYE VARGAS**  
**El Gobierno local planea cómo mantener los comedores escolares**

**D**esde 2020 a las escuelas de Tiempo Completo de la Ciudad de México ya les habían informado que no recibirían los recursos destinados a este programa, declaró a este diario la maestra Andrea Arellano, directora de la escuela primaria Andrés Iduarte, de la alcaldía Gustavo A. Madero.

En entrevista con **El Sol de México** aclaró que no desaparece la modalidad ni tampoco les han disminuido los salarios a los maestros: "Desde 2020 ya nos habían dado la indicación que el programa desaparecía y lo que desaparece es el monto asignado a la escuela, es la partida presupuestal. Por supuesto que no desaparece la modalidad, por supuesto los maestros seguimos contratados, vamos a seguir haciendo lo mismo, nada más que con menos dinero.

"Esa partida presupuestal que nos llegaba cada año ya no va a llegar. Ahora se integra a este nuevo programa (La escuela es nuestra -de orden federal-). Obviamente este nuevo programa es más amplio, también es anual".

Del Programa de Escuelas de Tiempo Completo especificó que cada año había reglas de operación. En 2017 recibieron 90 mil pesos; en 2018, 69 mil; en 2019, 53 mil; y en 2020 sólo les dieron 25 mil pesos con la especificación de utilizarlos en productos de sanitización por la pandemia.

Por su parte, el titular de la Autoridad Educativa Federal, Luis Humberto Fernández Fuentes, aseguró todas las escuelas de la Ciudad de México de tiempo

completo siguen funcionando. "No hay una escuela que se haya recortado el horario", indicó.

En un evento realizado ayer en la escuela Primaria Dr. Belisario Domínguez, la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, dijo al respecto: "Por lo pronto, las escuelas que tienen tiempo completo se van a mantener; estamos trabajando con la Autoridad Educativa Federal para ver cómo se les daba alimentos y cómo se les daría.

"Para ampliar otras escuelas a tiempo completo se tendría que ver con la nómina de los profesores, y estamos viendo con la Autoridad Educativa".

Ante la postura de la jefa de Gobierno de mantener este proyecto, la Asociación Nacional de Padres de Familia busca un acercamiento con el gobierno central para conocer el programa que planea para apoyar a estos planteles, anunció su presidente José Alejandro Águila Argüelles.

## MÁS ESCUELAS

**SHEINBAUM PARDO** dijo que analiza con la Autoridad Educativa ampliar estas escuelas



ARCHIVO ROBERTO HERNÁNDEZ



**Estos planteles** se mantienen trabajando sin cambios



# Pide Sheinbaum retomar las clases presenciales en CDMX

POR AIDA RAMÍREZ

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, responsabilizó a los Consejos Técnicos escolares de no fomentar la asistencia de alumnos de nivel básico a clases presenciales, aun estando la Ciudad de México en semáforo epidemiológico verde; sin embargo, reconoció que aún hay planteles con problemas que les impiden funcionar.

“No necesariamente es un asunto de la SEP o de la Autoridad Educativa (AEFCM), que debe explicar el por qué de la asistencia intermitente de los niños; sino a veces es de cada Consejo Técnico de las escuelas; pero insistimos mucho en que es muy importante que regresen todos los días, ya, a las escuelas, ya tenemos mucho tiempo en Semáforo Verde, va muy bien la ciudad en términos del Covid. Así que niños y niñas, adolescentes, jóvenes, a estudiar”, dijo en entrevista.

En este sentido, la mandataria capitalina urgió a garantizar el derecho a la educación de niños y niñas, además destacó que se cuenta con una buena cobertura de vacunación contra Covid-19; “de nuestra parte, la orientación de que se regrese todos los días a clases”.

Tras visitar la Escuela Primaria “Dr. Belisario Domínguez”, en la colonia Guerrero, alcaldía Cuauhtémoc, que cumple 99 años de existencia, señaló que ha transcurrido demasiado tiempo sin clases presenciales, por lo que también llamó a los padres de familia a que permitan a sus hijos regresar a tomar clases de manera presencial en los planteles.

“Algunas escuelas que tienen algunos problemas, las estamos atendiendo. He ido a territorio y muchos niños y niñas me dicen que van unos días sí, otros días no, entonces es muy importante (...), a los padres y madres de familia, a la

Autoridad Educativa, a los maestros y maestras, hay que regresar todos los días a la escuela. Es muy importante recuperar la actividad presencial: no solamente la educación, la convivencia social, todo lo que significa la escuela”, señaló.

Antes, frente a estudiantes, mentores, madres y padres de familia de la escuela “Dr. Belisario Domínguez”, Sheinbaum Pardo dijo que este plantel se construyó en 1922, cuando José Vasconcelos, era el primer titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Luego recorrió el plantel, conoció los murales históricos que se encuentran al interior y supervisó la operación del comedor escolar que forma parte del programa “Alimentos Escolares Modalidad Caliente”.

Cabe señalar que este plantel se edificó escuela modelo para mil alumnos, con 18 salones, gimnasio, alberca para natación, canchas de fútbol y una serie de murales que evocaban la literatura clásica, particularmente Las mil y una noches.



Foto: Cuartoscuro

Claudia Sheinbaum. La jefa de gobierno reconoce que hay escuelas que aún tienen limitantes, sin embargo destaca que ya se trabaja en ello.





REGRESO A LAS AULAS

# Llama Sheinbaum a asistir a diario

## Pide instruir a escuelas de educación básica a dejar el modelo escalonado

HILDA ESCALONA

**L**a jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum pidió al titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), Luis Humberto Fernández, a instruir a las escuelas de educación básica a que dejen el modelo escalonado de clases presenciales y que el regreso a las aulas sea ya al 100 por ciento.

Durante su visita a la Escuela Primaria Doctor Belisario Domínguez próxima a cumplir sus 100 años, la mandataria preguntó a los estudiantes si ya asistían a diario a clases presenciales y ante la respuesta de que iban solo dos días, preguntó a los padres de familia si estaban de acuerdo en que ya regresaran al 100%, la respuesta a mano alzada fue positiva.

“¿Ya regresaron a clases todos los días?, a ver cuéntenme cada cuánto vienen a la escuela, ya hay que regresar diario doctor Luis Humberto, verdad que sí, ya, mucho tiempo sin estar diario en la escuela, ¿están de acuerdo de las mamás?, ¿quién vota porque regresemos todos los días ya a la escuela?, bájenla, ¿quién dice que no?, ya doctor Luis Humberto hay que dar la instrucción para que se regrese diario a la escuela, es muy importante”, expresó.

### DESPUÉS DE VACACIONES TODOS A CLASES PRESENCIALES

Por su parte, el titular de la AEFCM, Luis Humberto Fernández, llamó a redoblar esfuerzos a partir del regreso de vacaciones de Semana Santa, donde quedarán 11 semanas de clases, para que se mantenga la atención socio emocional de los menores, que se cumpla el programa y que se refuercen los conocimientos para abatir el rezago a causa de la pandemia.

“Las maestras están haciendo un gran esfuerzo, pero también como familias tene-

mos que reforzar los aprendizajes, sobre todo pues ya nos queda muy poco tiempo, entonces para que entremos en el siguiente ciclo escolar ya con menos daño de lo que implica la pandemia. Ese sería el llamado a seguir manteniéndonos en la escuela, como ustedes ven es un lugar seguro, asistir de manera cotidiana, si no asistimos de manera cotidiana es muy difícil que cumplamos todo este trabajo”, expuso.

El funcionario consideró que, en un máximo de dos semanas, las casi 4 mil escuelas públicas regresarán a clases de manera diaria.

“No es con carácter obligatorio, creo que no hay necesidad de llegar a eso, todas deben regresar a clases presenciales a diario porque ya no hay restricciones, quedan 14 semanas de clase para que cubramos el programa y es muy importante que asistan a diario, inclusive el llamado a que regresen ya está por escrito”.

Luis Humberto Fernández aseguró que de las casi 4 mil escuelas públicas que hay, la mayoría reanudó de tiempo completo, aunque dijo no tener la cifra exacta.





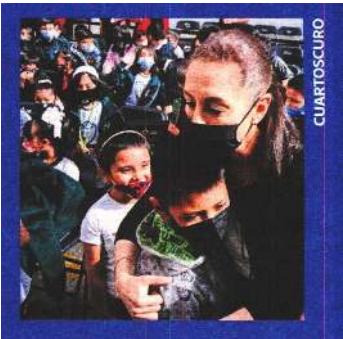
**El titular** de la AEFCM, Luis Humberto Fernández, llamó a redoblar esfuerzos a partir del regreso de vacaciones de Semana Santa



**La jefa** de Gobierno Durante su visita a la Escuela Primaria Doctor Belisario Domínguez /CORTESÍA GCDMX



**REGRESAR A CLASES PRESENCIALES** fue el llamado de la Jefa de Gobierno, **CLAUDIA SHEINBAUM**, hacia autoridades educativas y **PADRES DE FAMILIA**, pues ya hay **SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO EN VERDE** desde hace varias semanas **EN LA CDMX.**





## Gertz, el Maquiavelo de la 4T: pierde con ex cuñada y con Scherer

**A**lejandro Gertz Manero ya perdió. Y el ministro presidente de la Suprema Corte, **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, también.

Esos cuatro audios filtrados de la llamada telefónica en las que el fiscal general de la República alardea con su subordinado, **Juan Ramos López**, sobre un arreglo en la Corte para dejar en la cárcel a su sobrina política, **Alejandra Cuevas Morán**, y detener a su ex cuñada, madre de ésta, **Laura Morán**, obligaron a los ministros a exonerarlas.

Si no se hubiese conocido ese vulgar e impune manejo de la ley, ambas continuarían bajo proceso. Una presa, la hija, y la otra buscada por los eficientes agentes de la Fiscalía General de la República (FGR), donde **Gertz Manero** hace lo que se le antoja.

**Andrés Manuel López Obrador** sabe perfectamente que su amigo es un personaje poco confiable, que en otro gobierno, honesto, ya lo habría cesado, pero lo defiende.

Y si no que le pregunten a **Julio Scherer Ibarra**.

El ex consejero jurídico de Presidencia aprovechó la revista de la familia -Proceso- para balconear a **Gertz Manero** y a **Olga Sánchez Florero**, perdón, **Cordero**, a los que acusa de complot.

Sí, de unirse, de aliarse, para acabar con él.

Y aunque **Scherer Ibarra** no es un santo -todo mundo lo sabe-, lo cierto es que en el equipo de **Andrés Manuel** existe una ruptura.

En Palacio Nacional se sabía de ella, cuando el abogado tenía su oficina ahí.

Y esa división tiene que ver también, como ya se lo he dicho, con la sucesión presidencial en 2024.

Unos, los **Scherers**, están con **Marcelo Ebrard Casaubon**.

Otros, los que trabajan en el primer círculo de **López Obrador** en Palacio, los que manejan su comunicación e imagen, con **Claudia Sheinbaum Pardo**.

Por eso las grillas, por eso las diferencias, por eso las mentadas de madre.

Porque así se expresa **Gertz Manero**, cuando llama 'vieja pendeja' a su sobrina política.

El maquiavélico funcionario ha acomodado todo para quedar como imaculado.

Basta recordar cómo **Scherer Ibarra** lo impulsó como fiscal general de la República y lo traicionó.

Y el hijo del fundador de la revista Proceso lo narra en su escrito publicado el sábado pasado.

El abogado, escritor y periodista -asústame, panteón- acusa una confabulación entre **Sánchez Cordero** y **Gertz Manero** para perseguirlo y acabarlo.

Y cita los casos **Juan Collado**, **Cruz Azul**, **Viaducto Bicentenario**, **Gómez Mont** y **Álvarez Puga**.

En todos, dice, se armó una estrategia para exhibirle como corrupto y extorsionador con un grupo de abogados, que, ciertamente, trabajan para él.

**Sánchez Cordero** fue un auténtico florero en la Secretaría de Gobernación. Un adorno, un cuadro, un perchero.

**López Obrador** le quitó todas las facultades y se las otorgó a **Alfonso Durazo** -otro bulto y hoy gobernador de Sonora-, entonces secretario de Seguridad, y a **Scherer Ibarra** en seguridad y operación política, respectivamente.

**Olga** regresó al Senado cuando llegó **Adán Augusto López** a Gobernación.

Y ahí también es un adorno.

Pero un adorno que ha traído a soledad a **Scherer Ibarra**.

Confabulada con **Gertz Manero**, acusa el ex consejero.

### Pierde Zaldívar también

En el caso de **Zaldívar Lelo de Larrea**, la presión mediática hizo que indujera al ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** para que éste elaborara un proyecto de sentencia que, en lugar de condenar a la sombra a **Alejandra Cuevas Morán** y a **Laura Morán**, les deja ya libres, en caliente, con un amparo liso y llano.

Y **Gertz Manero** y **Zaldívar Lelo de Larrea**, exhibidos y perdedores.

### No, menos, cinco minutos

**Beatriz Gutiérrez Müller** hizo enojar a **Andrés Manuel** el lunes.

Cuando estaban en la torre de control de la central avionera, **Felipe Ángeles**, y estaba a punto de aterrizar el vuelo de viva autobús, el controlador dijo que estaba a no más de cinco minutos.

Entonces, se escuchó:

- No, menos, como a... recordando a **Enrique Peña Nieto**.

- **Andrés Manuel** volteó a verla y movió la cabeza evidenciando su molestia.

Y todavía, remató ella:

- ¡Ay, me salió del alma!

¿Qué habrá pasado en Palacio al volver?

No quisiera saberlo (bueno, la neta, sí).

**Vámonos: Claudia Sheinbaum** no deja de promover la consulta de revocación. Está tan ilusionada con ser la candidata, que si no lo es va a sufrir.

albermontmex@yahoo.es

@albermontmex



## Avanzan planes para la clase de box más grande

● La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que se reunió con el empresario Carlos Bremer y el diputado federal Miguel Torruco Garza, con miras a la realización de la clase de box más grande del mundo.

“Estamos planeando la clase de box más grande de la historia y del mundo. En busca del Récord Guinness. Gracias a Carlos Bremer y a Miguel Torruco por su apoyo. Estoy segura que de aquí saldrá una nueva generación de boxeadores”, publicó la mandataria en su cuenta de Facebook. **/24HORAS**



FB/CLAUDIASHEINBAUM



# Mauricio Tabe se promueve en 120 pantallas publicitarias

RAÚL RUIZ

**S**in contar con el aval de los vecinos de la **alcaldía Miguel Hidalgo, 120 pantallas de publicidad son utilizadas para promover la imagen del alcalde Mauricio Tabe,** denunciaron integrantes de la organización civil **"La Voz de Polanco"**.

Los quejosos detallaron que el 2 de septiembre de 2021, la pasada administración autorizó a **Miguel Ángel Fin Barajas, de "Publicidad e Innovación Vanguardista"**, la instalación de estos aparatos de 1.20 metros de largo por 60 de ancho, los cuales fueron **distribuidos en las calles Masaryk, Homero, Horacio, Parque Lincoln, Parque Eliseos, Prado Norte, Prado Sur, Anatole France, Moliere, Arquímedes, Ejército Nacional, Mariano Escobedo, Ferrocarril de Cuernavaca, Paseo de las Palmas y Sierra Mojada.** **"Es un escándalo que esta empresa identificada plenamente por apoyar electoralmente al exalcalde Víctor Romo, haya obtenido un permiso para instalar 120 pantallas de publicidad en las vialidades más transitadas de la alcaldía"**, sostuvo **Mayte de las Rivas, presidenta de "La Voz de Polanco"**. Agregó que tienen conocimiento de que la actual administración encabezada por **Mauricio Tabe,** avisó a **"Publicidad e Innovación Vanguardista"** que revocaran su licencia para posteriormente ampararse, **"y ya con la suspensión de un juez, puedan colocar los aparatos y contaminar mas el paisaje urbano"**. **Mayte de las Rivas** solicitó a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum,** y al alcalde **Mauricio Tabe,** frenar la invasión de publicidad que genera ganancias para un particular; **"también a que Víctor Romo, hoy asesor de Sheinbaum, dé una explicación a los vecinos.** Los afectados, además mencionaron:

**"Nuestras colonias están invadidas por cables de todo tipo, postes, casetas inservibles, mupis, vallas, espectaculares, casetas, y ahora contaminan aún más al colocar 120 pantallas que son agresivas y que no cuentan con el aval vecinal"**.



## Escuelas de tiempo completo seguirán operando normal

HILDA ESCALONA

La Autoridad Educativa Federal afirmó que las 498 escuelas de tiempo completo que operan en la Ciudad de México lo seguirán haciendo con regularidad en sus horarios.

Luis Humberto Fernández, titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México mencionó que tiene dos años que no hay recursos del programa y en la Ciudad siguen operando las escuelas con regularidad

“No hay una sola escuela que se haya recortado el horario, entonces las escuelas están funcionando con regularidad. Con un gran esfuerzo tanto del Gobierno federal como de la SEP, todas las escuelas están operando con regularidad y ninguna escuela de las llamadas de tiempo completo va a alterar su horario, no vamos a reducir el horario en ninguna escuela”.

Por su parte, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que las escuelas que tienen el tiempo completo se mantendrán sin alterar el horario.



# Tras pandemia, reconvertirán oficinas abandonadas en casas

**PUBLICAN LINEAMIENTOS COMO PARTE DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA**

**Gaceta.** Las medidas se aplicarán a inmuebles del Centro, Santa Fe y la M. Hidalgo, entre otras zonas

**ARMANDO YEFERSON**

Con el objetivo de potenciar zonas de la capital del país donde se tienen identificadas oficinas vacías, el Gobierno de la Ciudad de México publicó en la Gaceta Oficial la modificación a los Lineamientos para la Reconversión de Oficinas a Vivienda en la CDMX, como parte del Plan de Reactivación Económica 2022-2024.

De acuerdo con los nuevos lineamientos, se establece que los inmuebles en desuso o abandono son aquellos construidos que se encontraban en funciones hasta antes del 31 de marzo de 2020, cuando se emitió el "Aviso por el que se da a conocer la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, en concordancia con la emergencia sanitaria declarada por el Consejo de Salubridad General, para controlar, mitigar y evitar la propagación del Covid-19", y que actualmente no cumplan con su función.

Por lo que serán elegibles aquellos inmuebles que sean oficinas y/o comercios construidos con ocupación con obsolescencia funcional; los construidos en desuso o en abandono; así como los inmuebles con giro de industria de bajo impacto construidos con ocupación y con obsolescencia funcional; y aquellos con giro de industria de bajo impacto y en desuso o en abandono.

El ámbito de aplicación de los lineamientos corresponderá a los inmuebles localizados en el área que comprende el Centro Histórico y el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona de Santa Fe de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano para Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos.

Asimismo, el área que comprende el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Polanco y el Sistema de Actuación por Cooperación para el Mejoramiento y Consolidación Sustentable del Desarrollo Urbano de la zona denominada Granadas, en Miguel Hidalgo, entre otras zonas.

Para realizar el registro de un inmueble a fin de ser destinado a un proyecto de reconversión, la persona promotora deberá solicitarlo registrando su proyecto a través de la Oficialía de Partes de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi).

Una vez emitido el oficio de procedencia de registro, la Unidad Responsable llevará a cabo el análisis y revisión de cada uno de los proyectos inscritos y, en caso de ser necesario, será la encargada de solicitar opinión técnica a las diferentes áreas involucradas.

El acuerdo entró en vigor a partir de este 22 de marzo de 2022 y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2024.

## ZONAS A INTERVENIR

Estas son algunas de las principales avenidas comprendidas para la reconversión de oficinas en viviendas:

- **Paseo de la Reforma**, en el tramo de Av. Hidalgo hasta la Fuente de Petróleos.
- **Av. Revolución** en su totalidad.
- **Insurgentes Sur**, del Monumento al Caminero hasta Periférico.
- **Insurgentes Centro** en su totalidad.
- **Insurgentes Norte**, de Ribera de San Cosme hasta Flores Magón.
- **Periférico**, en los tramos de las alcaldías B. Juárez, Coyoacán y M. Hidalgo.





CUARTOSCURO

**POLANCO.**  
Aumentaron los locales en renta sobre Av. Presidente Masaryk, debido a la crisis económica que varios comercios enfrentaron durante el Semáforo Rojo por Covid-19.







## ROCÍO BARRERA BADILLO

COLUMNA INVITADA

# Por escasez de agua podrían aplicar medidas restrictivas

**L**a escasez de agua potable es uno de los principales desafíos que enfrentará la humanidad en los próximos años. Por ello, urge que se tomen medidas para contener su uso irracional, los efectos del cambio climático y el crecimiento acelerado de la población, a fin de evitar impactos directos en la agricultura, la ganadería y la industria. Lo contrario, sólo agudizará las desigualdades sociales y los conflictos.

Informes de la Organización Mundial de la Salud y de Unicef señalan que una de cada cuatro personas en el mundo no tiene servicio de agua potable y la escasez de este recurso afecta a más del 40 por ciento de la población mundial.

Hace unos días, en la Cámara de Diputados se presentó el Diagnóstico del Problema del Agua en México, en el que se informó que el 10 por ciento de la población nacional –más de 12 millones de mexicanos– no cuenta con una red de agua potable ni líquido suficiente para el sustento básico. Y si a esas estadísticas le sumamos que la distribución del agua se está politizando, el problema se volverá incontrolable.

Según Naciones Unidas, en México cada persona consume 366 litros de agua por día, lo que nos coloca junto con España, como uno de los 5 países que más agua utiliza, superado por Estados Unidos, Australia, Italia y Japón.

La Fundación Aqueae –con sede en Madrid– señala que dos tercios del agua consumida en el hogar se utilizan en el baño. “Concretamente –afirma– por cada descarga de un inodoro se consumen entre 7.5 y 26.5 litros de agua. Asimismo,

durante una ducha de sólo cinco minutos se utilizan entre 95 y 190 litros. Otras acciones que tienen lugar en el baño, como el lavado de cara o el cepillado de dientes, pueden exigir un consumo muy elevado. Dentro de una casa media, el consumo del agua es de un 73 por ciento en el baño, seguido de un 19 en la cocina y un 8 por ciento en otras partes de la casa”.

Estos hábitos generalizados provocan que se acelere la sobreexplotación de los acuíferos. De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua, el 30 por ciento de las aguas subterráneas –líquido cuya principal fuente de recarga es la lluvia y la nieve– han sido sobreexplotadas y más del 70 por ciento de los ríos, lagos y presas presentan algún grado de contaminación. Además, las principales presas del país registran un déficit de almacenamiento por debajo del 60 por ciento.

En el sistema Cutzamala, la disminución de 9.9 millones de metros cúbicos de agua generó un déficit de 15 por ciento en el líquido disponible para el Valle de México, por lo que no se descarta que los gobiernos de la Zona Metropolitana a corto plazo se vean obligados a tomar medidas restrictivas.

Por ejemplo, en la Ciudad de México, se anunció que en 165 colonias se cobraría 35 por ciento más, en caso de que se rebase el consumo bimestral de 60 mil litros por toma.

Ante este panorama, en nuestro país, como en otras partes del mundo, se requiere un manejo adecuado de las áreas de conservación, el uso de tecnologías para aprovechar las aguas residuales, impulsar proyectos de captación de agua de lluvia, realizar más investigaciones para tratar de detener la crisis climática y me-

jorar la gestión del líquido.

Datos de Naciones Unidas señalan que en el Valle de México se desperdicia la mitad de agua, mientras que autoridades del Gobierno de la Ciudad de México precisaron que los problemas en la operación e infraestructura para poder captar y distribuir el fluido –aunado a los malos hábitos de consumo de los usuarios y la falta de cultura de reúso, separación y aprovechamiento de agua de lluvia– son las principales causas del desperdicio.

Los medios de comunicación han dado voz a miles de familias de las zonas urbanas y rurales que no reciben abasto y padecen por no tener agua ni siquiera para las actividades más elementales. Incluso, en algunos municipios de la República Mexicana, como Ecatepec o la alcaldía de Iztapalapa, se asegura que existe una marcada politización en el suministro y las pipas generalmente entregan el líquido solo a simpatizantes de Morena, desatendiendo a quienes suscriben otras preferencias electorales.

Por esta razón, los vecinos han amenazado incluso con no pagar el recibo del agua, puesto que –por ejemplo, en lo que va del año– han dejado de recibir el suministro hasta dos semanas seguidas, lo que implica un desembolso de hasta mil 500 pesos por sólo una pipa.

En vista de todo este cúmulo de inconformidades y problemas inherentes –además de impulsar una verdadera cultura de uso racional y aprovechamiento del agua– las autoridades están obligadas a realizar una distribución justa y equitativa a nivel industrial, doméstico y de uso público, eliminando cualquier intención de beneficiar primero a ciertas comunidades



afines al partido en el gobierno. La solución a esta problemática debe ser integral y apartidista.

- Ex diputada federal, asesora de AC Impulsa y colaboradora del STUNAM.

**Con motivo del Día Mundial del Agua – que desde 1993 se conmemora cada 22 de marzo, luego de su aprobación en la Asamblea General de la ONU– diversos organismos dedicados a estudiar esta problemática hicieron un llamado para incrementar el presupuesto destinado al estudio, protección y utilización de las aguas subterráneas, que se encuentran en los acuíferos, a fin de poder satisfacer las necesidades de la población.**



# Secretaría de Educación deja *plantados* a diputados

RAFAEL ORTIZ HABIB

**L**a reunión que los diputados federales tenían agendada con la secretaria de Educación Pública, **Delfina Gómez**, se canceló, luego de que la titular de la citada dependencia los dejó plantados al no confirmar su asistencia. El tema que se trataría es el de la cancelación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo.

**Luis Espinosa Cházaro**, coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, señaló que la Secretaría Técnica de la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**) le informó que la funcionaria no iría al encuentro con la mesa de trabajo integrada para abordar el tema de estos centros escolares, y tampoco ha dado fecha para la realización del mismo.

Advirtió que **de negarse a asistir, se le convocará, ya no a una reunión de trabajo privada con los coordinadores parlamentarios, sino en el salón de plenos de la Cámara de Diputados, con todos los legisladores asistentes a la sesión plenaria.**

"Tendrá que comparecer ante el pleno, pero nosotros hemos querido evitar que este asunto se politice, queremos que se avance en una solución concreta que beneficie a los niños y a los padres de familia. Los niños no pertenecen a ningún partido y esperamos que acuda de inmediato", indicó.

**Luis Espinoza Cházaro** informó que "desde la semana pasada se instaló ya la Mesa de Trabajo sobre este tema de las Escuelas de Tiempo Completo, y se suponía que hoy o mañana asistiría la secretaria, pero nos enteramos por parte del secretario técnico de la Junta de Coordinación Política, que no ha dado la fecha y que pidió esta semana para fijar una nueva fecha".

El diputado perredista llamó a **Delfina Gómez** a que "atienda la invitación de los coordinadores parlamentarios en el menor tiempo posible para que las Escuelas de

*Tiempo Completo puedan ser reinstaladas o sustituidas por otro programa". "Es importante que ya no se postergue más porque hay un gran descontento de los padres de familia por la cancelación del programa", insistió.*

Dijo que tratarán de **"sensibilizarla" sobre los beneficios de este programa para las y los niños de México.**

## Jefa de Gobierno, a favor de las clases presenciales.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, pidió a los padres de familia permitan que sus hijos acudan de manera presencial a los planteles escolares.

"Es muy importante que ya se regrese a clases presenciales, porque también los efectos de que nuestros hijos o hijas no regresen a clases presenciales, no tengan la comunicación social que requieren todos los niños para desarrollarse completamente también tiene efectos futuros", indicó la mandataria capitalina.





**Delfina Gómez, titular SEP**



# Sin lana, pero continúan escuelas de tiempo completo

**SALVADOR CORONA**

Aunque el Programa de Escuelas de Tiempo Completo fue cancelado, el titular de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México, Luis Humberto Fernández, aseguró que las 498 instituciones con jornada ampliada siguen funcionando con regularidad, pese a que desde hace dos años no han recibido recursos el programa.

“Tiene dos años que no hay recursos del programa, en la ciudad seguimos operando las escuelas con regularidad, no hay ninguna sola escuela que se haya recortado el horario. Las escuelas están funcionando con regularidad”, dijo en entrevista tras la visita a la primaria

“Dr. Belisario Domínguez”, próxima a cumplir 100 años.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que se van a mantener las escuelas de tiempo completo y se encuentran en pláticas con la Autoridad Educativa Federal para ver el tema de la entrega de los alimentos calientes, además de ampliar el programa a otras escuelas.



AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO,  
JUZGADO TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL.

## EDICTO

### SE CONVOCAN POSTORES

En cumplimiento a lo ordenado en autos de fecha veintisiete de octubre y nueve de diciembre ambos del año dos mil veintiuno, dictado en los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por **BANCA SERFIN S.N.C. HOY SOCIEDAD ANÓNIMA HOY SU CESIONARIO ALBERTO LARA MORALES**, en contra de **ASAEI S.A DE C.V.**, expediente número 2642/1993, la C. Juez Trigésimo Cuarto de lo Civil en la ciudad de México señaló las **ONCE HORAS DEL CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDÓS**, a fin de llevar a cabo el remate en pública subasta y en PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble consistente en las **VIVIENDAS 17 (DIECISIETE) y 18 (DIECIOCHO), DEL INMUEBLE UBICADO EN EL NÚMERO OFICIAL 8 (OCHO) DE LA AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINEZ, RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO HORIZONTAL, PREDIO FRACCIÓN O SECCIÓN 5 (CINCO), AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINEZ, MANZANA S/N, COLONIA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO**, sirviendo como base para el remate por lo que respecta a la VIVIENDA 17 (DIECISIETE) la cantidad de \$1'401,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS UN MIL PESOS 00/100 M.N.), precio designado por el Perito designado en rebeldía de la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio antes señalado en términos de lo que establece el artículo 486 del Código de Procedimientos Civiles. En cuanto la VIVIENDA 18 (DIECIOCHO) la cantidad de \$1'401,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS UN MIL PESOS 00/100 M.N.), precio designado por el Perito designado en rebeldía de la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio antes señalado en términos de lo que establece el artículo 486 del Código de Procedimientos Civiles. Por lo que, convóquense postores por medio de edictos que se publicaran en el periódico "DIARIO IMAGEN", en la SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, publicaciones que se harán por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y, entre la última y la fecha de remate igual plazo, debiendo los licitadores consignar previamente, por medio de billete de depósito una cantidad igual, o por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de cada inmueble y que sirva de base para el remate con fundamento en el artículo 574 de la ley invocada, sobre cada uno. Toda vez que los inmuebles hipotecados se encuentran fuera de esta jurisdicción, gírese exhorto al C. JUEZ COMPETENTE DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva publicar edictos convocando postores al remate de referencia en los lugares de costumbre y en un periódico de mayor circulación de aquel lugar.

CIUDAD DE MÉXICO A 15 DE FEBRERO DE 2022.  
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO TRIGÉSIMO  
CUARTO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

MAESTRA EN DERECHO ANALLELY GUERRERO LÓPEZ.

PARA SUS PUBLICACIONES QUE SE HARAN POR DOS VECES DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACION SIETE DÍAS HÁBILES Y, ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DE REMATE IGUAL PLAZO, EN EL PERIÓDICO "DIARIO IMAGEN", ASI COMO EN LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.



# Ya quieren al chiquito en escuela

SELENE VELASCO

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, pidió a la Autoridad Educativa Federal (AEF) que se asegure de que la vuelta a las aulas sea total y sin restricciones.

Este martes la Mandataria encabezó un acto con padres de familia invitados en la primaria Dr. Belisario Domínguez, en la Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, donde preguntó a los estudiantes sobre la frecuencia con la que iban a los salones.

“Ya regresaron a clases todos los días? A ver, cuéntenme, ¿cada cuánto vienen a la escuela?”, preguntó.

Ante las reacciones de los asistentes, la Jefa de Gobierno pidió al titular de la AEF, Luis Humberto Fernández, que no haya turnos escalonados o días que no sean de clases presenciales.

“Ya hay que regresar diario, doctor Luis Humberto, ¿verdad que sí? Ya, mucho tiempo sin estar diario en la escuela, ¿están de acuerdo las mamás?”, abundó Sheinbaum.

“¿Quién vota por que regresemos todos los días, ya, a la escuela? -Bájénla-¿Quién dice que no? Ya, doctor Luis Humberto, hay que dar la instrucción para que se regrese diario la escuela”, enfatizó ante los asistentes.

La Mandataria reconoció que hay escuelas que no han vuelto porque no se han solucionado sus problemas, como en infraestructura.



# ÍNDICE POLÍTICO

## AMLO no puede tomar decisiones

- ¿Lo tendrá amenazado Gertz Manero? - ¿Primer ex presidente que iría a la cárcel?



**Por Francisco Rodríguez**

¿Ineptitud o ignorancia? Tal vez la mezcla de ambas. El caso es que **Andrés Manuel López Obrador** no puede o no sabe tomar decisiones en las crisis que afectan no sólo a su gobiernito, sino a toda la sociedad. Le saca. Escurre el bulto. Nada más patea el bote.

En un trance como el que ahora atraviesa debido a la bronca a muerte que sustentan personajes que le son cercanos, la toma de decisiones políticas rápidas y eficaces es, debe ser, crucial.

No sólo porque el tiempo para tomar decisiones importantes es limitado, sino también porque una crisis es impredecible y afecta a grandes sectores de la población. Dicen los teóricos que, si la toma de decisiones políticas no está bien organizada, esto obstaculiza la capacidad de los partidos y gobiernos para responder a la crisis de manera eficaz.

Y eso le está sucediendo a AMLO. Y al remedo de partido que aún es Morena.

Porque la crisis de gobernabilidad y de credibilidad que está socavando a su mandato, no "tiene que ver con tribunales, con ministerio público, con juzgados" -como dijo en la matiné celebrada en el AI-FA-, es política, más política y sólo política.

Lo evidencia en una más de sus cotidianas mentiras: *mutatis mutandi*, dejando a un lado la tercera persona mayestática que emplea cada vez más frecuentemente, que él no se va a meter "en esas diferecias" que no quiere meterse en "eso".

Y "eso" es la grave acusación que su ex consejero jurídico, **Julio Scherer Ibarra**, ha hecho en contra del fiscal **Alejandro Gertz** y de la ex secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, a quienes señala como cómplices en una "trama perversa" para perjudicarlo. Y ese perjuicio sería llevarlo a la cárcel con acusaciones que, dice el propio Scherer, han sido prefabricados por los coautores de quienes lo llevaron al extremo de hacer público la podredumbre que avanza en la llamada Cuarta Transformación.

### EL ARCHIVO DE AMLO EN PODER DE GERTZ

Un gobierno encabezado por un estadista ya habría movido los resortes para el urgente cambio en la titularidad de la Fiscalía General de la República, pues como es del dominio público no ha servido para procurarnos justicia a los pagainpuestos y, lo peor, ha empleado recursos que también aportamos los contribuyentes para litigar (con chicanerías) asuntos personales. ¡Un asco!

López Obrador pretexta no agarrar al toro por los cuernos con otra más de sus muchas mentiras.

Que dizque está dedicado "de tiempo y alma a la transformación de México"... Que le "importa mucho el pueblo, todo el pueblo de México y en especial los pobres, y eso es la transformación, o sea, que podamos vivir en una sociedad mejor"... y que a eso se dedica todo el tiempo.

¿De veras? ¿Y las horas y horas de las muchas "mañaneras" que durante semanas enteras dedicó a defender a su junior **José Ramón López Beltrán** de las serias acusaciones de tráfico de influencias, enriquecimiento inexplicable -"al parecer la señora tiene dinero"- y, lo que ciertamente no es delito: el contraste abismal entre la pobreza franciscana que el padre proclama para todos los mexicanos y la vida de lujos que el hijo se da en su residencia y en los resorts más caros del extranjero.

Huele a chantaje de Gertz Manero. Conociéndolo, como ya lo conocemos en todo el país e incluso más allá de las fronteras, ¿tendrá bajo siete llaves los expedientes criminales de AMLO y sus hijos? ¿Expedientes que los llevarían a prisión a partir de 2024?

El quid es la remoción del fiscal. Un fiscal que juega sucio, muy sucio.

Si no me cree, pregúntele a **Santiago Nieto Castillo**, ex titular de la UIF, quien renunció al cargo luego de las filtraciones periodísticas sobre su patrimonio que se originaron en la FGR...





Pero por ignorancia, por ineptitud o incluso por miedo López Obrador no actúa como estadista. Y un Presidente de la República timorato, mentiroso e ignorante no nos sirve a usted, ni a mí, ni a nadie.

¿No cree usted?

#### INDICIOS

Hoy habrá homenajes a **Luis Donaldo Colosio Murrieta** en todo el país, al cumplirse 29 años de su aún no muy claro asesinato. Valdría la pena hacer un ejercicio con la inexistente tercera persona del singular (él) del pretérito imperfecto de subjuntivo del verbo haber. Con Colosio en la Presidencia de la República, ¿hubiera habido Fobaproa? ¿Hubiera rescatado las carreteras construidas a la carrera por el salinato en el programa Solidaridad? ¿Hubiera revendido los bancos quebrados por los casaboleros? ¿Hubiera transado con los gringos para que **Vicente Fox** lo sucediera en Los Pinos? Yo creo que no. ¿Usted qué cree? \* \* \* Creencias y pensamientos, por cierto, son los que animan el actuar del actual Presidente de la República. Ante las evidencias de un aeródromo en obra gris -y en obra negra en sus accesos-, dijo en la matiné del lunes: “Yo pienso que está al 100% el aeropuerto, completamente concluido. Pueden bajar aviones las 24 horas, despegar y arribar las 24 horas, con sistemas modernos de radar. Es cuestión nada más de que las líneas áreas vayan incrementando sus viajes.” Él piensa eso. La realidad hace inverosímiles esos pensamientos. \* \* \* Hasta hoy el costo total oficial del AIFA es de 115 mil 981 millones de pesos. A esto habría que sumar los 113 mil 328 millones del cierre del aeropuerto que no se terminó de construir en Texcoco, por lo que el costo total asciende a 229 mil 309 millones de pesos. El NAIM tenía una inversión prevista de 285 mil millones de pesos, pero para 70 millones de pasajeros, no los 19.5 millones del AIFA. \* \* \* En entrevista con la revista *Forbes México*, el arquitecto Francisco González-Pulido, encargado del diseño del Plan Maestro del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, aseguró que el Ejército Mexicano distorsionó el proyecto, sin que se lo consultaran. El arquitecto señaló que se desmarca del proyecto entregado y lamentó que se haya desvirtuado su propósito y diseño interior. Expuso que el proyecto lo entregó en 2020, pero que su despacho nunca estuvo involucrado en el desarrollo y construcción de la obra. \* \* \* Contrastantes los discursos de los tres mandatarios estatales a cuyas entidades, supuestamente, servirá la nueva terminal aérea. El mexiquense **Alfredo del Mazo** se deshielo en loas para la Cuarta Transformación y, en especial, para AMLO. El hidalguense **Omar Fayad** se centró en los beneficios económicos que, cuando esté

concluido (por allá del 2026) el aeropuerto acarrearán a la región. Y la que también dio la nota fue la capitalina **Claudia Sheinbaum**, quien en plena precampaña presidencial dijo que este tipo de obras distinguen y seguirán distinguiendo a la 4T, amén de considerar que los detractores de AMLO terminarán por disfrutar en silencio el aeropuerto. \* \* \* Una actitud infantiloides fue la de no haber invitado al senador Ricardo Monreal a los festejos de la inauguración de la central avionera. Pueriles, muy pueriles. \* \* \* ¡Y, aunque usted no lo crea, mire lo que está a punto de aterrizar en el AIFA! ¡Interjet! Porque, según el director ejecutivo de la aerolínea, **Carlos del Valle**, las negociaciones para su reestructura “van por buen camino”, por lo que previó que reinicien operaciones en tres meses. Señaló que en una primera etapa iniciarán con un avión desde Santa Lucía, aunque no especificó a qué destino. Yo se lo adelanto: Será Cancún –AIFA– Tijuana. Es la ruta más rentable para todas las aerolíneas y no por el número de pasajeros, sino por lo que los aviones llevan en la panza. \* \* \* Mucho le agradezco que haya llegado hasta aquí en la lectura de este texto. Y como siempre, le deseo ¡buenas gracias y muchos, muchos días!

<http://www.indicepolitico.com>  
[indicepolitico@gmail.com](mailto:indicepolitico@gmail.com)  
@IndicePolitico  
@pacorodriguez

**La crisis de gobernabilidad y de credibilidad que está socavando al mandato de López Obrador, no “tiene que ver con tribunales, con ministerio público, con juzgados” como dijo en la matiné celebrada en el AIFA-, es política, más política y sólo política.**



# Rechaza visión elitista sobre AIFA

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

**LA JEFA DE GOBIERNO** de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), que tuvo lugar este lunes, fue "un día de fiesta", lo que "molesta mucho" a los detractores.

La mandataria se refirió a los vendedores ambulantes que acudieron al nuevo aeropuerto, y argumentó que las críticas a estas personas son muestra de una visión "discriminatoria".

"Hasta criticaban que ayer entró mucha gente. Imagínense la visión tan elitista, tan discriminatoria, que no les parece que el pueblo entre a un aeropuerto a visitarlo, a conocerlo. Es increíble, está terminado, en funcionamiento, va a ir aumentando sus operaciones y es realmente algo extraordinario, no lo pueden creer, que hubo misión cumplida", expresó.

Sheinbaum Pardo comentó que el AIFA es una obra importante, ya que a pesar de que hay quienes criticaron que sólo arrancó con 20 vuelos, hay aeropuertos que se construyen pero tardan más tiempo en entrar en operaciones, mientras que el Felipe Ángeles inició actividades desde el día de su inauguración.

"Aquí no solamente se construyó sino que el día que se puso en marcha ya está en operaciones, y obviamente va a ir mejorando y atendiendo. Realmente es una obra muy importante", dijo.

Resaltó que el nuevo aeropuerto irá mejorando en sus operaciones y atenderá más vuelos. Además, resaltó que si bien deberá tener "su regulación" y deberá funcionar como lo hacen otros aeropuertos, al tratarse de su inauguración, el lunes llegó mucha gente para visitarlo.



**EL AEROPUERTO** Internacional Felipe Ángeles, inaugurado el pasado lunes.



# PUNTO X PUNTO

## Reducción de la pandemia



**Por Augusto Corro**

En días recientes, hemos visto que la población reanudó sus actividades como resultado de la reducción de la pandemia del coronavirus. Volvió la algarabía a las calles que se vieron repletas de transeúntes. La población logró sacudirse las presiones de dos años bajo la amenaza del contagio mortal, que fue controlado con las vacunas. Continúa el problema, pero no con la intensidad de la enfermedad registrada en meses recientes.

Las autoridades de Salud ya cantan victoria, con las reservas del caso. El coronavirus, está comprobado, puede tener variantes mortales que aparecen cuando menos se esperan. El futuro de la pandemia es incierto. Se logró controlarla, pero tiene brotes que resurgen en diferentes sitios del mundo. Claro, que la vacuna es la principal arma para enfrentar a la Covid-19, pero la amenaza sigue.

También la mascarilla representó una defensa para evitar contagios. En la conferencia matutina del martes, las autoridades dijeron que “el cubrebocas nunca lo hemos establecido de uso obligatorio”. O sea, que usarlo o no es opcional. En la Ciudad de México (CDMX) la mayoría de los capitalinos que salieron a las calles sí optaron por cubrirse la boca y la nariz.

Las propias autoridades manifestaron que no hay que bajar la

guardia y exhortó a vacunarse a las personas que aún no lo han hecho; también invitaron a aplicarse los refuerzos contra la Covid-19. Como ya señalamos en este espacio, es recomendable que apliquen las medidas preventivas todas aquellas que padecen alguna enfermedad como la diabetes, la presión arterial alta o tienen el problema del sobrepeso.

Sobre el uso del cubrebocas, la gente decidirá cuándo dejará esa práctica. Lo importante es que se comprendan los resultados de esa protección, que sirve también para evitar otros contagios que afectan a las vías respiratorias. En fin, todo México disfruta del color verde del semáforo sanitario. Enhora buena y a cuidarse. Es un buen consejo mantener las medidas sanitarias, como lavarse las manos, guardar la sana distancia y estar pendientes de que los lugares donde estemos cuentan con la ventilación adecuada.

¿Usted qué opina amable lector?

**LAS ÚLTIMAS “CORCHOLATAS”**  
Será muy interesante saber cómo se desarrollará la selección de aspirantes a la silla presidencial en el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), pues cada día son más sus militantes que buscan sucederle en el cargo al tabasqueño López Obrador. Entre los últimos morenistas

que aspiran a representar a Morena en la contienda electoral se encuentran los diputados federales Patricia Armendáriz y Antonio Pérez Garibay.

El domingo en la mañana, Pérez Garibay declaró, tras su asistencia a una asamblea informativa sobre la reforma eléctrica, en Acaapulco, que “estamos trabajando en un gran proyecto”, y que en el puerto recibió una gran señal, un gran mensaje, y recalzó que va a trabajar en todo el país.

“Quiero ser Presidente de México este 2024, lo intentaré y vamos a ir con todo”, dijo Pérez Garibay, padre del famoso piloto de Fórmula Uno, Sergio “Checo” Pérez. ¿Qué tanto le ayudará la fama del hijo en la lucha política? ¿Sabrá el ambicioso político que se enfrentará a verdaderos tiburones de la grilla? ¿Tendrá el conocimiento real de lo que es la política a la mexicana? Se vale soñar.

Por su parte, la diputada morenista, Patricia Armendáriz, empresaria, declaró lo siguiente:

“Creo que los empresarios de la Cuarta Transformación (4T) haríamos un excelente papel para tratar de llenar los zapatos de nuestro presidente López Obrador, así que anuncio yo también mis aspiraciones presidenciales ¡Arriba las mujeres!”. El mensaje apareció en las redes sociales.

Los citados diputados se suman a la lista de aspirantes a la candidatura presidencial de Morena, en la que se encuentran Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores; Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México; senador Ricardo Monreal; y Tatiana Clouthier, secretaria de Economía.

¿Usted qué opina amable lector?



**El coronavirus, está comprobado, puede tener variantes que aparecen cuando menos se esperan.**

**El futuro de la pandemia es incierto. Se logró controlarla, pero tiene brotes que resurgen en diferentes sitios del mundo. La vacuna es la principal arma para enfrentarla.**



# Rechaza la jefa de gobierno opiniones clasistas de AIFA

**POR LILLIAN REYES**

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum criticó la visión elitista con la que se opinó sobre la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y subrayó que estos dichos se dan debido a que “aún no lo pueden creer”.

En entrevista, la mandataria capitalina se refirió a los comentarios en redes sociales que destacaron que el pasado lunes asistió mucha gente.

“Hasta criticaban, ¿no? De que ayer entró mucha gente; imagínense la visión tan elitista, tan discriminatoria que no les parece que el pueblo entre a un aeropuerto a visitarlo, a conocerlo; es increíble, de verdad.

“Entonces, está terminado el Aeropuerto, está en funcionamiento, va a ir aumentando sus operaciones, y es realmente algo extraordinario. Es que no lo pueden creer”, dijo.



# Darán a oficinas uso habitacional

## SANTA FE, REFORMA Y POLANCO

### Los corporativos en desuso ubicados en 10 zonas y avenidas capitalinas podrán mutar a vecindarios

**MALENY NAVARRO**

**A**nte la desocupación de oficinas que provocó la pandemia por Covid-19, el gobierno de la Ciudad de México permitirá que los inmuebles de oficinas vacíos ubicados en 10 corredores se transformen en nuevos hogares.

Aunque esta conversión fue anunciada el año pasado como parte de la reactivación económica de la ciudad, ayer a través de la Gaceta Oficial capitalina se publicaron los lineamientos en los que el gobierno local especifica la ubicación de los polígonos y las vialidades consideradas para este proyecto.

Según el reporte de mercado de oficinas de Newmark al cierre de 2021, los metros cuadrados de oficinas desocupadas en la Ciudad de México pasaron de un millón 76 mil 157 en 2019 -periodo prepandemia- a un millón 822 mil 554 en 2021, un aumento de 69 por ciento.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda condicionó a los dueños de los corporativos vacíos esta transformación: no pueden demoler sus edificios existentes, no pueden tener cajones de estacionamiento extra y tienen que demostrar con fotografías interiores y exteriores que el inmueble está en desuso o abandono.

Además, una vez que los edificios se transformen, los empresarios tampoco pueden rentar estas viviendas para la "ocupación de corta estancia para fines vacacionales", es decir espacios como los ofrecidos a través de apps como Airbnb, pues la meta es reducir el rezago habitacional de la ciudad y generar mayor disponibilidad de vivienda asequible.

La reconversión no tendrá que ser total. El gobierno especificó que quienes así lo deseen podrán conservar 40 por ciento de su uso actual como oficina.

El primer polígono considerado en la lista de reconversión es el Centro Histórico, mismo que está incluido en otros proyectos de reactivación ligados a vivienda.

El segundo es Santa Fe y abarca las 12 colonias de Álvaro Obregón y Cuajimalpa contempladas en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano que lleva el mismo nombre. Según Newmark, de los 1.4 millones de metros cuadrados de oficinas en esta zona, 28 por ciento está vacío.

Se incluyen dos zonas de Miguel Hidalgo: Polanco, que se rige por su Programa Parcial de Desarrollo Urbano aplicable a cuatro colonias y Grandas, dictado por su Sistema de Actuación por Cooperación que contempla a 12 colonias.

De acuerdo con la consultora de real state, Polanco se divide en cuatro sectores de oficinas: Anzures, Granadas, Lagos y Tradicional. Entre los cuatro acumulan 1.3 millones de metros cuadrados, de los cuales 17 por ciento está vacío.

Luego vienen seis corredores localizados en avenidas principales: Reforma, de Avenida Hidalgo hasta la Fuente de Petróleos; toda la Avenida Revolución y el tramo de Anillo Periférico que toca a las alcaldías Benito Juárez, Coyoacán y Miguel Hidalgo.

También incluye a Avenida Insurgentes en tres tramos: toda la parte centro; sur, desde el Monumento al Caminero hasta Periférico; y norte, de Ribera de San Cosme hasta Ricardo Flores Magón. Del



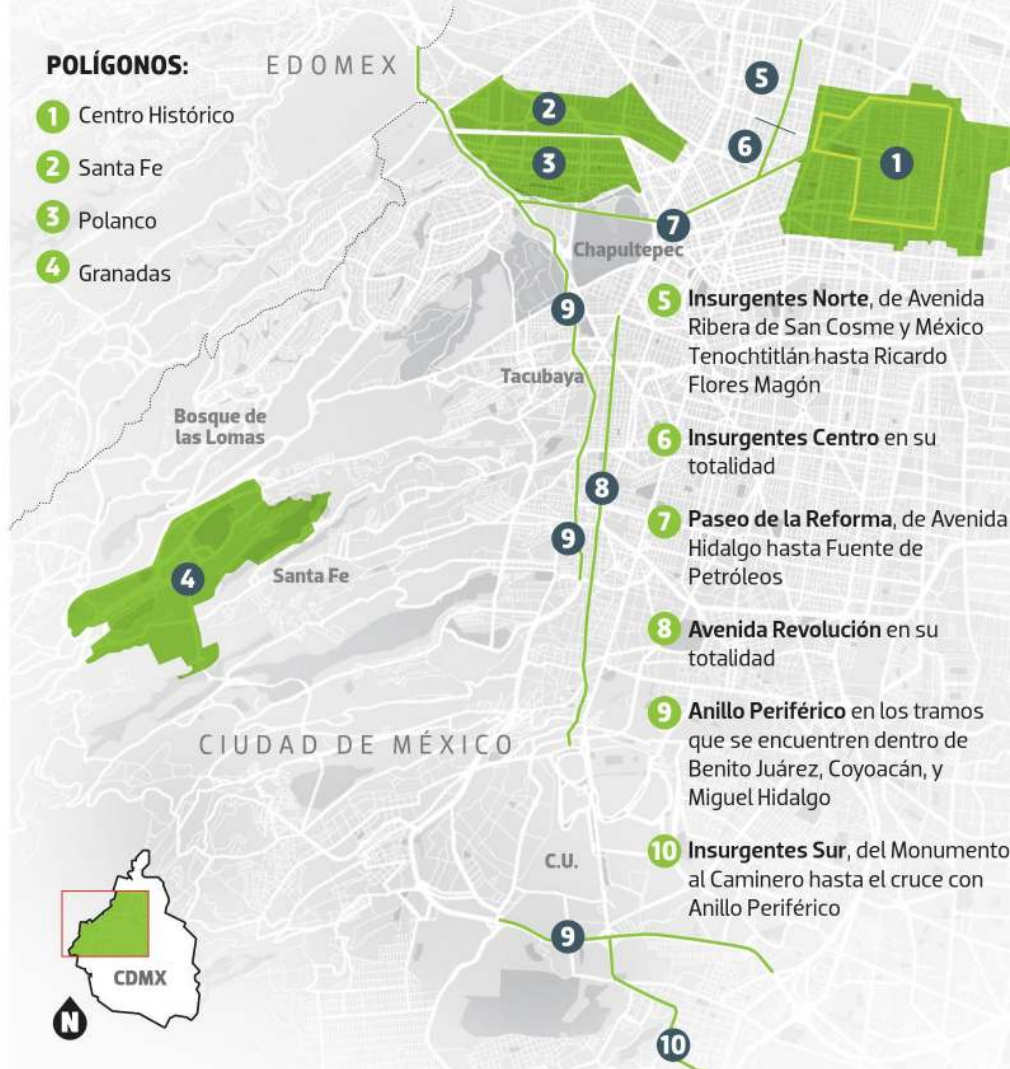
inventario total de oficinas a lo largo de la avenida, 22 por ciento está en desuso.

## A CARGO

**SERÁ LA** Dirección General de Ordenamiento Urbano, a cargo de Inti Muñoz, la responsable de operar y atender la reconversión

## De corredores de oficina a vecindarios

La CDMX detalló las zonas que podrán transformar sus oficinas desocupadas en edificios habitacionales, siempre y cuando no los usen como Airbnb



Fuente: Gaceta oficial de la CDMX y Programas de Desarrollo Urbano



1/2

F-17259

**EDICTO**

**Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO: 5º CIVIL DE PROCESO ESCRITO, EXP. No. 647/2017.**

**REMATE EN PRIMERA ALMONEDA**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veinticuatro de febrero del dos mil veintidós, dictado en los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, seguido por MORALES TOVAR MARÍA JOSEFINA, en contra de JOSE EDUARDO RIVAS TORRES, expediente número 647/2017, tramitado ante el Juzgado QUINTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO ANTES CUARTO CIVIL DE CUANTIA MENOR DE LA CIUDAD DE MEXICO, ubicado en AVENIDA PATRIOTISMO NÚMERO 230, PISO 18, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03800, CIUDAD DE MEXICO, procedase a sacar a remate en primera almoneda, el bien inmueble embargado en autos ubicado en: PARAJE SAN JUAN, LOTE 5, MANZANA 57, DE LA CALLE JOSÉ AZUETA, COLONIA LAS PEÑAS, ALCALDÍA IZTAPALAPA, para que tenga verificativo la diligencia de remate se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. En consecuencia, convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por DOS VECES, dentro del plazo de NUEVE DÍAS hábiles, entre la última publicación y la fecha de remate deberá mediar un plazo de SIETE DÍAS, en los tableros de avisos de este juzgado, en la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y en el periódico "DIARIO DE MÉXICO" en términos del artículo 1411 de la legislación mercantil citada, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,213,000.00 UN MILLÓN DOSCIENTOS TRECE MIL PESOS 00/10 MN., que es el precio de avalúo emitido por el perito designado por la actora, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, debiendo presentar los posibles postores el 10% de la cantidad señalada como base para el remate para que puedan intervenir en la misma. Y para el caso de que no asistieran postores, el ejecutante podrá pedir la adjudicación del bien inmueble, por las dos terceras partes del precio que sirvió de base para el remate, lo anterior en términos del artículo 1412 del Código de Comercio.

**Ciudad de México, a 02 de marzo del año 2022  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.  
JUZGADO QUINTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO  
DE LA CIUDAD DE MEXICO.  
LIC. ARTURO CAMACHO DE LA O  
RÚBRICA.**





# DEMANDAN SEGURIDAD AUTOPISTAS EN JAQUE

Un paro nacional de transportistas en las carreteras del país se vivió ayer, bajo la exigencia de un alto a los homicidios de sus compañeros y que no haya alzas en el precio de la gasolina. En la capital no hubo afectaciones mayores tras llegar a un acuerdo. **MI CIUDAD / 2**



FOTOS: CUARTOSURIO



# Interviene Batres en favor de camioneros

## DEJAN PASO EN ACCESOS

⊕ Minimiza el funcionario de Gobierno la afectación por este tipo de movimientos

### REDACCIÓN

**M**artí Batres Guadarrama, titular de la Secretaría de Gobierno de la CDMX (Secgob), informó que se acordó con los transportistas no bloquear las vías de entrada a la capital, y que se encuentran coadyuvando para que el gobierno federal atienda este asunto.

“Se ha estado platicando con ellos y se acordó de que no van a bloquear las vías para entrar a la ciudad, de hecho no se bloquearon, porque la expectativa negativa era de que pudieran bloquear las vías y no sucedió, se platicó con ellos, harán acto de presencia como cualquier otra movilización, pero sin bloqueo”, indicó ayer el funcionario.

Batres Guadarrama dijo que si bien algunos de los trailereros llegaron al Zócalo capitalino, no se trata de un tema local sino federal, por lo que abundó que se coordinan con la Secretaría de Gobernación (Segob) para apoyarlos.

Integrantes de la Alianza Mexicana de Organización de Transportistas (AMOTAC) iniciaron su movilización y demandan seguridad en estos lugares, ya que aseguran que a diario les roban e incluso asesinan a los operadores. También quieren disminución del costo de peaje en autopistas, tarifas oficiales para unidades de transporte, no más impuestos para el sector y frenar la subida en el precio de la gasolina.

### CONSIGUEN ACUERDOS

Tras más de 10 horas, Miguel Ángel Santiago Solís, coordinador nacional de la AMOTAC, informó que se logró un acuerdo con la Secretaría de Gobernación (Segob) para retirar los bloqueos que tenían en las vías de todo el país.

Los bloqueos se realizaron en autopistas de Xalapa, Aguascalientes, Cancún, Playa del Carmen y Querétaro, México-Puebla y México-Toluca, entre otras.





Los transportistas exigen a la Cuatroté atender sus problemáticas.



# Rumbo a una #NuevaJusticiaLaboral

**Dr. Hegel Cortés Miranda\***  
@HegelCortes



**E**l mundo laboral en México atraviesa por un profundo proceso de transformación, sin precedente, derivado de la reforma constitucional a los artículos 107 y 123 de febrero de 2017.

Esta reforma adopta las directrices establecidas en el Capítulo 23 del Tratado Internacional de Libre Comercio celebrado entre México, EU y Canadá (T-MEC).

Pero, además, por su alcance social para las y los mexicanos, es de las reformas constitucionales más trascendentes del siglo XXI.

En realidad, es un parteaguas en materia de transparencia y democracia sindical; equidad de género, inclusión y no discriminación laboral, y modernización de la justicia laboral.

Establecen que, para transitar al nuevo modelo laboral, el Congreso de la Unión y las legislaturas de las 32 entidades federativas deben realizar las adecuaciones legislativas necesarias.

Conlleva la creación, en las 32 entidades federativas, de centros de conciliación laboral y, por parte del Poder Judicial, la edificación de nuevos tribunales laborales.

A eso se debe que su implementación sea gradual, como en el caso de la Ciudad de México, cuya entrada en vigor está prevista para 2023.

Otro de los objetivos centrales de la reforma es revertir el grave rezago que hay en materia de impartición de justicia laboral pronta y expedita.

Tan solo en la Ciudad de México hay más de 140 mil expedientes rezagados, litigios con más de 10 años sin resolución definitiva y, con la irrupción de la pandemia, los casos se rezagaron más.

Aquí, en la Ciudad de México, la doctora Sheinbaum ya alista la transición al nuevo paradigma laboral, con el envío al

Congreso local de dos iniciativas de ley. Son para expedir la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Cd-Mx, y para que el Poder Judicial genere los nuevos tribunales laborales.

La nueva norma prevé también capacitar a las personas servidoras públicas responsables de aplicar el Derecho Laboral.

La razón es que el nuevo modelo establece la obligatoriedad de intentar la conciliación previa entre las partes, antes de iniciar cualquier juicio laboral.

La intención, de fondo, es resolver la mayor parte de los conflictos antes de que se conviertan en juicios farragosos, onerosos y dilatados.

Aquí es donde la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México (EAP\_CDMX), aportará su experticia para enriquecer el nuevo paradigma de justicia laboral.

Mediante un convenio marco que suscribiremos con la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la CdMx (JLCyA), capacitaremos y certificaremos a las personas servidoras públicas responsables de aplicar el nuevo modelo de justicia laboral.

Para ello, se diseñó el diplomado Conciliación laboral que, en su primera etapa, se impartirá a 250 personas servidoras públicas como conciliadores, abogados y personal administrativo de la JLCyA.

Contempla ocho módulos con temas como: Teoría del conflicto; Medios alternos de solución de conflictos; Principios procesales del trabajo, derechos humanos y justicia, entre otros.

En paralelo, de conformidad con su atribución de Certificar Competencias Profesionales, la EAP certificará a 100 conciliadores adscritos a la JLCyA,

Así, se cumple con lo dispuesto en las reformas a la LFT que establecen como requisito para las y los conciliadores, que deberán contar, preferentemente, con certificación en conciliación laboral o mediación y mecanismos alternativos de solución de controversias.

El rumbo es que la nueva justicia laboral sea, para las y los mexicanos, cada vez más sencilla, imparcial, pronta y expedita.

*\*Director general de la Escuela de Administración Pública de la CDMX.*

*Tan solo en la Ciudad de México hay más de 140 mil expedientes rezagados, litigios laborales con más de 10 años sin resolución*

*Tan solo en la Ciudad de México hay más de 140 mil expedientes rezagados, litigios laborales con más de 10 años sin resolución*



AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL.

## EDICTO

### SE CONVOCAN POSTORES

En cumplimiento a lo ordenado en autos de fecha veintisiete de octubre y nueve de diciembre ambos del año dos mil veintiuno, dictado en los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por **BANCA SERFIN S.N.C. HOY SOCIEDAD ANÓNIMA HOY SU CESIONARIO ALBERTO LARA MORALES**, en contra de **ASAEI S.A DE C.V.** expediente número 2642/1993, la C. Juez Trigésimo Cuarto de lo Civil en la ciudad de México señaló las **DOCE HORAS DEL CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDÓS**, a fin de llevar a cabo el remate en pública subasta y en PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble consistente en las **VIVIENDAS 1 (UNO) Y 11 (ONCE), DEL INMUEBLE UBICADO EN EL NÚMERO OFICIAL 8 (OCHO) DE LA AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINEZ, RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO HORIZONTAL, PREDIO FRACCIÓN O SECCIÓN 5 (CINCO), AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINEZ, MANZANA S/N, COLONIA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO**, sirviendo como base para el remate por lo que respecta a la VIVIENDA 1 (UNO) la cantidad de \$1'401,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS UN MIL PESOS 00/100 M.N.), precio designado por el Perito designado en rebeldía de la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio antes señalado en términos de lo que establece el artículo 486 del Código de Procedimientos Civiles. En cuanto la VIVIENDA 11 (ONCE) la cantidad de \$1'401,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS UN MIL PESOS 00/100 M.N.), precio designado por el Perito designado en rebeldía de la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio antes señalado en términos de lo que establece el artículo 486 del Código de Procedimientos Civiles. Por lo que, convóquense postores por medio de edictos que se publicaran en el periódico "DIARIO IMAGEN", en la SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, publicaciones que se harán por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, debiendo los licitadores consignar previamente, por medio de billete de depósito una cantidad igual, o por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de cada inmueble y que sirva de base para el remate con fundamento en el artículo 574 de la ley invocada, sobre cada uno. Toda vez que los inmuebles hipotecados se encuentran fuera de esta jurisdicción, gírese exhorto al C. JUEZ COMPETENTE DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva publicar edictos convocando postores al remate de referencia en los lugares de costumbre y en un periódico de mayor circulación de aquel lugar.

CIUDAD DE MEXICO A 15 DE FEBRERO DE 2022

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO TRIGÉSIMO CUARTO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

MAESTRA EN DERECHO ANALLELY GUERRERO LÓPEZ.





# SIN PROTOCOLO

## GRILLAS PUDREN LA 4T

JOEL SAUCEDO

Las intrigas palaciegas y golpes bajo la mesa entre integrantes del gabinete de Andrés Manuel López Obrador, son el pan nuestro de cada día.

No hay día en que no se filtren a los medios de comunicación, ataques entre los colaboradores más cercanos del mandatario.

Eso indica que el titular del Poder Ejecutivo ha perdido el control de la disciplina que suele imponer a rajatabla.

Para nadie son ajenas las confrontaciones, incluso hasta en la presencia de López Obrador.

De hecho, las disputas arrieron cuando el Presidente decidió "destapar" a los aspirantes a sucederlo para el 2024.

El último caso, los escenificaron el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, la senadora Olga Sánchez Cordero y el ex consejero jurídico, Julio Scherer.

De hecho, las peleas entre Scherer y Sánchez Cordero, sucedieron cuando el primero fungía como Consejero Jurídico y ella como secretaria de Gobernación.

Ahí, mismo en las propias oficinas del Presidente, también se gestó una fuerte grilla de Jesús Ramírez y Alejandro Esquer contra su inseparable amigo César Yáñez.

Otra protagonista de primer orden en las intrigas es la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum quien siempre se ha confrontado con Hugo López Gatell.

Hacia afuera son casi públicas las disputas soterradas de Sheinbaum y cercanos, contra Ricardo Monreal.

Este caso alcanzó su clímax con una feroz persecución política contra la alcaldesa Sandra Cuevas, de quien Monreal dijo públicamente que era su "amiga".

Pero Sheinbaum también tiene para confabularse contra el canciller Marcelo Ebrard, el más avanzado de los aspirantes al 2024 por Morena.

Se trata de intrigas que contribuyen notablemente al inevitable desmoronamiento de la 4T. Es decir que pudren el proyecto de López Obrador.

PROSPECCIÓN... Conforme se acerca la consulta de Revocación de Mandato se incrementa la difusión de una fuerte campaña a favor del Presidente López Obrador. Los principales protagonistas son servidores públicos, sin hacerse notar abiertamente. ¿Si no es así, de donde salen los recursos para esos exorbitantes gastos?



# Cumplimentan nuevas órdenes de aprehensión contra el exlíder capitalino de PRI

## *Se hunde Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre*

Por Redacción / *El Independiente*

**L**a Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) dio a conocer que fueron cumplimentadas nuevas órdenes de aprehensión contra Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, exdirigente del PRI en la capital del país, por su probable participación en los delitos de tentativa de trata de personas y asociación delictuosa.

La información fue dada a conocer por la fiscal capitalina, Ernestina Godoy, quien detalló que también fueron cumplimentadas otras órdenes de captura contra Adriana Rodríguez Regalado y Claudia Priscila Martínez González, presuntas reclutadoras de la red encabezada por Gutiérrez de la Torre.

De acuerdo con Ernestina Godoy los delitos que se les imputan a los tres son el de tentativa de trata de personas y asociación delictuosa, luego de que nuevas víctimas presentaron denuncias.

“Detectives de la Policía de Investigación, adscritos a la Fiscalía de Investigación de los Delitos en Materia de Trata de Personas, notificaron los mandamientos judiciales a Adriana “N” y Claudia “N” en el Centro Femenil de Santa Martha Acatitla, mientras que Cuauhtémoc “G” fue notificado al interior del Centro Federal de Readaptación Social Número Uno”, detalló en el video.

La fiscal capitalina precisó que la audiencia se llevó a cabo en el Reclusorio Preventivo Oriente con la finalidad de tomar la declaración preparatoria de las tres personas acusadas, pero “en el caso de las mujeres, se reservaron su derecho.”

Detalló que para este martes 22 de marzo se resolverá la situación jurídica de los acusados “con los elementos de prueba que hemos presentado, esperamos que la autoridad judicial les dicte auto de formal prisión”, consideró.

Godoy Ramos hizo un llamado “a otras posibles víctimas de esta red de trata de personas para que acudan a la Fiscalía y presenten su denuncia. Confíen en nosotras, como en su momento lo señalé, no permitiremos la impunidad”, enfatizó.

“Pese a que los actos de investigación realizados durante la pasada administración fueron deficientes, omisos y lejanos del de-

ber de procurar justicia, se instruyó al Ministerio Público a perfeccionar la indagatoria, lo que permitió obtener elementos de prueba contra Cuauhtémoc “N” y otras probables copartícipes. Y son precisamente esas pruebas y solamente las pruebas, las que soportan la acusación, no la actividad política o social de las personas sujetas a investigación penal”, precisó.

El pasado 29 de diciembre de 2021, agentes de la Policía de Investigación (PDI) detuvieron a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, conocido como “El Rey de la basura” por delitos de trata de personas en su modalidad de explotación sexual.

En 2014, un reportaje transmitido en MVS Radio por un equipo de reporteros de Carmen Aristegui, puso al descubierto la red de trata de personas dentro de las instalaciones del PRI de la Ciudad de México, cuyo dirigente en ese momento era justamente Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre.

El reportaje reveló que tanto Claudia Priscila Martínez González y Adriana Rodríguez Regalado, presuntamente reclutaban a mujeres jóvenes y atractivas para dar servicios sexuales a Gutiérrez de la Torre y eran contratadas como trabajadoras del partido, por lo que se les pagaba con dinero público.

Tras el escándalo que originó la investigación periodística, fue destituido de su cargo en 2014, pero no fue castigado de manera penal.

Fue hasta 2020, cuando la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum y la fiscal Ernestina Godoy informaron que se había abierto el caso de nueva cuenta debido a diversas irregularidades en la investigación.

A la par de la captura de Gutiérrez de la Torre, Claudia Priscila Martínez y Adriana Rodríguez, también fueron acusados Sandra Esther Vaca Cortés y a Roberto Zamorano.





**Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, exdirigente del PRI. (Fuente: FIG-CDMX)**







# Protestan alumnos de la primaria Cristóbal Colón por dos semanas sin su plantel

HILDA ESCALONA

Por segunda semana consecutiva, alumnos de la escuela primaria Cristóbal Colón toman clases en la calle, sobre Circunvalación, en la alcaldía Cuauhtémoc, ante el cierre del plantel en el que estudiaban, el secretario de Gobierno, Martí Batres informó que pese a ofrecerles algunas alternativas provisionales y estar en búsqueda de una solución definitiva, decidieron mantener esta protesta.

En entrevista el funcionario detalló que se analizará una propuesta para que ocupen la Casa Manzanares y que para resolver la problemática en el mediano plazo se evalúa comprar un terreno o expropiar el inmueble donde se alojaba el plantel y cuyo propietario ya no desea que sea una escuela.

“De hecho el día de hoy se va a estar analizando alguna alternativa provisional que ellos proponen que es la casa Manzanares, de igual manera se analizan alternativas de mediano plazo para comprar un terreno o expropiar ese mismo inmueble, a efecto de que tengan su escuela de manera definitiva”, indicó.

Sobre este mismo tema, la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum precisó que la Casa de Manzanares actualmente atiende a niños en condiciones de vulnerabilidad, por lo que se tendría que

resolver esa problemática en caso de autorizar este espacio. También dijo que se les ofreció el Pilares de la Candelaria, instalaciones que podrían ocupar de manera provisional.

“Nosotros tenemos la obligación de apoyar a la Secretaría de educación pública para encontrar un nuevo inmueble, qué inmuebles estamos ofreciendo, por lo pronto el Pilares de la Candelaria que está listo y que se puede ocupar de una manera provisional, ellos quieren una casa en Manzanares donde está el fideicomiso del centro histórico, ahí se atienden a muchos niños en situación de vulnerabilidad, entonces tendríamos que resolver ese otro problema de la atención que hay en la casa Manzanares, entonces por supuesto que los vamos apoyar, encontrar conjuntamente una solución provisional y una solución definitiva, también la SEP les ha ofrecido irse a otras escuelas, pero ellos quieren mantenerse juntos en una escuela”, declaró.

Como se recordará, la primaria Cristóbal Colón sufrió daños estructurales tras el sismo del 19 de septiembre de 2017. Es un inmueble que rentaba la SEP y que ahora su propietario ya no desea que siga siendo una escuela.



Toman clases en la calle, sobre Circunvalación /SERGIO VAZQUEZ



# Llaman a clases presenciales #COVID-19

**La jefa de Gobierno de la Ciudad de México consideró que el regreso de manera presencial a las escuelas no es un tema exclusivo de la SEP, pues intervienen los Consejos Técnicos**

**POR DAVID MARTÍNEZ**

**C**laudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, llamó a todas las escuelas a regresar a clases presenciales ante la permanencia del color verde en el semáforo epidemiológico.

Sheinbaum Pardo consideró que el regreso a clases presenciales es necesario para garantizar el derecho de las niñas y los niños a la educación.

No obstante, dijo que no es facultad exclusiva de la Secretaría de Educación Pública (SEP) determinar este modelo académico, pues también lo determinan los Consejos Técnicos.

“No necesariamente es un asunto de la SEP o de la autoridad educativa federal, sino a veces es de cada Consejo Técnico de las escuelas, pero insistimos mucho en que es muy importante que regresen todos los días ya a las escuelas”, mencionó.

Lo anterior lo comentó durante la conmemoración de los 99 años de la Escuela Primaria “Dr. Belisario Domínguez”, en la colonia Guerrero, en donde también recaló la importancia de regresar a las aulas.

“He ido a territorio y muchos niños y niñas me dicen que van unos días sí, otros días no, en-

tonces es muy importante: a los padres y madres de familia, a la autoridad educativa, a los maestros y maestras, hay que regresar todos los días a la escuela. Es muy importante recuperar la actividad presencial, no solamente la educación, la

convivencia social, todo lo que significa la escuela”, declaró.

En la Ciudad de México van ocho semanas de descenso de casos de COVID-19 y cuatro de color verde en el semáforo epidemiológico.

Por otra parte, la mandataria local dijo que se continúa estudiando la forma en que operarán las escuelas de tiempo completo en la capital.

“Las escuelas que tienen ya el tiempo completo se van a mantener y estamos trabajando con la autoridad educativa federal para ver el tema de los alimentos, cómo se les daban y cómo se darían”, concluyó.



**Para ampliar otras escuelas a tiempo completo se tendría que ver el tema de la nómina de los profesores, y en todo caso, es lo que estamos viendo con la autoridad educativa”**

**Claudia Sheinbaum**  
Jefa de Gobierno de la CDMX



# Llama Sheinbaum a retomar clases presenciales al 100%

Con el Semáforo Verde Epidemiológico, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, llamó a los Consejos Técnicos de las escuelas de educación pública a regresar a clases de forma presencial todos los días.

“No necesariamente es un asunto de la SEP o de la Autoridad Educativa (Federal), sino a veces es de cada Consejo Técnico de las escuelas, pero insistimos mucho en que es muy importante en que regresen todos los días ya a las escuelas. Ya tenemos mucho en Semáforo Verde, va muy bien la ciudad en términos del Covid-19 y la ciudad es primero; así que niños y niñas, adolescentes, jóvenes, a estudiar”, destacó.

En la conmemoración de los 99 años de la Escuela Primaria “Dr. Belisario Domínguez”, en la colonia Guerrero, alcaldía Cuauhtémoc, la mandataria respondió a pregunta expresa de medios de comunicación, que ha transcurrido demasiado tiempo sin clases presenciales de forma constante.

“Algunas escuelas que tienen algunos problemas, las estamos atendiendo (...) He ido a territorio y muchos niños y niñas me dicen que van unos días sí, otros días no, entonces es muy importante: a los padres y madres de familia, a la Autoridad Educativa, a los maestros y maestras, hay que regresar todos los días a la escuela. Es muy importante recuperar la actividad presencial: no solamente la educación, la convivencia social, todo lo que significa la escuela”, agregó.

Por otro lado, ante alumnas, alumnos, profesores, profesoras, madres y padres de familia de la Escuela Primaria “Dr. Belisario Domínguez”, la mandataria capitalina recordó que este plantel fue construido en 1922 por José Vasconcelos, el primer titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP).


Posteriormente, la jefa de Gobierno realizó un recorrido por el plantel, atestiguó los murales históricos que se encuentran al interior y supervisó la operación del comedor escolar que forma parte del programa “Alimentos Escolares Modalidad Caliente”.

Por su parte, el titular de la Autoridad Educativa Federal, Luis Humberto Fernández, expuso que aún restan 11 semanas de clases en el actual ciclo escolar, por lo que pidió a padres y madres de familia apoyar a los menores en el reforzamiento de los conocimientos que se obtuvieron durante las clases

a distancia, así como asistir de manera cotidiana a las escuelas.

En el evento estuvo presente el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores en el Senado de la República e hijo de José Vasconcelos, Héctor Vasconcelos y Cruz. **ARMANDO**

**YEFERSON**



Ese sería el llamado a seguir manteniéndonos en la escuela, como ustedes ven, la escuela es un lugar seguro; asistir de manera cotidiana, si no asistimos de manera cotidiana, es muy difícil que cumplamos todo este trabajo”

**LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ**

Titular de la Autoridad Educativa Federal



# Segundo día de operaciones en el **AIFA**



# Segundo día de operaciones en el **AIFA**

RAÚL RUIZ

**L**uego de un día de fiesta que se vivió intensamente en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), con la presencia de miles de personas, donde se desbordó el júbilo y algarabía, música, pero sobre todo la satisfacción de haber cumplido, **en el segundo día de operaciones, ayer martes, las instalaciones en general lucieron, prácticamente vacías con un mínimo de actividad.** Luego de un recorrido por instalaciones de la terminal aérea, este segundo día, luego de la magna inauguración, con la presencia de **poco más de 35 mil personas, el lugar lució prácticamente vacío.** En veremos quedaron los buenos augurios para el desarrollo y éxito en su operación del **AIFA**, manifestado por la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**, el gobernador del Estado de México, **Alfredo del Mazo Maza**, el gobernador de Hidalgo, **Omar Fayad Meneses**. Otro dato significativo es que los locales co-

merciales, **en su gran mayoría se encuentran cerrados, simplemente no han sido rentados**, señal inequívoca que en el corto plazo no habrá afluencia de pasajeros, los comerciantes saben que el rentar un local en estos momentos, sería tanto como perder hasta el último peso. Ayer brillaron por su ausencia per-



sonas afines a la 4T que vitorearon y aplaudieron a las autoridades. Un silencio sepulcral se apoderó del **AIFA**, para el recuerdo quedaron las notas musicales de la orquesta que se integró y conformó con cientos de jóvenes, hombres, mujeres, incluso niños, provenientes de varios estados de la república para el festejo. Cabe señalar que ***luego de la ceremonia inaugural, la solemnidad quedó de lado, y los asistentes aprovecharon la ocasión para recorrer las instalaciones para tomarse la foto del recuerdo, y presumir que estuvieron presentes en la puesta en marcha de las primeras operaciones del AIFA, rodeados de personalidades, entre ellas políticos, empresarios, gobernadores, famosos del espectáculo, pero sobre todo, al lado del presidente, su presidente.***

Ayer, la afluencia de usuarios en los mostradores de las aerolíneas fue escasa, que por breves minutos realizaron sus trámites correspondientes, para dejar prácticamente solo el lugar, solo se pudo observar la presencia de elementos de la Guardia Nacional, apostados en puestos clave de la terminal área.

Otra persona que se extrañó en el **AIFA**, sin duda fue la señora de las clayudas, así como los vendedores de todo tipo de objetos con la imagen de **AMLO**, ya no se presentaron, simplemente porque ya no habría a quién venderles sus productos.

## Prácticamente lució vacío el **Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles**





# Se comenta sólo con... ¡Cuando se acaba, se acaba!

Por Carlos Ramos Padilla  
@cramospadilla  
Conductor del programa VaEnSerio  
mexiquensetv canal 34.2 (izzi 135)

En un foro sobre las perspectivas económicas y tecnología en Latinoamérica, el expresidente Ernesto Zedillo Ponce de León lamentó el crecimiento de gobiernos populistas en la región latinoamericana.

Zedillo quien también es académico de Yale apuntó: "Esperemos que la ola de gobernantes populistas e ineptos que están su-

friendo un buen número de países latinoamericanos sea seguida (gracias a la democracia que, aunque dañada, aún tenemos) de liderazgos decididos y capaces de hacer lo necesario para que nuestras naciones se encausen firmemente en el camino del desarrollo y la superación de nuestros rezagos históricos"

El exmandatario también calificó a la gestión de la pandemia en Latinoamérica como un desastre. Además, habló sobre la importancia de las reformas estructurales para incentivar el crecimiento económico

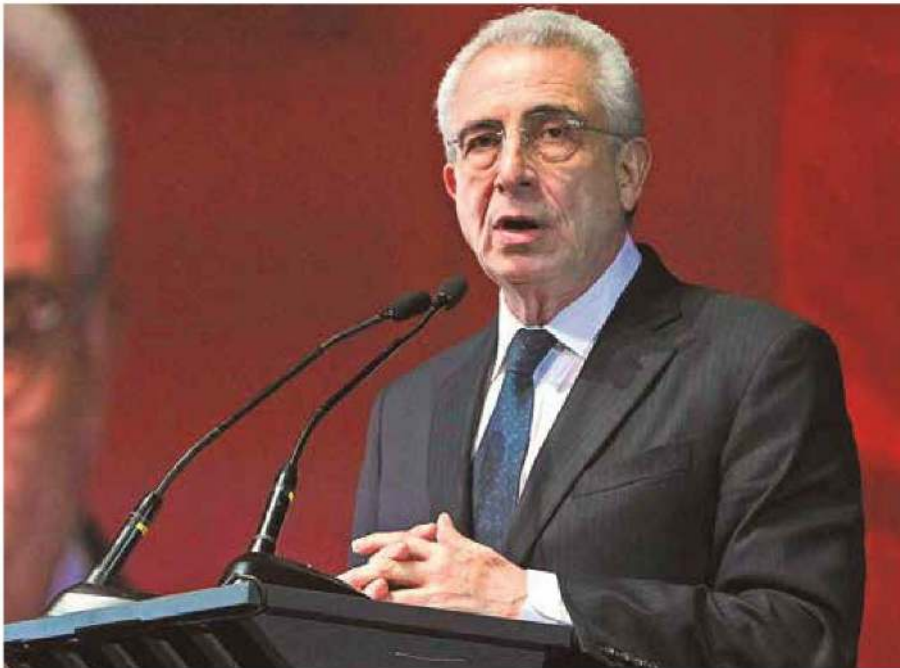
en la región. Zedillo señaló que el problema de detener las reformas estructurales es que éstas no fueron completas con sus objetivos ni al momento de ejecutarlas.

En su análisis, además expresó que "La estrategia debería contener en su núcleo la provisión de una seguridad social, que incluya la cobertura efectivamente universal de la salud, así como la garantía de acceso a una educación de calidad.

Ese sería el instrumento más eficaz para obtener la voluntad y la acción de nuestras poblaciones para la construcción de países, con prosperidad económica y verdadera justicia social"

Una visión contundente de Zedillo, clara en el mensaje fue "en una República democrática como México los presidentes somos presidentes en el término que marca la Constitución y cuando se acaba, ¡se acaba! Quiere decir que ya no somos presidentes, pero también quiere decir que no trataremos de continuar teniendo poder político o influencia derivada de la condición de haber sido presidente."

A esto el primer disparo verbal de AMLO fue "¿y quién es Zedillo?" Pues le recordamos, Zedillo le permitió entre otras cosas acceder a la jefatura de gobierno de la CDMX cuando no cumplía él requirió de residencia. AMLO intentó atropellarlo aún más y mencionó que en el sexenio del priista se privatizaron los ferrocarriles y se convirtió deuda privada a pública. A Zedillo lo desconoce. A Fox lo calificó de "chachalaca", a Calderón de "espurio", con Peña Nieto jugó con su apellido y dijo nos llevó al "despeñadero", así su calidad dentro de la moral republicana.





# El Tapado

Chavo del Toro

AMIGUITOS, AHORA QUE ANDAMOS EN EL ECHEVERRISMO TARDÍO, UNA HERMOSA TRADICIÓN QUEREMOS SACAR DEL BAÚL DE LOS RECUERDOS: EL TAPADO

ENTONCES ¿QUIÉN ES EL TAPADO?  
¿Y POR QUÉ **ADÁN AUGUSTO?**

POR 3 COSAS 3:

- ES EL ÚNICO QUE LE DA CERTEZA DE CONTINUIDAD AL PROYECTO
- LO VE BIEN EL ALA RADICAL
- ES TABASQUEÑO



ASÍ QUE, EL REGRESO DEL PRI A PALACIO ESTÁ CERCA  
¡ENHORABUENA, CAMARADAS!



# Siguen Escuelas de Tiempo Completo

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

**LAS ESCUELAS** de Tiempo Completo en la Ciudad de México no reducirán sus horarios, aseguró el titular de la Autoridad Educativa Federal en la entidad, Luis Humberto Fernández.

En entrevista, el funcionario indicó que, pese a que desde hace dos años no reciben recursos, las más de 400 escuelas de este tipo aún operan con regularidad.

“Tiene dos años que no hay recursos. En la ciudad seguimos operando las escuelas con regularidad, no hay ninguna en que se haya recordado el horario”, señaló.

Al término de una visita a la escuela primaria Belisario Domínguez, Humberto Fernández destacó que durante el ciclo escolar en curso estas escuelas ya operan con normalidad. Y adelantó que para el siguiente ciclo se prevé llegar a acuerdos con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la administración capitalina, para evitar que se reduzcan los horarios.

Por separado, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, garantizó que, “por lo pronto” en la capital habrá Escuelas de Tiempo Completo.

La mandataria explicó que ya se trabaja con la Autoridad Educativa por el tema de la entrega de alimentos en las instituciones educativas.

“Las escuelas que tienen ya el tiempo completo, se van a mantener, y estamos trabajando con la Autoridad Educativa Federal para ver el tema de los alimentos, cómo se les daban los alimentos y cómo se darían los alimentos”, indicó.

Por otro lado, explicó que para hacer que otras escuelas se hagan de tiempo completo se tendrá que revisar el tema de la nómina de profesores, lo cual, se hará con la Autoridad Educativa.

A principios de marzo, luego de que la organización Mexicanos Primero dio a conocer la eliminación del Programa Escuelas de Tiempo Completo en el país, la mandataria explicó que este tipo de escuelas se mantendrían en operaciones en la Ciudad de México, con recursos propios.

Respecto a los alimentos, la Jefa de Gobierno recordó que en su administración se inició el programa de comida caliente, con el que el dinero se otorga directamente a los padres de familia.



FRACASA C

**Claudia Sheinbaum**  
Jefa de Gobierno

SU INTENTO DE DAR IMSS A CHOFERES

Choferes se quedan sin seguro social del IMSS

EL DATO

TRUEQUE

El seguro social era a cambio de que ellos no subieran el pasaje.

en servicios médicos para ellos y sus familias, pensión por invalidez, vejez, viudez y orfandad

CORONA

Como, Claudia Sheinbaum, informó que el programa para otorgar seguro médico por medio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a choferes de transporte público concesionado se canceló porque tuvo distintas problemáticas.

El apoyo médico fue lanzado en el 2020 como parte de un programa para la mejora del transporte público; el objetivo era dar seguridad social a por lo menos 15 mil 500 choferes, por lo que las autoridades destinarían 80 millones de pesos para ese año.

El seguro del IMSS a los conductores consistía en servicios médicos para ellos y sus familias, pensión por invalidez, vejez, viudez, orfandad, ascendencia y ayuda en gastos funerarios del solicitante.

Al preguntarle si seguirá el programa de seguridad social para los choferes, la mandataria respondió que "por lo pronto no, porque fue un programa con distintas problemáticas, entonces lo que estamos haciendo es orientar a la constitución de empresas, como lo hemos hecho desde que llegamos al Gobierno".

**SORPRENDIDOS.** Algunos choferes han acudido a su clínica del IMSS y se llevaron la sorpresa de que ya están dados de baja, es decir, que ya no están asegurados, aunque fue uno de los acuerdos con autoridades para evitar un alza en el precio del pasaje. Fueron dados de baja el 1 de enero de 2022 por la Secretaría de Movilidad.



Por lo pronto, no (seguirá el seguro) porque fue un programa con distintas problemáticas; entonces, lo que estamos haciendo es orientar a la constitución de empresas".







**Por Ángel  
Soriano**

## DESDE EL PORTAL

# AIFA, de clase mundial

El Ejército mexicano cumplió con la decisión presidencial de terminar en tiempo y forma un aeropuerto de clase mundial para detonar una importante área geográfica en el Valle de México, donde convergen municipios de la Ciudad de México, Hidalgo y del Estado de México, pero que constituyen una importante región en el centro de la República, con visión de amplio plazo.

Con todos los recursos disponibles: humanos, financieros, tecnológicos, disciplina y formación castrense, el instituto armado demostró que su formación académica está al servicio del pueblo de México y, en contraste con lo que ocurre en otra parte del mundo, las armas no están para agredir o invadir a otros pueblos, sino al servicio de la sociedad.

Miles de hombres uniformados con preparación y disciplina, durante décadas, fueron desaprovechados: su capacidad debió haber sido puesta al servicio de México en tareas relevantes como en la construcción del AIFA y devolver al país lo invertido en su formación profesional. Ha sido en este sexenio cuando se tomó tan trascendental decisión de echar mano de ellos para actividades productivas.

El AIFA, un aeropuerto de clase mundial, con los adelantos tecnológicos instalados y superando deficiencias y agilizando el servicio a usuarios, queda al servicio de México y es ya un atractivo turístico que vale la pena conocer, más allá de su trascendencia en las próximas décadas. Deben reconocerse las buenas obras y la apertura al pueblo de México, no al servicio de unos cuantos.

### **TURBULENCIAS NO INICIA Y ROMPE EL DIÁLOGO, EL PAN**

Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, declaró roto el diálogo ofrecido por el gobierno federal para abordar temas de interés del país en donde la diversidad de propuestas deberían ser consideradas, como la reforma energética y la seguridad nacional, entre otros, pues de lo contrario sólo se impone un criterio y un punto de vista. Seguramente la Segob recibió línea en contra por eso no terminó de instalar las presuntas mesas del diálogo... Siguen los

conflictos personales entre funcionarios y dirigentes políticos imponiendo sus puntos de vista. El gobernador de Nuevo León, Samuel García, cada rato abre nuevas carpetas de investigación

a Jaime Rodríguez Calderón "El Bronco" en cuestiones tan ridículas como las cajas fuertes que cualquier hijo de vecino posee en su casa para resguardo de sus valores. Lo mismo ocurre en la CDMX donde se fincarán nuevas responsabilidades a la alcaldesa suspendida de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, a quien ahora le atribuyen haber repartido cubrebocas con su nombre y su imagen. Las autoridades o los funcionarios están más empeñados en restringir cada vez más las libertades que en promover la participación ciudadana en la toma de decisiones... Con la puesta en funcionamiento del AIFA, el presidente Andrés Manuel López Obrador gana puntos rumbo a la Revocación del Mandato del 10 de abril. Y como ocurre en todos los eventos, el evento inaugural sirvió para el lucimiento y promoción de los invitados: el gobernador Alejandro Murat se llevó las palmas con la presencia de



la gastronomía, música y folklor de Oaxaca que dominó el ambiente... Omar Fayad, de Hidalgo, resaltó los escamoles y los gusanos de maguey así como la barbacoa de la vecina entidad... Y la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, también fue objeto de reconocimiento del respetable por ser una férrea defensora y promotora del AIFA que, de acuerdo a su opinión, los detractores se quedarían, y se quedarían, con el ojo cuadrado con la magna obra. Efectivamente, se trata de una gran obra al servicio del pueblo de México...

***asorianocarrasco@yahoo.com***

***www.revistabrecha.com***

***/facebook oficial***

***@BrechaRevista***





## AIFA: fiesta y silencio

Hubo quienes dijeron en 2018, apenas ocurrida la victoria de Andrés Manuel, que el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) era “una obra imposible”.

Ya festivamente inaugurada la primera fase del nuevo aeropuerto, quienes auguraban fracaso en el intento de la mega obra, siguen “consistentes” con su rechazo y están en su derecho. Las críticas continuarán. Es parte de la política, más que de la verdad.

La obra resultó más barata, contribuye a establecer un sistema aeroportuario: existen datos detallados, por ejemplo, por Javier Jiménez Espriú. En un libro experto sobre ello (La cancelación: el pecado original de AMLO) el exintegrante del equipo de gobierno acredita con argumentos muy afinados, sin ser él mismo un incondicional de la 4T, las ventajas del proyecto.

Quedó demostrada la aptitud militar — institución con un 82.8% de aprobación ciudadana según el INEGI—, que en medio de una pandemia cumplió con los tiempos y formas para la entrega del AIFA, y con las instrucciones y objetivos de un ejército constructor de paz y de obra.

El AIFA tiene 125 posiciones para aeronaves, 45 de pasajeros, 28 para aviones ejecutivos, 26 para helicópteros y 11 para grandes cargueros. Por lo pronto ha creado, según la Sedena, más de 137 mil empleos directos. Datos que suman a la movilización prevista para su primera etapa, de hasta 19.5 millones de pasajeros al año, que lo colocarán al nivel de terminales aéreas de Europa, como la Barajas y El Prat, en Madrid y Barcelona,

en España, y que, sobre todo, es una pieza en el relanzamiento gubernamental del propio proyecto político del presidente y las siguientes mega obras que lo integran.

Por lo pronto, como dijo la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para muchos quedará disfrutar del nuevo aeropuerto... en silencio.



'La educación es primero', sostiene

# CLASES PRESENCIALES EN TODOS LOS NIVELES, PIDE SHEINBAUM

**LA JEFA** de Gobierno asegura que las condiciones sanitarias permiten el regreso a los planteles; destaca que la vacunación en la capital presenta un avance del 80%

• Por Frida Sánchez  
elsa.sanchez@razon.com.mx

**A** más de dos años de la suspensión de clases a causa de la pandemia de Covid-19, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, hizo un llamado para que los estudiantes de todos los niveles educativos acudan a las aulas de forma permanente, toda vez que las condiciones sanitarias ya lo permiten.

Al término de un recorrido por las instalaciones de la escuela primaria "Dr. Belisario Domínguez", en el marco del centenario de su apertura, la mandataria explicó que ya ha sido "demasiado tiempo" no solamente sin clases presenciales sino también sin convivencia social, y aseveró que en sus giras, algunos niños le han comentado que únicamente van algunos días a los planteles.

Ante esto, Sheinbaum hizo un llamado tanto a padres y madres de familia como a personal docente y autoridades educativas, para volver a las aulas.

"He ido a territorio y muchos niños y niñas me dicen que van unos días sí, otros días no, entonces es muy importante, a los padres y madres de familia, a la Autoridad Educativa, a las maestras y maestros, hay que regresar todos los días a la escuela. Es muy importante recuperar la actividad presencial", expresó.

La mandataria recordó que la capital del país ya se encuentra en verde en el semáforo epidemiológico, además de que "va bien" respecto a los contagios de Covid-19.

"Insistimos mucho en que es muy importante que regresen todos los días ya a las escuelas. Ya tenemos mucho tiempo en semáforo verde, va muy bien la ciudad del Covid-19 y la educación es primero, así que niños, niñas, adolescentes, jóvenes, todos los días a estudiar", enfatizó.

Sheinbaum Pardo apuntó que no sólo depende de la Secretaría de Educación Pública (SEP), o de la Autoridad Educativa del Gobierno federal, sino que en ocasiones depende de los consejos técnicos de las escuelas, por lo que aseguró que se va a insistir para que se regrese.

La mandataria capitalina explicó que será la Autoridad Educativa la que dé a conocer el número de planteles en los que se dan clases de forma presencial, híbrida o virtual.

En su mensaje, frente a estudiantes de la primaria ubicada en el Centro Histórico, llamó a la Autoridad Educativa y a padres de familia de alumnos de la "Dr Belisario Domínguez" a acudir todos los días a la escuela.

"¿Cada cuánto vienen a la escuela? Ya hay que regresar diario, doctor Luis Humberto (titular de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México), ¿verdad que sí? Ya, mucho tiempo sin estar a diario en la escuela", advirtió.

En cuanto a las instalaciones de la Belisario Domínguez, que sufrió afectaciones en el sismo de septiembre de 2017, Sheinbaum indicó que se está a la espera de los últimos dictámenes para saber si ya es posible hacer uso del inmueble.

"Tuvo una fisura en el 17, la arreglaron, y lo que estaban esperando era el último dictamen, ya para ocupar la zona. De todas maneras, esta parte de la escuela... mañana (miércoles) viene el secretario de Obras (Jesús Esteva Medina), para verificar que, en efecto, ya está todo bien", indicó.

Respecto a la vacunación contra el Covid-19, la Jefa de Gobierno recordó que se lleva un avance de más del 80 por ciento.

La escuela primaria Belisario Domínguez, ubicada en el Centro Histórico, fue abierta en marzo de 1922, durante el gobierno de Alvaro Obregón.

**2**

**Módulos** de vacunación permanecen abiertos para los rezagados de la CDMX

**“ HE IDO a territorio y muchos niños y niñas me dicen que van unos días sí, otros días no, entonces es muy importante, a los padres y madres de familia, a la Autoridad Educativa, a las maestras y maestros, hay que regresar todos los días a la escuela; es muy importante recuperar la actividad presencial”**

**Claudia Sheinbaum**  
Jefa de Gobierno de la CDMX

**eldato**







LA JEFA DE GOBIERNO, durante su visita de ayer a la escuela "Dr Belisario Domínguez".



Hay avance en 116 de 158 columnas

# Refuerzo de L-12, a prueba de sismos como el del 2017

**JESÚS ESTEVA**, secretario de Obras, asegura que el nuevo tramo tendrá 40% más resistencia que el original; anuncia que en breve será confinado un carril de la calzada Tláhuac

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

**E**l reforzamiento del tramo elevado de la Línea 12 del Metro aumentará la resistencia que tenía la obra original cuando se construyó, por lo que soportaría un sismo similar al de 2017, aseguró este martes el secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, Jesús Esteva Medina.

Durante una visita por la zona afectada tras el colapso de mayo de 2021, el funcionario explicó que los trabajos de reforzamiento de ese tramo se plantean con las fuerzas sísmicas del movimiento telúrico que azotó a la capital en septiembre de 2017, y conforme al reglamento de construcción que se creó a partir de ese hecho.

Al ser cuestionado, el funcionario calculó que las columnas reforzadas podrían aumentar en un 40 por ciento la resistencia original de ese tramo.

“Lo que se hace con este reforzamiento es llevarlo a los espectros de diseño, es decir, a las fuerzas sísmicas que se plantean en 2017, pero yo calculo que será de ese orden, de 40 por ciento adicional”, dijo.

Esteva Medina explicó que, hasta ahora, se ha avanzado en el reforzamiento de 116 de las 158 columnas, a las que se les coloca fibra de carbono, y se rellenan las grietas con resinas.

Al terminar esa parte del proceso, dijo, se colocará un “encamisado de acero” a las columnas para la colocación de puntales de metal de un milímetro de espesor, encamisados que tienen una placa de 44 milímetros de espesor.

En la parte superior, explicó, se eliminarán los diafragmas originales para colocar trabes y nuevos diafragmas de manera horizontal. En total, se colocarán cuatro de estas piezas horizontales y siete verticales.

Esteva Medina puntualizó que estos trabajos se realizarán en los 258 claros del tramo elevado, para lo cual, se llevarán alrededor de cuatro o hasta cinco semanas en cada uno, estimó.

“Éste es el reforzamiento que vamos a tener, prácticamente en los 258 claros y habrá dos claros adicionales que son, uno, el que se está reconstruyendo por el colapso; y otro, es el que se va a desmontar, que es el que denominamos ‘tramo gemelo’, que vamos a reconstruir con tres trabes”, indicó.

Respecto a la “zona cero” del colapso, el funcionario dio a conocer que ya se está trabajando en los cabezales, en tanto que las trabes para ese sitio aún están en fabricación.

De acuerdo con el funcionario, se prevé que entre marzo y abril se concluyan los trabajos de reforzamiento del primer claro, mientras que los primeros 32 claros estarían listos en un tiempo estimado de 45 a 60 días.

“En cuanto a desmontaje y reforzamiento del tramo gemelo, que ese lo estamos haciendo el Sistema de Transporte Colectivo y la Secretaría de Obras, estará concluido hacia finales de agosto, en para-

lelo a lo que denominamos zona cero”, comentó.

Debido a las obras de reforzamiento que tendrán lugar en las siguientes semanas, Esteva Medina adelantó que se confinará un carril de avenida Tláhuac, por la presencia de maquinaria, por lo que indicó, se instalará un operativo de vialidad en la zona, pues se prevé que los trabajos sean en turnos continuos.

El secretario recordó que será para finales de este año cuando concluyan los trabajos de reforzamiento de la zona afectada, en la que perdieron la vida 26 personas y 98 resultaron lesionadas.

El próximo 3 de abril se cumplirán 11 meses de la tragedia de la Línea 12.

## o el tip

Entre marzo y abril concluirán los trabajos del primer claro, mientras que en los 31 restantes el plazo se extenderá hasta dos meses más.

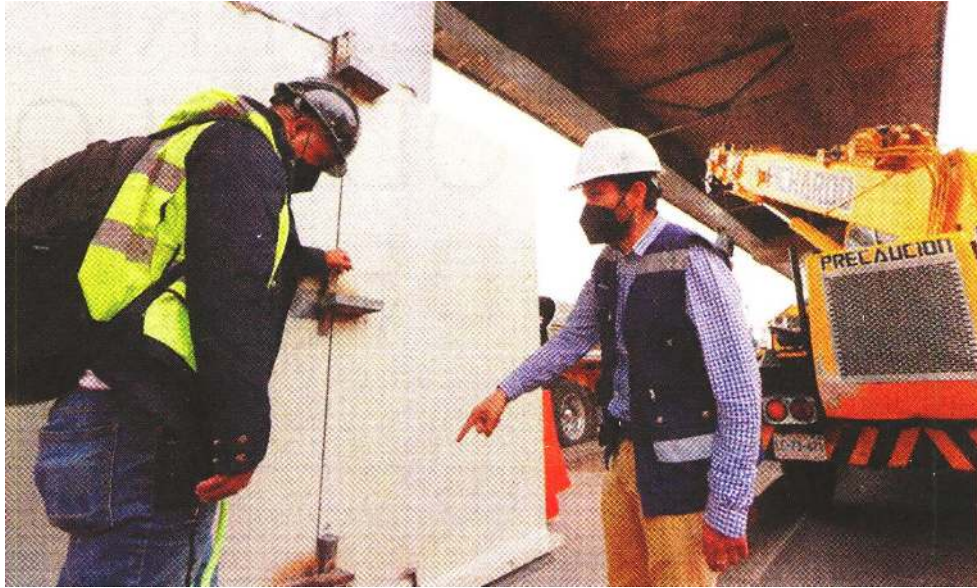
## 32

Claros del tramo elevado de la Línea 12 del Metro serán reforzados

## el dato

A finales de este año estarán concluidos los trabajos de reforzamiento de la zona afectada de la Línea 12, aseguran autoridades del Gobierno de la Ciudad de México.





EL SECRETARIO de Obras, a la izquierda, durante su recorrido de ayer.





**SALVADOR CORONA**

Pese a que se han manifestado por nueve días consecutivos para tener un plantel, padres de familia, personal educativo y estudiantes de la primaria “Cristóbal Colón”, ubicada en la colonia Centro, aún no llegan a un acuerdo con las autoridades locales. Incluso, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que el dueño del inmueble ya no quiere rentarlo para ser escuela.

“No solamente es el tema de arreglarlo, sino que además es un espacio rentado y el dueño ya no quiere que sea escuela. Entonces, nosotros tenemos la obligación de apoyar a la Secretaría de Educación Pública para encontrar un nuevo inmueble”, explicó en entrevista.

Sheinbaum aseguró que en varias ocasiones le han ofrecido a la comunidad estudiantil ocupar de manera temporal el Pilares de la Candelaria, pero quieren el edificio de Casa Manzanares, donde está el Fideicomiso del Centro Histórico.

“Ahí se atiende a muchos niños en situación de vulnerabilidad, entonces tendríamos que resolver ese otro problema de la atención. Por supuesto que los vamos a apoyar a encontrar, conjuntamente, una solución provisional y una solución definitiva. También, la SEP les ha ofrecido irse a otras escuelas, pero ellos quieren mantenerse juntos en una escuela; entonces, los entendemos y los apoyamos y vamos a encontrar juntos una solución”, dijo.

**RESUELVEN.** En tanto, el secretario de Gobierno, Martí Batres, añadió que se están apurando para dar una solución pronta al problema; ayer analizarían una alternativa provisional en la Casa Manzanares.

“De igual manera, se analizan alternativas de mediano plazo para comprar un terreno o expropiar ese mismo inmueble a efecto de que tengan su escuela de manera definitiva”, mencionó.

La opción más dispuesta es el Pilares de Candelaria para la comunidad de la escuela “Cristóbal Colón”, que se ha manifestado desde el 14 de marzo para regresar al inmueble; sin embargo, presenta daño estructural por el sismo de 2017.

9

**DÍAS** lleva la comunidad estudiantil de la primaria “Cristóbal Colón” usando los carriles de Circunvalación como aulas, en protesta.





## ¿SERÁ?

### Tacto de elefante

Haciendo a un lado la diplomacia, los reclamos de la Embajada de **Ucrania** en México y de varios países para que el **Gobierno mexicano** sea más contundente en su postura sobre el conflicto bélico, la **Cámara de Diputados** planea instalar hoy un Grupo de Amistad **México-Rusia**. Hay quienes se preguntan si es un mal cálculo o un distractor. ¿Será?

### Apuesta por la ciencia

Todo listo para que este miércoles se informe sobre el proceso para la dictaminación de una nueva **Ley de Ciencia y Tecnología**. Nos dicen que la nueva ley es tan importante, que además de **diputados y senadores**, en el evento estarán el rector de la **UNAM**, el director del **Politécnico**, representante del **Conacyt**, así como parte de la **industria**, como Huawei, Google y Android, y la red nacional de centros de investigación. La apuesta por el futuro de la ciencia y la investigación en México está en este nuevo ordenamiento ¿Será?

### No a la mezquindad

El gobernador de Querétaro **Mauricio Kuri** dio una muestra de lo que es la política de altura. A diferencia de muchos de sus compañeros de partido se refirió al **Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles** como una obra muy digna “y por fin hay un aeropuerto después de 22 años...” el queretano criticó a quienes de manera muy mezquina descalifican el AIFA y quieren que le vaya mal al **mandatario mexicano**; “hay algo que me queda claro: es mi **Presidente** y quiero que le vaya bien” y debemos querer lo mejor para el Presidente, porque si le va bien al Presidente le va a ir muy bien a México. ¿Alguien entendió la lección? ¿Será?

### Muy generosos, pero...

Quienes levantaron la ceja cuando se percataron que el **Gobierno de Baja California Sur**, de **Víctor Manuel Castro Cosío**, comenzó a otorgar descuentos del 50% y hasta la condonación del pago en la expedición de **licencias de conducir**, revalidación vehicular e impuestos sobre **tenencia**, precisamente en plena **veda electoral** fueron los empresarios... y es que los **proveedores** del gobierno ruegan a la secretaria de Finanzas y Administración, **Bertha Montañó** y al secretario General de Gobierno, **Homero Davis** porque les paguen y no conciben que por un lado violen la ley y por otro le huyan a sus compromisos. ¿Será?

### Cosecha de lluvia

Participantes en la **licitación pública** para instalar los equipos que se requieren en el programa “**Cosecha de Lluvia**” que opera la **Sedema** en las zonas más marginadas de la CDMX, solicitaron la ayuda de la jefa de gobierno **Claudia Sheinbaum** para que haya “**piso parejo**” en ese proceso, pues ven con sospecha lineamientos que parecen favorecer a **Tirian Minky** y su empresa **Neta Ceró**. ¿Será?



# Congreso de la CDMX



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.  
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

# Sobre derechos humanos y euromentiras

**HÉCTOR DÍAZ-POLANCO**

La cuestión de los derechos humanos volvió a debatirse a propósito de la resolución sobre los asesinatos de periodistas, emitida por el Parlamento Europeo (PE), y la dura respuesta del Presidente de México.

En un sentido más amplio, el tema de los derechos apareció a fines del pasado año cuando Andrés Manuel López Obrador los vinculó con el neoliberalismo. AMLO sostuvo que en la fase neoliberal se auspiciaron los denominados “nuevos derechos”, entre los cuales mencionó el feminismo, el ecologismo y los derechos humanos. Aunque se trata de causas muy nobles, agregó, el propósito era promoverlas “para que no reparáramos en que estaban saqueando al mundo”. También se buscaba sacar a la desigualdad socioeconómica del centro del debate.

Los adversarios de la 4T aprovecharon para lanzar violentas críticas al mandatario. Ciertos medios y comentaristas difundieron la interpretación de que AMLO creía que los derechos humanos eran “obra neoliberal”. Era claro que el Presidente reconocía la existencia previa de esas causas, a las que llamó “nobles”; y que su punto era otro: que esos derechos fueron reformulados por el neoliberalismo, creando su propia versión aséptica a la desigualdad y las relaciones de poder. La pregunta es, entonces, si efectivamente se registra este fenómeno. Y la respuesta es que sí. AMLO tiene razón. En el marco de la globalización neoliberal, se practicaron tales mutaciones con todas esas “causas”, desde los derechos humanos, pasando por el feminismo, hasta la diversidad cultural (multiculturalismo). Sobre ello se ha escrito extensamente.

En las últimas décadas, los derechos humanos fueron sometidos a una doble operación. Primero, fueron separados en dos esferas: los derechos civiles y políticos (asociados a la libertad) y los económicos, sociales y culturales (concernientes a la igualdad). En segundo término, fueron ordenados jerárquicamente, de modo que los primeros quedaron como fundamentales y sustantivos, mientras los segundos pasaron a ser secundarios y adjetivos. John Rawls, el gran renovador de la teoría política liberal, creó un sistema en que la justicia se funda en la prioridad absoluta de los derechos vinculados a la libertad. Éstos tenían que satisfacerse antes que aquellos relativos a la igualdad. Primero procurar la libertad; luego podría verse lo

atimiente a la justicia social. Ya sabemos el resultado: garantizadas las libertades “liberales”, el tema de la igualdad podía quedar perennemente aplazado.

De ese modo, en suma, los derechos humanos quedaron no sólo reducidos, sino además desagregados de los temas de desigualdad. La obra reciente de Thomas Piketty ilustra el modo brutal en que el neoliberalismo excluyó la desigualdad, incluso de la academia. Asimismo, los derechos humanos se convirtieron en arma arrojadiza del bloque occidental contra los países que consideran hostiles o no democráticos, mientras pasa por alto la situación de los derechos cuando se trata de gobiernos “aliados”.

En ese contexto, no es de extrañar que AMLO haya respondido con singular dureza a la “resolución” del PE sobre periodistas y derechos humanos en México. Este es un documento que se inserta plenamente en el uso sedicioso del tema de derechos humanos. Una lectura del mismo revela su sesgo y mala fe. De hecho, el texto recoge los tópicos centrales del bloque conservador mexicano, que son presentados por el PE como conclusiones “propias”.

Tanto el tono como el contenido del escrito son impropios. El PE se da el lujo de deformar los hechos y de ignorar las acciones del actual gobierno para atender el problema, muy real, de inseguridad y peligros para los periodistas. Dice que AMLO ha utilizado una “retórica populista” para “denigrar e intimidar” a periodistas, propietarios de medios y activistas. Se da a entender que el gobierno persigue a los periodistas y que es ese hecho lo que explica los ataques criminales. Euromentiras. Y por otra parte se dejan de lado las acciones y medidas que el gobierno ha puesto en práctica. Por ejemplo, la investigación inmediata de los asesinatos y los logros en detenciones de los autores materiales e intelectuales (v. gr., casos de los periodistas Heber López, Lourdes Maldonado y Margarito Martínez). Esa combinación de manipulación e injerencia es lo que indignó al Presidente.

Hay el riesgo de que Europa se vuelva cada vez más petulante y etnocéntrica. En todo caso, hay mucha incongruencia en hablar de persecución de periodistas en México, mientras mantienen encarcelado a Julian Assange en Londres y censuran sin miramientos a medios como Russia Today (RT) y Sputnik News.

En esa misma región eurocéntrica se rechaza a los que manifiestan una visión

crítica sobre las causas de la guerra en Ucrania y el penoso papel de los gobiernos y líderes europeos en el proceso. Pobre Europa. Quizás no sería mala idea que se emitiera una resolución latinoamericana sobre el deterioro de los derechos humanos en la Unión Europea.  
*\*Presidente del Congreso de la CDMX  
Twitter: @diazpol*

*Hay mucha incongruencia en hablar de persecución de periodistas en México, mientras mantienen encarcelado a Julian Assange en Londres*





## Proponen medidas severas

El diputado del grupo parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Alberto Rangel, propuso prohibir la entrada a los recintos deportivos a personas con antecedentes penales o que estén llevando a cabo un proceso penal, además de que los integrantes de las barras deberán estar identificados mediante un mecanismo de credencialización. En el pleno, el legislador detalló que la propuesta busca evitar futuros conatos de violencia durante eventos deportivos, como ocurrió en el estadio Corregidora, en Querétaro.



# Otorgan licencia a diputado; acusa oposición ilegalidad

**POR PATRICIA RAMÍREZ**

Diputados locales se enfrascaron en una discusión por la solicitud de licencia de la diputada del PT, Circe Camacho, quien se fue de permiso por maternidad, pues la oposición aseguró que con esto son ya 14 legisladores los que han solicitado ausentarse de sus cargos y con ello se rebasa el 20 por ciento del pleno que está simultáneamente ausente, con lo cual se viola lo establecido en el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Luego de que la semana pasada la sesión fuera reventada por Morena, los legisladores locales del PAN advirtieron que, de prevalecer esta situación, con la que se viola el orden constitucional, las acciones que tome el Congreso de la CDMX pueden ser impugnadas legalmente.

Y es que en lo que va de esta Legislatura dos diputadas de Morena se fueron a cargos en los gobiernos federal y local, mientras que otros 11 lo hicieron en las últimas semanas para promover la revocación de mandato, por lo que ya se rebasó el máximo marcado en los reglamentos internos.



# Urgente evitar abusos en estacionamientos

**QUE LOS METAN EN CINTURA**

**ANA CECILIA GARCÍA**

Por considerar que los dueños de estacionamientos incurren en excesos, pues llegan a cobrar tarifas que van desde los 40 hasta 100 pesos por hora, es necesario establecer tarifas únicas que no tiene como fin incentivar el uso del vehículo.

Al presentar ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, el diputado por Morena, Nazario Norberto Sánchez, dijo que en la capital del país padece por falta de aparcamientos, saturación de calles y avenidas.

Indicó que es importante cambiar la Ley de Establecimientos Mercantiles para que los centros comerciales otorguen dos horas gratuitas a sus clientes.

Precisó que la ley vigente en materia de estacionamientos data de la década de los noventa, por lo que ya no es vigente ni se adapta a las condiciones de la Ciudad de México.

Añadió que los cambios que se sugieren son para abatir los cobros excesivos y los abusos de los que son víctimas los usuarios de automóvil.

## TARIFAS



· Estacionamientos cobran de 40 hasta 100 pesos por hora

## LEY



· Pedirán que los centros comerciales otorguen dos horas gratuitas a sus clientes



Frenarán cobros excesivos



# Cuevas oficializa su separación temporal

## DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

ANA CECILIA GARCÍA

GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**— El Congreso de la Ciudad de México, informó que el pasado 16 de marzo recibió la notificación oficial de la separación del cargo de manera temporal como alcaldesa de la alcaldía Cuauhtémoc de Sandra Cuevas Nieves.

Se precisó que fue el 14 de marzo cuando se informó de la vinculación a proceso de ella y otros tres funcionarios por los delitos de robo agravado y abuso de autoridad para todos los investigados y discriminación únicamente para Cuevas Nieves.

“Por mi propio derecho y señalando como medio de contac-

to para recibir notificaciones el correo electrónico servicioslegalesju@gmail.com, así como el número telefónico: 5584199779, respetuosamente comparezco con el fin de exponer que por medio del presente y en términos de lo previsto por los artículos 53 apartado A, numerales, primero y octavo de la Constitución Política de la Ciudad de México”.

La alcaldesa con licencia aseguró que solo estará fuera del cargo los 15 días solicitados, y que el encargado de despacho es José Guadalupe Medina Romero, quien funge como director general de Gobierno de la demarcación.

### A CARGO



El encargado de despacho es José Guadalupe Medina Romero





## Línea 13

### NOMBRAN CONSEJERO

•Este martes, el Pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó el nombramiento de **Genaro Lozano** como integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX. La diputada **Marisela Zuñiga** recordó que el pasado mes de noviembre se notificó que existía una vacante en el Consejo, razón por la cual se realizó el proceso de selección. Lozano a través de sus redes sociales agradeció la distinción para acompañar la promoción y difusión de los Derechos Humanos, junto a **Nashiely Ramírez**. Por su parte, la Jefa de Gobierno, señaló que su presencia apoya el fortalecimiento de una ciudad de derechos.

### CUESTIONAN LICENCIAS

•La licencia solicitada por la diputada del PT, **Circe Camacho**, generó polémica en el Congreso de la Ciudad y no precisamente porque el motivo haya sido la maternidad. El diputado del PAN, Federico Döring señaló que la "licencia por maternidad es completamente válida", pero dijo que "lo que no es justo" es que Morena haya generado una crisis permitiendo la licencia de 11 diputados de su bancada para "hacer proselitismo electoral en favor del presidente, **Andrés Manuel López Obrador**".

### ACCIONES PREVENTIVAS

•El Congreso de la Ciudad aprobó reformar la Ley de Educación de la CDMX, a fin de incluir "planes y programas para la concientización acerca de la auto-exploración periódica mensual en materia de cáncer de mama", considerando las características regionales y culturales de la población. Además, de que se busca aminorar el impacto publicitario en menores, para reducir el consumo de productos derivados del tabaco en escuelas primarias, secundarias y bachillerato. El diputado **Jesús Martín del Campo** resaltó la importancia de realizar acciones preventivas, con el fin de identificar el cáncer de mama oportunamente.

### AJEDREZ EXTRACURRICULAR

•El Congreso de la Ciudad, aprobó modificaciones al artículo 7 de la Ley de Educación de la CDMX, por el cual se busca establecer la práctica del ajedrez como actividad extracurricular, con el propósito de incrementar las funciones cognitivas de las niñas, niños y adolescentes que estudian en alguna escuela pública de la ciudad. La iniciativa del diputado **Christian Moctezuma** plantea que se ha comprobado científicamente que la práctica del ajedrez mejora las funciones cognitivas, por lo cual puede retrasar los síntomas relacionados a demencias seniles, como el Alzheimer.



# CNDH



**CNDH**  
M É X I C O

# Delincuentes se hacen las víctimas, dice Cuitláhuac

IRIS VELÁZQUEZ

Los reos que acusaron haber sido torturados para inculparse por un asesinato, mienten para salir libres, aseguró ayer el Gobernador morenista de Veracruz, Cuitláhuac García.

July y Alberto Flores, presos en la entidad acusados del asesinato de la Rectora de la Universidad de Valladolid, Guadalupe Martínez, afirman que fueron torturados para aceptar los cargos.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha señalado que detectó anomalías, por lo que emitió una recomendación a las autoridades locales, pero el proceso no ha sido revisado.

Cuestionado sobre esas acusaciones, García señaló que durante su gestión se han interpuesto 186 denuncias por tortura ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), pero pidió investigarlos, pues considera que los delincuentes se hacen las víctimas durante sus procesos penales.

“Existen protocolos para erradicar la tortura, y nosotros hemos ido siempre buscando que se cumplan y lo seguiremos haciendo. No somos ni cómplices, ni facilitadores, ni nada, como lo era el Gobierno anterior.

“Tenemos honestidad. A mí no se me puede señalar de ninguna de esas cosas. Algunos delincuentes saben que si dicen ‘me torturaron, me torturaron’, y es mentira, lo hacen para que de pronto puedan acceder a que te violaron el derecho a un proceso limpio, apegado a

las normas, a la normatividad, y entonces quedas fuera.

“Independientemente si eres o no el delincuente que eres, por violaciones a tu debido proceso, estás suelto. Entonces, ya se la saben algunos. Lo primero que le digan es, ‘me violaron mis derechos’. Sí, pero lo tienes que demostrar también, o sea, no es así nada más porque sí”, agregó.

REFORMA publicó ayer el caso de July y Alberto Flores, lo que fue criticado por el Gobernador veracruzano.



# Con museo itinerante, alertan sobre la destrucción del ambiente

JESSICA XANTOMILA

Organizaciones e investigadores de la UNAM y del IPN, entre otros, presentaron en Tlaxcala un museo itinerante sobre la contaminación del río Atoyac, con el que buscan no sólo sensibilizar sobre este tema, sino también reconocer la importancia de la educación ambiental.

En la escuela primaria Xicohtencatl, en San Rafael Tenanyecac, Alejandra Méndez, directora del Centro Fray Julián Garcés, recordó que en 2017, en una recomendación, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) constató que las altas concentraciones de contaminantes químicos y biológicos descargados a los ríos Atoyac y Xochiac y sus afluentes, que provienen tanto de descargas de carácter municipal como industrial, tiene severas repercusiones en la salud de la población.

Explicó que el memorial itinerante que se llama *Las voces del río Atoyac* "es el reflejo de quienes históricamente hemos dado la lucha frente a la devastación socioambiental que vivimos y también es la voz de niñas y niños que crecieron con un río contaminado y degradado". No obstante, también es el trabajo de profesores que impulsan procesos educativos de este tipo con sus alumnos.

El museo se divide en tres salas, la primera es sobre la historia del río, contiene trabajos de los estudiantes con testimonios de sus abuelos "que tuvieron la oportunidad de vivir su riqueza"; la segunda es sobre las causas de la contaminación y la tercera sobre el derecho de la infancia a un medio ambiente sano. Indicó que el memorial se podrá instalar en 28 comunidades, entre ellas Tepetitla de Lardizábal, Tenancingo y Ayometla.

Méndez refirió que en sus orígenes el río Atoyac "era muy abundante, en él se podía nadar y había gran variedad de especies nativas", pero fue a partir de 1960, "con la llegada de corredores industriales" que empezó su degradación. "En 2019 se vertieron 199 millones de metros cúbicos de agua residual a las barrancas, ríos, cuerpos de agua, los cuales se dirigen hacia los ríos Atoyac y Zahuapan", lamentó.

“

*Las afectaciones comenzaron en 1960, con los corredores industriales*





# FanID vulneraría protección de datos personales: INAI

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ  
Y DE LA REDACCIÓN**

La adopción de sistemas de reconocimiento facial y el registro de otros datos biométricos en estadios de fútbol que implica el *FanID* propuesto por la Federación Mexicana de Fútbol (FMF), podría vulnerar la privacidad y derechos a protección de datos personales de los aficionados, en especial de las niñas y niños, advirtió ayer el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

En un comunicado, el organismo enfatizó que las medidas para garantizar que los partidos de fútbol se desarrollen de manera segura, deben cumplir con lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP).

Advirtió que el tratamiento de datos personales sensibles implica el consentimiento expreso y por escrito de todos y cada uno de los titulares respecto de los cuales se trata el dato, pues es información personal que merece una especial protección.

El instituto reconoció la importancia de establecer medidas de seguridad en los partidos, sobre todo al tratarse de encuentros deportivos de concentración masiva de personas; sin embargo, éstas deben desarrollarse con estricto apego a lo establecido en la ley.

La LFPDPPP señala que los responsables en el tratamiento de datos deberán observar los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad.

“El INAI como máxima autoridad en materia de protección de datos personales en el sector privado se encuentra en la entera disposición de brindar la asesoría necesaria a los involucrados en dicho proyecto, a fin de garantizar la protección de los datos personales y la privacidad de las personas que asisten a los encuentros deportivos”, señaló la dependencia.

Por otra parte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) desistió de continuar una queja de oficio relacionada con los hechos de violencia ocurridos en el estadio de fútbol Corregidora, en Querétaro, para dejarlo en manos de la comisión local.



# A 28 años del asesinato de Colosio, buscan acreditar que Aburto fue víctima de tortura

El caso se reabrió por recomendación de la CNDH

**GUSTAVO CASTILLO GARCÍA  
Y CÉSAR ARELLANO**

A 28 años del homicidio de Luis Donaldo Colosio Murrieta, candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1994, la Fiscalía General de la República (FGR) reabrió la investigación. Los 74 tomos y sus anexos se encuentran en revisión bajo el mando de Sara Irene Herrerías, titular de la Fiscalía Especializada en materia de Derechos Humanos.

Funcionarios ministeriales señalaron que el resultado de estas diligencias podría ser utilizado por Mario Aburto Martínez, homicida confeso y sentenciado a 45 años de prisión, para obtener un reconocimiento de inocencia, en caso de acreditarse que fue objeto de actos de tortura y otras violaciones a sus derechos humanos tras su detención.

La indagatoria, con base en la cual se dictó la sentencia por el delito de homicidio calificado en contra de Aburto Martínez, es revisada a partir de la recomendación 48VG/2021 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en la que, según el organismo que encabeza Rosario Piedra Ibarra, desde 1994, cuando ocurrieron los hechos en Lomas Taurinas –colonia de Tijuana, Baja California–, no se realizó ni una investigación ni un “proceso justo y apegado a derecho”.

En su recomendación emitida en octubre pasado, la comisión refiere: “tras investigar el caso, la CNDH determinó que elementos de la entonces Policía Judicial Federal adscritos a la Procuraduría General de la República –hoy Fiscalía General–, así como los agentes del Ministerio Público Federal que intervinieron tanto en la detención como en las primeras diligencias ministeriales y en el traslado de la víctima a las instalaciones del Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) número 1, incurrieron en actos de tortura en su contra y los médicos que intervinieron en los hechos actuaron de forma irregular al pretender ocultar o tolerar dichos actos”.

La FGR reabrió la averiguación previa 739/94, iniciada con base en

lo ocurrido al término del mitin que encabezó Luis Donaldo Colosio en Lomas Taurinas, y quien, a las 17:20 (hora local), mientras caminaba entre la multitud de asistentes, recibió dos disparos, uno en la cabeza y otro en el abdomen.

El candidato priísta fue trasladado por su grupo de seguridad al Hospital General. Su deceso se confirmó dos horas y 20 minutos después a consecuencia de las heridas.

Mario Aburto Martínez declaró voluntariamente haber disparado en dos ocasiones en contra de Colosio Murrieta. El asesino confeso fue trasladado al Cefereso de Almoloya de Juárez el 25 de marzo de 2003, y desde entonces ha permanecido en prisiones federales. En fechas recientes ha solicitado, a través de la CNDH, que se le traslade a una cárcel en la ciudad de Tijuana.

La nueva pesquisa “tendrá como finalidad subsanar deficiencias y llegar al pleno esclarecimiento de los hechos, que permitan a la víctima y a la sociedad mexicana acceder al derecho a la verdad de manera individual y colectiva de las reiteradas violaciones a los derechos humanos cometidas” en este caso, señala la recomendación de la CNDH.

Aunque el expediente ya se reabrió, la FGR no ha dicho si ya estableció nuevas líneas de investigación o si solicitará la comparecencia de participantes en las indagatorias iniciales.

La defensa de Aburto pidió el amparo de la justicia federal y solicitó que se obligue a la FGR a investigar si fue sujeto de actos de tortura, por lo que el juzgado segundo de distrito en materia de amparo dio entrada ayer al recurso.

*La investigación tiene el propósito de llegar al pleno esclarecimiento de los hechos*



# González Schmal llama a declarar inocente a Mario Aburto: "fue torturado"

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El ex encargado del caso Colosio desde la CNDH habla por vez primera de sus pesquisas a 28 años del asesinato. PAG. 4

## Aburto fue torturado y debe ser declarado inocente

### Caso Colosio, 28 años

El ex encargado de indagar el tema desde la CNDH habla por primera vez de ese encargo: "Mario está acabado, aunque con un espíritu todavía de esperanza de que la verdad se sepa"

#### Entrevista

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

**J**esús González Schmal fue el encargado de revisar para la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) la queja presentada por Mario Aburto, sentenciado por el asesinato de Luis Donald Colosio en 1994. En entrevista para MILENIO, revela por primera vez lo que documentó y las razones por las que ahora está convencido de la inocencia del que hasta la fecha es considerado el homicida del entonces candidato presidencial del PRI.

La investigación de González Schmal incluyó la revisión de los expedientes judiciales, encuentros con el propio Aburto y con su familia. Se introdujo en las constancias de las actuaciones judiciales y motivó que la CNDH emitiera una recomendación para que la Fiscalía General de la República (FGR) retomara el caso para su revisión.

#### ¿Qué logró documentar en su investigación?

Quizá lo más importante es que nos va a permitir ahorrar tiempo en la dilucidación de este crimen tan horrendo, que no reconoce ni el propio Mario Aburto ni su familia ni los elementos que yo he tenido al alcance para concluir que es él el autor del homicidio. Fue un punto de partida que me llevó a profundizar en las causas y dar con el efecto que tuvo el que se sometiera a Aburto a un proceso de tortura sistémica.

#### ¿Una nueva investigación de la FGR arrojaría una conclusión distinta a la de las investigaciones previas?

Sí, desde luego. La procuraduría en aquel entonces, en 1994, si bien determinó la judicialización para llevar el caso al Poder Judicial, también dejó en reserva la posibilidad de que se generaran nuevos elementos o hechos que

no se conocían para poder llegar a otra conclusión. Ahora logramos el hallazgo de una denuncia presentada por el propio Aburto en agosto de 1994 de torturas a las que fue sometido. La denuncia no se sustanció. Esa es la clave para ahondar en el tema y poder probar la tortura para entonces declarar su inocencia.



**¿Solo eso puede dejarlo en libertad o hay elementos para pensar que no cometió el crimen?**

Si uno ve las constancias, las violaciones que hubo en el proceso a sus derechos humanos, por ejemplo, la primera declaración que él hace, no tiene defensor ni de oficio ni particular, está hecha ante un Ministerio Público federal que por cierto no tenía competencia federal, sino que era del fuero común de Baja California. Independientemente de eso, se hizo una declaración sin validez porque estuvo torturado desde que el colectivo que estaba en Lomas Taurinas lo acosó, lo apedreó y lo puso en condiciones de incapacidad física para hacer una declaración. No tuvo defensor desde el inicio del proceso, lo que invalida esas actuaciones. Con el Instituto de Defensoría Pública del Poder Judicial federal, que tiene a su cargo la defensa, logramos interponer un amparo.

**¿Cómo está Aburto?**

Acabado. En el protocolo de Estambul que le practicamos se acusa también un estado de deterioro de la salud, un dolor crónico permanente durante 27 años que no se le ha atendido correctamente, porque desde que lo aprehendieron lo golpearon y le dañaron la columna vertebral. Está acabado, aunque con un espíritu todavía de esperanza de que la verdad se sepa.

**¿Cuántas veces tuvo contacto?**

He tenido cinco entrevistas con él. He estado también con José Luis Pérez Canchola, el defensor de los derechos humanos que fue testigo presencial de la primera declaración de Aburto.

**¿Qué hace Aburto al interior de la cárcel? Entiendo que pinta.**

Sí. Está estudiando derecho.

**¿Qué sigue en el proceso para que logre su libertad?**

Por la recomendación de la CNDH, la fiscalía tendría que revisar el expediente, empezando por la averiguación insustanciada. ■■■





**El abogado se ha entrevistado en cinco ocasiones con el prisionero. ARCHIVO MILENIC**





**¿Diario con La Mont?**  
**Federico La Mont**  
 diarioconlamont@gmail.com

## A 28 años: Salinas, Zedillo y nuevo Colosio

**Logística:** Si los fiscales asignados por los presidentes **Salinas y Zedillo** para el esclarecimiento del crimen de **Luis Donald Colosio** hubieran aportado alguna pista, esta debió alcanzar a todos los coordinadores del evento de **Lomas Taurinas, Tijuana** como lo planteó uno de ellos y extinto político veracruzano **Juan Maldonado** quién reprochó al oaxaqueño **Joseph Nelson Murat** su participación en ese evento.

Una variable del conocido capítulo, la puede aportar el autor material **Mario Aburto** desde que su condición fue atráida por la **Comisión Nacional de Derechos Humanos de Rosario Piedra**.

**¿Cómo llegó al fatídico evento proselitista, quiénes facilitaron que Aburto disparará contra Colosio y por qué el subjefe del Estado Mayor, Domiro García como su personal, permanecieron impávidos?**

Cada **23 de marzo** surgirán nuevas teorías pero entre los relevantes resalta la versión que me ofreció el ex gobernador de **Sonora** y compañero de escaño hasta el **1 de diciembre 1988**, cuando **Manlio Fabio Beltrones** asumió la **subsecretaría de Gobierno en Gobernación** con su titular **Fernando Gutiérrez Barrios y Colosio**, junto con el campechano **Rafael**



### El presidente Carlos Salinas y su secretario de Desarrollo Social, Luis Donald Colosio

**Rodríguez**, el CEN del PRI heredado por **Jorge de la Vega y Manuel Camacho**.



**¿Qué sucedió el 23 de marzo de 1994,  
diputado Manlio Fabio Beltrones?**

**"Un trágico suceso que marcó a nuestro partido".**

**En octubre 2013 Beltrones** presidía el grupo parlamentario del **PRI ante el LXII** recinto de **San Lázaro** (2012-2015) que dejó en **octubre 2015** para ocupar el **CEN del PRI de César Camacho**. **¿Por qué lo llamó el presidente Salinas a Hermosillo y pidió se trasladará a Tijuana para interrogar a Aburto?** "Fue un momento de confusión que demandaba acciones expeditas. Antes de atender la instrucción del presidente me dirigí a la oficina de mi secretario de **Fomento Ganadero Luis Colosio** para informarle sobre el momento trágico que vivía el país. Me miró consternado y tal vez resignado a la secuela que arrojaría el crimen de **Luis Donald**".

**¿Existió el Pacto de la Alameda entre Colosio y usted que allanó su acceso al Palacio de Gobierno de Hermosillo en tanto Colosio permanecía en el PRI para incorporarse al gabinete y buscar la nominación presidencial?** "No fue así pero ambos respetamos la decisión del **CEN tricolor** que me postuló como candidato por **Sonora** mientras **Luis Donald** optó por su permanencia en el partido".

**¿Cómo fue la relación con el presidente Zedillo?** "Nada favorable desde que el presidente Salinas nos convocó a Los



**Mario Aburto, asesino  
confeso de Luis Donald Colosio**

**Pinos para ultimar los detalles de su discurso como candidato sustituto de Luis Donald**". **¿En algún momento le ofrecieron dejar el Palacio de Gobierno de Hermosillo para encabezar el CEN del PRI?** "No solo ello, incluso prepararon al senador **Guillermo Hopkins** para asumir la gubernatura. Fue la única ocasión que le dije no al presidente".

**Cambio generacional:** Quién acuña el legado de su padre es el alcalde regio **Luis Donald Colosio Riojas** cuyo desempeño lo ubica en el **top 5 de los presidentes municipales del país**.

En **2021** optó por la candidatura municipal de **Monterrey** en lugar del gobierno estatal encabezado por su correligionario naranja **Samuel García** quien junto con su esposa y presidenta del **Patronato DIF Mariana Rodríguez** filtraron diversas fotogra-



fías en *Instagram* en las que aparecieron con un bebé de cinco meses con discapacidad al "**que pidieron prestado de un centro de acogida para niños**" con el propósito de mostrar el rostro humano de la primera pareja neoleonera una práctica similar a la aplicada por **Sigmund Rascher** y su esposa **Karoline Diehl** colaboradores del jerarca de la **SS de Hitler, Heinrich Himmler** en una sociedad secreta conocida como **Ahnenerbe**.

De manera trimestral **Himmler** requería a **Sigmund y Karoline** presentar a uno de los bebés adoptivos del campo de concentración de **Dachau** para sumergirlo en agua helada para cumplir las ordenadas de "**los científicos del Tercer Reich**".

Los opositores a la '**Primera Pareja**' los acusaron de cruzar una línea sensible en el uso diario de sus redes que suma a tres millones de seguidores como exponer la intimidad del menor para obtener un posicionamiento nacional dado que ambos ya piensan en **Palacio Nacional**. En esa ruta ya emergió otra pareja, la regia integrada por **Luis Donald** y su esposa **Marilú García**.

En 2022 pero en el sureste asiático el hijo del ex mandatario de **Filipinas Ferdinand Marcos**, conocido como '**Bongbong**' Marcos, encabeza con el **54%** las encuestas para la elección presidenciales del 9 mayo bajo las acusaciones que su padre acumuló 10 mil millones de dólares producto del saqueo a la nación pero sus seguidores lo rememoran con un periodo de bonanza y estabilidad.

**Terna 2024:** Aún hay tiempo para que **Colosio** construya una plataforma con el respaldo de la cúpula empresarial **neoleonera** reflejada en la **Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)** presidida por **Roberto Macías** con quién rubricó un acuerdo para combatir la corrupción en ese rubro desde la capital regia, al país lo cual marcó el acto inaugural de la precampaña presidencial de **Luis Donald Colosio Riojas ¿2024-2030?...SMSEM: Entregó a 71 afortunadas y afortunados profesores** para recibir un automóvil nuevo modelo 2022. Su líder **Marco Aurelio Carbajal** expresó que esta entrega es muestra de que el **SMSEM** es un sindicato que sigue luchando por lograr mejoras sustantivas para todas y todos sus afiliados, "**siéntanse orgullosos y orgullosos de ser maestros, siéntanse orgullosos y orgullosos de pertenecer a una organización sindical que sigue pensando firmemente en sus agremiados**".



El ex presidente del **CEN** del **PRI, Manlio Fabio Beltrones** y el periodista **Federico La Mont**





# Mario Aburto interpone un juicio de amparo contra FGR por omisión

NICOLAS CANO

**A** 28 años del asesinato de **Luis Donald Colosio**, candidato a la presidencia por parte del PRI, su asesino confeso **Mario Alberto Aburto Martínez** interpuso un juicio de amparo contra la **Fiscalía General de la República**, que fue admitido a trámite por el Juzgado Segundo de Distrito de Amparo en materia penal.

Dicha demanda que interpone el llamado "**asesino solitario**" de **Lomas Taurinas** es por una presunta omisión, por lo que acusa a la **FGR** de no investigar sus denuncias de tortura promovidas ante la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)**

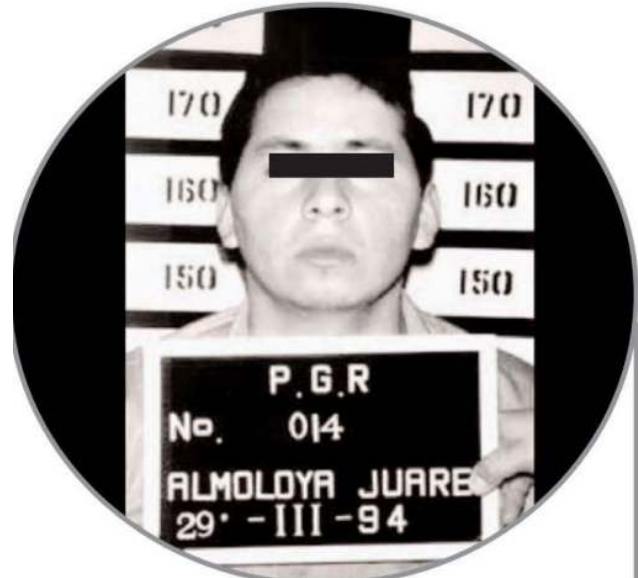
Según lo expone **Mario Aburto y CNDH**, la **FGR** no ha investigado la presunta tortura de la que dice que fue víctima luego de ser detenido por el asesinato de **Luis Donald Colosio**.

De acuerdo con la notificación, el juez **Antonio González**, titular del juzgado, ha dado entrada a la demanda, pero rechazó conceder al demandante la suspensión provisional que obligue en estos momentos al Ministerio Público federal de iniciar la investigación.

En el mismo contexto determinó para el **próximo 28 de marzo la celebración de la audiencia incidental** donde definirá sobre la suspensión definitiva en la demanda de amparo.

También estableció para el próximo 20 de abril la fecha para **resolver si concede en definitiva el amparo a Aburto Martínez**, quien ha asegurado que tras su detención en la escena del magnicidio, **fue objeto de tortura, tratos inhumanos y degradantes**.

El homicida cumple sentencia de **45 años de prisión en el Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) 6 de Huimanguillo, Tabasco**, por el asesinato del excandidato presidencial y acusa a la **FGR** de incumplir las obligaciones generales de combate a la tortura, **derivadas de los tratados internacionales firmados por México en la materia**.



INAI



## Piden cuidar bien los datos

Desde el Instituto Nacional de Transparencia lanzan advertencia a Femexfut por implementación del Fan ID. | B2



LIGA M>

# Hay desconfianza sobre el manejo de datos para Fan ID

### Organización R3D dice que la base de datos que quiere crear la FMF puede ser vulnerable a la corrupción

**ÉDGAR LUNA CRUZ**

—edgar.luna@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales, ha pedido a la FMF que los datos personales que se obtengan en el registro de datos para la creación del FAN ID, debe hacerse “con estricto apego a lo establecido en la Ley”, considerando las implicaciones que podrían representar en los derechos a la protección de los datos personales y la privacidad de las personas aficionadas”.

Todo esto de cara a los juegos eliminatorios de la Selección en el Estadio Azteca, donde se implementó esta medida para evitar líos e identificar a quienes realicen actos discriminatorios.

El mismo Yon de Luisa, presidente de la FMF, aseguró que tendrán mucho cuidado con esta información.

Sin embargo, todo esto no le ha dado confianza a la organiza-

ción R3D, Red en Defensa de los Derechos Digitales, que da sus razones a través de Luis Fernando García, su director ejecutivo: “No encontramos una conexión entre las medidas propuestas y los hechos de violencia en Querétaro. Lo que pasó allá fue que las autoridades fallaron. Hubo incompetencia, colusión y posible corrupción, y ahora nos dicen que hay que darle a esas instituciones incompetentes un cúmulo de datos personales...”.

La base de datos que piensa crear la FMF y compartirla con autoridades civiles: “Es vulnerable a ataques informáticos, a la corrupción. Además, los sistemas de identificación son fallidos. Hay errores en el 95 por ciento de las ocasiones”.

La recomendación del INAI, —dice—, no asegura nada.

Hay implicaciones sociales, económicas, y sospechas en extremo. “¿Por qué mejor no se trabaja en seguridad pública, en el desarrollo de la sociedad. Habría que averiguar que no haya contubernio para que se hayan tomado estas medidas. ¿Quién asegura que no venderán los datos?, ¿o que las empresas de tecnología hicieron esto para aumentar sus ventas?”. ●

**100**

**MDP**

invirtió el Toluca para colocar el sistema de seguridad en su estadio.





**Red en Defensa de los Derechos Digitales teme que la información llegue a instituciones incompetentes.**



## FRENTE POLÍTICOS

**1. A ver si así.** El gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro**, anunció el aumento salarial a personal adscrito a tareas de seguridad en el estado. En reconocimiento a la labor que desempeñan cuidando la vida de los ciudadanos y como un acto de justicia laboral, **Alfaro** incrementará 12% a los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad y 15% a los de la Fiscalía estatal, siendo el segundo aumento más importante a policías en la última década. Avanza así, dijo, con el compromiso respecto a propiciar mejores condiciones laborales, salariales, de equipamiento y capacitación a quienes realizan las labores de seguridad, inteligencia e investigación en Jalisco. Menos tentaciones.

**2. Por todo con todo.** **Marcelo Ebrard**, secretario de Relaciones Exteriores, inició una gira de trabajo por Arabia Saudita, Qatar, Emiratos Árabes e India, que tiene por objetivo impulsar proyectos conjuntos que respondan a los desafíos globales luego de la pandemia de covid-19, ahora recrudecidos por la invasión rusa a Ucrania. Temas de salud, atracción de inversiones, capacidad de respuesta ante el aumento de los precios en el sector energético, impulso al sector turístico y proyectos de cooperación para prevenir una eventual crisis de seguridad alimentaria, son los puntos que el canciller lleva en la agenda. Productiva visita a los socios potenciales más poderosos del mundo. Bien pensado.

**3. Guillotina.** Habla en serio el gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, cuando de corrupción se trata. Ya con el exgobernador **Jaime Rodríguez** en prisión, va por más. Otros exfuncionarios de la pasada administración tendrán que responder por presuntos actos de corrupción, como el exsecretario de Gobierno, **Manuel González**, y el extitular de Salud, **Manuel de la O Cavazos**. El actual mandatario también mencionó a la exsecretaria de Educación, **María de los Ángeles Errisúriz**, y al exsecretario de Desarrollo Sustentable, **Manuel Vital**. Contó que “esos sinvergüenzas” robaron a los sectores de salud, educativo y al DIF. Mano dura para los que se fueron... y también para los que están. Que sea parejo.

**4. Avances sustanciales.** El país evoluciona cuando todos los actores tienen cabida en el oficio político. Por primera vez una persona indígena es aspirante al Inai. **Juan Carlos Chávez Martínez** afirmó en el Senado que en las comunidades indígenas hay talento para ocupar todo tipo de responsabilidades públicas y demostró sus vastos conocimientos en transparencia. Es uno de los aspirantes a las dos plazas de comisionado. Y sabe mucho del tema. Ofreció a los legisladores explicaciones con referencias internacionales y propuestas concretas que muestran su conocimiento en materia de transparencia. Es comisionado del Consejo de Participación Ciudadana de Oaxaca, y tiene la oportunidad de trascender. Si viene a sumar, se están tardando.

**5. Haciendo la tarea.** El coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, **Luis Espinosa Cházaro**, informó que **Delfina Gómez**, secretaria de Educación Pública, solicitó posponer esta semana la reunión prevista con la Junta de Coordinación Política, para explicar los motivos de la desaparición del programa de Escuelas de Tiempo Completo. **Espinosa Cházaro** manifestó la urgencia para que la funcionaria asista al encuentro con los coordinadores parlamentarios, escuche los puntos de vista y la necesidad de este programa para los 4 millones de niñas y niños que eran beneficiados. La maestra está, seguramente, preparando la ponencia con la que dará cátedra a los legisladores. No lo duden.



## COMPARECEN CANDIDATOS AL INAI

# Senado examina transparencia

**POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA**

Los compromisos con la autonomía institucional, sus conceptos para mejorar la protección de la privacidad de datos personales; las garantías de imparcialidad, a pesar de sus filias partidistas y sus explicaciones de las decisiones que han tomado fueron las constantes en el primer día de la pasarela de aspirantes al Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

¿Por qué si la tendencia es abrir cada vez más la información, en el InfoCDMX se ha decidido cerrarla?, preguntó la panista Xóchitl Gálvez a Julio César Bonilla, expresidente del Instituto de Información de la Ciudad de México, a quien pidió explicación del porqué el instituto capitalino tardó en regresar a semáforo verde y por qué votó para que no se hiciera pública una versión sobre la situación del edificio del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, después de un incendio, a pesar que era evidente que se necesitaba saber si el edificio era funcional.

Julio César Bonilla explicó que el instituto tenía una alta carga procesal, pero “si abríamos la llave, por decirlo de alguna forma, de un día a otro, el sistema iba a colapsar, porque las capacidades que tenía el Info no tenía todas las capacidades de atender las miles de solicitudes y recursos de revisión”; y sobre el edificio del Metro, “nosotros consideramos que es un área estratégica del Metro que debería tener una contención”.

A Josefina Buxade Castellán, la panista le preguntó si considera que el haber sido diputada estatal puede provocar un conflicto en su función como garante del de-

recho a la información; contestó que ella fue impulsada por grupos sociales, que si bien la arropó la bancada del PAN en el Congreso del estado de Puebla, ella no milita en ese partido; es académica.

Pero además de las preguntas de Xóchitl Gálvez, a los senadores les interesó escuchar los puntos de vista de los aspirantes que entrevistaron ayer sobre el llamado decreto presidencial; el uso de datos biométricos para ingresar a estadios de fútbol; la frontera entre los datos personales de particulares y la necesidad de conocer salarios.

Juan Zepeda, Xóchitl Gálvez, Daniel Gutiérrez, Miguel Ángel Mancera, Claudia Anaya, Nuvia Mayorga, Rafael Espino, Eunice Romo, Noé Castañón tuvieron un intercambio de ideas con Ana Yadira Alarcón, Hertinio Avilés, Miguel Castillo y Rosa María Bárcena, que causaron incluso entusiasmo entre los legisladores.

**Candidatos**

**Las entrevistas a los aspirante continuarán toda la semana, a fin de que los senadores puedan entregar a la Junta de Coordinación Política sus valoraciones la próxima semana.**



Candidatos al Inai fueron entrevistados por los senadores para conocer sus propuestas en materia de transparencia.



## Entrevista Senado a 20 de 48 aspirantes al pleno del INAI

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ**

Ayer comenzaron en el Senado las primeras entrevistas a 20 de los 48 aspirantes a ocupar dos puestos de comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Los legisladores interrogaron a los candidatos sobre temas como la propuesta presidencial de desaparecer al instituto. Entre quienes se postulan se encuentran Mireya Artega, actual directora de prevención del INAI; María de los Angeles Guzmán, comisionada del instituto de transparencia de Nuevo León; María de los Angeles Ducoing, directora de seguimiento y normatividad del INAI y ex presidenta del instituto de transparencia de Guanajuato, y Ana Yadira Alarcón, secretaria del pleno del instituto nacional.

Las entrevistas a los aspirantes continuarán esta semana y después se publicará una lista con las candidaturas que cumplen las condiciones de elegibilidad para integrarse al INAI. Luego, el pleno del Senado votará en una fecha aún por definir a los nuevos integrantes del instituto.



# INAI exige a la Liga MX cumplir con la ley para aplicar el Fan ID

**Deportes.** La aplicación del Fan ID en la próxima temporada considera el uso de dispositivos de reconocimiento facial para los asistentes a todos los partidos de fútbol en el país. **Pág. 15**

## FMF debe cumplir con la protección de datos con en el Fan ID

**Asesoramiento.** El INAI afirmó que trabajará con la Federación Mexicana de Fútbol para que se cumpla con la ley

**Cumplimiento.** El Fan ID será utilizado a partir del próximo torneo en todos los estadios de la Liga MX

**Iván Navarro**

Ante el proyecto de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) y la Liga MX sobre la identificación de aficionados a partir del próximo torneo (Apertura 2022), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) fijó una postura en donde ambas instituciones deberán cumplir con la ley para implementar el Fan ID.

A través de un comunicado, el INAI indicó que se deberá tener en cuenta la protección de los datos personales, sobre todo los de los niños que asistan a los partidos, además de recalcar la importancia de que los aficionados deberán aceptar el uso de los mismos.

“El Instituto subraya que deben considerarse las implicaciones que ello podría representar en los derechos a la protección de los datos personales. El tratamiento de datos personales sensibles implica el consentimiento expreso y por escrito de todos y cada uno de los titulares respecto de los cuales se trata el dato, pues es información personal que merece una especial protección”, señaló el instituto.

“Es necesario cumplir con el deber de seguridad, que consiste en la obligación que tienen los responsables que lleven a cabo tratamiento de datos personales de establecer y mantener medidas de seguridad

administrativas, técnicas y físicas que permitan proteger los datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción o el uso, acceso o tratamiento no autorizado”.

Con esta acción, el INAI señaló que puede trabajar en conjunto para evitar el mal uso de los datos proporcionados por los asistentes a los encuentros de fútbol en México.

“El INAI, como máxima autoridad en materia de protección de datos personales en el sector privado, se encuentra en la entera disposición de brindar la asesoría necesaria a los involucrados en dicho proyecto”, se lee.

**¿Qué es el Fan ID?**

Es una tarjeta de acceso, la cual debe estar en su versión impresa o en formato digital. La primera se le pedirá a cada persona, junto con su entrada adquirida para el partido; con eso se podrá ingresar al estadio. Al igual que en el Mundial de Rusia, o en Catar, esto servirá para identificar a asistentes que realicen acciones ilícitas dentro de las instalaciones o rompan el reglamento interno de la Liga MX, aunque, por el momento, solo se tienen contemplados a los grupos de animación.

**¿Cuándo comenzará la implementación del Fan ID?**

Esta acción se tiene contemplada para la temporada 2022-2023 y todos los equipos deberán generar una identidad por

cada uno de los miembros de las barras y solo podrán colocarse en una zona designada de las gradas de sus respectivos estadios.

Cabe señalar que este proyecto comenzó en el fútbol mexicano durante el Clásico tapatío, entre Atlas y Chivas, mientras que, a nivel de selección, ya se puso a prueba en el encuentro ante Panamá, en la eliminatoria, y será una realidad para el duelo ante Estados Unidos, en donde los asistentes deberán realizar su registro en la página [registro.miseleccion.mx](http://registro.miseleccion.mx).

**CIFRA**

**50 mil**

boletos se pusieron a la venta para el México vs. Estados Unidos.

“El Fan ID será el principio del fin de las barras en México”

**Mikel Arriola**

Presidente de la Liga MX







**Identificación.** Los asistentes a los estadios en México deberán contar con un registro previo. /MEXSPORT





NORMA JULIETA DEL RÍO

# Plataforma de Transparencia, nueva etapa

**Quienes integramos** el Sistema Nacional de Transparencia (SNT) tenemos clara su fortaleza como ente impulsor de los dos derechos que tutelamos: el acceso a la información pública y la protección de los datos personales. Desde su instalación en el año 2015 el Sistema se caracteriza por llevar a cabo acciones en todo el país para fortalecer desde el derecho a saber la vida democrática de México.

**C**omo parte de nuestro compromiso con la creación colaborativa, las y los integrantes de las Instituciones públicas que conformamos el Sistema nos reuniremos en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del SNT, el día de mañana jueves 24 de marzo. Entre los temas que abordaremos, destaca uno que es transversal: las próximas innovaciones a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), algunos de los más importantes son: que los usuarios reciban sus notificaciones a través del WhatsApp y SMS sobre el estatus de solicitudes, recursos de revisión

y procedimientos de protección de datos personales, con el objetivo de tener una comunicación más eficaz con los solicitantes y recurrentes. Otro asunto será la descarga de datos abiertos de resolución



nes de recursos de revisión y de 18 obligaciones de transparencia que responden a los temas más solicitados por la sociedad; el impulso a la aplicación de la PNT y la presentación formal del décimo buscador temático relacionado con las resoluciones de los órganos garantes.

Además, comprometidos con el desarrollo de instrumentos de divulgación para socializar el uso de la plataforma se creará: el Diccionario de la PNT y el ABC de la PNT. El primero, será parte del Programa Editorial del INAI, que depende de la Comisión Permanente de Vinculación y Promoción del Derecho que me honra encabezar. Se sumará al corpus de ediciones especializadas como el Diccionario de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Diccionario de Protección de Datos Personales, y el Diccionario de Archivos.

La obra contará con la participación de reconocidos especialistas que nos compartirán en un lenguaje sencillo su experiencia y conocimiento. Esta nueva propuesta editorial será un libro de consulta obligada.

También, se impulsará El ABC de la PNT que contará con información básica para un primer acercamiento claro y sencillo, como lo han sido otros cuadernillos. El proyecto contempla la participación de integrantes de los órganos garantes locales.

La PNT ha tenido mejoras constantes: desde la implementación de los buscadores, general y temáticos, hasta la puesta en marcha del SISAI 2.0 que “bajó” la cortina a los sistemas Infomex, y abrió la posibilidad del ejercicio de sus derechos a la población que no cuenta con internet a través del Centro de Atención a la Sociedad (CAS).

La plataforma se ha consolidado como la herramienta vital para todo el proceso de transparencia en nuestro país. Es el repositorio de información pública más grande: cuenta con más de seis mil 530 millones de

registros de obligaciones de transparencia. Facilitar su uso entre la población y optimizar su sistema, es un deber.

Todas estas innovaciones tendré el compromiso de dar seguimiento a partir del primero de abril, una vez que el Comisionado Oscar Guerra Ford, concluya sus responsabilidades en el INAI, el próximo 31 de marzo. Sirva este espacio para reconocer, una vez más, su esfuerzo y dedicación, es un gran trabajo lo que se hace detrás de bambalinas para que la PNT este en línea.

**La plataforma** se ha consolidado como la herramienta vital para todo el proceso de transparencia en nuestro país. Es el repositorio de información pública más grande.

**Comisionada del INAI**



# FMF deberá cumplir con Ley de Datos Personales: Inai

TANYA ACOSTA

**E**l Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) enfatiza que las medidas para asegurar que los partidos de fútbol se desarrollen de forma segura, tienen que consumar con lo predeterminado en la Ley Federal de Protección de Datos Individuales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP).

Sobre el plan FAN ID, de la Federación Mexicana de Fútbol (Femexfut), que estima dispositivos de reconocimiento de la cara a los asistentes a los partidos de fútbol, y que incluye datos particulares susceptibles como los biométricos, el Inai resalta que tienen que considerarse las repercusiones que ello podría representar en los derechos a la protección de los datos particulares y la privacidad de los individuos aficionados, especialmente de los niños.

Es de relevancia nombrar que **el procedimiento de datos individuales susceptibles involucra el consentimiento expreso y por escrito de todos y todos los titulares respecto de los cuales se trata el dato, puesto que es información personal que merece una particular custodia.**

Al respecto, cabe resaltar el inicio de proporcionalidad, que instituye que los causantes del procedimiento de los datos individuales solo deberán pedir esos datos que resulten necesarios, adecuados y importantes para llevar a cabo con las finalidades para las cuales se obtuvieron, además de intentar recabar el menor número viable de datos particulares.

Asimismo, el inicio de finalidad señala que **los titulares poseen derecho a que sus datos individuales sólo se usen para los propósitos informados en el Aviso de Privacidad, que es un archivo físico o electrónico, a través del cual el responsable**

**informa al titular sobre la realidad y características primordiales del procedimiento al que será sometida su información.**



## EL INAI A LA FMF

# Le mandó sugerencia

### REDACCIÓN RÉCORD

**E**l Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales emitió un comunicado para expresar su interés en brindar la asesoría necesaria a la Federación Mexicana de Fútbol y los involucrados en el proyecto del Fan ID, la credencialización de la afición que busque entrar a un estadio en México.

Para garantizar la protección de los datos personales, el INAI advirtió que se deberá cumplir con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, pues se trata de un proyecto ambicioso de la FMF.

“Sobre el proyecto FAN ID, de la FMF, que considera dispositivos de reconocimiento facial a los asistentes a los partidos de fútbol, y que incluye datos personales sensibles como los biométricos, el instituto subraya que deben considerarse las implicaciones que ello podría representar en los derechos a la protección de los datos personales y la privacidad de las personas aficionadas”.

Entre las disposiciones son la captura de datos personales de los aficionados y éstos ingresarán a un sistema controlado por los directivos.



El público disfruta el ambiente en las gradas en un duelo del Tricolor.



## INAL pide que identificación en estadios sea segura.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) advirtió a la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) que la medida de reconocimiento facial en los partidos de fútbol debe cumplir con lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales, es decir, será necesario el consentimiento expreso y por escrito de todos los fans, así como medidas para la protección de la información.

(Maritza Pérez)

FOTO: PFC URUGUAY



Futbol  
mexicano |

LIGA MX



## Medida. Femexfut vulneraría DH

La implementación de medidas de reconocimiento facial que pretende implementar la Federación Mexicana de Fútbol (Femexfut) en los estadios podría vulnerar los derechos a la protección de datos personales de los aficionados en especial de las niñas y niños, alertó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)



#INAI

# ADVIERTEN A LA FMF

## PARA IMPLEMENTAR EL FAN ID, LA LIGA MX REQUIERE EL PERMISO DE AFICIONADOS

POR CINTHYA STETTIN  
Y ALMAQUIO GARCÍA

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), advirtió ayer a la Federación Mexicana de Fútbol que, para utilizar información de carácter biométrico, requiere de la autorización de los aficionados.

Al revisar el proyecto *Fan ID*, el cual considera dispositivos de reconocimiento facial, subrayó que las medidas para garantizar la seguridad en los partidos, deben cumplir con la Ley Federal de Protección de Datos Personales.

Mientras, en el Congreso capitalino, Morena propuso prohibir el acceso a los recintos a los fans que cuenten con antecedentes penales, o estén llevando un proceso. [🔗](#)



26

HERIDOS  
DEJÓ LA  
TRAGEDIA EN  
EL ESTADIO  
DE GALLOS.

- **CAMBIO.**  
En Jalisco, a la afición ya le solicitan identificarse.

HOY, JUEGO  
AMISTOSO

18:30 HRS. / TUDN





# Fan ID, un sistema seguro y confiable

**Liga Mx.** Después de la petición del INAI, sobre la protección de los datos personales de los aficionados, la empresa que trabajará con Grupo Orlegi explica las medidas para garantizarlo

HIGINIO ROBLES LEÓN  
CIUDAD DE MÉXICO

Luego de los actos violentos que sucedieron en La Corregidora de Querétaro, la medida más importante que adoptó la Liga Mx fue la implementación obligatoria del llamado Fan ID en todos los clubes para la próxima temporada. Con este sistema, en el que los aficionados deben registrarse en una plataforma con una identificación oficial y subir una foto de sus rostros para generar un código QR, se espera mantener el orden en todos los estadios.

Sin embargo, este martes el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) emitió un comunicado en el que pidió a las autoridades del fútbol mexicanos “medidas para garantizar que los partidos de fútbol se desarrollen de manera segura, y cumplir con lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP)”; sobre todo, garantizar la protección de datos de las niñas y niños.

## Funcionalidad y protección

Al respecto, Diego Creel, director general de Incode México, empresa que se encargará de proporcionar el servicio de generación de Fan ID a los equipos de Grupo Orlegi, apuntó que este sistema ofrece garantías de seguridad en los datos personales y, sobre todo, se realiza bajo el consentimiento de los aficionados.

“Lo más importante, y lo que comenta el INAI, es que el aficionado debe de dar su consentimiento para que su información sea recabada y solo sea utilizada para ese objetivo específico de verificación de identidad, para poder entrar a los estadios; entonces, tiene que haber una leyenda muy clara y el usuario tiene la facultad de dar su consentimiento”, dijo en entrevista con *MILENIO-La Afición*.

Sobre la protección a los datos de niños y niñas, Diego Creel precisó: “en el tema de menores la ley en México es muy clara, por debajo de 18 años requiere el consentimiento del padre o tutor y eso es sí sí”.

Agregó que en este proceso “el objetivo es recabar la menor cantidad de datos posibles”, y una de las formas que han encontrado en su procedimiento es “validar la identidad con una identificación oficial; se verifica que esa identificación esté ligada a una cara para

ver que esa persona está viva, que no hay una manipulación, y que hay un *match*”.

Por ejemplo, Atlas ya tiene habilitada en la página del equipo un sitio especial para generar el Fan ID ([yosoyaficionado.com](http://yosoyaficionado.com)); ahí, el primero paso es aceptar los términos de uso, así como el uso de los datos personales: “Al hacer clic, confirma que ha leído y consiente expresamente que sus datos personales, y en su caso los de su hijo/pupilo, sean tratados conforme a nuestro Aviso de Privacidad”; solo se deben registrar los mayores de edad y los menores de 13 a 17 años; de 12 para abajo no es necesario sacar el Fan ID. Los rojinegros y Santos son los primeros clubes en trabajar ya con este mecanismo.

## Datos encriptados

Sobre los temores de que la base de datos pueda recibir un mal



uso, Diego Creel explicó que “en el caso de Incode nosotros únicamente fungimos como un procesador para la verificación de identidad, no nos quedamos con nada, no nos quedamos con información de los aficionados lo único que hacemos es poner el puente de verificación y es completamente encriptado.

“Nadie tiene acceso a esa data, el único que se queda con el Fan ID que lleva el QR es el aficionado, él tiene posesión de su Fan ID y nadie más y lo más importante es que cuando llega al estadio el dispositivo que lee el QR no requiere acceder a ninguna base de datos, lo único que hace es leer en dicho QR y algunos datos críticos de validación de identidad, de esa manera la información no viaja a ningún lado solo es un sí o no, es pura lectura y el dueño o el propietario tiene el control de su identidad y ahí tienes protegida por completo la información de datos”, señaló.

Otra empresa que se dedica al desarrollo de software biométrico es NA-AT Technologies. Sobre el tema de seguridad, Fernando Bustos, director de estrategia Latam, señala estos sistemas son confiables y seguros, tal como se ha comprobado en el sector bancario, donde están especializados.

“La parte de la seguridad de los datos es importante. Los datos serán solo del club y el proceso siempre se realizará en una página del club. Adicional a eso, nosotros manejamos toda la información cifrada y aunque alguien llegue a meterse, no va a poder ver nada de información, únicamente el club la puede ver. Hablando de seguridad, manejamos todo cifrado, adicional a eso, toda la infraestructura radica en *sides* certificados, donde los clientes pueden hacer auditorías”, señaló Fernando Bustos, quien dice que su empresa ha sido contactada por algunos clubes para cotizar este servicio.

ASÍ LO DIJERON

“La información no viaja a ningún lado, solo es un sí o no, es pura lectura y el aficionado tiene el control de su identidad”

Diego Creel  
Director general de Incode México

“Se maneja toda la información cifrada y aunque alguien llegue a meterse, no podría ver ningún dato”

Fernando Bustos  
Director de estrategia Latam NAT-AT

El proceso

Para la siguiente temporada todos los clubes de la Liga Mx deberán tener un registro de los aficionados que asistan a sus estadios



- FUENTE: La Afición  
- INFORMACIÓN: Eduardo Espinosa  
- GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer





El estadio Jalisco ya requiere el Fan ID. MEXSPORT



# Proponen defensoría de derechos digitales

**Crear la** Defensoría de los Derechos Informáticos o de los Derechos Digitales y hacer del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) una agencia para concientizar a la población sobre el uso y protección de sus datos en las interacciones que tenga con empresas y sujetos obligados, fueron algunas de las propuestas de los candidatos y candidatas a comisionados del ente autónomo.

Durante más de once horas, 20 de los 48 candidatos a ocupar a partir del próximo 1 de abril las dos vacantes que dejarán los comisionados Oscar Guerra y Rosendoevgueni Monterrey, respondieron, uno por uno, a las preguntas que les fueron formuladas por los integrantes de las comisiones de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana, y de Justicia de la Cámara de Senadores.

Entre hoy, mañana y pasado mañana tocará turno de su entrevista al resto de candidatas y candidatos. *(Rolando Ramos)*



Artículo completo

[eleconomista.com.mx/seccion/politica/](https://eleconomista.com.mx/seccion/politica/)



**EL FAN ID, BAJO LA LUPA**

# Deben cumplir la ley

**EL SISTEMA QUE LANZÓ LA FMF Y LA LIGA MX DEBE PROTEGER LOS DATOS PERSONALES DE LA GENTE**

POR **DIEGO ONTIVEROS**



El INAI le lanzó una advertencia a la Federación Mexicana de Fútbol y a la Liga MX: el FAN ID que pretende echar la industria del balompié debe cumplir con la

Ley de Protección de Datos Personales.

Tras los hechos violentos ocurridos en el estadio Corregidora en el partido entre Querétaro y Atlas, las autoridades del fútbol nacional decidieron comenzar a identificar a quienes asistan a los estadios. Sin embargo, especialistas han alertado acerca de los riesgos que conlleva pedirle a los aficionados información sensible como la credencial de elector o el teléfono celular. En caso de que los datos del aficionado se pierda, se corre el riesgo de extorsiones o robo de identidad.

“Sobre el proyecto FAN ID, de la Federación Mexicana de Fútbol (FEMEXFUT), que considera dispositivos de reconocimiento facial a los asistentes a los partidos de fútbol, y que incluye datos personales sensibles como los biométricos, el Instituto subraya que deben considerarse las implicaciones que ello podría representar en los derechos a la protección de los datos personales y la privacidad de las personas aficionadas, particularmente de los niños”.

“Es de relevancia mencionar que el tratamiento de datos personales sensibles implica el consentimiento expreso por escrito de todos y cada uno de los titulares respecto a los cuales se trata el dato, pues es información personal que merece una

especial protección”, agregó.

Por ejemplo, Grupo Orlegi pide imágenes de la credencial de elector por delante y detrás, así como la fotografía de quien pretende asistir al estadio. Además, solicita nombre completo y número de contacto para crear la Fan ID.

**¿QUÉ ES EL INAI?**

Es el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual, de acuerdo a su página web, garantiza el uso adecuado de los datos personales.



**SEMANAS HACE QUE SE VIVIERON HECHOS VIOLENTOS EN LA CORREGIDORA**

**MEDIDA OBLIGADA**

La Selección Mexicana, realizará este registro ante el encuentro que sostendrá ante Estados Unidos.





La medida de identificación parece marchar conforme a lo planeado.



# Congreso de la Unión



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.  
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

# Actualizan Programa Especial de Regeneración Urbana Limitan a 1.4 mdp vivienda incluyente

**Darán facilidades cuando incluyan desarrolladores este tipo de inmuebles**

IVÁN SOSA

La vivienda incluyente deberá tener un valor máximo de venta de 1.4 millones de pesos, dio a conocer la actualización del Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente.

Desarrolladores recibirán beneficios fiscales y facilidades administrativas para realizar proyectos inmobiliarios, pero deberán construir este tipo de inmuebles, determinó el Gobierno de la Ciudad.

“Todo proyecto aprobado deberá contar con un porcentaje del total de viviendas que será de tipo incluyente”, dio a conocer al actualizar el programa.

El porcentaje de cada proyecto estará en función de la modalidad y la localización, basado en que 20 por ciento deberán ser viviendas incluyentes, especificó.

Los desarrolladores tendrán que donar en algunos casos parte de los inmuebles para cumplir los requisitos.

“Producir y otorgar a título gratuito, al Gobierno de la Ciudad, al menos 10 por ciento del total de las viviendas construidas bajo este programa, como vivienda incluyente”, precisó.

Éstas serán para las familias que habitan el predio al momento del inicio del

proyecto de construcción, apuntó.

El programa será aplicable en el Centro Histórico, Atlampa, Vallejo, Tacubaya, Granadas, Zona Rosa y un nuevo plan maestro previsto para las calzadas Guadalupe y Misterios.

Habrán 18 corredores autorizados en Eje Central, Tlalpan, Reforma Norte, Chapultepec, Fray Servando, Insurgentes, Juárez, Hidalgo, Congreso de la Unión o Zaragoza.

Quedan descartados los cambios de uso de suelo y sólo aplicará en donde está autorizado el uso habitacional y mixto con oficinas o comercio.

“Para revertir los efectos de la gentrificación, el encarecimiento del suelo y las violaciones a las normas urbanas que en los últimos años se han solapado”, es el objetivo del programa.

Explicó que forma parte de la nueva política pública para integrar la vivienda incluyente en el mercado inmobiliario, además de promover la reactivación económica.

El programa definió los procedimientos que deberán seguir los constructores, como obtener las autorizaciones de impacto ambiental y urbano, que se unificaron.

También fueron presentados los lineamientos para convertir oficinas en vivienda, con proyectos que recibirán incentivos fiscales en caso de ser aprobados.

La reconversión será

aprobada en Paseo de la Reforma, de Hidalgo a Periférico, Avenida Insurgentes, Revolución, en el Anillo Periférico y sólo en donde previamente está autorizado el uso de suelo habitacional.





**Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente**

**///** Producir y otorgar a título gratuito, al Gobierno de la Ciudad, al menos 10 por ciento del total de las viviendas construidas bajo este programa, como vivienda incluyente”.



## DIPUTADAS y DIPUTADOS del Congreso de la Unión de todos los grupos parlamentarios:

**VOTEN SÍ a la #LeyMovilidadSegura**



Responsable de la publicación: Miguel Ángel Toscano

Les urgimos votar a favor **SIN RESERVAS** la **Ley General de Movilidad y Seguridad Vial** tal y como se aprobó por las y los senadores, y que ha sido impulsada por familiares de víctimas de siniestros de tránsito, especialistas y sociedad civil desde 2014. Cada día mueren en México 44 personas por falta de seguridad vial, esto se puede **PREVENIR**.

Diputadas y diputados, **¿de qué lado están?**

¿A favor de la **salud pública** o en **complicidad** con los intereses comerciales de la industria automotriz?

Estamos a punto de que la #LeyMovilidadSegura sea una realidad y eso depende de ustedes: **vamos por #500de500**  
**¡Voten a favor de salvar vidas!**

**¡Evitemos las 16,000 muertes que ocurren cada año como consecuencia de siniestros de tránsito!**

**#NoMásMuertesViales**

### Integrantes Junta de Coordinación Política (JUCOPO)

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI  
Dip. Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA  
Dip. Jorge Romero Herrera, PAN  
Dip. Carlos Alberto Puente Salas, PVEM  
Dip. Alberto Anaya Gutiérrez, PT  
Dip. Jorge Álvarez Máynez, MC  
Dip. Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD

### Integrantes Mesa Directiva:

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA  
Dip. Karla Yuritzí Almazán Burgos, MORENA  
Dip. Marcela Guerra Castillo, PRI  
Dip. Santiago Creel Miranda, PAN  
Dip. Brenda Espinosa López, MORENA

Dip. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI  
Dip. Karen Michel González Márquez, PAN  
Dip. Jasmine María Bugarín, PVEM  
Dip. Luis Enrique Martínez Ventura, PT  
Dip. Jessica Ortega de la Cruz, MC  
Dip. María Macarena Chávez Flores, PRD



# Mujeres de San Fernando denuncian que minera española está matando el río Conchos

**JULIA LE DUC  
Y VICENTE JUÁREZ**  
CORRESPONSALES

Mujeres de la zona rural de San Fernando, Tamaulipas, pidieron la intervención del Congreso de la Unión para frenar la contaminación que la empresa española Iberoamericana de Hidrocarburos genera en el río Conchos debido a sus trabajos de extracción y que ha causado la mortandad de peces.

Las integrantes de la Unidad Industrial de la Mujer Rural, que habitan en el ejido El Cortineño, por conducto de su apoderada legal Zuliana Castillo Cruz dirigieron un escrito al presidente Andrés Manuel López Obrador en el cual acusan a la firma de causar “esterilidad y contaminación” en sus parcelas, desde hace ocho años.

Señalaron que desde 2014, la compañía propiedad del español Florentino Pérez Rodríguez, presidente del equipo de fútbol Real Madrid, explota los terrenos con un permiso que obtuvieron a base de engaños a los ejidatarios, “que no sabían leer, ni escribir, ni tienen la formación básica para comprender los alcances de una decisión de esa naturaleza”, expusieron.

El diputado federal pevemista Tomás Gloria Requena, quien atendió el llamado de la UIMR, organización que también denunció los daños que genera la firma extranjera en tierras de cultivo y en la Laguna Madre, en donde desemboca el río Conchos, tomó muestras de agua de dicho afluente para que sean analizadas en un laboratorio de la capital de país, con el fin de demostrar el daño ecológico que vive la población de la rivera, dio a conocer la organización civil.

En ese contexto, el director de la Comisión estatal del agua en San Luis Potosí, Fernando Gámez Macías denunció que ocho, de los 19 acuíferos que hay en la entidad están sobreexplotados y en dos de ellos hay excesiva salinización.

La falta de agua en San Luis Potosí se debe, aseguró, a que gobiernos anteriores saquearon las finanzas públicas y simulaban la construcción de presas como La Maroma, en el Altiplano, plantas tratadoras de aguas residuales y la edificación del ducto El Realito, el cual no tiene las características idóneas para su funcionamiento.

Lo anterior lo expuso en el Congreso estatal, en donde prometió solucionar la falta del vital líquido en la entidad mediante nuevas presas, pozos y saneamiento de aguas residuales.





▲ Mujeres de la zona rural de San Fernando piden la intervención del Congreso para frenar la contaminación de Iberoamericana de Hidrocarburos en el río Conchos. Foto Julia Le Duc



# MARCHAN EN CDMX, MONTERREY, LEÓN Y GUADALAJARA EN FAVOR DEL VAPEO

*Los manifestantes “buscan ejercer su derecho de libre desarrollo de la personalidad adquiriendo estas tecnológicas”: Juan José Cirón*

**POR CLAUDIA BOLAÑOS**

nacion@contrareplica.mx

**Con el objetivo** de avanzar en la lucha en contra del tabaquismo, se llevaron a cabo diversas marchas y mítines en varias ciudades del país, con el objetivo de solicitar que el Poder Legislativo plasme en leyes la decisión de la Suprema Corte de avalar la venta de vaporizadores.

En ciudades como Monterrey, León, Guadalajara y la capital del país, se llevaron a cabo, diversos mítines y movilizaciones pacíficas a favor de un marco regulatorio específico para el vapeo, es decir, ajeno al que existe hoy en día para el tabaco, en virtud de que se tratan de productos totalmente diferentes.

En el caso de la Ciudad de México, al filo del mediodía del sábado se llevó a cabo un mitin en el Ángel de la Independencia y una marcha por un solo carril de Paseo de la Reforma (para no afectar el tráfico vehicular), hasta el cruce con la avenida Insurgentes.

Entre los participantes figuró Juan José Cirón Lee, presidente de la organización civil México y el Mundo Vapeando, quien lamentó que, mientras en el Congreso de la Unión avanza la convicción de que en el país se debe formular una regulación exclusiva para la importación, venta y consumo de vaporizadores, en el Poder Ejecutivo impera la arbitrariedad y “cerrazón” y muestra de ello, ejemplificó, son los abusivos decomisos que han emprendido el SAT y la COFEPRIS en contra de comercios que venden dispositivos electrónicos legales.

“En estos momentos en que, de manera inconcebible en medio del diálogo parlamentario, con proyectos que buscan regulaciones racionales que por un lado permitan a los usuarios la certeza de usar estos dispositivos y por otro lado pongan orden y especialmente prohibición al uso en menores, tengamos expresiones del ejecutivo federal que denotan una cerrazón clara a lo que solicitamos los ciudadanos y a la evidencia científica”, dijo el especialista en Derecho Mercantil.

Agregó que mientras algunos diputados buscan hacer una regulación congruente y diferenciada del cigarro convencional, el poder ejecutivo mediante pesquisas administrativas ataca de manera directa a pequeños empresarios de negocios familiares que brindan la oportunidad a los usuarios de poder ejercer su derecho de libre desarrollo de la personalidad adquiriendo estas tecnológicas”.

Resalta que 19 de octubre de 2021, la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que resulta inconstitucional prohibir la venta de vaporizadores. ●





**El 19** de octubre de 2021, la SCJN resolvió que resulta inconstitucional prohibir la venta de vaporizadores. **Especial**





Matías Pascal/Alejandro Iglesias Rebollo

## NO PASARÁ LA VENTAJOSA COBRANZA DELEGADA

Igual que como hicieron con la iniciativa del cannabis, ahora la cámara de diputados volvió a crear un "Frankenstein" y devolvió al Senado el proyecto de "cobranza delegada" con algo así como 90 cambios que en vez de beneficiar a la clase trabajadora **la convierte en rehén de las casas financieras.**

Ha sido de tal magnitud el rechazo a tan abusiva medida, **que el propio presidente Andrés Manuel López Obrador ya advirtió que si acaso el Senado la aprueba**, --lo cual no sucederá--, ejercería su poder de veto y la lesiva iniciativa se iría al bote de la basura, lo cual sucederá de cualquier forma.

Les voy a contar que el **18 de febrero de 2021**, el **Senado** aprobó el proyecto para establecer la figura jurídica del "contrato de crédito con cobranza delegada", cuyo propósito original fue impulsar la inclusión de la población de menores recursos en el **sistema financiero.**

La reforma a la **Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito** avalada entonces por los senadores--, buscaba garantizar el acceso a productos y servicios bancarios adecuados a este sector de la población, como cuentas de depósito y ahorro, servicios de pago, préstamos y seguros.

Sin embargo, la **Cámara de Diputados** le realizó **90 modificaciones que lesionan los derechos laborales que históricamente han**

**conseguido los trabajadores**, pues entre ellos se incluye la figura de "libranza" para el pago fraccionado o a plazo de primas por pólizas de seguros u otros servicios financieros.

**Con dicha figura antes de recibir su salario, a los trabajadores se le aplicara un descuento, correspondiente al importe del pago de los créditos por ley.**

El senador **Ricardo Monreal** reconoció que "dejar la libranza con ese carácter sería una medida que limitaría totalmente la posibilidad de que las y los trabajadores cambiaran de institución o tipo de crédito, si éste ya no les resultara conveniente, o bien, que pudieran encontrar otro esquema de refinanciamiento más benéfico".

Estas modificaciones no redundan en un beneficio para la clase trabajadora; representan una lesión, un menoscabo a los derechos laborales que históricamente fueron conseguidos a través de diversas luchas sociales, advirtió el senador en un artículo que publicó en su página oficial.

**Afortunadamente, nuestro país cuenta con sistema bicameral que permite corregir los proyectos que atenten contra los derechos de los diferentes sectores sociales, escribió.**

En este caso, ese **mecanismo del Congreso de la Unión** permitirá bloquear la minuta de la colegisladora, y garantizar los artículos de la **Ley Federal del Trabajo** que establecen que los trabajadores dispondrán libremente de sus salarios y que, por tanto, cualquier mandato o medida que desvirtúe este derecho será nulo.

"Respetamos el trabajo legislativo de la Cámara de Diputados, y por eso buscaremos reunirnos con sus integrantes, para generar los acuerdos y consensos necesarios, a fin de dotar a las y los trabajadores de un sistema jurídico que fortalezca su patrimonio", ha expresado el legislador.

De esta manera, **Ricardo Monreal** se sumó al presidente **Andrés Manuel López Obrador** para vetar los cambios que aprobó la colegisladora y buscar un marco jurídico que fortalezca el patrimonio de las y los trabajadores, pero que también permita disminuir los



riesgos por la morosidad en los créditos.

Y es que se tienen que revisar de manera pormenorizada los supuestos y las consecuencias jurídicas, sociales y económicas de la minuta.

**"No vamos a precipitar la discusión, ya que debemos conducirnos con plena responsabilidad, en beneficio de la sociedad".**

Si bien la mayoría legislativa en el **Senado** siempre está abierta al diálogo y al intercambio respetuoso de ideas, actuará en esta ocasión aún con más cautela, enfatizó el coordinador parlamentario de **Morena** y el presidente de la **Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal Ávila**.





# Replantean zonas de vivienda incluyente

MALENY NAVARRO

La Ciudad de México ajustó su programa para ofrecer vivienda a los capitalinos: ya no son 12 sino 18 los corredores en los que los desarrolladores tendrán facilidades para construir siempre y cuando destinen al menos 20 por ciento de sus edificios a vivienda a bajo costo.

En noviembre de 2019, el gobierno local anunció un programa para que los capitalinos pudieran acceder a un hogar, pero tras la pandemia por Covid-19 se ajustó el proyecto para formar parte de la reactivación económica de la ciudad.

“El Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente forma parte de la nueva política pública de la Ciudad que busca coadyuvar a revertir y corregir los efectos de la gentrificación, el encarecimiento del suelo y las violaciones a las normas urbanas que en los últimos años se han solapado”, explicó el gobierno ayer en la gaceta capitalina.

El número de corredores creció pues reajustó tramos de los originalmente plantados e incluyó un par más. Las nuevas zonas son Congreso de la Unión, desde Presidente Plutarco Elías Calles y Calzada San Juan de Aragón; Zaragoza, desde Francisco del Paso y Troncoso hasta la intersección entre Viaducto Río de la Piedad y Eduardo Molina, desde Herreros hasta Eje 4 Norte Talismán.

Para este año se esperan las primeras mil 500 viviendas incluyentes de las que se tienen programadas para el sexenio.

ARCHIVO EL SOL DE MÉXICO



**Este año** deben estar listas las primeras 1,500 casas





# Partidos Políticos

La presente es para uso exclusivo del Tribunal.  
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial



A fe mía que los diputados pecan de candor. No entiendo por qué quieren convencer a la secretaria de Educación Pública y al secretario de Hacienda de que cambien de opinión. Ellos no cuentan, o tal vez sí, pero muy poco.

No es a la maestra Delfina a quien hay que convencer. El presidente Andrés Manuel López Obrador tomó la decisión de cerrar el Programa Escuelas de Tiempo Completo. Con todo, los legisladores de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de Morena, Verde y del Partido del Trabajo se pronunciaron por la defensa del PETC. Los de la oposición ya lo había hecho.

¡Qué bien que se sumen a las voces de maestros, padres de familia, académicos, periodistas y organizaciones de la sociedad civil que protestaron contra el finiquito de las escuelas de tiempo completo! Pero se equivocan de blanco. La diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena), presidenta de la Comisión de Educación aseguró:

“Nosotros ya tenemos una postura fijada como Comisión de Educación, lo manifestamos en nuestra última reunión ordinaria y toda la comisión se pronunció a favor de este programa y de hablar con la secretaria de Educación, Delfina Gómez, para encontrar el cómo sí” (*Aristegui Noticias*, 21/03/22).

Dijo más cosas en el nombre de los 40 diputados de dicha comisión. Por ejemplo, solicitó que junto con la maestra Delfina concurre el secretario de Hacienda para pedirle fondos, o que se destinen a educación los que no se utilicen en otros programas. También refirió las ventajas de las escuelas de tiempo completo, defendió el derecho a la educación de los niños y apuntó que no deben cancelarse los beneficios que arrojó el PETC.

A fe mía que los diputados pecan de candor. No entiendo por qué quieren convencer a la secretaria de Educación Pública y al secretario de Hacienda de que cambien de opinión. Ellos no cuentan, o tal vez sí, pero muy poco. Fue el presidente López Obrador quien tomó la decisión y, como se sabe, él no tiene reversa. De cualquier manera, ya dijo que, si los papás de los niños quieren, pueden usar hasta cinco mil millones de los fondos del programa La Escuela es Nuestra para mantener a sus escuelas en el horario extenso.

También se sabe que en 14 entidades federales los gobernantes decidieron aportar recursos propios al programa. Pero aun juntándolos con los de la Escuela es Nuestra, son insuficientes para sostener a esas escuelas. Ya que el gobierno fe-

deral les bajó presupuesto a partir de 2019; quizá no pensaba cerrarlas, nada más extenuarlas, derrotarlas por cansancio. Pero el tiempo se le vino encima.

Atención. No juzgo que los diputados de la Comisión de Educación sean falsarios. Saben del valor del PETC, de los beneficios para los alumnos y las familias y también de los votos que pueden acarrear. Lo que me parece ingenuo es que se dirijan a los tripulantes, no al capitán de la nave. Por allí no llegarán a ninguna parte; ni importa lo justo de la demanda, pelean contra la decisión del jefe.

Cavilo que es posible que el Presidente instruya a su obediente subordinada que cambie las reglas de operación de la Escuela es Nuestra que apenas publicó el 28 de febrero. Éstas afirman que los fondos de ese programa son para rehabilitación y mantenimiento de planteles, no para alimentos ni complemento de salarios a los docentes. Pero el Presidente dijo que sí.

Y, ya entrados en la especulación, a lo mejor los diputados no son cándidos, sino temerosos. No quieren hacer enojar al Presidente; saben que desde la campaña se pronunció contra el PETC y toda la reforma educativa del gobierno de Peña Nieto. La maestra Delfina fue la mensajera, nada más.



## RETAZOS

La Dirección General de Materiales Educativos de la SEP informa que, al concluir la séptima semana de las asambleas de análisis del plan y programas de estudio para el diseño de los Libros de Texto Gratuitos de la Educación Básica, 391 mil 356 integrantes del sector ofrecieron opiniones y propuestas.

La burocracia tiene el resto del sexenio para procesar tanta participación.



**Martín Espinosa**

Periodista

martin.espinosa@gimm.com.mx

## El fracaso del diálogo

Hoy, el panorama luce cada vez más complejo y la única posibilidad de entendimiento que había entre el actual gobierno federal y una parte importante de la oposición ha quedado definitivamente cancelado con el anuncio hecho hace unas horas por el máximo dirigente blanquiazul, Marko Cortés.

**F**inalmente, estimado lector, se cumplieron los pronósticos que desde el año pasado comentamos en este espacio, cuando días antes de cumplir 3 años al frente de la Presidencia de la República, el primero de diciembre de 2021, Andrés Manuel López Obrador anunciaba el inicio de un "posible diálogo" con el Partido Acción Nacional y daba instrucciones a su flamante secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, de hacerse cargo de la petición que hiciera a través de una carta entregada el último día de noviembre pasado en Palacio Nacional Santiago Creel Miranda, vicepresidente de la Cámara de Diputados.

En esa ocasión y a través de sus redes sociales, Creel Miranda "subió" un video en el cual se le ve delante de la sede presidencial adoptada por López Obrador desde inicios de su sexenio, y en el que afirma: "Vengo a presentarle esta carta al Presidente de la República para que nos invite a dialogar aquí en Palacio Nacional, para que podamos abordar los grandes temas del país; el tema de la violencia, el tema de la inseguridad, la reactivación económica para que se generen empleos, los asuntos de la reforma en materia de energía... Hablando se entiende la gente", sentenciaría entonces el excandidato presidencial panista.

Remataría diciendo: "A eso vengo, para eso estoy aquí... entregando esta carta que pide diálogo, que es una convocatoria de buena fe, para que podamos encontrar juntos un camino mejor para el país".

Tuvieron que transcurrir 111 días para que los panistas se dieran cuenta de que ese intento de dialogar con la Cuarta Transformación fue un rotundo fracaso, debido a que, desde un principio, el máximo líder morenista del país no tenía mayor interés en sentarse en una "mesa de negociación" a tratar los principales problemas nacionales y encontrarles solución. Hoy, el panorama luce cada vez más complejo y la única posibilidad de entendimiento que había entre el actual gobierno

federal y una parte importante de la oposición ha quedado definitivamente cancelado con el anuncio hecho hace unas horas por el máximo dirigente blanquiazul, Marko Cortés.

"Se pierde una gran oportunidad para México, pero en todo hay un límite y Acción Nacional da por concluida la espera del diálogo anunciado en diciembre por la notoria falta de interés y seriedad del gobierno. Los gobiernos autoritarios no dialogan, sólo imponen su posición... Ya quedó claro que al gobierno morenista no le interesa resolver los graves problemas de la gente. En diciembre sólo les interesó la foto de una falsa apertura a escuchar y construir", reprochó Cortés en un comunicado emitido hace unas horas.

Hace ya casi cuatro meses escribíamos en este mismo espacio que existía "poca confianza de que este incipiente intento de diálogo rindiera frutos, si se tomaba en cuenta la personalidad del mandatario federal, pero también si se consideraba que, en la actualidad, la oposición política en México, por lo menos la tradicional, prácticamente está desdibujada de cara a lo que vendrá dentro de los tres próximos años". Dicho y hecho, tal cual sucedió.

### JULIO SCHERER Y LA COOPERATIVA CRUZ AZUL

Como un acto de desesperación calificaron los socios de la Cooperativa Cruz Azul la serie de señalamientos que hizo Julio Scherer este fin de semana. Destacaron que ellos, más que nadie, han vivido en "carne propia" la dinámica de extorsión del grupo de abogados de Scherer y de José Marín y Víctor Velázquez, quienes han copado de "incondicionales" los puestos directivos en la cooperativa, haciendo uso indiscriminado y personal de sus recursos, ejerciendo terrorismo laboral contra socios, trabajadores y jubilados, cancelando sueldos y prestaciones.

Los socios cooperativistas ratificaron su confianza en el fiscal general, Alejandro Gertz, y se dijeron listos para coadyuvar en la investigación y dejar al descubierto la extorsión en el caso de la Cruz Azul.



Monreal: Debe intervenir  
AMLO en conflicto Scherer

**El líder** de la Jucopo en el Senado señala que el desencuentro entre el exconsejero jurídico, la presidenta del Senado y el fiscal puede afectar al movimiento **pág. 8**

Presidente de la Jucopo pide intervención de AMLO

# Caso Scherer puede afectar a la 4T: Monreal

**EL COORDINADOR** de Morena señala que el conflicto difícilmente se resolverá sin mediación del titular del Ejecutivo; PAN pide aclarar cada una de las acusaciones hechas

Por Magali Juárez

nagali.juarez@razon.com.mx

**E**l presidente de la Junta de Coordinación Política en el Senado, Ricardo Monreal, consideró que en el conflicto entre Julio Scherer, Olga Sánchez Cordero y Alejandro Gertz Manero debe intervenir el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Reconoció que las diferencias públicas entre el exconsejero jurídico de la Presidencia, la senadora de Morena y el fiscal general de la República podrían afectar el movimiento de transformación que encabeza el mandatario.

Por ello, señaló que este conflicto jurídico, al que ve con implicaciones políticas, difícilmente se resolverá sin la intervención del titular del Ejecutivo federal.

“Si nosotros estuviéramos pensando en la ortodoxia política, sí tendría que participar el Presidente”, expresó.

El coordinador de Morena comentó que, durante sus más de 40 años como servidor público, no había sido testigo de un enfrentamiento tan fuerte dentro del poder público.

“Me preocupa mucho que haya estallado este desencuentro entre tres personalidades que son indispensables para el país para la marcha correcta de la nación”, manifestó.

Cuestionado respecto a si este conflicto público puede dañar el movimiento de López Obrador, Monreal admitió su preocupación porque dijo que todo acontecimiento de este tipo puede causar alguna afectación.

“Al menos como líder del Senado, como miembro del movimiento de Andrés Manuel López Obrador, como fundador de Morena, por supuesto que estoy preocupado y me gustaría que esto se superara de manera muy rápida. Porque

cada día que pasa nos afecta”, comentó.

Monreal reiteró que el titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, está firme en el cargo y sólo podría ser removido por el Presidente de la República, por una situación personal o voluntaria.

En relación con la pugna entre Scherer Ibarra con Sánchez Cordero y Gertz Manero, el Partido Acción Nacional pidió a la presidenta de la Mesa Directiva del Senado que aclare las acusaciones que el exconsejero jurídico de la Presidencia hizo en su contra.

La vicecoordinadora del blanquiazul, Kenia López Rabadán, estimó que es necesario que la exsecretaria de Gobernación aclare el conflicto al interior del gabinete del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Por el bien de la institución, del Senado, de la Mesa Directiva y por su propia carrera, es necesario que aclare estas situaciones; es evidente que hay un desorden en el gabinete, hay una pugna por el poder y, por el bien del Senado, que aclare cada una de las acusaciones que se le han hecho”, manifestó.

Señaló que las declaraciones demuestran que no hay control en el gabinete.

**o el tip**

**Legisladores** de Movimiento Ciudadano señalaron que cruce de acusaciones deja ver el uso de instituciones para venganzas personales.

**6**

**Votos** de 11 ministros necesarios para aprobar amparo de Gertz

**14**

**De** octubre del 2021 se realiza entrevista para Proceso

**14**

**Marzo** del 2022 se analizaron por primera vez los amparos



### Les preocupa el conflicto

Integrantes del Senado reiteran el llamado para esclarecer la pugna.



"AL MENOS como líder del Senado, como miembro del movimiento de Andrés Manuel López Obrador, como fundador de Morena, por supuesto que estoy preocupado y me gustaría que esto se superara de manera muy rápida, porque cada día que pasa nos afecta"

**Ricardo Monreal**  
Coordinador de Morena en el Senado



"POR EL BIEN de la institución, del Senado, de la Mesa Directiva y por su propia carrera, es necesario que aclare estas situaciones, es evidente que hay un desorden en el gabinete, hay una pugna por el poder y, por el bien del Senado, que aclare cada una de las acusaciones que se le han hecho"

**Kenia López Rabadán**  
Vicecoordinadora del PAN en el Senado



## Priistas se reúnen con Ken Salazar

**EL DIRIGENTE** nacional del Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno, y el coordinador del tricolor en la Cámara baja, tuvieron un encuentro con el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar. En Twitter, *Alito* Moreno subrayó que el país está en una "penosa pausa, sin estrategia ni progreso", por lo que urgió a impulsar un camino de desarrollo.



# Pospone SEP discusión sobre Escuelas de Tiempo Completo

## ENCUENTRO CON DIPUTADOS SE RETRASA AL MENOS UNA SEMANA

**Espera.** Los legisladores esperaran hasta la próxima semana o pedirán su comparecencia ante el pleno

por posible, las Escuelas de Tiempo Completo puedan ser reinstaladas o sustituidas por algún programa que beneficie a los cerca de cuatro millones de niños que atendía”, indicó el coordinador legislativo del PRD.

Agregó que en caso de que la titular de la SEP decida no acudir a las mesas de trabajo con los coordinadores parlamentarios, entonces solicitarán su comparecencia ante el Pleno de la Cámara de Diputados.

“Nosotros hemos querido evitar que esto se politice, porque lo que queremos es que los niños se vean beneficiados; los niños no pertenecen a ningún partido, por lo tanto esperamos que acuda de inmediato esta semana, quizás a más tardar la próxima, para intercambiar puntos de vista con ella, tratar de sensibilizar de que este era un programa que le hace bien a los niños de México”, concluyó Luis Espinosa Cházaro.

En tanto, a través de un comunicado, la coalición Va por México, integrada por el PRD, y los partidos Acción Nacional (PAN) y el Revolucionario Institucional (PRI), emplazaron a Delfina Gómez Álvarez a no retrasar más la reunión de trabajo a la que fue convocada por los congresistas.

Enfatizaron que el encuentro, que estaba programado para hoy, fue definido como prioritario por la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que es el órgano colegiado mediante el

cual se impulsan entendimientos con las instancias y órganos que resulten necesarios, a fin de alcanzar acuerdos entre los diferentes grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados.

### JORGEX. LÓPEZ

La secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, pidió posponer la reunión con los coordinadores de los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados para tratar la cancelación del programa Escuelas de Tiempo Completo.

El líder del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Luis Espinosa Cházaro, expuso que ayer se esperaba la presencia de la funcionaria pues las mesas de trabajo se instalaron desde la semana pasada con anuencia de todas las fuerzas políticas del Congreso.

“Se suponía que el día de hoy o mañana estaría la secretaria con la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política para, primero, conocer el estado que guarda este asunto.

“Nosotros”, dijo el coordinador perredista, “hemos adelantado que solicitaremos la restitución de las Escuelas de Tiempo Completo, pero me entero por parte del secretario técnico que no ha dado la fecha, que no irá mañana tampoco”, dijo el legislador.

Espinosa Cházaro agregó que por medio del enlace legislativo de la SEP se solicitó lo que resta de esta semana para fijar una fecha de reunión con la titular de la dependencia.

“Yo haría un llamado muy respetuoso a la secretaria a efecto de que atienda esta invitación de parte de Jucopo para que en el menor tiem-





## QUEJAS

Que en el menor tiempo posible, las Escuelas de Tiempo Completo puedan ser reinstaladas o sustituidas por algún programa que beneficie a los 4 millones de niños que atendía”

**LUIS ESPINOSA CHÁZARO**

Coordinador de los diputados del PRD

La cancelación de dicho Programa frena las aspiraciones especialmente de madres solteras, que deben trabajar para sostener a sus familias y requieren del apoyo del Estado”

**COALICIÓN VA POR MÉXICO**



CAMARADEDIPUTADOS

**TIEMPO.** Delfina Gómez, la titular de la SEP, pidió tiempo a los coordinadores parlamentarios para reunirse a hablar sobre las escuelas de horario extendido.



**JORGE  
ROMERO  
HERRERA****ARTICULISTA INVITADO****COORDINADOR DEL PAN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

## LAS MUJERES, PRINCIPALES AFECTADAS EN LA TRANSFORMACIÓN DE 4TA.

Durante este sexenio hemos sido testigos de un retroceso en temas legislativos y políticas públicas. La transformación impulsada desde el Ejecutivo ha sido regresiva, particularmente, con los derechos y políticas públicas que, si bien no habían alcanzado a satisfacer las demandas históricas de equidad, libertad, respeto y erradicación de la violencia de género, sí impulsaban el empoderamiento y el desarrollo de las mujeres en México.

Su llamada transformación ha desaparecido instituciones, programas y fondos que, aun con limitaciones y siendo perfectibles, funcionaban. Las estancias infantiles, las escuelas de tiempo completo y los refugios para mujeres víctimas de violencia son los casos que borró de un plumazo. Todos estos programas permitían que las madres de familia tuvieran un lugar seguro y profesional para que sus hijos recibieran cuidados, educación y alimentos, mientras ellas llevaban el pan a la casa.

En ese sentido, dentro de la agenda legislativa del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados, estamos impulsando iniciativas a favor del desarrollo de las mujeres mexicanas. Trabajamos en dos ejes. Primero: recuperación de programas que este gobierno ha ido eliminado y que beneficiaban a las mujeres. Proponemos fortalecerlos mediante un marco legal que blinde dichos programas y que no quede al arbitrio del Ejecutivo.

El segundo está integrado por iniciativas de ley que den sustento a temas por el bien de las mujeres. Impulsaremos la tutela judicial efectiva, donde se deberá garantizar la perspectiva de género para que las mujeres logren obtener justicia

una vez que asisten con las autoridades.

Buscamos garantizar la Tutela Laboral, para que mujeres víctimas de violencia puedan mantener su trabajo durante su proceso penal, con goce de sueldo

cuando soliciten permiso para asistir a sus audiencias y todo lo que tenga que ver con sus procesos. Promoveremos una reforma al artículo 73 constitucional, en la que se incluya el feminicidio y violencia en razón de género. En materia de centros de justicia para mujeres y estancias infantiles se busca garantizar los recursos presupuestarios, humanos y materiales para su fortalecimiento en infraestructura y prestación de servicios.

Y buscaremos que quede constituido el delito de violencia vicaria, su definición y sanciones correspondientes, como causal de pérdida de la patria potestad y restricción para el régimen de visitas.

Las y los diputados velaremos por los derechos humanos de todas las mujeres; hay que seguir avanzando y poner un alto a la mal llamada Cuarta Transformación y aliados. En Acción Nacional trabajaremos todo lo que esté a nuestro alcance para apoyar y consolidar cambios sustanciales legislativos.



# Impulsa CDMX clases 100% presenciales

## Pospone SEP discusión sobre Escuelas de Tiempo Completo

### ENCUENTRO CON DIPUTADOS SE RETRASA AL MENOS UNA SEMANA

**Espera.** Los legisladores esperaran hasta la próxima semana o pedirán su comparecencia ante el pleno

sustituidas por algún programa que beneficie a los cerca de cuatro millones de niños que atendía”, indicó el coordinador legislativo del PRD.

Agregó que en caso de que la titular de la SEP decida no acudir a las mesas de trabajo con los coordinadores parlamentarios, entonces solicitarán su comparecencia ante el Pleno de la Cámara de Diputados.

“Nosotros hemos querido evitar que esto se politice, porque lo que queremos es que los niños se vean beneficiados; los niños no pertenecen a ningún partido, por lo tanto esperamos que acuda de inmediato esta semana, quizás a más tardar la próxima, para intercambiar puntos de vista con ella, tratar de sensibilizar de que este era un programa que le hace bien a los niños de México”, concluyó Luis Espinosa Cházaro.

En tanto, a través de un comunicado, la coalición Va por México, integrada por el PRD, y los partidos Acción Nacional (PAN) y el Revolucionario Institucional (PRI), emplazaron a Delfina Gómez Álvarez a no retrasar más la reunión de trabajo a la que fue convocada por los congresistas.

Enfatizaron que el encuentro, que estaba programado para hoy, fue definido como prioritario por la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que es el órgano colegiado mediante el cual se impulsan entendimientos con las instancias y órganos que resulten

necesarios, a fin de alcanzar acuerdos entre los diferentes grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados.

**JORGEX. LÓPEZ**

La secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, pidió posponer la reunión con los coordinadores de los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados para tratar la cancelación del programa Escuelas de Tiempo Completo.

El líder del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Luis Espinosa Cházaro, expuso que ayer se esperaba la presencia de la funcionaria pues las mesas de trabajo se instalaron desde la semana pasada con anuencia de todas las fuerzas políticas del Congreso.

“Se suponía que el día de hoy o mañana estaría la secretaria con la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política para, primero, conocer el estado que guarda este asunto.

“Nosotros”, dijo el coordinador perredista, “hemos adelantado que solicitaremos la restitución de las Escuelas de Tiempo Completo, pero me entero por parte del secretario técnico que no ha dado la fecha, que no irá mañana tampoco”, dijo el legislador.

Espinosa Cházaro agregó que por medio del enlace legislativo de la SEP se solicitó lo que resta de esta semana para fijar una fecha de reunión con la titular de la dependencia.

“Yo haría un llamado muy respetuoso a la secretaria a efecto de que atienda esta invitación de parte de Jucopo para que en el menor tiempo posible, las Escuelas de Tiempo Completo puedan ser reinstaladas o



## QUEJAS

Que en el menor tiempo posible, las Escuelas de Tiempo Completo puedan ser reinstaladas o sustituidas por algún programa que beneficie a los 4 millones de niños que atendía”

**LUIS ESPINOSA CHÁZARO**

Coordinador de los diputados del PRD

La cancelación de dicho Programa frena las aspiraciones especialmente de madres solteras, que deben trabajar para sostener a sus familias y requieren del apoyo del Estado”

**COALICIÓN VA POR MÉXICO**



**TIEMPO.** Delfina Gómez, la titular de la SEP, pidió tiempo a los coordinadores parlamentarios para reunirse a hablar sobre las escuelas de horario extendido.





# Suprema Corte de Justicia de la Nación

La presente es para uso exclusivo del Tribunal.  
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

## Alejandra Cuevas, a un paso de la libertad

La Corte analizará el proyecto que busca absolverla por muerte de Federico Gertz

**DIANA LASTIRI**

—nacion@eluniversal.

En un nuevo proyecto que elaboró el ministro de la Suprema Corte Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena se propone revocar la orden de detención que tiene Laura Morán y, de manera paralela, liberar a su hija Alejandra Cuevas, quienes están acusadas de provocar la muerte de Federico Gertz, hermano del fiscal Alejandro Gertz.

Este proyecto se suma al criterio adelantado por cinco integrantes del pleno de la Corte que se pronunciaron por que ambos procesos sean cancelados.

Para lograr el aval se requieren, mínimo, seis votos a favor. Este asunto será debatido el lunes 28 por el pleno de la Corte.

| **NACIÓN** | A4

# Perfila SCJN absolver a acusadas en caso Gertz

Ministro Alfredo Gutiérrez propone fin a proceso contra Laura Morán y liberar a Alejandra Cuevas, señaladas de la muerte del hermano del fiscal; **pleno debatirá tema el lunes**

**DIANA LASTIRI**

—nacion@eluniversal.com.mx

El ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena propuso revocar la orden de detención contra Laura Morán y, de manera paralela, liberar a su hija Alejandra Cuevas, ambas acusadas de provocar la muerte de Federico Gertz Mane-

ro, hermano del fiscal general de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero.

Los dos proyectos del ministro se suman al criterio adelantado por cinco integrantes del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), quienes se pronunciaron porque ambos procesos deben ser cancelados y, así, Alejandra Cuevas quedaría en libertad.

Para avalar este tipo de proyectos en el pleno se requieren, mínimo, seis votos a favor. Este asunto será debatido el próximo lunes por el pleno de la Corte.

Los proyectos del ministro Gutiérrez Ortiz Mena fueron publicados ayer y en ellos analizó el fondo de las acusaciones presentadas contra Laura Morán, expareja de Federico Gertz Ma-

EL UNIVERSAL



¿por detenerlo?  
¿lo imputarían?



nero, y su hija, Alejandra Cuevas, por un supuesto homicidio doloso de concubino.

**Análisis del expediente**

Laura Morán fue señalada por el Ministerio Público local porque, al haber sido concubina de Federico Gertz, tenía el deber de cuidarlo y, por tanto, tenía calidad de garante de la vida del hermano del fiscal, quien falleció en 2015 —a los 82 años— derivado de una congestión visceral generalizada provocada por un infarto agudo al miocardio.

Por ello, obtuvo una orden de aprehensión, emitida por el juez 67 Penal en la Ciudad de México, misma que aún no se ejecuta.

El ministro ponente señaló que a pesar de que el concubinato conlleva un deber de asistencia mutua, no es posible afirmar que quienes tienen una relación de este tipo tienen siempre y en todo momento una posición de custodia de la vida e integridad de su pareja.

“En virtud de las condiciones personales de la quejosa, quien al momento de los hechos tenía 88 años, resulta entendible que, en lugar de atender directamente al ahora fallecido, decidiera contratar personal capacitado para hacerlo; es más, cuando se agravó la situación de su concubino, buscó ayuda especializada”, observó el ministro.

“De manera particularmente significativa debe destacarse que carecía de los conocimientos especiales para atender sus padecimientos. Ahora bien, de acuerdo con sus posibilidades, le procuró la atención y cuidados, y confiaba en que los cuidadores, enfermeros y médicos neutralizarían el peligro al que se encontraba expuesto el bien jurídico. Dicho en otras palabras, confió la salud de su pareja al personal técnicamente preparado para ello”.

Al analizar el expediente, el ministro observó que Laura se opuso a suministrar medicamentos y llevar a un hospital a Federico para evitar la prolongación de su sufrimiento, pero que esto no puede equipararse a un homicidio doloso.

Al juzgar con perspectiva de género, Gutiérrez Ortiz Mena indicó que no hay pruebas de que Laura haya omitido cuidar a Fe-

derico conforme a sus posibilidades, pues la orden de aprehensión no explica qué hizo o dejó de hacer para considerar que trató a su expareja como si fuera un desahuciado.

“La acusación del acto reclamado idealiza las capacidades de la quejosa, con base en el género, porque supone que debía actuar con suma fortaleza y claridad, pese a las innegables limitaciones que para ello enfrentaría una persona de edad mayor”, indicó el ministro.

“La expectativa de procuración de cuidado resulta desmedida. No es razonable esperar (...) que una mujer sin conocimientos en una profesión (...) como la medicina se conduzca como si tuviese habilidades excepcionales para evitar la muerte de una persona gravemente enferma. Por otra parte, se ignora la posible negligencia de hombres que fungieron como cuidadores y médicos del enfermo”.

En consecuencia, propone amparar lisa y llanamente para que se cancele la orden de aprehensión emitida en su contra.

**Acusa inconstitucionalidad**

Alejandra Cuevas, hija de Laura, fue señalada como cómplice del delito porque apoyó a su madre cuando se negó a suministrar medicamentos y a trasladar a Federico al hospital, por lo que tenía calidad de garante accesoria y por ello también debía evitar la muerte del hermano del fiscal general.

Sin embargo, el ministro señaló que la figura de garante accesoria no existe y conforme a la Constitución “no hay delito sin ley”, pues, además, Alejandra no estaba a cargo del cuidado de Federico: “No hay prueba de que la peticionaria del amparo aceptara hacerse cargo del enfermo ni de que ella fuera la que tomó las decisiones sobre sus cuidados. Es más, al no cohabitar con el ahora occiso resultaría inviable suponer que podía tener una custodia efectiva sobre aquél.”

“No existe en la normatividad aplicable una disposición expresa por la cual una persona pueda adquirir la calidad de garante ‘accesoria’ en el deber de cuida-

do exigible a otra persona. Incluso, sin haber asumido la efectiva custodia de la vida e integridad corporal del enfermo, en lugar de permanecer inmóvil, trató de colaborar en su recuperación”.

Esta inexistencia basta para eliminar la responsabilidad contra Alejandra, pues indicó que el auto de formal prisión emitido en su contra, y por el cual permanece presa desde octubre de 2020, y su confirmación se tratan de una mera conjetura al inferir que ella estaba involucrada directamente en la rutina de los cuidadores contratados para preservar la salud de Federico.

“El acto reclamado es inconstitucional, porque supone que la quejosa (...) estaba (...) obligada a garantizar no sólo la conservación de su salud, sino (...) la prolongación de su vida”. ●

Alejandro Gertz Manero ha señalado como responsables de la muerte de su hermano a Laura Morán y Alejandra Cuevas.

**EL DATO**



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena concluyó que, en el caso de Alejandra Cuevas, el acto reclamado es inconstitucional porque supone que ella estaba obligada a garantizar la conservación de la salud y hasta la prolongación de la vida de Federico Gertz Manero bajo la figura de “garante accesoria”, la cual no existe.

**ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA**  
Ministro de la SCJN

**“[Laura Morán] confió la salud de su pareja [Federico Gertz] al personal técnicamente preparado para ello”**



## RESOLUCIÓN

Ciudad de México, en la causa penal \*\*\*\*\* de su índice, y en su lugar, emitir un auto de libertad absoluta. Como la peticionara del amparo se encuentra actualmente reclusa, se ordena su inmediata y absoluta libertad.

### AMPARO EN REVISIÓN 541/2021

ocurrir o causarse, y suscrier como experticia concluida en el texto de la historia.

208. Prescribe desde el derecho, una persona real con comportamientos éticos es definitivamente contrario a los fines del derecho penal y sería contraproducente para la efectiva protección de los bienes jurídicos. El derecho penal facultaría en la relación motivada y rígidamente formalista el riesgo recaído sobre las personas para garantizar una convivencia pacífica, que estas más que motivadas y consentidas, se sentirían coaccionadas e indeseablemente amenazadas.

209. Por sólo lo anterior, los elementos probatorios con los cuales se pretende sustentar el acto reclamado son insuficientes para respaldar una acción persecutoria. En definitiva, los hechos que se sostienen no permiten hacer cargo del delito ni probable responsabilidad atribuirles a la quejosa.

### IX. DECISION

210. Al reducir en esencia fundado y suficiente uno de los conceptos de violación expresados, cuyo resultado no había sido abordado en la sentencia recurrida, lo procedente es **modificar la concesión del amparo otorgado a la quejosa, para ampliar sus alcances.**

211. En consecuencia, al no advertirse la posible actualización del delito de homicidio que a su vez probable se le atribuyó, procede otorgarle el amparo **libre y llano**, por lo cual, se deberá dejar subsistente el acto reclamado de la Cuarta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, consistente en la resolución de veintidós de febrero de dos mil veintidós, emitida en el caso penal \*\*\*\*\* por la cual se confirmó el auto de formal prisión de diecinueve de octubre de dos mil veinte, pronunciado por la Jefa del Segundo Distrito Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en la causa penal \*\*\*\*\* de su índice, y en su lugar emitir un auto de libertad absoluta. Como la peticionara del amparo se encuentra actualmente reclusa, se ordena su **inmediata y absoluta libertad.**

212. Concesión que se hace extensiva a los actos de ejecución por no reclamarse estos por varios motivos.

56



ARCHIVO EFE

Los hijos de Alejandra Cuevas se pronunciaron sobre el encarcelamiento de su madre a la entrada de la Suprema Corte de Justicia, el pasado 14 de marzo.





## BAJO RESERVA

### Gertz fue espiado en su casa

:::: Con una gran velocidad, nos comentan, ha avanzado la investigación para encontrar a los responsables de haber espiado al fiscal general de la República, **Alejandro Gertz Manero**. Las pesquisas van tan avanzadas que, nos aseguran, ya hay algunos detenidos. Un dato que han arrojado las pesquisas es altamente preocupante, pues nos comentan que el teléfono intervenido fue el de la casa de don Alejandro. El resultado de las investigaciones, nos advierten, será motivo de un escándalo.

### Libertad de Cuevas, en caso Gertz, camina a la unanimidad

:::: Luego de que se conoció el proyecto del ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, en el que propone al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación conceder un amparo liso y llano a **Laura Morán** y a **Alejandra Cuevas** para cancelar los procesos iniciados en su contra por la muerte del hermano del fiscal **Alejandro Gertz Manero**, nos aseguran que se perfila que el proyecto reciba un apoyo unánime de las 11 ministras y ministros. El amparo implicaría la inmediata libertad de Cuevas, quien se encuentra presa desde octubre de 2020. Nos aseguran que es muy probable que el proyecto sea votado a favor por todos los 11 integrantes del pleno de la SCJN. Nos recuerdan que cinco ministras y ministros



CRÉDITO DE FOTO

**Gutiérrez Ortiz Mena**

se habían ya pronunciado a favor de la libertad de la señora Cuevas, y a estos votos se sumaría el del ministro Gutiérrez Ortiz Mena, con lo que se alcanzarían los seis necesarios para que el amparo sea concedido. Sin embargo, nos hacen ver que hay altas probabilidades de que las cuatro ministras y los siete ministros apoyen el proyecto de don Alfredo, que será discutido y votado el lunes.

### Viggiano suma a operador con experiencia

:::: Uno de los más animados durante el registro de **Carolina Viggiano** como candidata de Va por Hidalgo (coalición PAN-PRI-PRD), fue el exgobernador priista de esa entidad **Francisco Olvera Ruíz**. Nos dicen que doña Carolina y las dirigencias de los partidos buscan la experiencia del exmandatario y por ello le han sido encomendadas varias tareas, entre ellas sumar a priistas y simpatizantes que han tomado distancia, pero quieren respaldar a la candidata. Olvera, nos aseguran, será uno de los operadores finos de una contienda que es vital para la coalición y para el horizonte de 2024.

### De Gyves, con un pie en la embajada en Venezuela

:::: Esta semana ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado se prevé la comparecencia del exlíder de la Coalición Obrera, Campesina, Estudiantil del Istmo (COCEI), **Leopoldo de Gyves**. Amigo del presidente López Obrador y perdedor de la candidatura de Morena en Oaxaca, don Leopoldo ha recibido el beneplácito del régimen de **Nicolás Maduro**. De Gyves, nos comentan, es cuestionado por la oposición por carecer de experiencia diplomática y por haber sido denunciado por invasiones de terrenos. Sin embargo, la mayoría de Morena le dará su bendición para viajar a Caracas y entregar sus cartas credenciales al presidente Maduro.





## Me espionaron desde el gobierno: Gertz

**F**rente a la Junta de Coordinación Política del Senado, en una reunión privada, el fiscal Alejandro Gertz Manero expresó que el gobierno lo espía. Sí, el gobierno al que pertenece:

Gertz habló sobre las grabaciones de sus conversaciones telefónicas. Las comparó con el espionaje del software Pegasus que tenía la Fiscalía cuando él tomó posesión: “Nosotros encontramos un sistema de espionaje privado, el que nos ocupa en esta ocasión es público, pero el otro era privado”, expresó y soltó una risa mientras explicaba. Los senadores reaccionaron también sonrientes a su manera de plantearlo.

Abundó: “Todos o muchos de los que estamos aquí sabemos de dónde viene” ese espionaje. Los senadores interpretaron que se refería a Julio Scherer, exconsejero jurídico de la Presidencia, con quien mantiene una ácida disputa.

En la reunión, uno de los senadores presentes, el legislador independiente Germán Martínez jugó la carta inocente y trató de confirmar que las acusaciones del fiscal eran contra el exconsejero jurídico del presidente López Obrador. Martínez le dijo a Gertz que no sabía a quiénes se refería, que por favor diera nombres. Le contestó Gertz, evadiendo: “Don Germán, si usted no sabe de dónde viene (el espionaje), no se preocupe, lo va a saber”.

Gracias a fuentes de primera mano, puedo asegurar que las frases entrecomilla-

das que cito en los párrafos anteriores son declaraciones textuales del fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, escuchadas por el grupo de influyentes senadores con quienes se reunió a puerta cerrada el jueves pasado.

En el encuentro, que duró aproximadamente dos horas, Gertz tachó de extorsionadores, delincuentes, cobardes y cínicos a quienes grabaron sus conversaciones privadas. Señaló que al hacerlo, cometieron cuatro delitos que ameritan 30 años de cárcel. Y que si se sienten impunes, no quedarán así.

Gertz también abordó lo que dijo en esas grabaciones sobre la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Justificó que en la sesión de la Corte hace unos días, 10 de los 11 ministros opinaron lo mismo que él y rechazaron la ponencia del ministro Pérez Dayán usando los argumentos que él mismo defendió en la llamada telefónica interceptada.

Frente a las evidencias de que ha usado su cargo y los recursos presupuestales para cobrar una venganza personal tras la muerte de su hermano, el fiscal dobló la apuesta: “Si no puedo defender a mi propia familia, no puedo defender a nadie”.

### SACIAMORBOS

Si es verdad lo que dice Gertz y el propio gobierno lo espía, ¿qué área del gobierno lo espía? ¿qué área tiene esas capacidades de interceptación? ¿el Ejército? ¿la Marina? ¿el

Centro Nacional de Inteligencia? ¿y el presidente, tranquilo con todo esto? ¿tranquilo también con lo que reveló Scherer el fin de semana?

El gobierno es un estanque de aguas negras en el que el presidente chapotea y hace como que no nos estamos dando cuenta. ●

[historiasreportero@gmail.com](mailto:historiasreportero@gmail.com)



**Cometieron cuatro delitos que ameri-  
tan 30 años de cárcel, señaló Gertz.**



**CASOS CUEVAS Y MORÁN**  
PROPONE  
MINISTRO  
AMPARO;  
LAS BLINDARÍA  
PONENCIA DE ORTIZ MENA

# SCJN: proyecto plantea liberar a la sobrina política de Gertz

**El fallo, además, cancelaría la orden de aprehensión contra Laura Morán**

**PEDRO HIRIART**  
phiriart@elfinanciero.com.mx

El ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena propuso un amparo liso y llano a favor de Alejandra Cuevas y Laura Morán, con el que se le debe otorgar la libertad inmediata a Cuevas, sobrina política del fiscal Alejandro Gertz Manero, y deja sin efecto la orden de aprehensión que hay en contra de Morán, madre de Cuevas.

Alejandra Cuevas y Laura Morán fueron acusadas por el titular de la Fiscalía General de la República de haber sido responsables de la muerte de su hermano, Federico Gertz. El funcionario las acusó de ser negligentes en los cuidados de su hermano.

En el proyecto realizado por Gutiérrez Ortiz Mena se explica que para realizar la acusación con la que se giró una orden de aprehensión en contra de Cuevas, se utilizó una figura inexistente en la legislación penal: la de garante accesoria.

Es por esto que el ministro establece que no hay delito sin ley, por lo que se debe eliminar cualquier responsabilidad de Alejandra Cuevas en la muerte de Federico Gertz, quien era una persona de avanzada edad y con padecimientos de salud.

Al mismo tiempo, se destaca que Laura Morán fue responsable de la salud de Federico al ser su concubina; sin embargo, el ministro Gutiérrez Ortiz Mena consideró que los cuidados se excedieron de lo razonable, contrario a lo que argumentó el fiscal Gertz Manero.

Dentro del estudio se estipula que “la lógica del acto reclamado es inválida, porque supone que su estatus como pareja del hoy difunto justificaba colocarla automáticamente en la posición de responsable, invisibilizando su realidad, sus limitaciones y necesidades propias”.

El ministro también reconoce que una mujer sin conocimientos especializados, y en situación vulnerable, al tener 88 años, no podía actuar como si tuviera habilidades excepcionales con las que pudiera evitar la muerte de una persona gravemente enferma.

El 14 de marzo, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó realizar un estudio a fondo de ambos amparos.

Cinco ministros se pronunciaron por otorgar un amparo liso y llano, con lo que Cuevas hubiera obtenido

la libertad inmediata; sin embargo, se necesitaban seis votos para que esta decisión fuera aprobada.

Gutiérrez Ortiz Mena estuvo entre los ministros que se pronunciaron por un mayor escrutinio del tema en la SCJN. Con este nuevo proyecto, que será votado el próximo 28 de marzo, se propone blindar a Cuevas y Morán.

El pasado 14 de marzo, los ministros reconocieron que había diferentes omisiones por parte de la jueza que giró la orden de aprehensión en contra de Alejandra Cuevas; sin embargo, se decidió que permaneciera en la cárcel.



## FOCOS

**No existe.** Gutiérrez Ortiz Mena explica que para realizar la acusación con la que se giró una orden de aprehensión en contra de Cuevas, se utilizó una figura inexistente en la legislación: la de garante accesoria.

**Abren puerta.** Con este nuevo proyecto, que será votado el próximo 28 de marzo, se propone blindar a Alejandra Cuevas y Laura Morán.



# Votará SCJN propuesta de liberar a dos ex familiares del titular de la FGR

**EDUARDO MURILLO**

El ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena propuso al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) amparar a Laura Morán y Alejandra Cuevas, a quienes Alejandro Gertz Manero, titular de la Fiscalía General de la República, acusa del homicidio por falta de cuidados de su hermano Federico.

El proyecto de sentencia señala que “los elementos probatorios con los cuales se pretendió sustanciar el acto reclamado son insuficientes para respaldar una acción persecutoria. En definitiva, los hechos que se constatan no permiten hallar cuerpo del delito ni probable responsabilidad atribuibles a la quejosa”.

Morán y Cuevas interpusieron los amparos en revisión 540/2021 y 540/2021 ante las órdenes de aprehensión libradas en su contra en octubre de 2020.

Gutiérrez propone ordenar la inmediata y absoluta libertad de Alejandra Cuevas, presa desde esa fecha, pues “no hay prueba de que la peticionaria del amparo aceptara hacerse cargo del enfermo ni de que ella fuera la que tomó las decisiones sobre sus cuidados. Es más, al no cohabitar con el ahora occiso, resultaría inviable suponer que podía tener una custodia efectiva sobre aquél”.

Para Laura Morán, cuya detención no pudo concretarse, se ordena dejar insubsistente la orden de aprehensión. El proyecto señala que la acusada hizo lo que estuvo a su alcance para cuidar a Federico Gertz: “No es razonable esperar, por un lado, que una mujer sin conocimientos en una profesión tan especializada como la medicina se conduzca como si tuviese habilidades excepcionales para evitar la muerte de una persona gravemente enferma”.

Los proyectos de ambos amparos tuvieron que hacerse públicos luego de que a principios de este mes las primeras propuestas, elaboradas por el ministro Alberto Pérez Dayán, se filtraron y el propio Gertz comentó su contenido en la grabación ilegal de sus conversaciones telefónicas publicadas en YouTube.

El pasado 14 de marzo, cuando se analizó por primera vez el caso, el proyecto de Pérez fue rechazado y cinco de los ministros se pronuncia-

ron por otorgar amparo liso y llano. A este grupo se sumará ahora el voto de Gutiérrez, con lo que se alcanzaría la mayoría simple requerida para amparar a ambas acusadas.



**FISCAL GENERAL Y PARTE ● ROCHA**



# Habitantes de Ecatepec exigen agua en el Zócalo

• Por Daniela Gómez  
mexico@razon.com.mx

**HABITANTES** del municipio de Ecatepec, Estado de México, se manifestaron en Palacio Nacional para exigir que se resuelva el problema de desabasto de agua potable, algo que padecen, dijeron, al menos 500 mil personas.

Al grito de "agua por la red", "no más pipas" y "basta de gasto inútil", los manifestantes exigieron que el Presidente Andrés Manuel López Obrador atienda su problema, pues las autoridades municipales se han visto incompetentes.

Pidieron la destitución del director de Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec (Sapase), Mario Luna, a quien responsabilizan de no resolver el problema.

Luego de no obtener respuesta, trasladaron su protesta a las puertas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para solicitar atraiga su caso.

"Atención: Sr. Ministro Arturo Zaldívar y Consejo de la Judicatura Federal, los jueces federales, en Naucalpan Héctor Vázquez y Raúl García, niegan derecho al agua argumentando que no podemos comprobar que vivimos en Ecatepec", se leía.



Foto: Especial

**MANIFESTANTES** frente al Palacio Nacional, ayer.





**Proyecto** de ministro Alfredo Gutiérrez en el caso del hermano de Alejandro Gertz plantea liberar a Alejandra Cuevas; se discutirá el próximo 28 de marzo **pág. 9**

Se discutirá en la SCJN, el próximo 28 de marzo

# En caso Gertz-Cuevas van por amparo llano

**EL PROYECTO**, a cargo del ministro Alfredo Gutiérrez, considera que "no hay delito sin ley", lo que basta para eliminar cualquier responsabilidad; se utilizó una figura inexistente, añade

Por Yulia Bonilla

ulia.bonilla@razon.com.mx

**E**l ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena elaboró dos proyectos de sentencia en los que propone otorgar la libertad inmediata a Alejandra Cuevas y la absolución a su madre, Laura Morán, quienes fueron acusadas por el titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, como las responsables de la muerte de su hermano, Federico Gertz, a quien presuntamente le impidieron tener acceso a la atención médica necesaria para cuidar su salud.

Tal como lo anunció el ministro presidente, Arturo Zaldívar, ayer se hicieron públicas las propuestas para resolver los expedientes de ambas mujeres, luego de que 10 de los ministros votaron en contra de la propuesta de su compañero, Alberto Pérez Dayán, presentada el 14 de marzo, al no haber entrado al fondo del caso.

Este ministro planteó otorgar a las acusadas un amparo para efectos, con lo que su caso sólo sería devuelto a la sala competente y se dejarían a las imputadas en la misma situación: un litigio de varios años, afirmó el ministro presidente, que podría dejar a Alejandra Cuevas, presa en Santa Martha Acatitla, y a Laura Morán, con un orden de aprehensión en su contra, no cumplimentada debido a su edad.

En el nuevo proyecto de sentencia, Gutiérrez Ortiz Mena propone dejar sin efecto la medida emitida por la Cuarta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, por la cual se dictó auto de formal prisión contra Alejandra Cuevas, a quien se sugiere otorgar libertad absoluta e inmediata.

El ministro aduce la necesidad de analizar el caso bajo una perspectiva de género, pues Cuevas Morán fue señalada por la autoridad responsable como "garante accesoria" de la vida de Federico Gertz, sólo por acudir a visitar a su madre, lo que fue calificado como inconstitucional y un

estereotipo discriminatorio.

"De acuerdo con esta lógica, ella debía consagrar su tiempo y energía para velar por la integridad física de la pareja sentimental de su madre, como si éste fuese un deber naturalmente adquirido o irremediamente heredado por su condición de hija", se lee en el documento.

Sobre la orden de aprehensión librada en contra de Laura Morán, quien fue esposa de Federico Gertz Manero, el proyecto también propone otorgar un amparo liso y llano, sin ser necesario ordenar su inmediata y absoluta libertad, porque ella no se encuentra privada de ésta.

Respecto a la responsabilidad que se le atribuyó a Laura Morán,

de 88 años, al momento del fallecimiento de Federico, como responsable de la vida de su cónyuge, la propuesta apunta que aunque el concubinato deriva un deber de asistencia mutua, no se puede afirmar que las personas tienen la custodia de la vida e integridad corporal de su pareja.

"No es posible esperar que una mujer sin conocimientos especializados, y en franca situación de vulnerabilidad, se condujera como si tuviese habilidades para evitar la muerte de una persona gravemente enferma", sostuvo la SCJN en un comunicado.

En ambos proyectos, el ministro señala que los elementos por los cuales se pretendió sostener la acusación contra las mujeres "son insuficientes para respaldar una acción persecutoria. En definitiva, los hechos que se constatan no permiten hallar cuerpo del delito ni probable responsabilidad atribuibles a la quejosa".

En la sesión pasada, el 14 de marzo, cinco de los 11 ministros votaron a favor de otorgar libertad inmediata a Cuevas, por lo que no procedió, pues se requerían seis para obtener la mayoría simple necesaria.

**512**

Días

cumple hoy en prisión  
Alejandra Cuevas

"(LOS ELEMENTOS) son insuficientes para respaldar una acción persecutoria. En definitiva, los hechos que se constatan no permiten hallar cuerpo del delito ni probable responsabilidad atribuibles a la quejosa"

**Alfredo Gutiérrez**  
Ministro de la SCJN





SESIÓN del máximo tribunal del país, el pasado 3 de enero.



**PODRÍAN QUEDAR EN LIBERTAD**

# AMPARO LISO Y LLANO EN EL CASO CUEVAS

**El nuevo proyecto determina que no existe el delito por el que está presa**

ANA CECILIA GARCÍA

GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, propondrá conceder el amparo liso y llano a Laura Morán y Alejandra Cuevas para cancelar los procesos iniciados en su contra por la muerte del hermano del fiscal Alejandro Gertz Manero y ordenar su inmediata libertad.

Los proyectos en el caso de Alejandra Cuevas determinan que no existe el delito por el que permanece presa, pues se le asignó el deber de salvaguardar la vida de Federico Gertz en su carácter de garante accesoria, y el ministro señala que conforme a la Constitución "no hay delito sin ley".

Esta inexistencia, se explica, basta para eliminar la responsabilidad contra Alejandra. En el caso de Laura, expareja de Federico, el ministro consideró que se le asignó un deber de cuidado "que excede el límite de lo razonable".

Se destacó que no es posible esperar que una mujer sin conocimientos especializados y en franca situación de vulnerabilidad, pues tenía 88 años, se condujera como si tuviese habilidades excepcionales para evitar la muerte de una persona gravemente enferma.

Se aclara que es lógico, por tanto, que no puede ser responsabilizada por un resultado, es decir la muerte de su pareja sentimental de 50 años, que razonablemente no podía evitar", dice uno de los proyectos.

La SCJN envió los expedientes de Alejandra Cuevas Morán y Laura Morán, acusadas de provocar la muerte de Federico Gertz Manero, hermano del fiscal, a la ponencia del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

**CAMBIOS**



El anuncio de que será Gutiérrez Ortiz Mena quien realice los nuevos proyectos de resolución de los amparos fue emitido por el ministro presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar





- Las piezas comienzan a moverse





**Signos vitales**

**Alberto Aguirre**

alberto.aguirre@eleconomista.mx

## Áreas desprotegidas

A la mitad del camino, la Cuarta Transformación suma 184 áreas naturales protegidas. Las dos últimas han alcanzado ese estatus, por decreto presidencial, en los últimos tres meses. La Sierra de San Miguelito, en San Luis Potosí, antecedió a la reciente declaración, el Lago de Texcoco.

Los machetazos del Frente de Defensa de los Pueblos de la Tierra que se opusieron al avance de las obras en San Mateo Atenco y a las expropiaciones de **Enrique Peña Nieto** han quedado reivindicados, después de tres lustros de lucha.

Los pueblos originarios optaron por el rescate del principal vaso regulador hídrico del Valle de México, en vez del ultramoderno aeropuerto que quedó inconcluso, oculto por una barda perimetral —construida por el Ejército— y con millones de toneladas de concreto en el subsuelo.

Una decisión tardía, después de las afectaciones derivadas del NAIM. ¿Más vale tarde que nunca? Ahora ya no se podrá alterar o destruir ecosistemas de la vida silvestre, el desarrollo de fraccionamientos inmobiliarios o nuevos centros de población, nuevas obras de explotación o exploración minera, modificar el entorno natural de los vestigios históricos o arqueológicos en el Lago de Texcoco.

Pero, ¿qué sentido tiene declarar una zona 100% impactada como Área Natural Protegida? Y sin consultar a las comunidades originarias, esta vez. Sobre todo porque fueron incluidas 11 núcleos agrarios de cinco municipios mexiquenses: Atenco, Texcoco, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán y Ecatepec.

Bien por el rescate del Lago de Texcoco, con su inclusión en el catálogo de las Áreas Naturales Protegidas. Pero Oceana —ONG enfocada al cuidado de la fauna en el del Alto Golfo de California— urgió a mejorar las acciones de conservación sobre ballenas y tortugas, ante el incremento en el número de varamientos y la disminución de nidos y liberaciones de los quelonios.

En Veracruz y Tamaulipas las actividades portuarias y de extracción de petróleo causan estragos en tortugas Carey y Lora, la más amenazada del mundo. En el Golfo de Ulloa la minería prospectiva y pesca con redes de enmalle afecta principalmente a tortugas Caguama.

En el caso de la conservación de ballenas, las Islas del Golfo de California, Espíritu Santo y Bahía Loreto recibieron “mal” como calificación, pues la Ballena Azul y Rorcual común están en peligro de extinción y vulnerable, respectivamente, según la lista roja de especies de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

El rescate del área protegida de Guerrero Negro debe ocurrir, por instrucción presidencial. Pero en este caso específico, las acciones de conservación están supe-

Antes de que acabe la semana sesionará el Consejo de Administración de la paraestatal. La secretaria de Economía, **Tatiana Clouthier**, se ha hecho cargo de esa instrucción presidencial y encargará la operación del plan Guerrero Negro al expriista **Raúl Xavier González Valdés**, quien hace seis meses asumió la dirección de administración y finanzas del emporio salinero y carece de la ratificación de la Secretaría de Hacienda. ¿Y el actual director general, **Gregorio Cavazos**?

Como en muchos otros casos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación deberá resolver sobre la validez de los decretos que protegen a la Sierra de San Miguelito y al Lago de Texcoco.

### Efectos secundarios

**PENDIENTES.** Los ministros de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación están por resolver sobre el amparo D.C. 465/2022 que gestionó la firma SAP para retrasar el proceso de demanda por fraude en su contra por parte de Dominion Smart Innovation y Mexel, que dirigen **Michel Yehuda**. Desde hace cuatro años tienen un embargo de bienes dictado en su contra, que ya es definitivo, equivalente a más de 10 millones de dólares (más de 200 millones de pesos), posteriormente le dictaron sentencias de primera y segunda instancia, por ello el proceso le podría costar 30 millones de dólares.

**¿CHIVO EXPIATORIO?** Al interior del IPN buscan dar una imagen de falsa estabilidad. Y es que no aminan los rumores sobre la salida de Noel Miranda Mendoza de la dirección de Recursos Materiales, luego de la cuestionada asignación de contratos para la prestación de diversos servicios. El responsable del área de administración, **Javier Tapia**, estaría dispuesto a sacrificar a su colaborador para frenar las indagatorias del OIC del Politécnicos, que reporta a la Función Pública, y del área correspondiente de Hacienda. Esos funcionarios están en la mira por la asignación de un contrato por más de 300 millones de pesos a Joad Limpieza y Servicios.



# Protestan contra plan para librar pensión alimenticia

**Postura.** Afirman que incumplir con el pago es violencia vicaria porque se afecta a los infantes para dañar a otros

**DANIELA WACHAUF Y KARINA AGUILAR**

Luego que el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, presentará un proyecto donde refiere que la falta del pago de pensión alimenticia en la CDMX ya no se castigue, integrantes del Frente Nacional de Mujeres, así como otros movimientos, consideraron que el juzgador no tiene idea de lo que es pedir alimentos.

La Red Nacional de Deudores Alimentarios y el Frente Nacional contra la violencia vicaria protestaron colocando frente a la SCJN un tendadero con fotografías de padres que incumplen, con nombre y apellido.

El proyecto plantea que la falta del pago de pensión en la capital ya no se sancione con la pérdida de derechos de los progenitores y que se les permita pagar en plazos.

Natalia Lococo, fundadora del Frente Nacional de Mujeres, explicó a este diario que la violencia vicaria es utilizar a los hijos para dañar a la mujer y la violencia económica es una manifestación más de abuso machista.

Estas acciones surgen luego que un hombre procesado por dejar de pagar la pensión alimenticia presentó un amparo y un Tribunal Colegiado decidió que debe cubrir la reparación del daño en una sola exhibición.

En tanto, el ministro Ortiz Mena determinó que esto es una carga excesiva.

“Este amparo abriría la puerta a los millones de deudores alimentarios en el país, lo que afectaría terriblemente a las infancias”, refirió Lococo.

Mariel Albarrán –quien denunció a su exesposo, el exmagistrado Manuel Horacio Cavazos por abusar sexualmente de sus dos hijas– comentó que el juez tiene un sueldo bastante decoroso y lo invitó a reflexionar sobre el beneficio de las infancias.

## APUESTAN POR LEGISLACIONES

Víctimas de violencia vicaria han realizado diversas gestiones a escala estatal y federal para que se pueda legislar y se reconozca esta violencia como delito contra las mujeres.

Senadoras como Josefina Vázquez Mota, Olga Sánchez Cordero y Nancy de la Sierra se han reunido con ellas para intentar construir una legislación que reconozca la violencia que atenta contra las mujeres usando a los hijos o personas significativas.

La presidenta de la Comisión de los derechos de la niñez y de la adolescencia del Senado, Josefina Vázquez Mota, ha planteado la realización de un foro en el que se escuchen las propuestas de las víctimas y de expertos.

Sánchez Cordero también se reunió con las integrantes del Frente; mientras que De la Sierra propuso un punto de acuerdo por el que exhorta a implementar acciones para prevenir y reparar la violencia vicaria.





**PACÍFICO.** Ayer se realizó un tendledero de padres deudores frente a la SCJN.



SPLIT FINANCIERO

## Europeo SAP a la Suprema Corte

Por Juli Pilotzi



julipilotzi@hotmail.com

**E**l Poder Judicial de la Federación sesionará el día de hoy ya que decidirán la suerte del gigante europeo SAP, especializado en *software* empresarial. Será la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que preside Ana Margarita Ríos-Farjat, quien resolverá si atrae o no el amparo D.C. 465/2022 de la empresa que en México dirige Ángela Gómez Aiza. Esto debido a que las empresas Dominion Smart Innovation y Mexel, a cargo de Michel Yehuda, le han ganado todas las instancias por la denuncia de presunto fraude que comenzó en el Juzgado Trigésimo Primero de lo Civil de la Ciudad de México, bajo el expediente 1205/2018, en el que acusan a la firma alemana de ofrecer licencias de uso de *software* para un mercado que es inexistente, ofrecido bajo premisas y números totalmente sobredimensionados o de plano falsos.

Éste es el último recurso legal que le queda a la empresa de *software*, debido a que desde hace más de 4 años se ha mantenido vigente un embargo de bienes dictado en contra de SAP, que ya es definitivo, equivalente a más de 10 millones de dólares (más de 200 millones de pesos) por estimarse que si defraudó a las empresas denunciadas. Posteriormente, se dictaron sentencias de primera y segunda instancia imponiendo una condena en contra de SAP, por concepto de daños punitivos, por ello el proceso le podría costar más de 30 millones de dólares (más de 609 millones de pesos). Se estima, que le será negada la ansiada atracción de la SCJN, dado que este caso versa sobre una simple controversia suscitada entre particulares respecto a actualización o no de una responsabilidad civil extracontractual que ocasionó daños y perjuicios a una empresa.

**¿No qué no había recursos?** Paradójico resulta el anuncio del gobernador de Baja California Sur, Víctor Manuel Castro Cosío, y su séquito de funcionarios encabezados por el secretario general de Gobierno, Homero Davis Castro, y la secretaria de Finanzas y Administración, Bertha Montaña Cota, para aprobar descuentos entre el 50% y 100% en varios impuestos como licencias de conducir, revalidación vehicular, impuesto sobre tenencia y enajenación de bienes inmuebles y adeudos de vivienda.

Con estas acciones queda claro que al go-

bierno de BCS no le interesa saldar sus compromisos financieros con las empresas que han prestado sus servicios, entre ellas firmas valeras, sino quedar bien con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, pues el decreto que anuncia los descuentos se publicó 12 días después de su aprobación, el 23 de febrero de 2022 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, ya en plena veda electoral.

**¿Interjet Santa Lucía?** ¿Qué sabrá Carlos Del Valle que no sepa el Gobierno federal y todos aquellos a los que Interjet les debe dinero?, este personaje anda muy presumido una y otra vez diciendo que ahora sí emprenderá el vuelo Interjet Santa Lucía? Bien haría este personaje en primero saldar deudas para después salir a decir y presumir en redes sociales para sentirse un empresario del sector aéreo. O es que, como dicen en Palacio Nacional, ¿él tiene otros datos?, bien haría en compartirlos.

**Voz en off.** Grupo Bimbo ha sido reconocida por sexto año consecutivo como una de las Empresas Más Éticas del Mundo 2022 de acuerdo con el listado dado a conocer por Ethisphere, organismo global en la definición y avance de los estándares de las prácticas éticas de negocios...







**Columna invitada**

César Astudillo

## Anatomía de un amparo y su efecto corruptor

**E**l amparo de la familia Cuevas que involucra al fiscal Gertz confirma la discrecionalidad con la que la SCJN puede seleccionar los casos a decidir. No deja de llamar la atención que el presidente de la SCJN haya procedido a su atracción bajo el argumento de no afectar la imagen de la FGR, y más aún, que el mismo se haya radicado en el pleno y no en la primera sala como con normalidad ocurriría.

Sorprende, además, que el ministro Pérez Dayán tenga tan poca claridad sobre el rol constitucional y sobre lo que se espera de la SCJN al momento de resolver. El proyecto que presentó el pasado 14 de marzo es impropio de un juez constitucional, ya que se entrampó en cuestiones formales que lo llevaron a proponer que el asunto se devolviera para que fuera nuevamente analizado y resuelto por un juzgado de distrito.

Pero es más lamentable que amparada en tecnicismos, la mayoría del pleno haya dejado escapar la oportunidad de utilizar un asunto altamente mediático y ahora sumamente politizado para refrendar, en los hechos y no solo en las palabras, su carácter de tribunal de derechos humanos.

Es significativo que a pesar de que 5 ministros se pronunciaron por apartarse del sentido del proyecto, y por entrar al fondo del asunto bajo argumentos que desestimaban la culpabilidad de Laura Morán y Alejandra Cuevas Morán, faltó un voto para que en esa misma sesión se procediera a decidir su libe-

ración inmediata, atendiendo al precedente de Florence Cassez.

Hoy más que nunca debemos ser categóricos en que un amparo para efectos como este, decidido desde la SCJN, afecta el derecho a la presunción de inocencia, a una justicia pronta, el debido proceso, la integridad psíquica y moral de las víctimas y de sus familiares, y colateralmente, termina por revictimizar a dos personas en situación de vulnerabilidad, tanto por ser mujeres, adultas mayores, y por una de ellas estar privada de su libertad, reafirmando estereotipos de género que deben ser erradicados al momento de juzgar, como acertadamente propuso el Ministro Alcántara y Carranca.

Aunque haya quienes interesadamente se empeñen en negar las similitudes de este caso con el de Florence Cassez, lo cierto es que las mismas son evidentes desde un análisis objetivo y riguroso. Es evidente que los hechos no tienen nada que ver, pues en aquél se trataba de un secuestro y en éste de una muerte infligida. Pero lo que se dijo en aquel momento, y que es la clave de

todo, es que la severidad con la que entonces se habían vulnerado sus derechos tuvieron la fuerza para afectar a todo el proceso penal en su conjunto.

Si entonces se acreditó que la AFI y PGR procedieron a realizar un montaje, fabricando una escenificación con sus protagonistas, en éste, las filtraciones patentizan que el fiscal no ha intervenido como un particular, sino que utilizó su investidura pública para lograr, en 2020, la reactivación de los expedientes iniciales en donde presentó su propia escenificación de las condiciones en que falleció su hermano en 2015, para luego lograr la atracción del caso por la SCJN, y desde allí tener injerencia en el sentido del proyecto de Pérez Dayán y ejercer presión sobre 3 o 4 ministros adicionales e, incluso, para obtener ilícitamente el proyecto que se discutió en sesión de pleno, todo lo cual ha generado un efecto corruptor dentro de todo lo actuado en el proceso penal.

Es así, porque la presión ejercida por el fiscal, materializada en un tráfico de influencias y en un claro conflicto de interés, desembocó en un abuso de



poder en el que la propia SCJN se ha visto envuelta, vulnerando gravemente el derecho de ambas a la presunción de inocencia, y a ser juzgadas por tribunales imparciales e independientes.

La tortura, en aquel caso física, y en este psíquica y moral, y la fabricación de culpables, aproximan ambos casos, porque desde posiciones de poder se han prestado a la manipulación de los hechos para mostrar a la sociedad y la justicia federal una realidad prefabricada que busca condenar a personas inocentes y obtener con ello un lucro político y económico.

A una semana de su resolución, debemos ser enfáticos en subrayar que la protección de los derechos humanos no puede emplearse como un simple discurso, políticamente correcto, sino que debe ser una constante dentro de un país que todos los días ve que los derechos son cercenados por la extrema violencia ejercida por el narcotráfico, y por políticas públicas abiertamente regresivas.

Si con el caso Cassez la SCJN mandó un contundente mensaje a la entonces PGR sobre el grado de autoritarismo desplegado en el asunto, y su capacidad para corromper integralmente un proceso penal, en el caso Cuevas se encuentra ante la ocasión de alzar su voz de Tribunal Constitucional frente al titular y a quienes conforman la FGR, conminándolos a erradicar por completo estas prácticas lesivas de derechos humanos. Veamos que sucede el próximo lunes.



# Perfila Suprema Corte liberar a sobrina y a ex cuñada de Gertz

**POR PATRICIA RAMÍREZ**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio a conocer el proyecto del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena sobre el caso de Laura Morán y su hija Alejandra Cuevas Morán, acusadas por el fiscal Alejandro Gertz Manero del homicidio de su hermano Federico, en el que se propone el amparo liso y llano, con lo que Cuevas Morán saldría de prisión.

El documento, que será discutido la próxima semana, establece que en el caso de Alejandra se utilizó una figura inexistente en la

legislación penal, la de garante accesoria, en este caso, de la salud del señor Federico Gertz Manero.

“De acuerdo con la Constitución, no hay delito sin ley. Por tanto, el proyecto afirma que la inexistencia de la figura basta para eliminar cualquier responsabilidad de la señora A (Alejandra Cuevas Morán)”, señala la SCJN.

En el caso de Laura Morán, pareja de Federico Gertz por cinco décadas, sostiene que el deber de cuidado que se le impuso excede el límite de lo razonable.

## Proyecta la Corte liberación de Alejandra Cuevas por caso Gertz

**POR PATRICIA RAMÍREZ**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio a conocer el proyecto del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena sobre el caso de Laura Morán y su hija Alejandra Cuevas Morán, acusadas por el fiscal Alejandro Gertz Manero del homicidio de su hermano Federico, en el que se propone el amparo liso y llano, con lo que Cuevas Morán saldría de prisión.

El documento, que será discutido la próxima semana, establece que en el caso de Alejandra se utilizó una figura inexistente en la legislación penal, la de garante accesoria, en este caso, de la salud del señor Federico Gertz Manero.

Pido Zelensky al Papa mediar con Rusia para la paz

**OVACIONES**

El gobierno de México...

Planta Belina Gómez a...

Proyecta la Corte liberación de...

El gobierno de México...

Planta Belina Gómez a...

Proyecta la Corte liberación de...

El gobierno de México...

Planta Belina Gómez a...

Proyecta la Corte liberación de...

El gobierno de México...

Planta Belina Gómez a...

Proyecta la Corte liberación de...

El gobierno de México...

Planta Belina Gómez a...

Proyecta la Corte liberación de...

El gobierno de México...

Planta Belina Gómez a...

Proyecta la Corte liberación de...

El gobierno de México...

Planta Belina Gómez a...

“De acuerdo con la Constitución, no hay delito sin ley. Por tanto, el proyecto afirma que la inexistencia de la figura basta para eliminar cualquier responsabilidad de la señora A (Alejandra Cuevas Morán)”, señala la SCJN.

En el caso de Laura Morán, pareja de Federico Gertz por cinco décadas, sostiene que el deber de cuidado que se le impuso excede el límite de lo razonable, pues no es posible esperar que una mujer sin conocimientos especializados y en franca situación de vulnerabilidad -tenía 88 años- se condujera como si tuviese habilidades excepcionales para evitar la muerte de una persona gravemente enferma.

El proyecto del ministro Gutiérrez Ortiz Mena considera lógico, por tanto, que no puede ser responsabilizada por un resultado, la muerte de su pareja sentimental de 50 años, que razonablemente no podía evitar.

El proyecto deberá ser discutido a partir del próximo lunes, aunque las posturas de los ministros han sido favorables a concederles el amparo, por lo que es de preverse que sea apoyado por la mayoría del pleno de la Corte.

En su momento, el presidente de la Corte, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, se manifestó a favor de resolver el fondo del asunto y no regresar el expediente a otra instancia, lo que solo alargaría el proceso.

Además, las ministras pidieron por su lado considerar la perspectiva de género en este caso, pues se asume incorrectamente que solo las mujeres tienen deber de cuidado para con las personas enfermas o vulnerables.

La señora Laura Moran y su hija fueron consideradas presuntas responsables del homicidio del señor Federico Gertz Manero, pues se consideró que las mujeres fueron negligentes en su cuidado cuando les correspondía desempeñarlo con toda diligencia para evitar su muerte.

El proyecto propone la concesión del amparo liso y llano a las inculpadas en ambas causas y sugiere ordenar su inmediata libertad y abandonar un criterio vigente desde hace diez años, que imponía limitaciones a lo que las personas inculpadas podían hacer cuando se les había concedido un amparo por defectos formales y no lo impugnaban, pero la autoridad o la víctima sí lo hacían.

Tradicionalmente y dada cierta aproximación a lo que se conoce como “recurso adhesivo”, las personas inculpadas sólo podían defender lo que ya habían logrado pero no podían discutir lo que no habían logrado: es decir, tratar de obtener una solución a su problema jurídico real en un recurso interpuesto por el ministerio público o la víctima.





El Proyecto contempla otorgar el amparo liso y llano, con lo que Cuevas Morán saldría de prisión.



**Litigio de Gertz Manero**  
Ministro propone liberar a  
Alejandra Cuevas Morán

JOSÉ ANTONIO BELMONT - PÁGS. 6 Y 7

# Ministro propone liberar a Alejandra Cuevas y su madre

**Amparo “liso y llano”.**

Gutiérrez Ortiz Mena no ve elementos para que la familia política de Gertz sea acusada de homicidio

se con su proyecto el ministro Gutiérrez Ortiz Mena se puede alcanzar la mayoría para otorgar el amparo liso y llano a Alejandra Cuevas, presa desde octubre de 2020 en el penal femenino de Santa Martha Acatitla.

“Lo procedente es modificar la concesión del amparo otorgado a la quejosa para ampliar sus alcances. En consecuencia, al no advertirse la posible actualización del delito de homicidio que a título probable se le atribuyó, procede otorgarle el amparo liso y llano.

“Como la peticionara del amparo se encuentra actualmente recluida, se ordena su inmediata y absoluta libertad”, se detalla en el proyecto.

En su argumentación, el ministro concluyó que no se le puede atribuir a Alejandra Cuevas la muerte de Federico Gertz.

Como el argumento más relevante, el ministro validó que Cuevas Morán no tenía la calidad de garante de la vida de Federico, lo cual, dijo, es suficiente para conceder el amparo liso y llano.

“Este tribunal pleno considera este razonamiento como fundado y suficiente para otorgarle

el amparo de manera lisa y llana, sin que sea necesario el estudio de los restantes motivos de disenso, incluidos los interpuestos por los recurrentes principales”, puntualizó.

En otro punto, el ministro des-

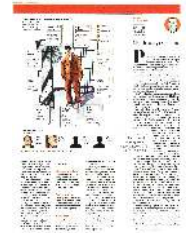
**JOSÉ ANTONIO BELMONT**  
CIUDAD DE MÉXICO

El ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena propuso conceder un amparo liso y llano a Alejandra Cuevas Morán y Laura Morán Servín, acusadas de la muerte de Federico Gertz Manero, hermano del fiscal general de la República, Alejandro Gertz.

Si el próximo lunes la mayoría de los 11 ministros que conforman el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) votan a favor de estos dos proyectos de sentencia, en el caso de Alejandra Cuevas se determinará la libertad “inmediata y absoluta”, mientras que en el de Laura Morán, se dejará insubsistente la orden de aprehensión en su contra.

En la sesión pública del máximo tribunal del país del pasado 14 de marzo, cinco ministros (Javier Laynez Potisek, Margarita Ríos Farjat, Norma Piña Hernández, Luis María Aguilar y Juan Luis González Alcántara Carrancá) se pronunciaron por conceder un amparo liso y llano.

De mantener dicha postura estos cinco ministros, al sumar-



tacó que la figura de “garante accesoria” que le atribuyeron a Alejandra Cuevas diversas autoridades de Ciudad de México “no existe legalmente”. —

**LAS CLAVES****Militar vinculado**

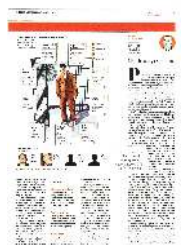
El fiscal de Jalisco, Luis Joaquín Méndez, confirmó que hay un militar vinculado a proceso por el asesinato de la golfista potosina Lidy Villalba.

**Colaboración**

“Había personal de la policía de investigación en el operativo en ese recorrido y también están colaborando con todos los datos”, precisó.

**El operativo**

Reiteró que elementos de la fiscalía y la Sedena realizaban un operativo, el cual derivó en la persecución del auto de la golfista.





**Familiares se manifestaron la semana pasada afuera de la Corte. ESPECIAL**





# Presidencia



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.  
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

# Pide AMLO unidad con España

ANTONIO BARANDA

El Embajador de México en España, Quirino Ordaz, reveló ayer que el Presidente Andrés Manuel López Obrador le encomendó “mucho trabajo en unidad” con el país europeo en su trabajo diplomático.

Al término de una reunión con el Mandatario en Palacio Nacional, afirmó que existe una buena oportunidad de trabajar de la mano y promover la inversión con España.

¿Cuál es la instrucción del Presidente, poner en ‘play’ las relaciones o en modo pausa?, se le preguntó.

“Mucho trabajo en unidad, entre el pueblo español y el pueblo de México”, respondió Ordaz.

—Tiene una misión importante, difícil, ¿cómo la calificaría?, se le insistió en breve entrevista.

“Me parece que es una buena oportunidad de estrechar (relaciones), de trabajar muy fuerte, de promover mucho la inversión”, dijo el ex Gobernador de Sinaloa.

“Es realmente un vínculo histórico el que tenemos, muy grande, muy amplio con España, más de 500 años y creo que tenemos que seguir buscando eso, trabajando muy de la mano”.

El Embajador Ordaz, recientemente ratificado por el Senado, adelantó que en los próximos días viajará a España para iniciar su encargo diplomático.

“Voy a tener algunos encuentros con unos Secretarios, posterior a ello me voy”, comentó.

Y de su desafiliación al PRI, ¿qué le han dicho?, se le preguntó.

“Eso es... yo soy Emba-

jador, represento al Estado mexicano”.

El ex Gobernador llegó a las 18:10 horas a Palacio Nacional para hablar con el Presidente y se retiró a las 19:33 horas.



El Presidente López Obrador y el Embajador Quirino Ordaz.



## Critica AMLO clasismo ante las tlayudas

● El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó de un acto de racismo y clasismo las críticas al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) porque una mujer haya vendido tlayudas durante la inauguración de la terminal aérea.

Al leer un tuit del caricaturista Hernández, quien criticó a la periodista Azucena Uresti por destacar este hecho, el Mandatario acusó que quienes criticaron la venta de tlayudas buscan sentirse superiores.

Dijo que en vez de enfatizar las palabras del empresario Carlos Slim, quien calificó al AIFA de "espectacular", los medios destacaron las tlayudas.

● Pedro Villa y Caña



# Hay condiciones inmejorables para la inversión, destaca AMLO

**FABIOLA MARTÍNEZ  
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

Ante la proximidad de la 85 Convención Bancaria, el presidente Andrés Manuel López Obrador destacó la estabilidad económica, política y social del país, con base en la cual sugirió “aprovechar esta circunstancia” para incrementar las inversiones en México. “Y esto no es retórica, no es demagogia”, dijo en la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, al citar distintos indicadores como la apreciación del peso, la estabilidad de la deuda pública y la recuperación de la economía tras la pandemia.

Mencionó, además, los niveles récord en captación de remesas y de ganancias de la banca y en la Bolsa Mexicana de Valores; asimismo, el crecimiento sin precedente en las reservas del Banco de México, aspectos que significan, consideró, buen ambiente para la inversión.

“Nos recuperamos pronto después de la pandemia y estamos creciendo. México está considerado, lo decía ayer, como el mejor o uno de los mejores países para recibir inversión extranjera en los tiempos actuales. Hay gobernabilidad, hay paz, hay tranquilidad”, señaló.

## No han cambiado las reglas para las remesas

En el punto de las remesas, el Presidente destacó que no han cambiado las reglas, “no se han hecho modificaciones para reducir por decreto los márgenes de utilidad o de intermediación, el cobro de comisiones”.

Durante su administración, el mandatario no ha faltado a la convención de la Asociación de Bancos de México y la del jueves –a realizarse en Acapulco, Guerrero– será su cuarta participación anual.

La edición de 2020 se realizó el 13 de marzo, apenas unos días antes de la declaratoria de emergencia sanitaria a causa del Covid, mientras en México se reportaban entonces 24 contagios, en otras naciones la alerta era mayor. En ese contexto, López Obrador dijo a los directivos y propietarios de instituciones crediticias que “a pesar de las circunstancias hay condiciones inmejorables para crecer”, y también se comprometió a no solicitar más deuda pública “suceda lo que suceda”. Un año después también dio proyecciones positivas.

Ahora, en vísperas de la edición

85 de esta reunión, recomendó no dejar de aprovechar “la estabilidad macroeconómica y de confianza para las inversiones, tanto nacionales como la inversión extranjera”.

En cuanto a los aspectos sociales, López Obrador destacó los recientes avances en el combate a la inseguridad y la violencia, aspectos relacionados con el número de crímenes intencionales cometidos en el país.

“Estamos ya enfrentando el problema de los homicidios con buenos resultados y hay una tendencia a la baja en homicidios. En general, desde que estamos en el gobierno en todos los delitos ha habido disminución, delitos del fuero federal, pero teníamos como desafío reducir el número de homicidios y ya empezamos a bajarlos, y yo espero que ya sea tendencia. Entonces –subrayó– hay condiciones inmejorables para la inversión.”

En cuanto a la venta de Citibanamex reiteró su opción en favor de que el comprador o compradores sea mexicanos solventes, sin adeudos fiscales, y con la intención de pagar impuestos por esta compra-venta.

“

*En las remesas, el Presidente destacó que no han cambiado las reglas*



**“HAY COMO 25 O 30 MILLONES DE CONSERVADORES”**

# AIFA: si fueran honestos, reconocerían su error, dice AMLO a detractores

Se cayeron argumentos de quienes aseguraban que sería un aeropuerto de mala calidad, subraya

**NÉSTOR JIMÉNEZ Y  
FABIOLA MARTÍNEZ**

Con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) ya en funcionamiento se cayeron los argumentos de quienes decían que sería una obra de mala calidad. “Los hechos demuestran que es un aeropuerto muy bueno”, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

A sus adversarios y críticos del proyecto, expresó: “si no tenían nada que cuestionar y si fuesen honestos, intelectualmente hablando, hubiesen dicho: reconozco que me equivoqué o me obnubilé por mi conservadurismo, pero estoy viendo de que sí es una obra importante, que se hizo en tiempo récord, que no hubo corrupción, que hubo ahorros y que se resolvió un problema de 20 años”.

Durante su conferencia de prensa matutina de ayer, el mandatario subrayó que uno de los principales objetivos que busca es llevar a cabo una revolución de las conciencias, por ello refrendó su crítica a la “moderación, el centrismo y las medias tintas”, porque, cuando se requiere de una transformación, “hay que definirnos”.

En este escenario, dijo, no afecta ni hay desgaste por el debate y confrontación política; por el contrario, se acaban la simulación y la hipocresía que prevalecían antes.

Como ejemplo del “racismo y clasismo” que estaban ocultos, ejemplificó las reacciones ante la apertura del AIFA, por el cual “estaban molestísimos”.

La polémica, agregó, no le extraña, “porque cuando se hicieron los segundos pisos, lo mismo: toda una campaña en todos los periódicos; no en todos –admitió–, en los de derecha”.

En seguida, mostró el mensaje en redes sociales de una comuni-

cadora en el que destaca la venta de tlayudas registrada en el aeropuerto, sobre las declaraciones de empresarios como Carlos Slim, quien calificó la obra como “bien construida”.

Enfatizó que los comentarios sobre la venta de comida se hicieron “con un desprecio. Qué poco conocen México, las culturas de nuestro país; ya quisieran comerse una tlayuda. O sea, ¿qué quieren?, un... ¿cómo se llaman las tortas de Estados Unidos?... hamburguesas”.

No obstante, apuntó que las posturas “no son ilegítimas”, y aunque no está creciendo el conservadurismo, hay como 25 o 30 millones con ese pensamiento. Interrogado sobre si buscará diálogo con ellos, respondió que “es muy difícil, muy difícil... no escuchan”.

## Mantendrá personal de Deer Park

Sobre su política en materia energética, el Presidente detalló que tras la compra de la refinería de Deer Park en Texas por parte del gobierno federal, se mantendrá al personal y a directivos de la planta, porque tiene buenos resultados y una operación a 85 por ciento de su capacidad, pero recordó que ya es de la nación y los beneficios son para México.

Con la refinería se mantiene el objetivo de lograr la autosuficiencia en gasolina para el próximo año, y ahora se observa “lo que no sucedía desde hacía mucho tiempo. Ahora es más barata la gasolina en México que en Estados Unidos”. Además, no descartó la posibilidad de construir una coquizadora en la refinería de Salina Cruz.

“

*Qué poco conocen México, señala respecto a dichos por venta de tlayudas en la inauguración*



A uno le da recursos en días; para el otro quedan en el aire, expresa

# AMILO: EU apoya a Ucrania y olvida a Centroamérica

● “Ya va para 4 años y el Capitolio no avala fondos a planes sociales”

● “El asunto lo traté en la reunión que sostuve con Mayorkas”

● “Pese a que no tiene recursos suficientes, México ayuda a la región”

● “Ya no son tiempos del plan Mérida; ahora se pide cooperación”

NÉSTOR JIMÉNEZ Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 5



**EN WASHINGTON “EL ELEFANTE ESTÁ MÁS GRANDE Y REUMÁTICO”**

# Critica AMLO apoyo inmediato de EU a Ucrania y que olvide a CA

Regularización de migrantes, otro tema pendiente, destaca

**NÉSTOR JIMÉNEZ Y  
FABIOLA MARTÍNEZ**

Mientras el Congreso de Estados Unidos avaló en unos días recursos para apoyar a Ucrania, la propuesta hecha por el gobierno de México para impulsar el desarrollo en Centroamérica con programas como Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro en esa región, “ya va para cuatro años y no se aprueba”, criticó ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sobre ello, dijo, dialogó con el secretario de Seguridad Nacional estadounidense, Alejandro Mayorkas, en la reunión que sostuvieron la semana pasada.

En su conferencia de prensa matutina, el mandatario expuso que México está ayudando a Centroamérica, pese a no tener suficientes recursos, por lo que ha exhortado a Washington a invertir.

“Veía yo que lo que la cantidad que se aprobó para Ucrania, y lo digo con todo respeto, fue mucho mayor que la requerida para apoyar a las comunidades pobres de los países de Centroamérica y del Caribe. Entonces, de eso tratamos. La verdad, es muy buena la relación, pero hay mucha burocracia también allá; creo que el elefante ese está más grande y más reumático que el de nosotros”, señaló.

Recordó que otro de los temas pendientes es el compromiso de regularización migratoria de los mexicanos que trabajan y viven honradamente en Estados Unidos. “A ver, ¿por qué está detenida esa iniciativa en el Congreso? ¿Qué, no es importante? ¿Por qué no se aprueban los recursos para Centroamérica?”, preguntó.

Luego de reiterar que ya no son los tiempos del plan Mérida, cuando Washington donaba a México helicópteros, aviones artillados o equipos bélicos, y en cambio ahora se pide una relación de cooperación

para el desarrollo, López Obrador respondió a las recientes declaraciones del ex fiscal general estadounidense Bill Barr, quien sostuvo que su gobierno perdió el control del país.

Sobre las diferencias que se tienen, no sólo con la administración del vecino del norte, sino con gente de muchas partes del mundo y con el bloque conservador de México, expresó que “todo esto que se resume en la frase de abrazos, no balazos, él (Barr) lo menciona. Y yo sostengo que no se puede enfrentar el problema de la inseguridad y la violencia sólo con medidas coercitivas”.

Defendió que con esa política “estamos saliendo adelante, sin masacres, sin el ‘mátalos el caliente’, respetando los derechos humanos; con abrazos, no con balazos”.

Se refirió también a los hechos de violencia generados por la detención de Juan Gerardo Treviño Chávez, *El Huevo*, líder del cártel del Noreste. Aseguró que “afortunadamente todo ha vuelto a la normalidad” y hay calma en Nuevo Laredo.





**▲ Ya no son tiempos del plan Mérida, cuando Estados Unidos donaba a México equipos bélicos, ahora se pide ayuda para el desarrollo, sostuvo el Presidente ayer, en respuesta al ex fiscal Bill Barr, quien señala que el gobierno federal perdió el control del país. Foto María Luisa Severiano**





# Alienta López Obrador a la población para que se aplique la dosis de refuerzo

**FABIOLA MARTÍNEZ  
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

Con ocho semanas consecutivas de reducción en la curva de casos de covid-19 en el país, así como la incidencia mínima de contagios, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a la población concluir sus esquemas de vacunación y no confiarse o pensar que la pandemia “ya pasó”.

En la conferencia de prensa matutina, exhortó: “Para el que falte de vacunarse, todavía hay tiempo. No nos quedemos sólo con las dos aplicaciones, también pongámonos la de refuerzo. Parece que nos estamos relajando, pero no hay que confiarnos”.

Además, reiteró que si la dinámica de la pandemia hace necesario habilitar una planta para envasar aquí vacunas Sputnik (de Rusia), así se hará, “porque la salud no tiene que ver con conflictos políticos”.

En el reporte semanal de salud, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, dijo que aunque “seguramente llegaremos a un punto de mínima actividad que se prolongará varias semanas”, es imposible señalar en México, en el continente o en cualquier otro sitio del mundo si habrá o no una nueva ola de contagios y la dimensión de esa eventualidad. Por lo tanto, ante una irrupción, se determinarán cambios en la estrategia sanitaria.

Sin embargo, aclaró que en el país no se ha impuesto la obligatoriedad de medidas como el uso del cubrebocas, pues los ciudadanos han demostrado una conducta solidaria.

“Este modelo de restricción muy severo en muchas naciones no lo consideramos viable para México por la convicción de que tenemos un pueblo muy consciente, muy participativo, muy solidario. Nunca establecimos obligaciones para el individuo, el cubrebocas nunca ha sido de uso obligatorio, sabemos que el pueblo de México responde de manera consciente y solidaria”, señaló López-Gatell.

Uno de los elementos cruciales en la reducción tiene que ver con la vacunación, remarcó.

“Tenemos ya una cobertura muy extensa y en promedio es de 87 por ciento, considerando todas las per-

sonas elegibles para ser vacunadas. Esto es 90 por ciento en personas mayores de 18 y de 54 por ciento en adolescentes de 14 a 17 años, y en este grupo también es importante vacunarse”, subrayó.

Asimismo, destacó que en el grupo de personas de 40 a 59 años de edad se registra el menor porcentaje de refuerzos de la vacuna.

Por último, resaltó que todas las entidades del país están en semáforo verde, es decir, de bajo riesgo de contagio, situación que no se había presentado desde el inicio de la pandemia en 2020.



# “Que mexicanos sean los que adquieran Banamex”: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador promoverá en la Convención Bancaria en Acapulco, a celebrarse este jueves y viernes, que la compra de Banamex sea hecha por empresarios mexicanos, con solvencia económica y que no deban impuestos, además de que los banqueros no dejen de invertir en el país.

“Ya lo hemos dicho: Que sean mexicanos los que adquieran este banco, que tengan solvencia económica para proteger a los ahorradores, que estén dispuestos a mantener todo el acervo en el país, que no se vaya al extranjero y que se ponga en exhibición permanente, son las condiciones básicas y también que no tengan adeudos fiscales que estén al corriente en el pago de contribuciones. Lo

mismo, que paguen el impuesto que va a significar la venta de Banamex”, manifestó en su conferencia de prensa matutina.

Expuso que el jueves por la tarde asistirá al puerto para inaugurar el encuentro anual de banqueros, en don-

de, dijo, les pedirá que no dejen de aprovechar la estabilidad macroeconómica y de confianza para que se invierta en México. /**MARCO FRAGOSO**

## DATO

- El presidente aprovechará la convención bancaria para pedir que se invierta en el país



**Costo de oportunidad**

# AMLO reprocha a EU falta de ayuda a CA

• El presidente recordó a Mayorkas que ya van cuatro años y no llega apoyo a Honduras, El Salvador y Guatemala

Reuters

**Ciudad de México.** El presidente Andrés Manuel López Obrador, criticó ayer a Estados Unidos por haber autorizado miles de millones de dólares de apoyo a Ucrania, tras la invasión rusa, mientras sigue pendiente de concretarse la ayuda comprometida por Washington para el desarrollo de Centroamérica.

Desde que llegó al poder el mandatario mexicano ha presionado para que su vecino incremente su asistencia a la región centroamericana, con el objetivo de impulsar su desarrollo y frenar la creciente migración que afecta a los dos países.

"Acaban de autorizar recursos para Ucrania, y está bien porque es su política de proteger a Ucrania, han decidido eso, pero eso lo aprobó el congreso estadounidense creo que en dos días y el apoyo para los hermanos centroamericanos ya va para cuatro años y no se aprueba", se quejó López Obrador en su habitual conferencia mañanera.

El mandatario, quien ha anunciado que su país no aplicará sanciones económicas contra Rusia por su intervención militar, se refería aparentemente a los 13,600 millones de dólares de ayuda a Ucrania aprobados por la Cámara de Representantes estadounidense hace dos semanas.

Y agregó que el dinero destinado a los ucranianos "fue una cantidad mucho mayor de lo que se está necesitando para apoyar a los pueblos pobres de Centroamérica y el Caribe", de unos 4,000 millones de dólares.

**Coordinación bilateral**

Delegaciones de México y Estados Unidos, encabezadas por el jefe de Unidad para América del Norte, Roberto Velasco y por el recién nombrado comisionado de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, Chris Magnus respectivamente, intercambiaron prioridades para avanzar en el trabajo coordinado para modernizar la infraestructura fronteriza, hacer frente al tráfico de personas, así como para atender los flujos migratorios.

**AMLO cuestionó la "burocracia" en EU y reiteró su reclamo al congreso para que apruebe una reforma migratoria que podría regularizar a 10 millones de mexicanos.**



# Luis Estrada

## “Mañaneras de AMLO son un ejercicio de propaganda, no uno informativo”

**Conteo.** En tres años, AMLO ha realizado más de 70 mil afirmaciones no comprobables o falsas, todas, con fines de propaganda.

**Comparación.** El periódico *Washington Post* documentó 35 mil afirmaciones sin sustento en cuatro años a Donald Trump

### Miguel Velázquez

Una de las promesas de campaña de 2018 del entonces candidato, Andrés Manuel López Obrador, fue informar todos los días al pueblo de México de las acciones de su gobierno. Desde su triunfo, el 1 de julio, y su investidura presidencial el 1 de diciembre del mismo año, el mandatario ha realizado más de 800 conferencias de prensa, en las que se dicen un promedio de 90 afirmaciones no comprobables, por conferencia, y que son utilizadas más como un ejercicio de propaganda, que como un ejercicio de transparencia o rendición de cuentas.

Así lo señala Luis Estrada, director de SPIN-Taller de Comunicación Política, en su más reciente libro *El imperio de los otros datos: Tres años de falsedades y engaños desde Palacio*.

El proyecto, explica Estrada, surgió al darse cuenta de que el presidente evadía responder las preguntas de su conferencia. “Lo que vimos fue que las características de las conferencias de AMLO al inicio eran justo lo contrario de cualquier conferencia de prensa. El presidente evadía las preguntas, el presidente escogía quiénes se sentaban y el orden en el que se sentaban. [Los periodistas] han pasado por diferentes filtros que no necesariamente tienen que ver con la importancia del medio o con el impacto su audiencia, sino con una idea de que el presidente pudiera controlar, quién pregunta y quién no. Cuando vimos esto, pensamos que era importante analizar —de entrada— qué era lo que el presidente estaba permitiendo que se preguntara y

cómo estaba contestando”, dijo en entrevista con *Publmetro*.

La medición de las conferencias matutinas del presidente evolucionó para recopilar más datos sobre el contenido de la Presidencia. “Empezamos a ver que había otras formas de analizar el contenido de las conferencias, por ejemplo: ¿quiénes iban?, ¿quiénes participaban?, ¿cuánto duraban?, ¿cuánto duraban las preguntas?, ¿cuánto duraban las respuestas?”.

Para poder responder estas preguntas, Luis Estrada y el equipo de SPIN se basan en todo lo que dice el presidente —y que es público a través de las versiones estenográficas—, además de las transmisiones de video de los eventos del mandatario. “Con información pública, con el testimonio del presidente, simplemente empezamos a contar y en este libro *El imperio de los otros datos* vemos cómo —durante tres años— el presidente se repite y se recicla. Vemos claramente que es propaganda y no da información. No es transparencia, ni rendición de cuentas. Este libro adquiere una interpretación de lo que sucede, pero también un recuento que servirá como referencia para quienes quieran estudiar este fenómeno.



**¿Ejemplo mundial?**

Para Estrada, López Obrador utiliza la más importante herramienta de comunicación, por lo tanto, debe manejarla con cuidado. Mientras otros líderes globales contactan con sus seguidores a través de programas televisivos, radiofónicos o con un amplio manejo de redes sociales, las conferencias de prensa del presidente López Obrador enfrentan varios problemas, entre ellos, el horario (porque a las 07:00 horas es la hora más difícil por las actividades que tienen) y el formato.

“Cuando el presidente anunció que quería hacer este ejercicio, observamos que ningún otro presidente lo había hecho antes, no diario. Y desde que el presidente López Obrador las hace, ningún otro presidente ha dicho: ‘Mira qué buena idea’. Al contrario, en Estados Unidos, Donald Trump trató de evitar las conferencias de prensa así —y prácticamente las eliminó— porque evidentemente había una interacción negativa para el presidente Trump; porque tenía que responder las preguntas de medios que le eran incómodas.

“El presidente López Obrador no las contesta. En el formato que él presenta estas conferencias de prensa, cualquiera las podría hacer en cualquier momento, porque no hay esa interacción real, que sí hay con otros presidentes en otras partes del mundo”, comenta Estrada.

Además, considera que la prensa que tiene audiencia necesita afirmaciones que tengan respaldo para poder publicarlas. “No importa que sea el presidente, no importa que sea Donald Trump, si la información no tiene un sustento, no se publica. Los medios que si buscan tener audiencia y además informar, necesitan sustento y si no se sustenta, pues simplemente pasa desapercibido lo que dice. Aunque hable dos horas de eso, aunque tenga respuestas de 45 minutos”, comentó.

Luis Estrada comenta cómo en SPIN comenzaron a realizar un ejercicio similar al que realizó el *Washington Post* con Donald Trump, contando las afirmaciones sin sustento que dijo en su mandato. “Y lo que vemos es que prácticamente nada de lo que dice en las conferencias tiene un respaldo. En este libro hicimos un corte de los primeros tres años y llevamos más de 70 mil afirmaciones que no se pueden probar, que son falsas o que no tienen sustento.

**CIFRA**

**90**

**afirmaciones** no comprobables, en promedio, pronuncia el presidente López Obrador cada conferencia mañanera.



EN LA OPINIÓN DE

**Luis Estrada**

Director de SPIN-Taller de Comunicación

**1** En el libro mencionas un punto clave, que es que las mañaneras se pagan con recursos públicos. AMLO inició estas conferencias como jefe de gobierno en el año 2001. Ahora las retoma en la Presidencia. ¿Qué diferencias y qué similitudes hay en estos dos momentos?

— Es interesante comparar con el ejercicio cuando era jefe de gobierno, porque en realidad el objetivo en ese momento era arrebatarle la agenda al presidente Fox. Fox tuvo que reaccionar al ejercicio que empezó a hacer López Obrador y hasta un vocero usó; pero en realidad el ciclo noticioso era diferente al que tenemos hoy, gracias a las redes sociales. En ese momento, el ciclo noticioso esperaba hasta el siguiente día del periódico. Ahora estamos en un ciclo noticioso de 24 horas. Arrebatarle la agenda a Fox le salió, porque además era fácil criticar a otro gobierno sobre todo por lo que estaba sucediendo. En este caso, criticar al tribunal más importante, que era el gobierno federal, desde la Ciudad de México. Ahora, el presidente López Obrador tiene esa tribuna. ¿A quién puede criticar más arriba de él? No tiene a nadie y critica al pasado y lo que hemos visto es que también lo hace sin evidencia, sin datos. Lo que me parece todavía más grave es que el presidente López Obrador no pone la agenda y eso es un debate que —desde el punto de vista académico— se define muy bien. “Poner la agenda” significa que, cuando organizas una conferencia de prensa es porque tienes a todos los medios y das un anuncio importante. Y esperas que todos los medios tengan ese tema que tú posicionaste o que intentaste posicionar. Sin embargo, el presidente López Obrador hace tres o cuatro presentaciones en cada conferencia, y entonces no se sabe cuál de esos es el importante.



Luis Estrada. Es doctor en ciencia política. / CORTESÍA



## AMLO retomará tema de comisiones en Convención

Jorge Monroy

jorge.monroy@eleconomista.mx

**E**l presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que en la 85 edición de la Convención Bancaria abordará la venta de Banamex, la inversión y el costo de comisiones que cobran las instituciones financieras.

Durante su conferencia de prensa en Palacio Nacional, el primer mandatario indicó que su primer mensaje a los banqueros será “que no dejen de aprovechar, para impulsar el desarrollo del país, la circunstancia actual de estabilidad macroeconómica y de confianza para las inversiones, tanto nacionales como extranjeras”.

Indicó que, desde su perspectiva, desde hace mucho tiempo en el país “no se tenía una moneda estable, nuestro peso no se ha devaluado, no hay depreciación en la moneda. No ha habido aumento fuera de lo normal en la deuda”.

Consideró que “nos recuperamos pronto después de la pandemia y estamos creciendo. Hay gobernabilidad, hay paz, hay tranquilidad”.

López Obrador indicó que en la Convención Bancaria también abordará el tema de la venta de Banamex, y se pronunció porque la compra sea por parte de mexicanos.

“Queremos que sean mexicanos los que adquieran este banco, que tengan solvencia económica para proteger a los ahorradores que estén dispuestos a mantener todo el acervo cultural del banco en nuestro país, que no se vaya al extranjero(...) son de las condiciones básicas.

“También que no tengan adeudos fiscales, que estén al corriente en el pago de sus contribuciones y que paguen el impuesto que va a significar la venta de Banamex”.

Indicó que el cobro de comisiones por envío de remesas también será un tema que abordará con los banqueros de México.

“Esas remesas se depositan y se envían por el sistema bancario. Yo hice el compromiso desde la primera Convención Bancaria de que íbamos a dar a conocer qué bancos ofrecían las mejores condiciones para nuestros paisanos que envían remesas a sus familiares.



## RECLAMA AMLO A EU POR APLAZAR INVERSIÓN PARA FRENAR MIGRACIÓN

EL PRESIDENTE de la República reprochó la decisión del Congreso de Estados Unidos para ayudar a Ucrania, mientras que la inversión para los centroamericanos con el objetivo de frenar la migración ha sido aplazada cuatro años. Pág. 5

# AMLO reprocha aplazar freno para migración

**EU DA AYUDA** a Ucrania, pero en 4 años no ha aprobado los recursos para Centroamérica

CLAUDIA BOLAÑOS

**E**l presidente Andrés Manuel López Obrador reprochó que Estados Unidos haya aprobado autorizar recursos para apoyar a Ucrania, en una decisión que le tomó al Congreso de ese país dos días, mientras que el apoyo para los centroamericanos "ya va para cuatro años y no se aprueba".

En su conferencia matutina, el mandatario fue cuestionado sobre el intercambio de opiniones en materia de seguridad con el secretario de ese sector en Estados Unidos, Alejandro Mayorkas, y la alerta de viaje a Nuevo Laredo, Tamaulipas, por los hechos violentos, el presidente López Obrador dijo que ese tema no se abordó, pero sí de los migrantes.

"De eso hablamos, y de la posibilidad de que también puedan obtener visas de trabajo y de que se ordene el flujo migratorio, de realmente cambiar la política migratoria que se aplica en Estados Unidos desde hace mucho tiempo", apuntó el mandatario federal.

En ese sentido, dijo que también se ha

planteado la posibilidad de regularizar a los mexicanos que viven en Estados Unidos, pues es un compromiso que se hizo hace mucho tiempo y no se ha cumplido.

Apuntó que el apoyo aprobado en favor de Ucrania es mucho mayor que el que se necesita para apoyar a los pueblos pobres de los países centroamericanos y del Caribe.

Reiteró que la relación con Estados Unidos es muy buena, "pero hay mucha burocracia también allá. Yo creo que el elefante ese está más grande y reumático que el de nosotros".

Manifestó que México ha propuesto que se amplíen los programas Sembrando vida y Jóvenes construyendo el futuro.

Indicó que el gobierno mexicano ya ayuda en varios países de Centroamérica con ambos programas, pero no se cuenta con recursos suficientes.

Lo que se quiere ahora es cooperación para el desarrollo y se plantea que Estados Unidos invierta en Centroamérica para atender las causas de la migración, precisó el mandatario federal.

Señaló que la relación con EU es "muy buena" y así seguirá. Incluso, comentó que el embajador Ken Salazar, lo acompañó en la inauguración del AIFA. ●







**Dijo que** el país vecino no ha cumplido con varios compromisos acordados. **Cuartoscuro**



# AMLO PEDIRÁ A BANQUEROS INVERTIR ANTE BUEN AMBIENTE

*El primer mandatario aseguró que hay una moneda estable y estabilidad en la deuda*

POR CLAUDIA BOLAÑOS

23 de marzo de 2022

**El presidente** Andrés Manuel López Obrador dará el mensaje a los banqueros de que “hay un buen ambiente” para invertir en el país.

Eso será en la próxima Convención Bancaria, días 24 y 25 de marzo en Acapulco, Guerrero, informó en su conferencia mañanera. Reiteró lo que dijo este lunes antes de la inauguración del AIFA, que México está considerado como el mejor país para recibir inversión extranjera.

Por ello, su mensaje a los banqueros será que hay confianza para las inversiones, debido a que se cuenta con una moneda estable y los aumentos no son fuera de lo normal en la deuda.

“Nos recuperamos pronto, después de la pandemia y estamos creciendo”, dijo.

Aunado a lo anterior, resaltó que “hay gobernabilidad, hay paz, hay tranquilidad. Hay, además, una disminución en los delitos del fuero federal y se está enfrentando el problema de los homicidios, con buenos resultados, aseguró. Hay un crecimiento histórico en las reservas, además del crecimiento de las remesas como nunca”, añadió López Obrador.

Y sobre la venta de Citibanamex, el presidente dijo se busca que sean mexicanos quienes compren este banco.

Y además de solvencia económica, estén dispuestos a mantener todo el acervo cultural en el país, y se ponga en exhibición. ●



**La convención** bancaria se llevará a cabo el 23 y 24 de marzo en Acapulco. Especial



# Lago de Texcoco será área protegida: AMLO

**Decreto.** La extensión de 14 mil hectáreas se destinará a aprovechamiento ambiental y uso lúdico para vecinos

**PEDRO DOMÍNGUEZ Y FRANCISCO MUNGUÍA** CIUDAD DE MÉXICO

Un día después de la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el presidente Andrés Manuel López Obrador declaró área de protección al lago de Texcoco, sitio donde se canceló la construcción del NAIM en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

En la conferencia de Palacio Nacional, el mandatario recordó que esas tierras serán destinadas a la protección ambiental y el aprovechamiento lúdico y agrícola para los habitantes de la zona, por lo que descartó realizar ahí negocios inmobiliarios.

“Hoy es un día histórico porque este decreto lo que hace es rehabilitar, retornar a ese momento, recuperar ese plan de protección del lago de Texcoco”, señaló López Obrador.

“Todo mundo cuidaba el lago y de repente todo se silenció, no hubo protestas de nada; lo que decía María Luisa: los pseudoambientalistas no dijeron nada, no hubo amparos, despojaron a las comunidades de sus tierras”.

El decreto protege 14 mil hectáreas que abarcan territorio de los municipios de Atenco, Texcoco, Chimalhuacán, Nezahualcóyotl y Ecatepec de Morelos.

El documento señala que en la zona de amortiguamiento del área estará permitido realizar investigación científica, monitoreo, aprovechamiento extractivo de vida silvestre, pesca, acuacultura, infraestructura pública, a actividades agrícolas y forestales.


## Lista, la Terminal AIFA

La estación “Terminal AIFA” ya está casi lista si bien la ampliación del Tren Suburbano, que unirá CdMx con el aeropuerto Felipe Ángeles, no ha comenzado todavía su construcción.

Además de Méxibus y la central de autobuses foráneos, el proyecto del AIFA prevé la ampliación de la Línea 1 de este sistema de transporte, para lo que se tiene un presupuesto de 25 mil millones de pesos, de los cuales 15 mil millones son del concesionario y el resto es inversión federal.

Según la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, el tiempo de construcción de ese ramal es de 24 meses, por lo que se planea que opere en el segundo semestre de 2023.

El AIFA “será el primero en América Latina con conexión ferroviaria en su terminal”.

Aunque los trabajos no han empezado, en un recorrido de *Telediario* se pudo observar que la estación Terminal AIFA presenta un importante avance. 





## Declara AMLO como Área de Protección de Recursos Naturales la zona conocida como Lago de Texcoco >2

# Declara AMLO como Área de Protección de Recursos Naturales al Lago de Texcoco Terrenos donde se planeaba el NAIM

El presidente Andrés Manuel López Obrador presentó este martes el decreto para declarar como Área de Protección de Recursos Naturales al Lago de Texcoco, donde se planeaba construir el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM).

En su mañana, el mandatario informó que con este decreto en donde se iba a construir el nuevo aeropuerto ahora se está haciendo un parque ecológico para disfrutar esa importante zona.

“Este decreto lo que hace es rehabilitar, retornar a ese momento de recuperar ese plan de protección al lago de Texcoco”, dijo. El decreto, que fue publicado este martes en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF), informa que la zona comprende una superficie total de 14 mil hectáreas, que se ubican en los municipios de Texcoco, Atenco, Chimalhuacán, Ecatepec de Morelos y Nezahualcóyotl en el Estado de México.

La secretaria de Medio

Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González, señaló que, con este decreto se protege esta área frente a desarrollos inmobiliarios, beneficiará a 15 millones de habitantes de cinco municipios y se cuidarán a más de 678 especies de flora y fauna.

Recordó que en esta zona se querían imponer el proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, así como desarrollos inmobiliarios y comerciales en la zona conurbada, a pesar de que es el vaso regulador de agua más importante del valle de México.

“No estuvieron ahí los pseudoambientalistas planteando eso, quienes estuvieron fueron gente de los poblados, el Frente en Defensa de los Pueblos de la Tierra y les damos ese reconocimiento”.

Detalló que en esta zona ahora se va a permitir ecoturismo, restauración ecológica, reforestación, agricultura y ganadería orientadas a la sosten-

tabilidad; mientras las que no se van a permitir son el desarrollo de fraccionamiento, nuevas obras de exploración, alterar o destruir los ecosistemas y modificar el entorno natural de vestigios históricos,

El arquitecto Iñaki Echeverría presentó los avances del proyecto del parque ecológico del Lago de Texcoco, detalló que con el decreto se protegieron 14 mil hectáreas como área protegida que permitirá garantizar la viabilidad de la “recuperación ambiental” del Valle de México.



**ACAPULCO Y CUERNAVACA, AGENDA PRESIDENCIAL**

# AMLO se reunirá con banqueros

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**PALACIO NACIONAL.-** El Presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que viajará el jueves a Acapulco, para reunirse con los invitados a la Convención Bancaria e invitarlos a invertir en el país.

“La actividad bancaria ha tenido buenos resultados, han obtenido ganancias, lo mismo la Bolsa de Valores, tenemos reservas en el Banco de México que son históricas el crecimiento de las reservas. Hay buen ambiente para la inversión”, aseveró.

Destacó que en dicho evento promoverá la compra de Banamex entre los convocados, sin embargo, hizo hincapié que el comprador no podrá tener adeudos fiscales, tendrá que estar al corriente en sus contribuciones y deberán pagar impuestos por la compra-venta de Banamex.

“Que sean mexicanos los que adquieran el banco, que tengan solvencia para proteger a los ahorradores, que estén dispuestos a mantener el acervo cultural del banco”, refirió.

Al terminar el evento, el Ejecutivo federal se dirigirá a Cuernavaca para encabezar el gabinete de seguridad y la conferencia de prensa mañanera el viernes 25 de marzo.



Que estén dispuestos a mantener todo el acervo cultural del banco en nuestro país”

**ANDRÉS MANUEL LOPEZ OBRADOR**  
PRESIDENTE DE MÉXICO



Actividad bancaria tiene buenos resultados





# Internacional

La presente es para uso exclusivo del Tribunal.  
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

**Advierte Zelensky de gran devastación**

# Urgen a evacuar civiles de Mariúpol

**Intensifica Kremlin  
'en todos lados'  
sus ofensivas,  
dicen desplazados**

REFORMA / STAFF

MARIÚPOL.- Ucrania hizo ayer un fuerte llamado a Rusia para que permita la entrada de suministros humanitarios y deje salir a los civiles de esta ciudad asediada que, según el Presidente Volodymyr Zelensky, ha sido devastada por los bombardeos rusos.

Mariúpol, una urbe portuaria en el Mar de Azov en la que vivían 400 mil personas antes de que el Kremlin invadiera el 24 de febrero, lleva semanas cercada y bajo presión. Las autoridades afirman que no hay alimentos, medicinas, electricidad ni agua.

De acuerdo con el Ayuntamiento local, Rusia está machacando la ciudad hasta convertirla en "cenizas de una tierra muerta", al describir otras dos enormes bombas que cayeron sobre la zona.

Un asistente del Alcalde de Mariúpol, que permanece en manos ucranianas, detalló que los 3 mil soldados que defienden la urbe luchan

contra unos 14 mil efectivos del Kremlin.

"No queda nada allí", subrayó Zelensky ayer en un video dirigido al Parlamento italiano.

Rusia niega haber atacado a los civiles y culpa a Ucrania del reiterado fracaso en el establecimiento de un corredor humanitario en Mariúpol.

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), que acompañó una de las evacuaciones desde la ciudad de Sumy, insistió en la necesidad de sacar a la gente de Mariúpol.

"Es importante que se pueda generar un corredor humanitario para lograr que las personas que en este momento están viviendo en condiciones muy difíciles puedan ser evacuadas, necesitamos que las partes se pongan de acuerdo sobre como van a ser los términos de un cese al fuego", dijo a REFORMA María Cristina Rivera, coor-

dinadora de comunicaciones del CICR.

En la última actualización de los funcionarios de la urbe, al 15 de marzo, se reportó que alrededor de 2 mil 400 personas habían muerto en el asedio. Se teme que el número de víctimas sea mucho mayor.

Un alto funcionario de Defensa de Estados Unidos indicó que los barcos rusos en el Mar de Azov han bombardeado Mariúpol.



Agregó que había alrededor de siete embarcaciones del Kremlin en esa zona.

El Ministerio de Defensa de Ucrania indicó que destruyó un barco patrullero ruso y un complejo de guerra electrónica.

En tanto, el Presidente de Polonia, Andrzej Duda, comparó los ataques de Rusia contra Ucrania con las fuerzas nazis durante la Segunda Guerra Mundial y dijo que Mariúpol se parece a Varsovia en 1944 después de que los alemanes bombardearan casas y mataran a civiles “sin piedad”.

Las personas que han logrado salir de la sitiada urbe ucraniana en el Mar de Azov describieron una zona devastada.

“No hay conexión con el mundo. No podíamos pedir ayuda”, manifestó Julia Krytska, a quien los voluntarios ayudaron a salir con su esposo e hijo.

“La gente ni siquiera tiene agua allí”.

Por su parte, Viktoria Totsen, de 39 años, quien huyó a Polonia, contó que la embestida rusa en Mariúpol escaló recientemente.

“Nos bombardearon durante los últimos 20 días”.

“Durante los últimos cinco días, los aviones volaban sobre nosotros cada cinco segundos y arrojaban bombas por todas partes: en edificios residenciales, jardines de niños, escuelas de arte, en todas partes”.

CON INFORMACIÓN  
DE EMILIA MARTÍNEZ, NYT  
Y AGENCIAS







**SIN LÍMITES.** Esta imagen de satélite de Maxar muestra edificios en llamas en Mariúpol, Ucrania. Las autoridades locales han acusado a Rusia de atacar zonas civiles en la urbe.



**LOS CARGOS: ESTAFA Y BURLARSE DE UNA JUEZA**

# Sentencian a otros nueve años de prisión a Navalny, abierto opositor al Kremlin

**JUAN PABLO DUCH**

El opositor Aleksei Navalny, quien cumple una condena de dos años y medio de privación de libertad, tendrá que pasar nueve años más entre rejas por “estafa” y “falta de respeto a una jueza”, según dictaminó ayer la corte del distrito moscovita de Lefortovo, que realizó el nuevo juicio en el mismo centro de reclusión IK-2 en la ciudad de Pokrov, región de Vladimir.

La jueza Margarita Kotova, citada por la agencia noticiosa oficial Tass, determinó: “Navalny es culpable de estafa por apropiarse de bienes ajenos mediante el engaño”.

Según la fiscalía, “los seguidores de Navalny, con el pretexto de luchar contra la corrupción llevaban a cabo actividades extremistas, recibiendo donaciones para una meta a sabiendas incumplible: su postulación como candidato presidencial en 2018”, puede leerse en la sentencia.

El Comité de Instrucción de Rusia, al anunciar en diciembre de 2020 que había elementos para fincar responsabilidades a Navalny por “haber reunido 588 millones de rublos (114 millones de pesos al tipo de cambio de ayer) en donaciones y había gastado, con fines personales, 356 millones de rublos (69 millones de pesos)”. Entre otras “pruebas” inverosímiles que después quedaron rechazadas, figuraron el pago de un corte en una peluquería de Alemania o una suscripción a Netflix, que se hicieron con una tarjeta suya y que sus abogados demostraron que los ingresos declarados del opositor eran superiores a la suma que se dice que se robó.

Durante años, las autoridades rusas trataron de probar, sin éxito, que Navalny era financiado por Estados Unidos. Entonces, optaron por colgarle la etiqueta de “estafador” que, además, ofendió a la jueza Vera Akimova —de quien puso en duda su capacidad profesional y dijo que era una “pobre tonta”— durante su juicio anterior, en el cual ya había sido condenado a pagar 850 mil rublos (164 mil pesos) a un veterano de la Segunda Guerra Mundial, Ignaty Artemenko, que

se sintió agraviado por el opositor que lo llamó “lambiscón ignorante” por participar en una campaña de promoción de las enmiendas de la Constitución.

Al final, la fiscalía sólo pudo presentar a cinco testigos de cargo, que se sintieron “estafados”, y en pleno juicio, que tuvo diez sesiones, uno de ellos, Fiodor Gorozhanko, que trabajó en una de las organizaciones creadas por Navalny, se desdijo de la acusación y la llamó “absurda”. Poco después, Gorozhanko salió de Rusia.

Pero para la justicia rusa está demostrado que Navalny estafó a sus donantes por “2 millones 630 mil rublos” (cerca de 500 mil pesos), aunque decenas de miles de rusos no formularon ninguna queja, conscientes de que sin sus aportaciones voluntarias no hubieran podido funcionar el Fondo de Lucha Contra la Corrupción (FLCC) y otras iniciativas del principal rival del presidente ruso, Vladimir Putin.

La defensa presentó a 30 testigos, asiduos donantes del FLCC, que declararon en el juicio que no se sentían estafados, mientras Navalny, al ser interrogado el 11 de marzo, se declaró inocente y afirmó que los testigos de cargo “se ven como falsos y obligados a declarar en mi contra”.

El opositor, apenas se dio a conocer la sentencia, hizo saber su opinión a través de Twitter: “Nueve años. Qué le vamos a hacer. Como decían los protagonistas de mi serie favorita *The Wire (El Cable)*: ‘You only do two days. That’s the day you go in and the day you come out’ (Sólo tienes dos días: el día que entras y el día que sales). Hasta tenía una camiseta con ese lema, pero las autoridades carcelarias me la quitaron por considerarla extremista”.

Después se difundió una declaración de Navalny, en la cual agradece “a todos por el apoyo brindado” y subraya: “la mejor forma de ayudarme, igual que a otros prisioneros políticos, no es lamentándose y pronunciando palabras de ánimo, sino haciendo algo”. Y exhorta a sus seguidores a hacer “cualquier acción contra el régimen de Putin, que nos miente y roba. Cualquier acción contra estos criminales de guerra”.

La víspera de que concluyera el enésimo juicio contra Navalny, su equipo de colaboradores dio a conocer una nueva denuncia, con resumen incluido en un video en YouTube sobre el lujoso yate *Sheherezade*, atracado en un puerto del norte de Italia, de 140 metros de eslora, valuado en 700 millones de dólares y cuya tripulación está integrada casi totalmente agentes del Servicio Federal de Protección, el cuerpo de élite que cuida la tranquilidad del primer círculo presidencial en Rusia.

► **Refugiadas de Ucrania caen agotadas durante el viaje de más de 18 horas en tren que las lleva a Budapest, al escapar de la guerra.** Foto Marco Peláez

▲ **El líder opositor ruso Aleksei Navalny, ayer en el centro de reclusión IK-2, en la ciudad de Pokrov.** Foto Afp





# Engañan a ministro de Defensa británico

**LONDRES.** Dos bromistas rusos dicen haber engañado al secretario británico de Defensa en una conversación falsa con un hombre que se hizo pasar por el premier de Ucrania, Denys Shmyhal.

Un video de la broma circulaba ayer en YouTube, luego de que Gran Bretaña acusó al gobierno de Vladimir Putin de respaldar los esfuerzos para obtener información sensible a través de llamadas falsas.

El secretario británico de Defensa, Ben Wallace, dijo la semana pasada que mantuvo una videoconferencia con alguien que pensó que era el premier ucranio. En su lugar, habló con Vovan y Lexus, un par de bromistas que antes hicieron lo mismo con el príncipe Enrique de Inglaterra.

El video muestra a Wallace hablando desde Polonia con una persona que dice que Ucrania quiere impulsar su "programa nuclear" para protegerse de Moscú.

Ap



## MUERE EL INDEPENDENTISTA CORSO YVAN COLONNA

▲ Un sacerdote reza frente al retrato de Yvan Colonna en las escaleras de la catedral de Ajaccio, en la isla mediterránea de Córcega, tras la muerte del activista por la independencia de esa región. Colonna, quien fue sentenciado a cadena perpetua por el asesinato en 1998 del prefecto Erignac, murió la noche del pasado lunes debido a un ataque sufrido en la prisión de Arles el 2 de marzo, dijo su familia a Afp, a través de su abogado.

Tras la muerte del activista, el presidente de Francia, Emmanuel Macron, llamó a la calma, en un intento por adelantarse a posibles tensiones por un caso que ya había reavivado las protestas en la isla. Foto Afp, con información de Europa Press



**ONU LAMENTA DOLOR HUMANO; RUSIA BLANDE ARMAS NUCLEARES**

# Casi un mes de guerra... y sin acuerdo cercano

**Avance.** Kiev, en toque de queda, determinada a resistir al embate de las tropas rusas, que no dejan de bombardear; 'paren ya', dice Guterres



A un día de cumplirse el primer mes de la invasión rusa a Ucrania, las visiones sobre el estatus del conflicto y los siguientes pasos difieren en dirección, lo que tensa más la situación en el campo de batalla y a nivel diplomático.

Rusia no rechaza abiertamente las mesas de negociación, hasta el momento fallidas, pero tampoco deja de atacar los blancos civiles en las ciudades más grandes, como Kiev, Mariúpol y Lviv.

Tampoco descarta el uso de armas nucleares, aunque especifica que las utilizaría solo si percibe una "amenaza existencial".

Días después de arrancar la invasión, el 24 de febrero, mientras su ejército tropezaba con la resistencia de las fuerzas ucranianas, el presidente Vladimir Putin puso en alerta todos los componentes de la fuerza de disuasión nuclear.

Según el ejército ruso, se busca eliminar "el potencial militar de Ucrania", sin embargo, escuelas, hospitales y centros comerciales han sido bombardeados.

Sobre esos ataques, con un enfoque más bien humanitario, se fundamenta la postura de las Naciones Unidas. "Hay suficiente sobre la mesa para cesar las hostilidades y negociar seriamente. Esta guerra es imposible de ganar (...) la pregunta que queda es ¿cuántas vidas más se deben perder?, ¿cuántas bombas más deben caer o cuántos Mariúpols más deben ser destruidos?", cuestionó ayer Antonio Guterres, secretario general de la ONU.

"El pueblo ucraniano está soportando un infierno viviente", agregó, "y las repercusiones se están sintiendo en todo el mundo con un aumento vertiginoso de los precios de los alimentos, la energía y los fertilizantes, que amenaza con convertirse en una crisis mun-

dial de hambre".

A pesar de la reflexión final de Guterres: "Continuar la guerra en Ucrania es moralmente inaceptable, políticamente indefendible y militarmente absurdo", el presidente Volodimir Zelenski tampoco da un paso atrás a la resistencia militar, pero sí ha develado las condiciones bajo las cuales podría bajar las armas.

El líder ucraniano ha dicho que ya aceptó que la OTAN no admitirá a la nación entre sus filas, por lo que requiere otras garantías de seguridad en caso de firmar ante Rusia que el país renuncia a volver a intentarlo. Sin embargo, aclaró que cualquier acuerdo pactado debería pasar por un referéndum nacional para formalizarlo, lo que hizo dudar a Rusia de seguir negociando.

"Se lleva a cabo un cierto proceso (de pláticas) pero nos gustaría que fuera más enérgico, más sustancial", dijo ayer el portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov, quien no brinda más detalles por cuestiones estratégicas. /24 HORAS





FOTOS AFP

**HUELLAS.**

Policía de Ucrania inspecciona un dron ruso derribado cerca de la Academia Nacional de Ciencias, después de un ataque en el noroeste de Kiev; una mujer evacuada abraza a una niña en la estación de un tren cerca de la frontera entre Polonia y Ucrania.



## LAS POSTURAS

Que Italia no sea lugar de vacaciones de oligarcas (...) debemos congelar sus propiedades, sus cuentas, sus yates (...) hasta la más pequeña nave”

**VOLODÍMIR ZELENSKI**  
Presidente de Ucrania



Es hora de parar esta guerra absurda, el bombardeo de hospitales, escuelas, viviendas (...) Ucrania no puede ser conquistada ciudad por ciudad, casa por casa”

**ANTÓNIO GUTERRES**  
Secretario general de la ONU



Rusia sólo usará armas nucleares en Ucrania si se enfrenta a una amenaza existencial (...) tenemos una doctrina pública de seguridad interior, sí puede usarse”

**VLADÍMIR PUTIN**  
Presidente de Rusia,  
a través de su vocero





# El Gobierno estudia congelar las subidas de los alquileres por el IPC

## Baraja paralizar la revisión de las rentas en 2022 tras el impacto de la guerra en la inflación

**MARÍA HERNÁNDEZ MADRID**

Los inquilinos se asoman al final de cada mes con el temor de que sea el último antes de una nueva y notable subida de la renta que pagan, esta vez como consecuencia del aumento desorbitado de la inflación. Los incrementos históricos del IPC en los últimos meses están afectando a las revisiones anuales de los contratos con los propietarios y el encarecimiento de los precios ha llevado al Gobierno a plantearse congelar dichas revisiones, al menos hasta final de año.

La propuesta está encima de la mesa del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, desde donde confirman que es una de las medidas que estudian para hacer frente al impacto de la subida de la inflación en los hogares. Las mismas fuentes aseguran que no es la única opción que se plantean, aunque en el caso concreto de la congelación quieren asegurarse de su eficacia, así como del encaje jurídico del cambio.

La posibilidad de aprobarlo de forma rápida mediante real decreto, a la manera que se hizo durante la pandemia, es una de las alternativas, pero el Gobierno quiere asegurarse de que el resultado queda bien argumentado y justificado jurídicamente. Por eso no tiene claro que la medida, de salir adelante, se incluya el 29 de marzo en el paquete normativo que prepara para paliar el impacto económico de la invasión en Ucrania o se retrase varias semanas hasta tener una posición más clara.

La idea partió de Unidas Podemos y de varios sindicatos, pero el Ejecutivo no quiere dar pasos en falso. El alquiler ha sido uno de los puntos de

mayor choque entre los dos socios de Gobierno, especialmente en el marco de la aprobación de la futura Ley de Vivienda. La norma se encuentra ahora en trámite parlamentario, pero hubo momentos de la legislatura en que no sólo estuvo en peligro su elaboración, sino la propia continuidad de la coalición que llevó a Pedro Sánchez a La Moncloa.

Unidas Podemos reclamó desde un primer momento la intervención directa en los alquileres para evitar las subidas abusivas en las rentas, algo a lo que el PSOE se negó de inicio, pero que acabó incluyendo en la propuesta final. La congelación ahora del mecanismo para actualizar los contratos de arrendamiento en base al IPC podría volver a agitar los fantasmas del intervencionismo en el mercado, de ahí que el Ministerio quiera cerrar una fórmula que no dé lugar a equívocos sobre su excepcionalidad y carácter coyuntural.

Mientras tanto, los inquilinos se enfrentan a nuevas subidas en sus arrendamientos. Desde el pasado marzo de 2021, la evolución de la inflación no ha parado de crecer mensualmente hasta alcanzar una tasa del 7,6% interanual en febrero. Desde hace un año, a los arrendatarios a los que les ha tocado la revisión anual de su contrato han tenido que negociar una subida de sus rentas.

En España el IPC se suele utilizar para regular la subida de la renta del alquiler en algunos contratos, aunque no es obligatorio. En el caso de que sí que se recurra al índice para actualizar las rentas, deberá hacerse cada vez que el contrato haya llegado a la anualidad, y aplicar el valor publicado dos meses antes. Según cálculos del portal inmobiliario Idea-

lista, las personas que han tenido que revisar el contrato con el IPC de febrero han sufrido una subida media del alquiler mensual de 53 euros, lo que supone unos 634 euros más al año. Sin embargo, el impacto no ha sido el mismo en todos los puntos del país.

### DIFERENCIAS

«En los grandes mercados como Barcelona, Madrid, Valencia o Málaga se nota aún más el aumento de las rentas medias a pagar con 65 euros, 62 euros, 49 euros y 42 euros más al mes, respectivamente, lo que supone entre 500 y 800 euros más de alquiler al año para los inquilinos», explica el portal.

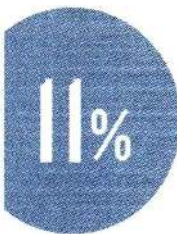
El análisis refleja también que en Barcelona (11,2%) y Valencia (9,8%) las rentas crecieron incluso por encima de la inflación, mientras en Málaga (5,2%) y en Madrid (2,3%) la subida en la oferta de alquileres seguía por debajo de lo que ha aumentado el IPC. Llama la atención el dato de la Ciudad Condal teniendo en cuenta que los últimos casi 17 meses su



mercado del alquiler ha estado condicionado por la aplicación de la ley catalana que establecía un tope a las rentas. Pese a que durante el primer año de pandemia los precios reflejaron bajadas que los expertos achacan a la reducción de la oferta, desde finales del año pasado los alquileres en Barcelona presentan incrementos interanuales. «La principal causa que está propiciando esta subida de precios en la Ciudad Condal es la disminución de la oferta más económica en detrimento de la oferta con un precio más elevado, que cada vez es más abundante en la ciudad», apunta María Matos, directora de Estudios y portavoz de Fotocasa.



**Los precios.** Es el aumento que registró la inflación en el mes de febrero, la mayor subida en los últimos 36 años.



**Más en Barcelona.** Es la subida de las rentas en la Ciudad Condal en febrero. Un 11,2% interanual, en concreto.





Las ministras Teresa Ribera, Diana Morant e Isabel Rodríguez, ayer, tras el Consejo de Ministros. EUROPA PRES



# RUSIA NO PUEDE GANAR: ONU

## ADVERTENCIA

GUTERRES LLAMÓ A PUTIN A NEGOCIAR LA PAZ; MIENTRAS, UCRANIA RECUPERA TERRENO ANTE LAS FUERZAS DE MOSCÚ

EFE, AP Y AFP

E

El secretario general de la ONU, António Guterres, advirtió ayer que Rusia se va a hacer imposible hacerse con el control de toda Ucrania y urgió a Moscú a detener los ataques y negociar la paz.

Guterres destacó que hay "progreso diplomático" en varios asuntos clave del conflicto que debe ser "suficiente" para que se declare un cese de las hostilidades y se avance a una negociación seria.

"Esta guerra no se puede ganar. Antes o después, tendrá que moverse del campo de batalla a la mesa de paz. Esto es inevitable", insistió el jefe de Naciones Unidas, quien denunció que los ucranianos están viviendo "un infierno".

En ese sentido, llamó la atención sobre los "bombardeos sistemáticos que aterrorizan a los civiles"; los ataques contra hospitales, escuelas, viviendas y refugios y sobre cómo toda esa campaña se está intensificando cada día que pasa.

"Continuar la guerra en Ucrania es moralmente inaceptable, políticamente indefendible y un


sin sentido militarmente", subrayó el portugués, quien recalcó que "es hora de acabar con esta guerra absurda".

A pesar de estar bajo un intenso bombardeo por parte de Rusia durante más de tres semanas, el Ejército de Ucrania ha comenzado a cambiar el pulso del campo de batalla en algunas áreas para recuperar terreno, dijo ayer el Departamento de Defensa de EU.

Las fuerzas ucranianas se enfrentaban ayer a las tropas rusas en defensa de la ciudad de Mariúpol y afirmaron haber recuperado un suburbio estratégico de Kiev, montando una defensa tan obstinada que está avivando los temores de que el presidente Putin intensifique la guerra.

El Ejército ucraniano dijo que había expulsado a las fuerzas rusas del estratégico suburbio de Makariv, tras una intensa batalla. El territorio recuperado permitió al contingente ucraniano retomar el control de una importante autopista hacia el oeste e impedir que la capital quedara rodeada por el noroeste.

El presidente estadounidense Joe Biden, quien se dirige a Europa para reunirse con aliados, dijo ayer

que "Putin está *contra la pared*", por lo que es más peligroso. 

“

ANTÓNIO  
GUTERRES  
SECRETARIO DE  
LA ONU

● INCLUSO SI MARIÚPOL CAE, UCRANIA NO PUEDE CONQUISTARSE CIUDAD A CIUDAD, CALLE A CALLE".

4

● NIÑOS  
UCRANIANOS  
CON CÁNCER,  
RECIBIDOS  
POR EU.



**10**

• **MILLONES HAN DEJADO SUS CASAS PARA EVITAR LA GUERRA.**

**CRECE LA AMENAZA**

- 1** • Moscú acusó a Kiev de preparar el uso de armas químicas en su propio territorio.
- 2** • Estados Unidos y aliados planean anunciar nuevas sanciones contra Rusia esta semana.
- 3** • Ucrania afirma que deshizo un plan para asesinar al presidente Volodímir Zelenski.
- 4** • Kiev busca establecer un corredor humanitario para sacar a civiles del puerto de Mariúpol.



FOTO: AFP

**HORROR**

• Fuerzas de rescate recuperan cuerpos en las inmediaciones de Kiev. La capital se alista para el asalto del Ejército ruso.



#AméricaLatina

# DETRÁS DE FUJIMORI

**Ante la aprobación de un indulto en favor del expresidente peruano, especialistas consideran difícil que se cumpla su liberación, tomando en cuenta las manifestaciones de organizaciones como la CIDH y el gobierno de Pedro Castillo**

**POR FERNANDA MUÑOZ**

fernanda.munoz@reporteindigo.com

**E**l caso de Alberto Fujimori, expresidente de Perú (1990-2000), no ha terminado. A 13 años de que fuera encarcelado por crímenes contra los derechos humanos, en cuestión de días podría estar en libertad.

Fue el pasado 17 de marzo que el Tribunal Constitucional tomó esa decisión, luego de que el abogado Gregorio Parco Alarcón argumentara que Fujimori ya no era un peligro para la sociedad, pues era una persona mayor de 80 años y con un estado deteriorado de salud.

Con la aceptación de ese *habeas corpus*, no sólo cientos de peruanos se manifestaron en contra del Tribunal en las calles de Lima, sino también organizaciones como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

(CIDH) y el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.

“La CIDH manifiesta una profunda preocupación por la deci-

sión del Tribunal Constitucional de Perú que ordena la libertad de Alberto Fujimori. Afecta el derecho de la justicia de las víctimas

y obstaculiza el cumplimiento de obligaciones internacionales de la Corte en los casos de Cantuta y Barrios Altos”, dio a conocer la organización.

Bajo esa misma línea, Aníbal Torres, primer ministro de Perú, se manifestó en contra de la posible liberación de Fujimori, asegurando que el actual gobierno federal evaluará cómo revertir la decisión del Tribunal, pues había cometido un “monumental error”.

“Estamos estudiando los caminos que tenemos que se-



guir para corregir ese error, no tengan la menor duda de que lo vamos a hacer”, detalló Torres a la prensa local.

La postura del primer ministro se dio luego de que el presidente Pedro Castillo se reuniera con

familiares de las víctimas agravadas en el periodo de Fujimori, a quien se le acusó de estar relacionado con decenas de asesinatos a civiles, entre ellos opositores a su mandato, bajo la coartada de la lucha contra el terrorismo.

Fue en noviembre de 1991 que se registraron 15 personas asesinadas en un inmueble de Barrios Altos, al centro de Lima, mientras que en 1992 se confirmó la desaparición de nueve estudiantes y un profesor de la Universidad Nacional de Educación La Cantuta; casos por los que Fujimori fue sentenciado en 2009.

Ante ese panorama, el maestro Rubén Ruiz, investigador del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) de la UNAM, opina que aunque aún no se sabe cómo se vaya a

resolver el caso sino hasta los próximos días, es difícil que la Corte pueda dar luz verde para mantener el indulto a Fujimori.

En ese sentido, el caso del expresidente se remonta a 2018, cuando la justicia peruana ordenó al político conservador regresar a prisión, a pesar de ser liberado un año antes por decisión del entonces mandatario Pedro Pablo Kuczynski.

“A Kuczynski buscaban dimitirlo, y para evitar eso negoció con una parte del fujimorismo para dar un indulto humanitario

al expresidente (...). Entonces, con lo que está sucediendo ahora se revive un beneficio que se le dio a Fujimori hace años”, remarca el investigador del CIALC.

Por otro lado, el maestro deja en claro que en caso de que se le diera libertad al exmandatario, sería poco probable que brindara un mensaje a su nación, ya que en los últimos 13 años no ha optado por ese camino.

Ha sido sólo su hija mayor, la excandidata presidencial Keiko Fujimori, la única que ha hablado del caso de su padre, aunque de manera escasa, debido a que ella también fue señalada por casos de corrupción.

“No creo que (Alberto Fujimori) vaya a opinar o decir algo. No lo ha hecho hasta ahora y considero que tampoco tiene mucho qué decir. Está señalado por crímenes muy importantes contra los derechos humanos, así que dudo que las cosas cambien”, sostiene el maestro en entrevista.

### ¿Puntos para Castillo?

Al intentar revertir el indulto a Fujimori por parte del Tribunal Constitucional de Perú, el gobierno de Pedro Castillo no sólo se puso de lado de las víctimas de los casos de Cantuta y Barrios Altos, sino también de las organizaciones internacionales.

Y aunque esa postura podría reforzar su figura a nivel nacional, aún conservaría los bajos estándares que tiene entre quienes buscan destituirlo por una presunta incapacidad moral para liderar al país.

De acuerdo con el maestro Ruiz, aunque sería deseable que la figura de Castillo se impulsara al manifestarse en contra del indulto a Fujimori, el problema es que quienes están buscando su dimisión son los mismos que apoyan la libertad del expresidente.



“Quisiera creer que efectivamente la posición de Castillo ante este caso ha sido razonable, y eso pueda darle unos puntos positivos, pero no estoy tan seguro por la oposición”, señala el docente.

Con ese escenario, no se prevé que el gobierno federal renuncie a su postura actual, sino que remarque su opinión en contra de las violaciones a los derechos humanos en su país.

**El presidente Pedro Castillo se reunió con familiares de las víctimas agravadas en el periodo de Fujimori**

**No creo que (Alberto Fujimori) vaya a opinar o decir algo. No lo ha hecho hasta ahora y considero que tampoco tiene mucho que decir”**

**Rubén Ruiz**  
Investigador del CIALC de la UNAM

**PUNTOS CLAVE**

Estos son los hechos más importantes detrás del caso del expresidente Alberto Fujimori, a quien se le otorgó un indulto el pasado 17 de marzo

**1990**

Alberto Fujimori comienza su periodo presidencial

**1991**

Se registran 15 personas asesinadas en un inmueble de Barrios Altos, en el centro de Lima

**1992**

Se confirma la desaparición de nueve estudiantes y un profesor de la Universidad Nacional de Educación La Cantuta

**2009**

Fujimori es acusado como autor mediato de los delitos de homicidio calificado y lesiones graves por los casos de Barrios Altos y Cantuta, por lo que es sentenciado a 25 años de prisión

**2017**

El entonces presidente Pedro Pablo Kuczynski concede un indulto a Fujimori

**2018**

La justicia peruana ordena nuevamente la detención de Fujimori, luego de que los abogados de las víctimas de los casos de Barrios Altos y Cantuta le pidieron a un juez evaluar si el indulto al expresidente se ajustaba a la CIDH

**2022**

El Tribunal Constitucional de Perú aprueba la libertad del expresidente, considerando su salud y edad; sin embargo, aún se debe analizar





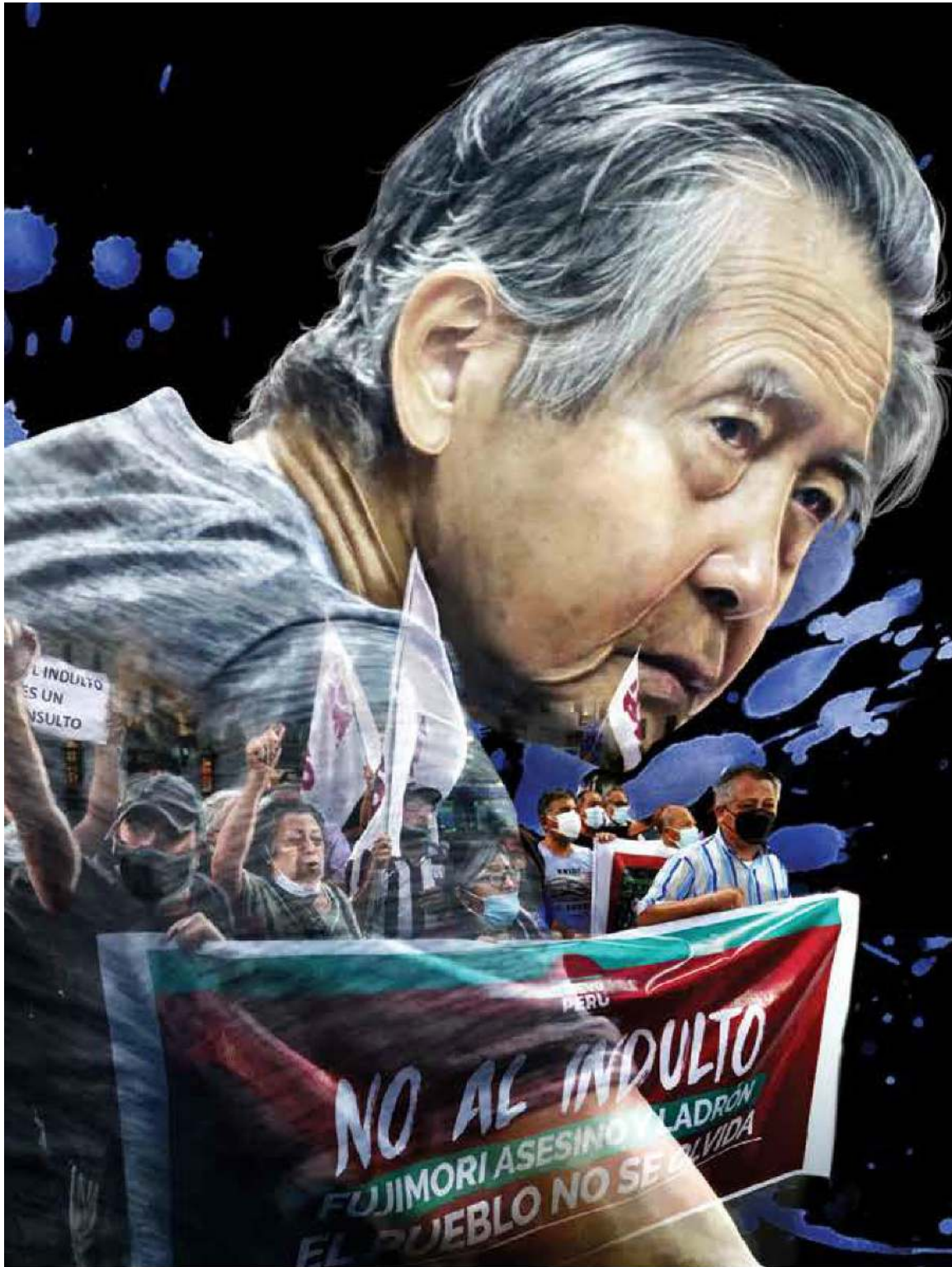


FOTOS.AP

**El gobierno** del presidente Pedro Castillo intentará revertir la decisión del Tribunal, en espera de impulsar su perfil político.











**El cuerpo** de un militar ucraniano es levantado tras un ataque ruso



**Distopía en la mira**

# Rusia usaría arma nuclear ante “amenaza existencial”

• El vocero del Kremlin, Dmitry Peskov, describe a CNN el escenario extremo donde el presidente Putin oprimiría el botón atómico

Redacción  
 geopolitica@eleconomista.mx

**Kiev.** Kiev, bajo toque de queda, está determinada a resistir al embate de las tropas rusas, que mantienen igualmente un férreo asedio de Mariúpol, en el sureste de Ucrania, atacada ayer con dos “bombas superpotentes”.

El avance ruso parece estancado, según analistas occidentales y ucranianos, y el presidente estadounidense Joe Biden expresó el temor de que Moscú pase a mayores, recurriendo a armas químicas o biológicas.

Las potencias occidentales, reticentes a implicarse directamente en el conflicto por temor a desatar una guerra global, se apresuran a reforzar las sanciones económicas contra Rusia.

El portavoz del Kremlin afirmó que Rusia sólo usará armas nucleares en el contexto de la guerra en Ucrania si se enfrenta a una “amenaza existencial”.

“Tenemos una doctrina de seguridad interior, y es pública, se puede leer en ella todas las razones para el uso de armas nucleares”, dijo el portavoz, Dmitry Peskov, a la televisión CNN Internacional. “Si es una amenaza existencial para nuestro país, entonces puede usarse de acuerdo con nuestra doctrina”, precisó.

## “Bombas superpotentes” en Mariúpol

Más de 200,000 personas están atrapadas en Mariúpol, descrita por quienes consiguieron salir de allí como “un infierno helado lleno de cadáveres y edificios destruidos”, según un informe de Human Rights Watch.

“Sabemos que no habrá espacio suficiente para todos”, pero “intentaremos llevar a cabo la evacuación hasta que hayamos sacado a todos los habitantes de Mariúpol”, dijo la vice primera ministra ucraniana, Iryna Vereschuk.

Dos “bombas superpotentes” cayeron en la ciudad, indicaron las autoridades locales, sin

aportar ningún balance inmediato.

Las fuerzas rusas “no están interesadas en la ciudad de Mariúpol, quieren arrasarla, reducir a cenizas”, dijeron las autoridades.

Para la evacuación se diseñaron tres trayectos entre esta ciudad y Zaporíyia, a más de 200 km al noroeste.

Mariúpol, a orillas del mar de Azov, ha sido bombardeada sin tregua y más de 2,000 personas han muerto desde el inicio de la invasión rusa.

## Nuevas sanciones

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, busca reforzar la unidad de Occidente con una serie de reuniones en Europa durante esta semana, donde se anunciarán nuevas sanciones contra Rusia por la invasión de Ucrania.

Biden parte hoy hacia Bruselas un día antes de las reuniones con la OTAN y el Consejo Europeo, luego viajará a Polonia el viernes para reunirse al día siguiente con el presidente de ese país, Andrzej Duda.

El consejero de Seguridad de la Casa Blanca, Jake Sullivan, adelantó que se impondrán sanciones económicas sin precedentes para tratar de paralizar las finanzas de Rusia.

“Vendrán días duros en Ucrania”, sentenció Sullivan.

**Vendrán días duros; esta guerra no terminará ni fácilmente ni rápidamente”.**

**Jake Sullivan,**  
 CONSEJERO DE SEGURIDAD  
 DE LA CASA BLANCA.





**Miembros del** ejército ucraniano trasladan un cadáver desde el edificio de la Academia Nacional de Ucrania, afectado por misiles rusos. FOTO: AFP



# Columnas Ciudad



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.  
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial



**CIRCUITO INTERIOR**

**NO HAY** plazo que no se venza... ni denuncia que no se presente. La Alcaldesa de Naucalpan, **Angélica Moya**, dará a conocer hoy las acciones legales contra ex funcionarios que provocaron una deuda municipal de 3 mil 174 millones de pesos.

**LÁSTIMA**, pero la ex Edil, **Patricia Durán**, deberá interrumpir su campaña de promoción de la revocación del mandato ajeno para buscar una defensa de ¡la gestión propia!

• • •

**MUY MAL** informados estaban algunos de los líderes sindicales del Instituto de Educación Media Superior (IEMS), pues ellos seguían esperando la huelga... ¡que otros líderes ya habían conjurado! El IEMS informó ayer que desde el 19 se firmó el contrato colectivo, con lo que quedó sin efectos la posibilidad del paro laboral.

• • •

**PERSONAL** médico tomó con reservas la confirmación por parte de la CDMX respecto a que hay desabasto de algunos medicamentos en los hospitales capitalinos.

**LES DA** coraje que hasta ahora admitan lo que ellos han denunciado, incluso antes de la pandemia, pero no dejan de verle el lado amable, pues para resolver un problema —aunque tarde— ¡primero hay que reconocerlo!

[circuitointerior@reforma.com](mailto:circuitointerior@reforma.com)



## Hacen cantar al hermano de Toledo

Quienes saben de esos asuntos, aseguran que bastan un par de semanas en reclusión para que hasta el más duro se afloje, y al parecer eso está pasando con **Nelson Toledo Gutiérrez**, hermano del exdelegado en Coyoacán, **Mauricio Toledo**. Dicen que mientras está en el área de observación y clasificación, el interno se la puede llevar más o menos bien, pero en el momento en que es ingresado a población, todo cambia.

Exfuncionario del Instituto Electoral del Distrito Federal, **Nelson** fue detenido el pasado 11 de marzo en calles de la Unidad CTM Culhuacán, que era una de las zonas dominadas por su hermano cuando era delegado. Su aprehensión sorprendió, ya que la familia **Toledo-Gutiérrez** se refugió en Chile desde julio pasado, cuando estaba claro que **Mauricio** —en ese tiempo diputado federal del PT—, se quedaría sin fuero y sería detenido acusado de delitos graves, como lavado de dinero.

De la familia, originaria del país andino, el único nacido en México es precisamente el también exdiputado local y federal, quien *activó* su doble nacionalidad para tratar de evitar la extradición. Y justamente porque el actual gobierno capitalino armó una voluminosa carpeta judicial —pues quiere a **Mauricio** y a sus cómplices tras las rejas—, es que sorprende que **Nelson** se encontrara no sólo en México, sino en la zona donde regularmente se movía.

Esta detención puede complicar la situación legal de todo el clan refugiado en Chile, sobre todo la del exdelegado, ya que su defensa se basa en asegurar que es un perseguido político del gobierno mexicano, y por tal motivo no procedería su extradición. Tras el arresto de su hermano, **Mauricio** declaró que esa acción demostraba la persecución que tanto él como su familia sufren por parte de la 4T, por lo que no puede ser entregado a las autoridades que lo reclaman.

Pero casualmente, cinco días después del ingreso de **Nelson** al Reclusorio Oriente, se dio a conocer el cateo a una lujosa propiedad de cinco hectáreas en San Miguel Xicalco, en Tlalpan, con canchas de basquetbol, fútbol, salón de fiestas y amplios jardines. De acuerdo con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, **Toledo** obtuvo

esa propiedad en 2011, valuada entonces en 16 millones de pesos, cuando era diputado federal y sus ingresos fiscales no coincidían con sus egresos.

Además de ese rancho, el exdiputado habría adquirido otros dos inmuebles en la alcaldía Benito Juárez. Uno en la colonia Santa Cruz Atoyac, con valor de 7 millones 550 mil pesos, y otro en la colonia Letrán del Valle, de 3 millones 900 mil pesos, entre otros más. Por ese motivo, la Fiscalía capitalina lo acusa también de enriquecimiento ilícito.

Los que conocen del caso, aseguran que quien ha corroborado la información y está aportando otra es **Nelson**, que estaría siendo apretado en la prisión para que revele todos los secretos no sólo de su hermano, sino de la familia, pues dicen que siempre han sido muy *compartidos*.

Con estos nuevos descubrimientos, se caería el argumento de que se trata de una persecución política en contra del clan, pues les están acumulando pruebas.



### CENTAVITOS

Por cuarta ocasión consecutiva, los diputados de Morena y sus rémoras decidieron no continuar con la sesión ordinaria y abandonaron el recinto de Donceles para hacer el vacío y que no se completara el quórum legal. No les importó dejar en el tintero 30 puntos agendados en el orden del día; prefirieron ir a volantear para la consulta de revocación de mandato.





## Viajes de miedo. Episodios de pesadilla

**V**iajes de miedo. Episodios de pesadilla. describen los conductores de camiones de carga las travesías por las más importantes carreteras de México.

Por las noches, los choferes han dejado de pararse, para dormir, en los lugares en los que lo habían hecho siempre. Esos puntos se han convertido en blancos de la delincuencia.

Ahora, todo lo hacen con temor. Detenerse para cambiar un neumático, reparar una falla mecánica e incluso para cargar combustible.

En tramos como el que va de Querétaro a San Luis Potosí, a través de la carretera federal 57, los choferes tienen miedo de entrar.

Ahí los robos ocurren a diario, y especialmente de noche, según sostiene el presidente de la Alianza Mexicana de Organizaciones de Transportistas, AMOTAC, Rafael Ortiz Pacheco:

“Cuando menos piensas estás rodeado ya por tres camionetas que te balean para que te detengas”.

Según el presidente de AMOTAC, que agrupa a 80 mil propietarios y más de 400 mil vehículos de carga pesada, el asalto a transportistas está disparado: en mayo de 2021 hubo seis asaltos en un día, “y algunas veces llegamos a contar hasta 40 casos en un mes”.

Noche a noche, en las carreteras hay conductores acibillados a quemarropa (algunas veces frente a los miembros de su familia, quienes suelen acompañar-

los) o choferes privados de la libertad que por regla general son golpeados brutalmente.

Los focos rojos se encendieron desde 2019 y 2020. Aumentaron los asaltos y aumentó la violencia en contra de los conductores. Para el gobierno federal, todo esto era un indicador del éxito que la administración de Andrés Manuel López Obrador estaba obteniendo en la lucha contra el huachicol:

“El delincuente muta. Si le cierras una puerta busca otra dónde robar”, declaró un funcionario de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

El éxito en el combate al huachicol no fue nada arrollador, como se ha visto, pero los robos de unidades y mercancías se extendieron sobre en todo en carreteras del centro del país: un promedio de 20 asaltos diarios en Querétaro, Hidalgo, Estado de México, Puebla y Veracruz.

Desde 2021 la AMOTAC llamó la atención de la Guardia Nacional. Los dirigentes nacionales y estatales de esa organización bosquejaron el drama que estaban viviendo. Un año antes, los asaltos habían crecido 64%.

En la mayor parte de los casos, según las descripciones de las víctimas, los grupos de asaltantes están formados por entre seis y nueve personas, quienes inician la persecución de las unidades y, muchas veces a tiros, las obligan a pararse.

Estos comandos se comunican a través de aparatos de

radiocomunicación con otros miembros de la célula que, apostados a cierta distancia, avisan sobre el paso de vehículos policiacos y sobre cualquier otra novedad.

La mayor parte de los robos se hacen sobre pedido: los delincuentes buscan mercancías de fácil reventa o llevan ya una consigna determinada.

La Alianza Mexicana de Organizaciones de Transportistas buscó la interlocución del gobierno federal a lo largo de dos años. “No quieren oír. Hallamos oídos sordos, como ocurría con otros gobiernos. Nadie ha escuchado nuestras peticiones: nos siguen robando, nos siguen matando, nos siguen secuestrando y la autoridad no interviene por corrupción o por miedo”, dice Ortiz Pacheco.

Ayer, los transportistas llevaron a cabo un paro nacional en carreteras de Guerrero, Querétaro, Guanajuato, Hidalgo, Chihuahua, Morelos, Michoacán, el Estado de México, San Luis Potosí, Nayarit, Quintana Roo, Campeche y Tabasco...

El paro dejó ver un trozo más de esa realidad que hace añicos los discursos: un país que sería de nadie, si no fuera porque es, en largas franjas, del crimen organizado. ●



**El paro dejó ver un trozo más de esa realidad que hace añicos los discursos.**



## EL CABALLITO

### La polémica del proyecto de La Cañada

:::: Nos dicen que parece que cada vez crece más la polémica sobre lo que ocurrirá con el proyecto que tiene la empresa Grupo Frisa sobre un terreno en la zona del primer Dinamo en la alcaldía Magdalena Contreras. Incluso, ayer, la Secretaría de Medio Ambiente, cuya titular es **Marina Robles**, emitió un primer comunicado, para después enviar otro, que ya no incluía la primera versión de acercamientos con vecinos. El hecho es que donde no cambió de postura la dependencia capitalina es que no se ha autorizado ningún desarrollo inmobiliario y que cualquier uso que se le dé a ese predio, ya considerado "área destinada voluntariamente a la conservación", deberá contar con las autorizaciones correspondientes y el acuerdo con las comunidades vecinas, que insisten en rechazar cualquier proyecto. También nos cuentan que el actual edil de Magdalena Contreras, el priista **Luis Quijano**, junto con las comunidades, rechaza proyectos inmobiliarios y en esto coincidió la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**. Un foco rojo en el poniente.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Marina Robles**

bió de postura la dependencia capitalina es que no se ha autorizado ningún desarrollo inmobiliario y que cualquier uso que se le dé a ese predio, ya considerado "área destinada voluntariamente a la conservación", deberá contar con las autorizaciones correspondientes y el acuerdo con las comunidades vecinas, que insisten en rechazar cualquier proyecto. También nos cuentan que el actual edil de Magdalena Contreras, el priista **Luis Quijano**, junto con las comunidades, rechaza proyectos inmobiliarios y en esto coincidió la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**. Un foco rojo en el poniente.

### Ante dudas, secretario responde por L12

:::: Durante la presentación de los avances del reforzamiento de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, el secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, **Jesús Esteva Medina**, nos cuentan, atendió a un ciudadano quien le dijo que no confía en los trabajos que están realizando para darle más fortaleza a la *Línea Dorada*, por lo que el funcionario capitalino se tomó el tiempo para explicarle a detalle las acciones que ayer arrancaron con la colocación de las piezas de acero en el tramo metálico, y además adelantó que se instalarán tres módulos informativos en la zona para que la ciudadanía conozca mejor qué se está haciendo y no tenga dudas del plan que lanzó el Gobierno capitalino.

### Alertan por huachicoleo de agua en Tlalnepantla

:::: Nos dicen que en el marco de Día Mundial del Agua, en Tlalnepantla, el panista **Antonio Rodríguez** alertó del huachicoleo de agua, pues se ha detectado que cerca de 30 mil predios no pagan el suministro y otros más los sustraen ilegalmente como ocurre en Tlayacampa. El edil aseguró que se está actualizando el padrón para evitar esa situación con la revisión de cada toma y medidores. Apuntó que se abate el problema de fugas pues cuando llegó al cargo había un rezago de mil 500 y ahora restan 300, y no sólo eso, sino que recibieron seis pozos inactivos por lo que se están rehabilitando. Vaya que el tema del agua es un gran reto en este municipio.



# KIOSKO

## "Tambores de guerra" suenan en Acapulco

:::: Donde está bueno el pleito entre morenistas, nos platican, es en Guerrero, entre la actual alcaldesa de Acapulco, **Abelina López Rodríguez**, y su antecesora **Adela Román**



FOTOS: ESPECIALES

**Abelina López Rodríguez**

**Ocampo.** Nos relatan que este fin de semana reapareció doña Adela en un evento de mujeres, donde negó que en su administración haya habido corrupción en una obra en la Ribera de La Sabana y minimizó los señalamientos en su contra, pero doña Abelina no se la guardó y aseguró que "ser de Morena no significa solapar a otro moreno", que la institución está por encima de cualquier partido político, y para rematar señaló algo que resonó como advertencia: "No vengo a solapar a nadie; quien tenga que ir a la cárcel, irá a la cárcel". Dicen por ahí que "cuando el río suena, agua lleva".

## Aparece crédito sin explicación

:::: Quienes están en el ojo del huracán en Baja California, otra vez, nos cuentan, son el gobernador **Víctor Castro Cosío** (Morena) y la secretaria de Finanzas, **Bertha Montaña Co-**



**Víctor Castro Cosío**

**ta,** por la presunta contratación de un crédito de 600 millones de pesos. Nos detallan que dicho endeudamiento aparece en los reportes de Hacienda, pero no en los estados financieros del gobierno estatal, por lo que don Víctor y doña Bertha argumentaron que fue para pagar compromisos de diciembre, pero no se utilizó.

Sin embargo, la "aclaración" dejó más dudas que respuestas, pues don Víctor había presumido apoyo financiero del gobierno federal, por lo que más de uno le recordó aquello de "no mentir, no robar, no traicionar". ¡Ouch!

## Edil anda buscando "palancas"

:::: Desde Chihuahua nos comentan que varios se preguntan qué hacía el exalcalde de Ciudad Juárez y actual diputado federal de Morena, **Armando Cabada Alvidrez**, en la



**Armando Cabada**

inauguración del AIFA, como si nada pasara, cuando en la frontera se le empiezan a enturbiar las aguas. Nos refieren que hace unos días, la síndica municipal **Esther Mejía Cruz** anunció que interpondrá una denuncia penal ante la Fiscalía Anticorrupción federal por un presunto desfalco, por el arrendamiento de vehículos para patrullas en la administración de don Armando, por lo que, nos dicen, los destructores del exedil especulan que anduvo por Santa Lucía buscando "padrinos" que "le echen la manita" por si salen más "detallitos" de sus dos administraciones como alcalde independiente. Qué mal pensados.

## Magistrado va contra su estigma

:::: Quien sufrió un traspie en sus aspiraciones de reelección en Morelos, nos comparten, fue el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia estatal, **Rubén Jasso Díaz**, por el polémico caso de las dos menores de edad, de nacionalidad mexicana-israelí, arrebatadas a su madre de nacionalidad mexicana. Nos aseguran que, por este tema, los mormos de Jasso Díaz se redujeron sustancialmente y ahora tendrá que remar contra la corriente para convencer a sus compañeros magistrados de que aún es buena opción su continuidad, a pesar de cargar con un estigma de insensibilidad y que es proclive a pasar por alto casos de corrupción en ese poder, por lo que ahora todo se torna cuesta arriba. ¡Zas!

